

QUIVERA

REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES



Universidad Autónoma
del Estado de México

Año 26 | Volumen 26 | Número 2
Julio-Diciembre 2024 | ISSN 2594-102X



QUIVERA REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES, Año 26, Volumen 26, Número 2, julio-diciembre 2024, es una publicación de periodicidad semestral, editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Teléfonos: (52) (722) 2121938, 2129246 y 2194613, ext. 223, <http://quivera.uaemex.mx>. **Correo electrónico:** quivera@uaemex.mx. **Editor responsable:** Carlos Alberto Pérez Ramírez, Facultad de Planeación Urbana y Regional. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo** No. 04-2018-020709141100-01, **ISSN** 2594-102X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mónica Edith Morales Olvera, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Calle Mariano Matamoros s/n esq. Paseo Tollocan, colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México, México. Última modificación: 01 de julio de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México
Universidad Autónoma del Estado de México

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional



Diseño de portada: Mónica Edith Morales Olvera

Quivera se encuentra registrada en los siguientes servicios de indización y bases de datos: Redalyc, Latindex Catálogo 2.0, DOAJ, Dialnet, REDIB, CLASE, Biblat, LatinREV, MIAR, ERIHPLUS, CIRC y Sherpa Romeo.



Equipo editorial

Carlos Alberto Pérez Ramírez

Director

Mónica Edith Morales Olvera

Editora en jefe

Jeime Rodríguez Macedo

Traducción

Consejo editorial

Ciro Alfonso Serna Mendoza

Universidad De Manizales, Colombia

Edel Cadena Vargas

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Eduardo Campos Medina

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Julio Soria Lara

Universidad Politécnica de Madrid, España

Lorena Regina Vivanco Cruz

Universidad de Cuenca, Ecuador

Luis Miguel Valenzuela Montes

Universidad de Granada, España

Marcelino García Benítez

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

María Elina Gudiño

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

María Geralda de Almeida

Universidade Federal de Goiás, Brasil

Mirosława Czerny

Universidad de Varsovia, Polonia

Rosario Rogel Salazar

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité científico

Alfonso Iracheta Cenecorta

El Colegio Mexiquense A.C., México

Alicia Ziccardi Contigian

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ana María Giménez

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Carlos A. de Mattos

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Diego Jaramillo Salgado

Universidad del Cauca, Colombia

Enrique Leff

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Javier Aguilar García

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Horacio Roldán López

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Javier Delgadillo Macías

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Jorge Inzulza Contardo

Universidad de Chile, Chile

María Eugenia Castro Ramírez

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Roberto Eibenschutz Hartman

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Ryszard Rozga Luter

Universidad Autónoma Metropolitana, México



Contenido

Editorial

- 6-8** En memoria del biólogo Wilfrido Contreras Domínguez
Alfonso Iracheta Cenecorta

Artículos de investigación

- 9-32** Planeación urbana institucionalizada en México: práctica y limitantes para la planeación participativa
Institutionalized urban planning in Mexico: practice and limitations for participatory planning
Natalia García Cervantes · Alfredo Arredondo Pérez
- 33-52** Una mirada a la dinámica urbana de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Bajo las teorías del desarrollo
A look at the urban dynamics of the Metropolitan Zone of Guadalajara, Jalisco. Under the theories of development
Rosario Cota Yañez · Iris Carolina Villarreal Espíritu
- 53-72** Efectos sociales y territoriales a partir del cambio del uso de suelo en las estaciones del Tren Interurbano México Toluca (2010-2020)
Social and territorial effects from the change in land use in the stations of the Mexico Toluca Interurban Train (2010-2020)
Mónica Guadalupe González Yñigo · Arturo Venancio Flores
- 73-90** Caracterización de las islas de calor urbanas superficiales en una agrociudad. El fenómeno de isla de frío urbano en Culiacán, México
Characterization of Surface Urban Heat Islands in an agrocitv. The Phenomenon of Urban Cold Island in Culiacan, México
Catalina Borbolla Gaxiola · Massiel Guadalupe Osuna Gallardo
Luis Rodrigo Zazueta Medina
- 91-108** Movilidad urbana sustentable desde la gobernanza. Retos y desafíos en las ciudades mexicanas
Sustainable Urban Mobility from governance. Challenges and issues in Mexican cities
Michael Mc Millan Lagunas · Juan Roberto Calderón Maya
- 109-132** Espacios de relación y equipamiento cotidiano en el conjunto urbano Paseos de San Juan en Zumpango, Estado de México

Spaces of Relationship and Everyday Infrastructure in the Urban Complex Paseos de San Juan in Zumpango, Estado de Mexico

Yissel Hernández Romero · Yasmín Hernández Romero

- 133-160** Estudio comparativo de dos espacios públicos recreativos. El caso de las interacciones sociales en los parques Metropolitano Bicentenario y Vicente Guerrero de la ciudad de Toluca

Comparative study of two public recreational spaces. The case of social interactions in the Metropolitan Bicentenario and Vicente Guerrero Parks of the city of Toluca

Graciela Margarita Suárez Díaz · Norma Hernández Ramírez

Lilia Angélica Madrigal García · Gustavo A. Segura Lazcano

- 161-182** Los entramados de mujeres para sostener la vida durante la crisis: el uso de WhatsApp para organizar y socializar el cuidado, el caso de Toluca, Estado de México

Women's networks to sustain life during the crisis: the use of WhatsApp to organize and socialize care, the case of Toluca, State of Mexico

Betsabe Ivette Morán Alcántara

- 183-204** La provisión en el territorio como una propiedad del bienestar: estructuras locales en Uruguay a mediados de 1950

Provision in the territory as a fundamental property of the welfare concept: local welfare structures in Uruguay around 1950

Tabaré Fernández Aguerre

- 205-227** Narrativas, espacialidad, territorialización y prácticas urbanas en el México neoliberal. Santa Fe, México

Spatiality, territorialization, and narratives in neoliberal Mexico. Santa Fe, Mexico

Deva Menéndez García

- 228-248** El caso de la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* a la luz de la Economía Social y Solidaria

The case of the Masehual Siuamej Mosenyolchicauani organization in the light of the Social and Solidarity Economy

Zuleima Amaranta Romero Pérez · Raúl Gómez Vázquez

Entrevista

- 249-262** La planeación desde la visión del primer director electo y la primera directora egresada de la Facultad de Planeación Urbana y Regional: origen y retos

Planning from the perspective of the first elected Director and first graduate Director of the Urban and Regional Planning Faculty: origin and challenges

Norma Hernández Ramírez

EDITORIAL

En memoria del biólogo Wilfrido Contreras Domínguez

 **Alfonso Iracheta Cenecorta**

El Colegio Mexiquense A.C., México, axic@cmq.ed.mx; ORCID: 0000-0001-7511-3198

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.24218>



QUIVERA, revista especializada en temas territoriales, ambientales y de las ciencias sociales, me ha pedido una carta editorial *in memoriam* de un profesional, académico y, sobre todo, extraordinario colega, amigo y buen hombre, el biólogo Wilfrido Contreras Domínguez (1948-2023).

A lo largo de la vida, tendemos a rememorar la personalidad, las acciones y el legado de personas que han dejado una huella y que nos han aportado algo positivo para ser y sentirnos mejor.

No son solo grandes descubrimientos o cátedras, sino buenos consejos, ejemplos de vida —de la buena— y de generosidad que, cuando ya no están con nosotros, los recordamos con respeto, cariño y saudades —como en portugués se define ese sentimiento de extrañeza—, por ello, quisiéramos que siguieran aquí, aportando lo que esperamos de alguien que se ha instalado en nuestros corazones: su amistad.

Esta editorial, entonces, es apenas una nota con recuerdos de algunas enseñanzas y aportaciones de alguien que supo entender, desde la biología y las ciencias ambientales, lo que hoy, para muchos en la política, en la empresa, en la sociedad e incluso en la academia, no se alcanza todavía a comprender: que somos parte de la naturaleza, por ello, esta también tiene derechos, como los tenemos nosotros. Respetarla, cuidarla y defenderla, se convierte en una responsabilidad y en una forma de vida, este fue el pensamiento, el compromiso y la acción de Wilfrido.

La naturaleza y la sociedad humana conforman una unidad y tienen un vínculo indisoluble. Cuando Wilfrido argumentaba esto, lo que nos decía, era que: en un mundo urbanizado, la ecología y la ciudad son interdependientes; entre la ecología y el territorio existe un vínculo tan profundo que esta —la ecología— debería ser determinante en los procesos de planeación de nuestras ciudades y una guía en nuestras actividades cotidianas.

Parafraseando a Víctor Toledo, no se trata de que la ciudad y el territorio consideren a la ecología, sino que esta defina qué hacer y qué no hacer en los territorios y en las ciudades.

El buen Wil insistía, ante las bromas que se le hacían por su dedicación a estudiar y salvar un árbol, un pájaro o un oso: “no es solo la belleza y la parte de mí que veo en cada planta y en cada animal, es que somos parte de ellos y nuestra vida como humanos, está unida indefectiblemente a la de ellos; si destruimos su lugar —su ecosistema— nos estamos destruyendo como género”.

Wil fue biólogo por la UNAM; con el tiempo, se transformó en planificador territorial y ambiental, en funcionario público en los ámbitos federal y municipal y, sobre todo, en profesor-investigador en sus tres *Almas Mater*: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Autónoma del Estado de México. Gran promotor y creador de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental en la UAM y de los programas de planificación ambiental en la UAEMéx.

Como segundo director de la entonces Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR) de la UAEMéx, hoy FAPUR, no solo fue uno de sus cofundadores en 1986, junto con quien esto escribe y con un selecto grupo de profesionales de diversas especialidades y formaciones, sino impulsor de la visión ambiental del territorio y de su planeación, conformando en esa escuela, un gran proyecto de investigación, docencia y divulgación del conocimiento, que hasta hoy, sigue siendo único en México: un proyecto académico interdisciplinario, que se ha construido desde la investigación y desde la observación de la realidad social y espacial; tratando de entender lo que “nos dicen” los territorios y las ciudades como sujetos socio-espaciales-ambientales, y que interpretamos y analizamos desde las diferentes disciplinas y especialidades del conocimiento para aportar a su ordenamiento, desarrollo y transformación sostenible, y para formar a las nuevas generaciones de planificadores y urbanistas con una clara conciencia de sus responsabilidades ambientales.

En esto radican las enseñanzas de Wilfrido Contreras; estas ideas son una pequeña parte de sus mensajes; sus proyectos, sus cursos, sus textos y sus hermosas fotografías dan testimonio de estos compromisos.

No son muchos los profesionales que dejan una huella indeleble en el espacio que habitan y en el que aportan ideas y un compromiso de vida que se trasmite día a día.

El colega y el gran amigo Wil fue uno de estos. Su tránsito por la vida fue bueno; por ello, fue querido y respetado. En sus palabras, en sus escritos y en sus excelentes fotografías, están las evidencias de su legado.

Lerma, México, junio de 2024

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 Planeación urbana institucionalizada
en México: práctica y limitantes para
la planeación participativa **Natalia García Cervantes**

Tecnológico de Monterrey, México, nataliagcervantes@tec.mx; ORCID: 0000-0002-9909-1496

 **Alfredo Arredondo Pérez**

Universidad de Guanajuato, México, a.arredondo@ugto.mx; ORCID: 0000-0002-5456-7446

Recepción: 13 de febrero, 2024**Aceptación:** 13 de mayo, 2024**Doi:** <http://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22914>

Resumen: En este artículo se presenta un análisis de la planeación urbana institucionalizada en una ciudad media del centro de México: el caso de Guanajuato. Se explora la práctica y estructura de la planeación en la capital de Guanajuato con las complejidades del desarrollo urbano y la gestión territorial en la zona (sitio de conservación y atractivo turístico); examinando y cuestionando los conceptos que guían los ejercicios de planeación participativa y las acciones en que deriva, contrastado con un análisis teórico de la definición de planeación participativa. La metodología del artículo está basada en un análisis documental de leyes, planes y programas de desarrollo, así como entrevistas semiestructuradas a personal de las instituciones encargadas de aplicar los procesos participativos. Los hallazgos principales de la contribución muestran que existen restrictivas conceptuales acerca de lo que se establece como planeación urbana participativa y limitaciones operacionales, a pesar de la existencia de una normatividad y estructuras que impulsan formas democráticas e inclusivas de hacer ciudad.

Palabras clave: Guanajuato capital, México, participación, planeación participativa, planeación urbana institucional

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Institutionalized urban planning in Mexico: practice and limitations for participatory planning

 **Natalia García Cervantes**

Tecnológico de Monterrey, México, nataliagcervantes@tec.mx; ORCID: 0000-0002-9909-1496

 **Alfredo Arredondo Pérez**

Universidad de Guanajuato, México, a.arredondo@ugto.mx; ORCID: 0000-0002-5456-7446

Doi: <http://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22914>

Abstract: In this paper, we present an analysis of institutionalized urban planning in a medium-sized city in central Mexico: the case of Guanajuato. We explored the practice and structure of planning in the capital of Guanajuato with the complexities of urban development and territorial management in the area (conservation site and tourist attraction) examining and questioning the concepts that guide participatory planning exercises and the actions in which they derive, contrasted with a theoretical analysis of the definition of participatory planning. The methodology of this paper is based on documentary analysis of laws, plans, and development programs, as well as semi-structured interviews with key stakeholders from the institutions in charge of applying participatory processes. The main findings of the contribution show that there are conceptual restrictions about what is established as participatory urban planning and operational limitations, despite the existence of regulations and structures that promote democratic and inclusive ways of making a city.

Keywords: Guanajuato capital, Mexico, participation, participatory planning, institutional urban planning.

Introducción

Desde una perspectiva racional, la planeación se abordó principalmente como un procedimiento tecnocrático de intervención urbana (Pissourios, 2014). En respuesta a estas perspectivas que privilegian los componentes procedimentales de la planeación urbana, desde mediados de la década de 1970, la teoría de la planeación urbana se concibe como un discurso político. En respuesta a estos enfoques, surge el paradigma de la planeación comunicativa abanderado por Patsy Healey (Healey, 1996; Pissourios, 2014). La visión de Healey (1996), expone dos tendencias principales que marcan el desarrollo de la planeación urbana y rural en los últimos 60 años. Por un lado, ha habido una tendencia hacia el centralismo y la despolitización de la toma de decisiones, así como el aumento del papel y el poder de los expertos técnicos (Pissourios, 2014). Por otro lado, han surgido demandas de una mayor participación en la toma de decisiones, solicitudes de una mayor rendición de cuentas por parte de los políticos y funcionarios locales y crecientes críticas a la experiencia técnica (Pissourios, 2014). Estas dos tendencias son conocidas como enfoques de planeación de arriba hacia abajo (*top-down*) y de abajo hacia arriba (*bottom-up*) (Murray *et al.*, 2009, p. 444; Pissourios, 2014).

En las últimas décadas, en el contexto del sur global, se ha argumentado a favor de la planeación participativa, resaltando el potencial que tiene de aumentar la eficacia y adaptabilidad del proceso de planeación, al igual que su contribución a la adaptabilidad y estabilidad al sistema social (Warren, 1973). Además, se sostiene que la participación ciudadana es un elemento esencial para hacer del proceso de planeación un sistema de aprendizaje (Warren, 1973).

En las últimas décadas han surgido diferentes teorías de la planeación, derivado de un cuestionamiento constante sobre qué es la planeación, cuál es su objetivo y, por ende, cuáles son los métodos más apropiados para gestionar y guiar el desarrollo de las ciudades. Warren (1973) argumenta que ha habido un cambio gradual en el modo de justificar la acción de planeación; de la planeación racional como el medio más eficiente para fines incuestionables a la planeación consensual; o la planeación respaldada y apoyada por grupos de intereses a una planeación participativa, en donde se establece una nueva consideración por el *usuario*.

En cada una de estas conceptualizaciones de la planeación, tanto los objetivos como las formas de esta son escrutadas. Por ejemplo, la planeación racional, definida como “un proceso orientado a objetivos que tiende a ignorar el valor inherente del proceso en sí” (Warren, 1973, p. 278), establece la prioridad de los mecanismos de la planeación (planes, programas) en lugar de conceptualizarla

como un proceso continuo de gestión del cambio. Esta pugna por un cambio de paradigma en el campo de cómo hacer ciudad y cómo hacerlas más inclusivas y accesibles, es resultado entonces de un cambio la teoría de la planeación (o la definición, objetivo y métodos) que ha ido modificándose desde hace décadas, sobre todo derivado del auge de la planeación comunicativa (Healey, 1999) y un cambio del gobierno a la gobernanza en los procesos de formulación de políticas urbanas (Monno y Kakhee, 2012).

En el caso de México, aunque se han presentado esfuerzos en este sentido, el proceso ha sido lento y limitado. Las ciudades mexicanas, y más importante, los procesos de planeación institucionalizada han buscado establecer una apertura de los mecanismos de planeación bajo el entendido de que pueden resultar más sostenibles, transparentes y legítimos, pero en la práctica se encuentran limitantes, tanto operacionales como conceptuales, para incorporar la planeación participativa de manera significativa a nivel local.

El objetivo de este artículo es exponer las conceptualizaciones de la planeación urbano territorial y su enfoque participativo, así como los mecanismos que han evolucionado en los instrumentos jurídicos y de planeación, aplicado en el caso de Guanajuato, México. El artículo está dividido en cuatro secciones, la primera sección presenta el panorama respecto a la planeación participativa a nivel nacional y un acercamiento al caso de estudio. En la segunda sección se abordan la práctica, los instrumentos y ejercicios de planeación participativa en Guanajuato, con el método de análisis documental de leyes, planes y programas de desarrollo, así como entrevistas a personal de instituciones encargadas de aplicar los procesos participativos. La siguiente sección presenta las lecciones aprendidas del caso de estudio; la última parte, las conclusiones del artículo, en donde se expone que las limitaciones institucionales y conceptuales entorpecen la implementación de procesos de planeación participativa significativos.

Marco teórico: planeación participativa

La planeación participativa es un término elusivo al cual se le han adjudicado múltiples definiciones; tiene su fundamento ontológico integrado en la conceptualización de la planeación colaborativa (Healey, 1997), la planeación deliberativa (Forester, 1999) y la racionalidad comunicativa (Innes y Booher, 2010), a través de las cuales se exige una explicación más inclusiva y ampliada de lo que debería constituir *la planeación* (Legacy, 2017). Warren (1973) establece la progresión de lo racional a la conformación consensual de la planeación para llegar a la definición de una nueva noción del proceso de planeación participativa. El aspecto racional de la planeación participativa se refiere a la manera en que los individuos y habitantes de un lugar determinado adquieren conocimiento específico y valioso acerca de su entorno, lo cual puede proveer al proceso de planeación de

información precisa y necesaria (Warren, 1973). El aspecto consensual habla de los beneficios de estar involucrado en la determinación de fines y medios para los procesos de planeación relacionados con el dominio del individuo o unidad social, para alcanzar procesos más democráticos de gestión del territorio.

La planeación participativa se define, más puntualmente, como un proceso de diseño de estrategias, planes, obras y acciones que involucran activamente a la ciudadanía como individuos y como organizaciones privadas y públicas a lo largo de todo su desarrollo, aplicación y evaluación (Iracheta, 2009). A diferencia de otros procesos de planeación, el principio de la planeación participativa es dar la capacidad a la sociedad de elegir y tomar decisiones logrando que se apropie de acciones y proyectos, ya que es más factible darles continuidad y asegurar su supervivencia tras cambios políticos-administrativos (Iracheta, 2009).

Los procesos de planeación participativa han sido objeto de numerosas críticas. En particular, Legacy (2017) sostiene que las formas en que estos canales de participación forman sólo una parte del entorno de planeación y toma de decisiones implica limitaciones serias en el alcance de la planeación participativa. Otros autores como Maginn (2007) problematizan cómo la participación impulsada desde los gobiernos crea una *imagen* o *percepción* de que los gobiernos buscan garantizar que los residentes y los grupos comunitarios expresen sus preocupaciones, en lugar de hacerlo realmente y sin alterar o transformar significativamente cómo se toman las decisiones y quiénes participan en su toma. A su vez, Legacy (2017) continúa señalando que utilizar estas herramientas participativas ocasional y aisladamente, por parte de los gobiernos, pone en duda a quién y para qué sirven realmente estos espacios de participación formal.

Monno y Khakee (2012) aluden a una “crisis de la planeación participativa” señalando que los gobiernos solo utilizan la participación de manera intermitente, aplicándola para generar legitimidad y validación de decisiones (Purcell, 2009). Sostienen que esta se manifiesta a partir de un interés notorio en una planificación orientada al consenso y a los resultados que responde a una lógica estrecha de crecimiento económico por encima de cuestiones más desafiantes relacionadas con la distribución equitativa y el acceso a infraestructura social y pública crítica (Legacy, 2017; Monno y Khakee, 2012). También, se argumenta que los gobiernos emplean los procesos participativos como herramientas para ayudar a legitimar y lograr la “aceptación” política de decisiones en materia de transporte, uso de la tierra o desarrollo, que pudieron ser predeterminadas por otros medios (Legacy, 2017); este último punto será abordado en la sección de discusiones para el caso de Guanajuato.

La crítica de Legacy (2017) a la planificación participativa enfatiza las deficiencias de la participación para abordar las desigualdades de poder y acomodar enfoques orientados a la equidad en los procesos de planificación (Friendly, 2019). Tomando como referencia el texto seminal “A Ladder of Citizen Participation”, de

Sherry Arnstein (1969), en esta conceptualización pueden analizarse diferentes niveles de participación ciudadana; particularmente, en torno a la planeación urbana desde la “no-participación” o manipulación, hasta el nivel más alto de “control ciudadano”. La presente investigación busca ilustrar cómo la planeación participativa en el contexto del caso de estudio en Guanajuato se establece en términos del nivel “incorporación selectiva” (Arnstein, 1969) (ver figura 1). Esto resume un debate central de este artículo que se retomará en la discusión y conclusiones; hasta qué punto la participación del público es simbólica o carece del nivel necesario de autoridad delegada para que la participación ciudadana sea significativa en el contexto de Guanajuato capital. De hecho, la planeación ha luchado durante mucho tiempo con la cuestión del poder en la toma de decisiones, especialmente en torno a la crítica de tener un “lado oscuro” (Yiftachel, 1998). Por lo tanto, en lugar de creer que la planificación es inherentemente progresista, se piensa que sirve a los intereses de los poderosos al marginar a los grupos minoritarios (Friendly, 2019).

Figura 1. Escalera de Arnstein

8	Control ciudadano	Control ciudadano
7	Delegación de poder	
6	Asociación	
5	Apaciguamiento	Incorporación selectiva
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

Fuente: Con base en Arnstein (1969), traducción por los autores.

Otro concepto fundamental, sobre el cuál gira la planeación participativa, es capital social, si bien no hay un consenso de su definición, en tres experiencias que analizó Kliksberg (2000), un rasgo común es la adopción de un diseño organizacional con base en la participación organizada de la comunidad, siendo parte medular de este tipo de fuerza que amalgama a la sociedad, junto con la confianza, asociatividad y comportamiento cívico de los grupos. La participación en asuntos públicos o comunes resulta inherente a la sociedad, por lo que para evitar disminuir o ahogar la voz del pueblo, se requieren estructuras que las involucren de forma activa y no simplemente de consulta, siendo este el camino natural de la gobernanza.

Estas definiciones de planeación participativa son la base conceptual del artículo; como se mostrará más adelante, difieren significativamente de los usos y operacionalizaciones que se le otorga al concepto en escalas locales. Particularmente, como será discutido, en cuatro ejercicios realizados en el caso de Guanajuato capital, los procesos de planeación participativa en México se ejercen de manera institucionalizada, pero de forma aislada, limitada y selectiva.

Metodología

El marco metodológico está basado en exploración documental, realizando un análisis de la normativa que incide en Guanajuato en temas de planeación participativa y desarrollo urbano, entre los años de 1980 y 2022, siendo un total de dos leyes federales y cinco instrumentos jurídicos estatales. En cuanto a la revisión de los instrumentos de planeación, se examinaron 26 planes y programas a escala municipal, de centro de población, parcial y sectorial en temas del ordenamiento ecológico territorial. Se profundizó en tres de ellos, con técnicas de análisis de discurso para la metodología de participación, de las cuales se extrajeron las experiencias de planeación participativa aquí presentadas.

Adicionalmente, se condujeron dos entrevistas con actores claves de la planeación institucional en Guanajuato, particularmente a nivel municipal, en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., (IMPLAN) y académicos de la Universidad de Guanajuato en temas de percepción de los procesos de planeación urbana en general, específicamente, sobre experiencias en procesos participativos. Las entrevistas también buscan explorar la visión acerca de conceptos como *ciudad*, *planeación urbana* y las limitaciones del quehacer de la planeación en un contexto municipal.

La experiencia presentada en este artículo pretende explorar la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se conceptualiza y qué obstáculos existen para la operacionalización de la planeación participativa a escala local —ciudades medias— en México?

Para responder a este cuestionamiento, el diseño de investigación está basado en un estudio de caso, Guanajuato capital en México, que permite analizar diversas iniciativas y experiencias orientadas a promover la planeación participativa en una escala local. El caso de Guanajuato brinda la oportunidad de explorar un contexto institucional en donde se promueve activamente la planeación participativa y se han implementado ejercicios de este tipo desde la esfera institucional, observando la evolución de la planeación participación en instrumentos jurídicos —leyes y reglamentos— y normativos —instrumentos de planeación— en diferentes periodos. Aunado a esto, la localización, el contexto geográfico, social e institucional de Guanajuato lo hacen un caso de estudio que abona a entender los

procesos y limitaciones a los que puede estar sujeta la planeación participativa en contextos locales.

La planeación participativa en Guanajuato: resultados en la práctica

Guanajuato es un municipio capital de la entidad federativa homónima, ubicado al centro del país con una población de 194,500 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020) (ver figura 2); la zona urbana alberga el 73.87 % del total de habitantes y es caracterizado como una ciudad intermedia por su tamaño demográfico y funcionalidad, pero definido como zona metropolitana en el 2018 (Secretaría de Gobernación [SEGOB], Secretaría General del Consejo Nacional de Población [SGCONAPO], Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU], 2018) por ser sede de poderes políticos como capital estatal. El municipio se encuentra en la región conocida como el Bajío, la cual tiene una relevancia económica y competitiva a nivel internacional; su conectividad es remarcable, debido a su cercanía al eje guanajuatense de la carretera federal número 45, también llamado el Corredor Industrial. Tanto el contexto social, cultural, económico, territorial e institucional hacen de Guanajuato capital un enriquecedor caso de estudio para explorar las iniciativas de planeación participativa que se han impulsado.

Figura 2. Ubicación nacional, estatal y municipal de Guanajuato, Gto.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020) e Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg, 2019).

A nivel federal, estatal y municipal, se debe observar el conjunto jurídico en torno a la planeación, que da bases a la participación en sus instrumentos. Para hacer una retrospectiva, en la tabla 1 se muestran las leyes y el código en

orden federal y estatal sobre los temas de asentamiento y desarrollo urbano en marco del caso de estudio —resaltando los vigentes—. Principalmente, el orden municipal se rige por reglamentos, circulares y disposiciones administrativas alineadas a los otros órdenes de gobierno; así, las herramientas municipales para la regulación del propio territorio son los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, con enfoques urbanos y ambientales, los cuales en las últimas décadas han requerido una perspectiva de participación social para su elaboración, aprobación y seguimiento, además deben estar alineados al marco de los otros órdenes de gobierno.

TTEs conveniente señalar las referencias a las leyes anteriores, pues se observa la evolución y paulatina inclusión de las actividades de participación en la elaboración de los instrumentos de planeación. Así, en la Ley de 1977, se hace mención que una de las atribuciones de los Ayuntamientos es recibir las opiniones de los grupos sociales respecto a la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano (art. 41) y hacerlas de conocimiento a la Comisión Estatal de Planificación, quien entonces era el encargado de promover la intercomunicación con toda clase de instituciones privadas y públicas (art. 40). En esta misma ley se amplían las atribuciones y acciones específicas respecto a la participación y consulta de los instrumentos de planeación en los artículos 70 y 76, donde indican que los Ayuntamientos “podrán solicitar opinión, asesoría, análisis y consulta de instituciones y organizaciones académicas, profesionales y de investigación en las diversas materias que inciden en el desarrollo urbano” (art. 70), y es también quienes entonces debían convocar, coordinar y promover la participación de los distintos grupos sociales y así, someter a consulta pública a través de los estrados de la Presidencia Municipal y con copias de la versión abreviada a quien lo requiera, para que formulen sus observaciones, comentarios y proposiciones por escrito.

En la actualidad, la base de la planeación participativa en los instrumentos locales se da desde su elaboración, ya que en la publicación de los Lineamientos Técnicos (2020) que deben seguir los municipios para elaborar sus Programas Municipales, se señala que deberán tener cinco fases de consulta y socialización del proyecto a manera de talleres. Una vez concluido, se sigue lo indicado en el Código Territorial para exponerlo a consulta pública (art. 58), debiendo presentar el proyecto al Ayuntamiento para definir las bases, dando la orden y los mecanismos para las observaciones de los ciudadanos, todo ello dentro de cuarenta y cinco días hábiles. En adición a este proceso, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2011) indica que se llevará la participación social sobre las bases de la consulta pública, serán dadas a conocer mediante un periódico de alta circulación local, una vez iniciado este periodo, se pondrá a disposición del público la información relativa al instrumento, a fin de que, una vez hechas sus observaciones, aquellas que resulten pertinentes se integren en el plan (art. 44).

Es de resaltar que, en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato (2002) se señalan cuatro mecanismos de participación ciudadana, siendo: i) Iniciativa popular; ii) Plebiscito; iii) Referéndum; y iv) Referéndum constitucional; las cuales se organizan por estructuras de organización del Estado y se validan por medio de votación. En especial, el mecanismo de plebiscito se aplicó en Guanajuato como parte de un ejercicio de consulta de participación ciudadana, mismo que se reseña más adelante.

Como se puede observar, desde 1977 se puso en práctica la planeación local a través de la coordinación estatal con los municipios, elaborando, alrededor de 1980, los primeros Planes Directores de Desarrollo Urbano para las cabeceras municipales del Estado, incluido el de la ciudad de Guanajuato; en estos ejercicios no se contempló una marcada tendencia a incluir la participación de la sociedad en la visión del instrumento, más que a nivel de consulta de especialistas y académicos. Con los instrumentos derivados a partir de la Ley Estatal de 1997, se incluyó un proceso de consulta pública, sin especificar los mecanismos o periodos para tal acción, pero dando el espacio para que los ciudadanos pudieran informarse e involucrarse, a veces sin éxito por el nivel de difusión o grado técnico de los documentos. En 2022, teniendo un mayor detalle de la dinámica para la participación social, se obliga a la autoridad a escuchar con mayor detenimiento la voz de los ciudadanos.

Sin embargo, como se ha visto en la revisión normativa, todavía se prevé la participación a partir del nivel informativo o de consulta, principalmente en el marco federal y estatal; por tal razón, en los Lineamientos Técnicos antes citados, se da un paso para avanzar en una interacción social directa entre gobierno y gobernados, aunque, sin tener aún una metodología preestablecida para hacerlos, dejando la tarea a los técnicos y políticos locales para el diseño participativo, pudiendo reducirse a un foro informativo con convocatoria reducida o ampliarse a talleres continuos de retroalimentación con diferentes técnicas de recolección de intervenciones.

La práctica de planeación: instrumentos de planeación y ejercicios de planeación participativa

Tomando la base de la Ley General de Asentamiento Humanos de 1976 y de la Ley de Desarrollo Urbano de 1977, el 23 de noviembre de 1980, se publicó en el *Periódico Oficial* el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato, elaborado por la federación y el estado; posteriormente, el 28 de diciembre de 1990 se publicó el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guanajuato, Gto., coordinado solo por el estado y el propio municipio. A nivel municipal, la tarea fue coordinada por la entonces Dirección de Desarrollo Urbano, hasta la creación del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. en el 2010 (Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Gua-

najuato, Gto, 2010). En estas etapas, los instrumentos de planeación han sido elaborados bajo los lineamientos técnicos y jurídicos institucionales, sin embargo, la ejecución de la participación ha variado de instrumento a instrumento debido a la ambigüedad de la norma.

El municipio de Guanajuato ha tenido, desde 1980 al 2020, un total de 26 instrumentos de planeación territorial o ecológica en diferentes escalas: municipal, centro de población urbano y parcial. En este lapso se han tenido tres leyes estatales en materia: Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (1 de mayo de 1977); Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato (7 de octubre de 1997); y finalmente el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (21 de septiembre de 2012), vigente desde el 2013 hasta la fecha. En estas leyes y código se indican las formas de participación que deben tener los instrumentos de planeación territorial. De los instrumentos de planeación del periodo antes señalado, se destacan tres ejercicios importantes de los que se rescató información sobre planeación participativa:

- a. Plan de Ordenamiento Territorial de Guanajuato de Guanajuato capital. Escala municipal. Año de elaboración 2008. Estatus: proyecto.
- b. Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población (POT-CP). Escala urbana. Año de elaboración: 2011; aprobado y publicado en 2012. Estatus: vigente.
- c. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). Escala municipal. Años de elaboración: de 2019 al 2020. Estatus: no aprobado

De estos tres ejercicios de planeación, se obtuvo información del proceso metodológico de elaboración, y en su caso de planeación participativa, a modo de talleres y foros, etapa de consulta pública y su difusión, así como los resultados de la participación. En suma, a estos tres casos de elaboración de los instrumentos de planeación territorial, se incluye el caso del plebiscito municipal en Guanajuato, por un cambio de uso de suelo en el 2010 en las inmediaciones de La Bufa, zona natural reconocida culturalmente por los guanajuatenses, provocando movimientos sociales emergentes y la puesta del caso en la agenda pública desde entonces a la fecha, mismo que dio paso a la elaboración del POT-CP del 2012.

Caso del Plan de Ordenamiento Territorial de Guanajuato Capital. Municipal. 2008

El H. Ayuntamiento 2006-2009 lanzó la convocatoria de consulta pública el 16 de julio de 2008, en el periodo del 21 de julio al 21 de agosto del mismo año, con el objetivo de recabar observaciones y comentarios al proyecto del Plan de

Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato. En septiembre, se determinó ampliar el periodo de divulgación del proyecto al 30 de septiembre de 2008.

La difusión se realizó a través de pósteres de la carta síntesis, colocados en 11 puntos del municipio y por medio de la página de Internet de la presidencia municipal, así como tres presentaciones abiertas. El resultado consistió en 83 propuestas de modificación, analizadas por una Comisión Especial con el objetivo de conocer su viabilidad de incorporación al proyecto de plan. De forma complementaria, se tuvieron 318 solicitudes de información a través del portal de Internet, 84 más en la Dirección de Desarrollo Urbano; se enviaron 34 paquetes de información a distintas organizaciones y se entregaron tres proyectos completos a colegios de profesionistas que así lo solicitaron. Además, se realizaron tres sesiones públicas en donde participaron cerca de 200 asistentes y 17 presentaciones con distintos sectores de la población (Rodríguez y Ochoa citados en Arredondo, 2011). En los registros del proyecto terminado no se aclaran los cambios sugeridos por la participación de consulta pública; el documento no finalizó legalmente su proceso.

Caso plebiscito local del 2010. Consulta de cambio de uso de suelo en la Bufo

Los cerros de La Bufo y El Hormiguero conforman un conjunto natural y paisajístico en las inmediaciones de la ciudad de Guanajuato, en lo alto de La Bufo se encuentra una cueva en la que se venera a San Ignacio de Loyola; desde 1624 se honra a este como santo patrono de la ciudad, festejando cada 31 de julio una verbena en El Hormiguero. En torno a esta zona se han desarrollado leyendas y actividades que persisten en la actualidad. En el año 2013, bajo decreto gubernativo número 41, se declaró esta festividad como patrimonio cultural intangible del estado de Guanajuato.

Ahora bien, el 13 de julio de 2010, en el cerro de El Hormiguero y lotes aledaños a La Bufo, en sesión del H. Ayuntamiento, se aprobó de forma condicionada el cambio de uso de suelo de preservación ecológica y parque urbano a comercio y servicios de intensidad baja y media (CS1 y CS2); y de preservación ecológica (PE) a habitacional de densidad media (H2), servicios de intensidad alta (S3), comercio y servicios de intensidad baja y media (CS1) y equipamiento urbano (EU) de tipo recreativo en un predio de Granja La Bufo, de aproximadamente 38.80 hectáreas (Ochoa citado en Arredondo, 2011), del total de la propiedad, de 47.4 ha; esto generó descontento social por estar en las inmediaciones de una de las grandes zonas tradicionales de Guanajuato, tanto por su cultura, historia, tradición y su entorno natural: Los Picachos, la Bufo y el Hormiguero. Los movimientos sociales y la puesta del tema en la agenda pública derivaron

en un plebiscito de consulta de aprobación o desaprobación del proyecto, el cual tuvo lugar el 5 de diciembre de 2010.

Se informó que los resultados del plebiscito fueron 14 941 votos ciudadanos, que representaron el 12.84 % de la lista nominal de ese año, de este total, el 83.97 % expresó la negativa para la urbanización en los terrenos de la Bufo y el 15.25 % a favor, el resto fueron votos nulos. “La baja participación no se debió a la falta de propaganda ni difusión, sino a que la gente no tiene aún suficiente conciencia ciudadana de participación”, dijo el entonces presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral, (Santiago Hernández citado en Arredondo, 2011). En 2012 se dictó sentencia de nulidad del acto, emitida por el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En resumen, al 2022, sigue vigente el proceso y continúa latente la urbanización en la zona, sin embargo, no se encuentra en conocimiento público esta última resolución.

Caso Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población 2012

Este instrumento fue elaborado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), mismo que diseñó una estrategia de participación con seis talleres sectoriales y ocho talleres territoriales durante junio y julio del 2011. La consulta pública del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato se llevó a cabo del 7 de diciembre de 2011 al 2 de mayo de 2012, (inicialmente con terminación al 20 de enero del 2012, sin embargo, se aprobó la primera ampliación del periodo de consulta al 15 de febrero, posteriormente, una segunda ampliación al 2 de marzo). La difusión se hizo por medio de 21 mamparas y carteles en puntos públicos, al igual que en el sitio web de la presidencia municipal.

Se recabaron aportaciones, solicitudes, opiniones y comentarios por parte de veinticinco grupos organizados, universidades, organismos gubernamentales y ciudadanos. De estas, se derivaron doscientos ochenta puntos para tomarse en cuenta en los ejercicios de análisis que el IMPLAN y el PUEC-UNAM realizaron con el propósito de enriquecer el proyecto. Las observaciones y resultados de las mesas de trabajo se registran en los anexos del documento integral, indicando el procesamiento de la información obtenida en estos ejercicios sociales; igualmente, se analizaron los resultados del proceso de consulta pública, los cuales se contes-taron a los proponentes a través de Secretaría del H. Ayuntamiento, explicando la justificación de inclusión o rechazo de sus comentarios. Este instrumento es el que continúa vigente y muestra un proceso de avance en cuanto a la transparencia y a la participación en la planeación, sin tener obligación explícita por ley.

Caso del Proyecto Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) 2019-2020

Por acuerdo del Ayuntamiento, con fecha del 18 de septiembre de 2019, fue aprobada la consulta pública del 23 de septiembre de 2019 al 25 de noviembre del 2019, 45 días hábiles, misma que se dictaminó sobre la “propuesta de las bases de la consulta pública para el PMDUOET” expedidas por la Junta Directiva IMPLAN. La difusión se realizó por medio de los sitios web de la presidencia municipal y del IMPLAN, tres medios impresos en cinco días a lo largo de la consulta, 10 mamparas públicas y 12 pósteres en oficinas municipales. Se realizaron 10 ejercicios de talleres y foros en localidades urbanas, grupos organizados y estructuras de planeación municipal, entre el 7 de octubre y el 21 de noviembre del 2019. El proceso del PMDUOET retomó el ejercicio participativo del proyecto del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROT), el cual en el 2017 realizó talleres de trabajo, divididos en 32 mesas sectoriales con 315 asistentes.

En el periodo de la consulta pública se recibieron 87 expedientes con observaciones de particulares, grupos y organismos, de las cuales se desglosaron 524 observaciones y comentarios para su revisión y atención. Se realizaron respuestas para los participantes dando contestación particular a cada uno de sus aportes, avaladas por la Junta Directiva del IMPLAN y entregadas al H. Ayuntamiento.

Este instrumento concluyó administrativamente al no ser aprobado por el Ayuntamiento, sin embargo, el ejercicio de participación se ciñó tanto a lo estipulado por ley, el Código Territorial y por los Lineamientos Técnicos antes mencionados, pese a que en el proceso de revisión administrativa del proyecto fueron expedidos.

La visión local

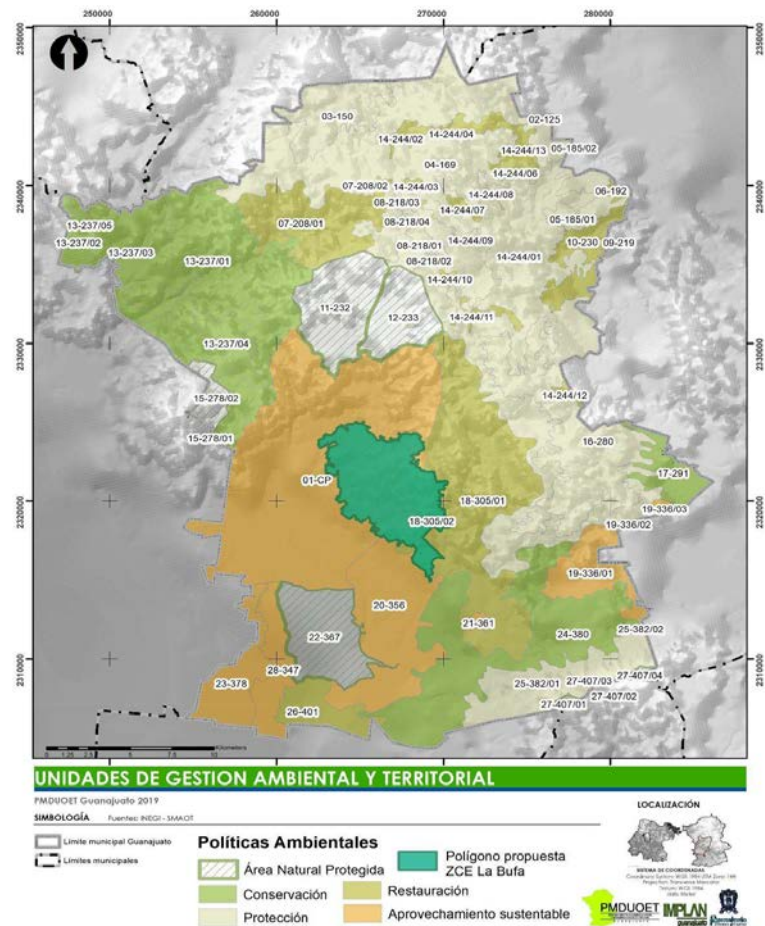
La planeación participativa para Guanajuato ha variado a lo largo de los años. En julio de 2010, se dio una nueva dinámica a esta actividad, a partir del evento derivado del cambio de uso de suelo para el lote de Granja La Bufa. La alta movilidad social para la defensa del territorio de La Bufa, el Hormiguero y Los Picachos (ver figura 3) se gestó a través de redes sociales virtuales, convocando a marchas pacíficas de protesta, coordinadas por el grupo “Guanajuato Somos Todos”. El objetivo era detener la urbanización que se pretendía. Ese año fue decisivo, debido a que el plebiscito antes mencionado fue uno de los ejercicios con mayor relevancia para la participación de Guanajuato, se llevó de un plano social a la agenda pública política, abriendo espacios para la planeación democrática.

Figura 3. Ubicación de la zona de la Bufa, el Hormiguero y Los Picachos sobre el proyecto PMDUOET 2020

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto (IMPLAN Gto, 2022).

También en 2010, se creó el IMPLAN Guanajuato, de forma paralela al evento del plebiscito, bajo la urgencia de contar con un instrumento de planeación territorial que contuviera este problema emergente; así, una de las primeras tareas del Instituto fue el coordinar junto con el PUEC-UNAM los trabajos del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato del 2012.

El IMPLAN es el organismo que tiene entre sus objetivos “promover la planeación participativa, coordinando con el COPLADEM la consulta a la ciudadanía, dependencias y entidades paramunicipales, con la finalidad de elaborar, actualizar o modificar el sistema municipal de planeación” (Reglamento del Instituto



Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., 2010, art. 6), siendo esta tarea

fundamental para la vinculación gobierno-sociedad, pero no siempre operada en su cabalidad.

En retrospectiva, se resume que el impulso social, derivado de un capital social sustancial involucrado en provocar cambios estructurales, así como el ejercicio de la planeación deben incluir la visión y ejecución social para la apropiación de actividades, siendo integral y al menos para un mediano plazo; ya que los niveles de participación a nivel de información o consulta son paliativos, por ello, se debe apostar a la inclusión de la sociedad civil organizada en toma de decisiones y ejecución de tareas controversiales por intereses políticos y económicos, así como las que deben trascender más allá de los periodos de mando de las administraciones públicas.

Añadido al estudio documental de la legislación y las experiencias percibidas como planeación participativa, se realizaron entrevistas a nivel institucional en Guanajuato capital, para analizar cómo se entiende y operacionaliza el concepto de planeación participativa. Dentro de las limitaciones identificadas, se encuentra que oficiales de la planeación, a nivel municipal, cuentan con una visión clave a la hora de planear y guiar el desarrollo de las ciudades, sin embargo, su injerencia es limitada derivada de estructuras institucionales, problemas de administración e implementación, falta de seguimiento y vigilancia del desarrollo urbano. Como puede observarse en el siguiente fragmento de entrevista:

Es muy común escuchar, sobre todo a los políticos, que no hay planeación y en Guanajuato tenemos muy buena planeación, históricamente desde hace 30 años por lo menos [...] el problema que tenemos es muy mala administración del desarrollo urbano [...], no hay control. Todo se remite a la oficina de Desarrollo Urbano, yo le llamo 'desarrollo urbano de generación espontánea' porque el desarrollo se da todos los días de las 4:00 pm en adelante y sábados y domingos, porque no hay supervisión. Entonces los lunes amanecen bardas, amanecen cuartos, amanece mucha cosa edificada. Y ese es el problema... esa es falta de control de Desarrollo Urbano, porque no hay personal suficiente, primero, y luego cubrir horarios extraordinarios de tarde y fin de semana lo hace más complicado. Los usos de suelo también, [...] no se otorgan, la gente los asume. (Mario, comunicación personal, 2018)

Se mantiene la perspectiva de que existe planeación, pero su impacto es normativo y limitado, y las mayores restricciones derivan de la operacionalización:

sabemos qué debe ser, dónde, cómo, cuándo, por qué el plan marca eso, qué debe ser, qué uso habitacional, dónde, cuándo, en qué plazo. Tenemos la planeación, la tenemos de calidad, el problema es de otra índole. O sea, los

planes son buenos... el rol de la planeación es, a lo mejor es ir creando la conciencia porque ya tenemos, ya tenemos el qué, el cómo nos tiene que ayudar Desarrollo Urbano, y Fiscalización las áreas operativas, ¿sí?, a controlar porque, sino vamos a... la gente va a seguir diciendo que no hay planeación. (Mario, comunicación personal, 2018)

Estas condiciones restringen a la planeación en general, consecuentemente representan una problemática significativa en la operacionalización de la planeación participativa, que surge desde su conceptualización —objetivos y alcances—y paralizando los esfuerzos en su implementación. En el siguiente fragmento de entrevista, se reconoce el capital social de Guanajuato, a la vez que expone la centralidad que se le otorga a los procesos de consulta. A nivel municipal, se asume que se aperturan los procesos y se vuelven planeación participativa al realizar consultas públicas, cuando en la escala de Arnstein (1969) la consulta se localiza a la mitad de la “escalera de participación” (incorporación selectiva):

La consulta pública es fundamental, pero tenemos que buscar que la entiendan, nosotros responsabilizarnos porque la gente entienda de qué estamos hablando. [La población] ya está involucrada de alguna forma y cada vez la vamos a involucrar más porque en Guanajuato hay un activismo impresionante. Esto que estamos haciendo aquí, se elabora... básicamente lo elabora el Programa Municipal, se elabora con las áreas de la administración, pero estamos recibiendo solicitudes de la sociedad que se quiere involucrar y que nos quiere traer su opinión y su visión. Hay muchos grupos vigilantes e interesados en formar parte de los mecanismos de participación social. Entonces, esto está creciendo y eventualmente pues los ciudadanos van a estar involucrados en todos los procesos. (Mario, comunicación personal, 2018)

Adicionalmente, desde la academia local se exponen opiniones matizadas en cuanto a cómo se conduce la planeación participativa:

La experiencia en planeación participativa... como lo hemos visto, acercar a la gente, a la gente más importante o a la gente que tiene alguna relevancia en la ciudad para poder hacer una encuesta o un trabajo colaborativo pues tampoco es tan bueno, en mi experiencia. Estuvimos participando en todas las encuestas que se hicieron y las mesas de trabajo en Irapuato y quienes asistían, por ejemplo, eran los desarrolladores de vivienda. Lo que hicimos nosotros fue citar directamente a los directores o a la gente que tenía injerencia dentro del centro histórico en todos los sentidos, desde tránsito, desde la basura, desde la gente de jurídico, desde Obra Pública, SIMAPAG y demás, ¿no? Y bueno, se van citando y era obligatorio porque, en este sentido, contamos al cien por ciento

con el apoyo del presidente municipal... Esto nos ayudó muchísimo porque cuando nosotros planteamos la visión de ‘bueno, hay mal servicio de recolección de residuos sólidos’, pero entonces entraba el de vialidad y decía ‘es que no se pueden parar ahí los vehículos porque etcétera’, y entraba el de jurídico ‘lo que pasa es que jurídicamente esto no se debe hacer etcétera’. Entonces, fue tan rica... las pláticas duramos como 4 o 5 reuniones, pero de todo el día para poder decir ‘ok, cuáles son las estrategias, hacia dónde nos queremos ir.’ (Ana, comunicación personal, 2018)

Esta última entrevista permite enfocarse en dos puntos: por un lado, existe una visión crítica desde la academia acerca de cómo se desenvuelven los procesos de planeación participativa, cuestionando quienes participan o deberían de involucrarse en estos procesos, por el otro lado, se plantea a sí mismo las formas de llevar a cabo la planeación participativa. Este último punto es central para el argumento del artículo, dado que se reconoce cómo ciertos procesos —consultas— o metodologías de planeación participativa —talleres—, aunque son bien intencionadas, no logran obtener los resultados esperados. Los mecanismos y las metodologías de planeación participativa requieren replantearse y reforzarse. Este fragmento de entrevista pone de manifiesto la falta de sinergia entre las instituciones que operan a nivel local y tienen injerencia en asuntos relacionados con imagen urbana, desarrollo y planeación. Se expone también, cómo algunos de los riesgos están relacionados a involucrar y seguir la visión de cierto tipo de actores (desarrolladores inmobiliarios, en este caso) y cómo esto puede derivar en seguir implementando un modelo de planeación que es inequitativo.

Limitantes para la planeación participativa en Guanajuato: perspectivas teóricas, normativas y críticas

Surgen varias lecciones derivadas del caso de estudio y las experiencias de planeación participativa en Guanajuato. Establecidas predominantemente sobre la conceptualización de la planeación participativa; una perspectiva normativa; una crítica a la planeación participativa; y escrutar los motivos para la participación en la planeación urbana y quiénes participan. A continuación, se discute cada una de ellas.

Desde una perspectiva teórica: existe un entendimiento limitado e incompleto de la planeación participativa

La conceptualización bajo la cual se trabaja como planeación participativa se trata de un entendimiento limitado e incompleto del concepto. Los actores de la planeación oficial tienden a equiparar procesos de planeación participativa con la realización de consultas. Tanto informar como consultar, según la escalera de

Arnstein (1969), ubican a la participación como simbólica. Esto lo confirman las afirmaciones de Gutiérrez Chaparro y Márquez González (2021), al sugerir que “la participación de la comunidad se reduce a unos cuantos encuentros en los que se da a conocer algún proyecto sin haber tomado en cuenta las opiniones de la comunidad para concebirlo y sin importar sus niveles de aceptación, de esta forma, los proyectos se ejecutan sin estar necesariamente asociados con las necesidades de la ciudad” (p. 26). Arnstein (1969) continúa señalando que

si consultarlos no se combina con otras formas de participación, este peldaño de la escalera sigue siendo una farsa, ya que no ofrece ninguna garantía de que se tengan en cuenta las inquietudes e ideas de los ciudadanos. Los métodos más frecuentes para consultar a las personas son las encuestas de actitud, las reuniones de barrio y las audiencias públicas. (p. 219)

Desde un punto de vista normativo: la planeación participativa se ejerce mediante consultas y diseminación de información, no hay planeación en los niveles más altos de la escalera de Arnstein

Como se observó en la revisión del marco jurídico, la planeación participativa se reduce a realizar consultas o simplemente informar a la población sobre planes y programas. Esto es problemático porque, desde la conceptualización normativa, se reduce a la planeación participativa predominantemente a consultas. Definitivamente, el avance significativo de esta experiencia (La Bufa) en proceso es el empoderamiento que ha tenido la ciudadanía y que dichas demandas han rebasado a los grupos de gobierno, incluso a los propios desarrolladores. Si la población de Guanajuato no deja que esta fuerza se diluya ni se apacigüe, se prevé un clima de una nueva democracia no contemplativa, sino activa. El rol que ha tenido la población joven es indispensable, a través de medios de comunicación masivos, por una causa común, han revelado el impulso a las decisiones que antes eran unilaterales, ahora en conjunto se crea una consulta multilateral.

Una visión crítica de la planeación participativa y quién participa

De acuerdo con las tres experiencias de planeación participativa presentadas para el caso de Guanajuato y a las entrevistas realizadas a actores claves en la planeación urbana municipal, debe realizarse una crítica tanto al concepto (presentado anteriormente) como a la operacionalización de la misma, en donde se delinean las limitaciones de este proceso, para llegar a la conclusión de que existen fuertes obstáculos, como los mecanismos democráticos, la disponibilidad de información confiable, las posturas políticas, intereses sociales, selección de participantes, entre otras. La planeación participativa no es panacea para abordar,

resolver y reconfigurar, tanto la práctica de planeación como los asuntos urbanos que busca responder, generalmente, presenta muchos sesgos.

En este último punto es importante mencionar la necesidad de escrutar quién participa o quién debe participar y a quién permite el acceso la planeación participativa; como se rescata de las entrevistas, resalta que una vez que se establecen los mecanismos de participación y se realizan los ejercicios, quien atiende los llamados y asiste a los talleres o consultas, tienden a ser actores con intereses particulares (en este caso, se hace alusión a desarrolladores y actores con otros intereses políticos y económicos particulares), principalmente el perfil es de hombres con formación académica y mayores de 40 años. Un cuestionamiento clave se elabora entonces alrededor de ¿quién debe participar?, ¿cómo debe ser la participación?, ¿cuáles son los motivos por los que los ciudadanos participan en la planeación urbana?

Como sostienen Wijsman y Feagan (2019), esto se vuelve central y pone de manifiesto cómo la

atención a los contextos históricos y estructurales hace que incluso las iniciativas de planeación participativas e inclusivas sean capaces de exacerbar los resultados desiguales y las desigualdades socioespaciales (Anguelovski *et al.*, 2016; Shi *et al.*, 2016), a medida que las dinámicas de poder asimétricas y los conflictos por los recursos restan importancia en aras de la colaboración. (p.72)

Cabe señalar que la gente interviene en estos procesos cuando son afectados directamente, existiendo un contraste con la postura de no participación en asuntos públicos por la preocupación primaria de satisfacer las necesidades de su propio núcleo familiar, como lo describen Suárez, Martínez y García (2015):

Si bien en la población prevalecen algunas normas y valores sociales tales como la familia, el trabajo duro, el respeto y el bienestar personal y el tener dinero, como resultado de las condiciones estructurales de pobreza, de abandono del campo, de poco empleo y mal remunerado. Todo ello conduce a que la gente esté más preocupada por resolver su situación personal y deje en un segundo plano lo que les sucede a los demás o incluso a la comunidad o ciudad en que vive, lo que dificulta la cooperación, el interés en el bien común, en el establecimiento de alianzas para trabajar en favor de un territorio con mayor bienestar social, con una comunidad integrada. (p. 256)

Siendo así, la acción colectiva o pública tiene un espacio secundario en las necesidades cotidianas, hasta que se resuelvan las cuestiones de necesidades básicas, se podrá dar un paso para el apoyo vecinal.

Conclusiones

La planeación participativa usualmente se asume como una alternativa más inclusiva y democrática a la hora de tomar decisiones sobre procesos de configuración del entorno urbano. Este artículo exploró diversas experiencias de planeación participativa en el municipio de Guanajuato, ilustrando limitaciones importantes en el entendimiento del concepto y consecuentemente cómo se operacionaliza. La investigación pone de manifiesto que hace falta una mirada más crítica al proceso de planeación participativa en sí, para arrojar luz sobre los mecanismos, los objetivos, las motivaciones y los alcances que estos procesos pueden tener y sus impactos en abrir de manera contundente y evidente los mecanismos e instrumentos de planeación a la población en general. Concurriendo con estudios previos que abordan la planeación participativa como el de Gutiérrez Chaparro y Márquez González (2021), para el caso de Guanajuato se encuentra que aun cuando la diseminación de la información sobre decisiones que impactan el ámbito urbano es importante, la planeación participativa no debe estar supeditada a este nivel (incorporación selectiva, en la escalera de Arnstein). En particular, el acercamiento de la información, en manera de planes, programas y proyectos abiertos a las opiniones de la población para consulta, no debe ser equiparado a tener procesos genuinos de planeación participativa, dado que no implica que la población tenga influencia real en las decisiones.

Si bien, la planeación participativa ofrece una alternativa viable a la inclusión de la población en procesos de conformación del entorno urbano y procesos más democráticos de ordenamiento del territorio, no debe ser tomada como la mejor y única respuesta, sobre todo en contextos donde el concepto se entiende de manera limitada, y aunque, en el caso de estudio existen soportes en términos de instrumentos y legislación, no se consolidan como procesos de participación que ejerzan un cambio real y tangible diferenciado de la planeación racional.

Referencias

- Anguelovski, I., Shi, L., Chu, E., Gallagher, D., Goh, K., Lamb, Z., Reeve, K., y Teicher, H. (2016). Equity Impacts of Urban Land Use Planning for Climate Adaptation: Critical Perspectives from the Global North and South. *Journal of Planning Education and Research*, 36(3), 333-348. <https://doi.org/10.1177/0739456X16645166>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35, 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Arredondo Pérez, A. (2011). *La Participación Social y la Cultura de Planeación. Un análisis, crítica y propuesta para Guanajuato, Gto. México. El caso del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica de Cataluña].
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 154 segunda parte, 25 de septiembre de 2012, decreto número 272, última reforma 23 de noviembre de 2021. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_154_2da_Parte_20120925_2259_6.pdf
- Friendly, A. (2019). The contradictions of participatory planning: Reflections on the role of politics in urban development in Niterói, Brazil. *Journal of Urban Affairs*, 41(7), 910-929. <https://doi.org/10.1080/07352166.2019.1569468>
- Gutiérrez Chaparro, J. J. y Márquez González, L. K. (2021). Planificación urbana y participación en el estado de México. *Revista de urbanismo*, (44) 21-38. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.57938>
- Healey, P. (1996). The communicative turn in planning theory and its implications for spatial strategy formation. *Environment and Planning B: Planning and design*, 23(2), 217-234. <https://doi.org/10.1068/b230217>
- Healey, P. (1997). *Collaborative planning: Shaping places in fragmented societies*, Red Globe Press Londres. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-25538-2>
- Healey, P. (1999). Institutional Analysis, Communicative Planning, and Shaping Places. *Journal of Planning Education and Research*, 19(2), 111-121. <https://doi.org/10.1177/0739456X9901900201>
- Innes, J. E. y Booher, D. E. (2015). A turning point for planning theory? Overcoming dividing discourses. *Planning theory*, 14(2), 195-213. <https://www.jstor.org/stable/26098706>
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. [IMPLAN]. (2022). Ubicación de La Bufa sobre el Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2020.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [Iplaneg]. (2019) *Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenado Ecológico (PEDUOET)*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/Peduoet-abreviada.pdf>
- Iracheta, X. A. (2019). Gobernanza y desarrollo local, nuevo camino para la sustentabilidad, Diplomado Planeación Estratégica de Ciudades. Universidad Iberoamericana León, Guanajuato.
- Kliksberg, B. (2000). El rol del capital social de la cultura en el proceso de desarrollo. En B. Kliksberg y L. Tomassini (Eds.), *Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo*. Fondo de Cultura Económica.
- Legacy, C. (2017). Is there a crisis of participatory planning? *Planning theory*, 16(4), 425-442. <https://doi.org/10.1177/1473095216667433>
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 35, 01 de mayo de 1977, decreto número 65.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 80 segunda parte, 07 de octubre de 1997, decreto número 337.
- Ley General de Asentamientos Humanos. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de mayo de 1976. http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4845406&fecha=26/05/1976&cod_diario=208437
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de noviembre de 2016, última reforma 01 de junio de 2021. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462755&fecha=28/11/2016
- Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 126 segunda parte, 22 de octubre de 2002, última reforma 05 de julio de 2018. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_126_2da_Parte_20131206_1653_14.pdf
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 206 tercera parte, 27 de diciembre de 2011, decreto número 255, última reforma 10 de octubre de 2018. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_206_3ra_Parte_20111227_1954_15.pdf
- Lineamientos Técnicos que deberán atender los Municipios en la presentación de los proyectos de Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su dictamen y validación. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 15 segunda parte, 21 de enero de 2020. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2020&file=PO%2015%202da%20Parte_20200121_1613_20.pdf

- Maginn, P. J. (2007). Towards more effective community participation in urban regeneration: The potential of collaborative planning and applied ethnography. *Qualitative research*, 7(1), 25-43. <https://doi.org/10.1177/1468794106068020>
- Monno, V., y Khakee, A. (2012). Tokenism or political activism? Some reflections on participatory planning. *International Planning Studies*, 17(1), 85-101.
- Murray, M., Greer, J., Houston, D., McKar, S. y Murtagh, B. (2009), Bridging Top down and Bottom up: Modelling Community Preferences for a Dispersed Rural Settlement Pattern, *European Planning Studies*, 17(3), 441-462 <https://doi.org/10.1080/09654310802618101>
- Pissourios, I. (2014). Top-down and bottom-up urban and regional planning: Towards a framework for the use of planning standards. *European spatial research and policy*, 21(1), 83-99. <https://doi.org/10.2478/esrp-2014-0007>
- Purcell, M. (2009). Resisting neoliberalization: Communicative planning or counter-hegemonic movements? *Planning theory*, 8(2), 140-165. <https://doi.org/10.1177/1473095209102232>
- Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, número 202 primera parte, 20 de diciembre de 2010, última reforma 19 de abril de 2021. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=201012151305240.PO_202_1ra_Parte.pdf
- Secretaría de Gobernación [SEGOB], Secretaría General del Consejo Nacional de Población [SGCONAPO], Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]. (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf
- Shi L, Chus E, Anguelovski I, Aylett A, Debats J, Goh K, Chenk T, Seto K, Dodman D, Roberts 1 D, Roberts J. T. y VanDeveer S. (2016). Roadmap towards Justice in Urban Climate 2 Adaptation Research. *Nature Climate Change* 6(2):131-137.
- Suárez, S., Martínez, E., y García, A. I. (2015). *La dinámica económica y cultural de la Zona Metropolitana de León, Guanajuato. Desafíos para el desarrollo humano y territorial*. Universidad Nacional Autónoma de México; Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; Juan Pablos Editor
- Warren, R., (1973). A Theoretical Basis for Participatory Planning. *Policy Sciences* 4, 275-295. <https://doi.org/10.1007/BF01435125>
- Wijsman, K. y Feagan, M. (2019). Rethinking knowledge systems for urban resilience: Feminist and decolonial contributions to just transformations. *Environmental Science & Policy*, 98, 70-76. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2019.04.017>
- Yiftachel, O. (1998). Planning and social control: Exploring the dark side. *Journal of planning literature*, 12(4), 395-406. <https://doi.org/10.1177/088541229801200401>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 Una mirada a la dinámica urbana de la Zona
Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
Bajo las teorías del desarrollo **Rosario Cota Yañez**Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, México,
maria.cota@cucea.udg.mx; ORCID: 0000-0002-1866-7191 **Iris Carolina Villarreal Espíritu**Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México,
iris.villarreal3149@alumnos.udg.mx; ORCID: 0009-0007-7493-9319**Recepción:** 29 de agosto, 2023**Aceptación:** 05 de marzo, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21901>

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar el crecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara desde las teorías del desarrollo en América Latina, a través de una metodología de tipo documental. Dentro de los principales resultados, se observa un actual patrón de crecimiento con dinámica dual: el centro se densifica y las periferias se dispersan. De acuerdo con Rostow (1965) las fases de crecimiento al interior de la ciudad han sido: la sociedad tradicional (1842-1850); condiciones previas para el impulso inicial (1850-1950); el impulso inicial a partir de la segunda mitad del siglo xx; y posteriormente, se encaminó a la madurez mediante la adquisición y desarrollo del mercado inmobiliario con la aparición de los fraccionamientos cerrados y condominios de lujo en el primer quinquenio del siglo xxi. Con base a las ideas de Wallerstein (1987), Preston (1999), Cardoso y Faletto (1969), es posible concluir que la ciudad de Guadalajara no es creada con base al desarrollo, sino al desarrollismo impulsado por intereses particulares.

Palabras clave: desarrollo, dependencia, sistema-mundo, proceso de urbanización, Guadalajara.

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



A look at the urban dynamics of the Metropolitan Zone of Guadalajara, Jalisco. Under the theories of development

**Rosario Cota Yañez**

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, México,
maria.cota@cucea.udg.mx; ORCID: 0000-0002-1866-7191

**Iris Carolina Villarreal Espíritu**

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México,
iris.villarreal3149@alumnos.udg.mx; ORCID: 0009-0007-7493-9319

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21901>

Abstract: The objective of this article is to analyze the growth of the Guadalajara metropolitan area from the perspective of development theories in Latin America, through a documentary-type methodology. Among the main results, a current growth pattern with dual dynamics is observed: the center densifies while the peripheries disperse. According to Rostow (1965), the growth phases within the city have been: traditional society (1842-1850); preconditions for the initial impetus (1850-1950); initial impetus from the second half of the 20th century onwards; and subsequently, it headed towards maturity through the acquisition and development of the real estate market with the appearance of gated communities and luxury condominiums in the first five years of the 21st century. Based on the ideas of Wallerstein (1987), Preston (1999), Cardoso, and Faletto (1969), it is possible to conclude that the city of Guadalajara is not created based on development, but rather on developmentalism driven by interests.

Keywords: Development, dependency, world-system, urbanization process, Guadalajara

Introducción

El objetivo del presente artículo es abordar la dinámica urbana de Guadalajara, entendida como un fenómeno histórico complejo, desde una perspectiva de desarrollo. En la primera parte se expone una aproximación al fundamento teórico con una revisión de los pilares conceptuales de cada pensador. En la segunda, se focaliza en armar un marco contextual y presentar un sumario de la historia urbana de Guadalajara. El tercer apartado es el resultado del esfuerzo de hilar el bagaje conceptual con el área seleccionada y cómo los nuevos modelos de ciudad refuerzan la idea de centralidad y dependencia.

Las ciudades actuales se desdoblán tanto hacia afuera y como hacia arriba, sobre un espacio dual, limitado física y funcionalmente, y diferenciado administrativamente. Guadalajara, pese a sus constantes esfuerzos por modernizarse, llega tarde a este estadio. Históricamente, las lógicas que apuntalan a las prácticas de los entes de gestión han creado una ciudad sin orden planificado, donde cada pieza se recorta, pinta y reagrupa a la complejidad metropolitana sin un vínculo aparente con el entorno.

No obstante, si se asume a la ciudad como un lugar en donde se concentran relaciones sociales intensas, producto y productoras de su territorio, por el bien común y a partir del conocimiento heredado, es conveniente preguntarse, ¿las lógicas de acción que subyacen a las políticas de planeación a lo largo de la historia de la ciudad, atienden a un desarrollo a partir de la explotación eficaz de las potencialidades territoriales o, en el peor escenario, solo crece en virtud de las lógicas capitalistas?

La Revolución Francesa, además de ser convulsión social y política, es un punto de ruptura para la hegemonía científica. El estudio de la naturaleza de los cambios sociales complejos queda fuera de los límites conceptuales y prácticos de las ciencias y las humanidades, y justificado en la fase de cambio que el evento simboliza, ya que marca la pauta para el nacimiento de las ciencias sociales.

La dualidad de la investigación empírica-experimental y la comprensión hermenéutica motiva la búsqueda de un denominador común para las ciencias principales. Conforme con Preston (1999), particularmente, Estados Unidos es quien después de la Segunda Guerra Mundial, en un contexto de reestructuración económica y movimientos de minorías e independencia, ambiciona crear dentro del marco ecléctico de las ciencias sociales un término ético y parametrizable, tanto en países ricos como en pobres. Acuñando el concepto *desarrollo*.

Ya se ha hablado, y mucho, sobre el desarrollo, tan es así, que la adjetivación del término ha dado lugar a concepciones del progreso especializadas, poniendo por caso *etnodesarrollo*, que hace referencia a los pueblos en función de sus potencialidades; *desarrollo sustentable*, formulado en la década de 1990, enfocado al ordenamiento del territorio, la institucionalización de la educación ecológica y el cuidado de los recursos; y *postdesarrollo*, una deconstrucción de término original centrado en la participación local y la aplicación en territorios tercermundistas.

El término primario de desarrollo es el que en esencia alimenta la teoría de sistemas-mundo de Wallerstein; planteamiento que surge en la década de 1970, de corte eminentemente marxista y con enfoque unidisciplinario. Este resalta la necesidad de diluir las barreras entre las ciencias sociales para tener una fotografía completa de la nueva unidad de análisis propuesta: *el sistema-mundo*.

Esta unidad es un sistema histórico constituido por las economías-mundo y los imperios-mundo. Nada de lo expuesto hasta aquí supone que el adjetivo *mundo* refiera a la escala, es decir, denota el microcosmos que representan en sí mismos. Producto de los procesos histórico-sistémicos, los actores de las economías e imperios mundo emergen y actúan guiados por el sistema político y económico imperante.

Para Wallerstein (1987), la economía-mundo es una zona geográfica donde existe una división de trabajo e intercambio incesante de capital, bienes y trabajo; asimismo se conforma por múltiples unidades políticas que, en conjunción, adoptan patrones culturales comunes —geocultura—.

En consonancia con el materialismo marxista, para la economía-mundo, el capitalismo controla la producción social, misma que se ve afectada por la interrelación de seis actores: el mercado, las compañías, los Estados, las clases, las identidades y las unidades domésticas. El capitalismo, en aras de acumulación y movimiento de capital, así como de competitividad y permanencia en el sistema, depende fundamentalmente de la localización geográfica y la posterior creación de periferias y centros. Para Rostow (1965), la competitividad es una condición procedente de la expansión lateral de mercados globales, propios por operar nuevas funciones de producción en la segunda etapa de crecimiento.

Los Estados centrales, intermedios y periféricos son una expresión de la configuración de la producción en las economías-mundo. El Estado capitalista, fuerte o central, ostenta una amplia capacidad de implementación legal para acumular capital; en contraste, el raquítrico poder legal de los Estados periféricos los priva de beneficios desde la inexistente reciprocidad entre ambos.

Víctimas de la presión política, los Estados pobres son los parasitarios útiles más antes dependientes de las hegemonías. Como bien lo expresan Cardoso y Faletto (1969), los modos de relación económica son los que “delimitan los marcos en que tiene lugar la acción política” (p. 20) porque son “las decisiones

que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas”. (p. 24)

Ahora bien, el Estado moderno recurre a un discurso basado en la soberanía para afirmar su autoridad interna y externa, dentro del sistema en cuestión. Esta situación lo posiciona como un ente no neutral, mediador entre las personas y las empresas. La persona en sentido estricto se convierte en ciudadano racional con capacidad de decisión política.

Con todo, la dinámica interna de cada Estado capitalista se diferencia en gran medida por las zanjias materiales y culturales. La comprensión de las esferas naturalista y material conduce a inferir que el progreso es, como lo refiere Preston (1999), una reforma social diferenciada que debe asegurar no sólo la supervivencia de los Estados centrales, sino del Tercer Mundo.

En efecto, la desigualdad es una circunstancia inherente del sistema que envuelve a la sociedad moderna; si esto es así, entonces la dependencia es inapelable. El desarrollo de los que están en vías de desarrollo se subordina ante las reglas generales impuestas a nivel sistema. Empero, los autores antes expuestos refutan que esta condición sea justa.

El desarrollo, refiere Preston (1999), es un concepto ético y político que depende de las condiciones locales sociales, económicas, políticas y culturales; asimismo, objetan Cardoso y Faletto (1969) que los territorios no se desarrollan a un mismo tiempo ni bajo un esquema homogéneo. No obstante, los lineamientos propuestos por las superestructuras no responden a la singularidad de los territorios y a la diferencia de capacidades entre naciones.

Si se concilia la definición de desarrollo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s. f.) el progreso representa la “[...] solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”, es manifiesto primero, el esfuerzo por destacar la inclusión pero, en cambio, la incompetencia de los Estados y la supresión de los factores locales como un motor de desarrollo.

Más no se trata tan sólo de la construcción abstracta a nivel intelectual o la creación de términos lo que determine el rumbo de las naciones o las etapas a cubrir a lo largo de su historia, sino cómo se aterriza el conocimiento y se convierte en un compromiso moral para los grupos dominantes y la sociedad.

La ciudad, en sentido estricto, no es un Estado como lo plantea Wallerstein, pero siguiendo las ideas de Nel-lo y Muñoz (2007), en analogía con el estudio, centro-periferia juega tal papel. Las urbes son universos en sí mismos, son lugares delimitados por el intercambio de personas, bienes e información; con áreas centrales y periféricas (no necesariamente por su localización) dependientes de su especialización funcional y competitividad, situación que fomenta la sobre-centralidad urbana y la desigualdad territorial.

Metodología

El documento plantea destacar elementos del proceso de urbanización de Guadalajara, que compaginen con los principios básicos de desarrollo y la teoría de la dependencia conforme a las ideas planteadas. El eje del documento es el estudio del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (1987); la noción de Preston (1999) se añade como contrafuerte de la base teórica de Wallerstein; la teoría de Rostow (1985) figura como un armazón que condensa al proceso de urbanización, por otro lado, el ideario de Cardoso y Faletto (1969) resulta elemental al estudiar una ciudad latinoamericana.

Para ello, se analizaron los principales postulados teóricos de dichos autores y se vincularon con los procesos de crecimiento que se han llevado a cabo en la ciudad, tratando de brindar elementos que den una explicación a la dinámica imperante. De igual forma, se vincularon con el crecimiento de la población a lo largo de los últimos 60 años. A la par se hizo una revisión de periódicos durante los años de 1950 a 1960 con el fin de evidenciar mediante imágenes el crecimiento de la ciudad.

Resultados: la historia de Guadalajara

Guadalajara es la capital del estado de Jalisco, México. Se localiza en la región occidente del país en las coordenadas 20°40'36"N 103°20'51"O; cumple el rol de ciudad, municipio y metrópoli. Como municipio representa el núcleo metropolitano, en orden jerárquico, es la segunda metrópoli¹ más importante del país, por debajo de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y por encima de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

Guadalajara fue fundada el 14 de febrero de 1542, en el Valle de Atemajac, específicamente en las inmediaciones del antiguo pueblo de Tetlán. La ciudad es la materialización del pensamiento español, una abstracción con fines hegemónicos y de colonización (López, 2001; Cabrales, 2010).

Dispuesta entre antiguos pueblos indígenas y delineada por numerosos arroyos², la Perla Tapatía, como muchos la refieren, emerge como símbolo de poder con su imponente traza urbana, condición de centralidad urbana prematura que, para la época.

En función de su ubicación geográfica, Guadalajara despunta por ser un importante punto de confluencia entre la zona centro y norte del país (Cabrales, 2010), además, su cercanía al Océano Pacífico amplía su capacidad de oferta de oportunidades de distribución comercial con el exterior. La fuerte especialización

¹ Conforme al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara [IMEPLAN] (s. f.), el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) comprende nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

² San Juan de Dios fue el arroyo más caudaloso de la época y el límite oriente de la ciudad. Hoy corresponde a la Calzada Independencia.

económica y la progresiva concentración institucional afianzan su papel como vértice regional, cualidad histórica sostenida hasta la actualidad.

Durante los dos siglos posteriores, la ciudad se desarrolla sin mayores inconvenientes, la fisionomía urbana crece caracterizada por el paradigma horizontal y la polarización de la riqueza se mantiene constante, poniendo por caso la creación de las haciendas en el siglo xvii, modelo propio por concentrar grandes dimensiones de terrenos en manos de los más acaudalados (Muriá, 1982).

Hasta aquí, podría decirse que Guadalajara, limitada funcionalmente, se guía por la producción acotada; los nexos familiares y el poder de la élite local juegan un rol preponderante en la construcción y diseño de la ciudad. De la tal forma que, retomando la idea rowstoniana, la etapa de *Sociedad tradicional* cubre desde su fundación en 1542 hasta 1850.

El preludio del crecimiento raudo del siglo xx de la ciudad acontece hasta la segunda mitad del siglo xix, específicamente con la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, conocida como Ley Lerdo. Para entonces, la urbanización se desdobra hacia el poniente, dentro del marco de la ideología de progreso porfirista. De igual suerte, la ciudad experimenta un importante desarrollo en materia de infraestructura pública (Vázquez-Piombo, 2015; Muriá y Madrigal, 2004). Así como la copia de diseños arquitectónicos europeos en grandes fincas por las principales avenidas; actualmente, se pueden observar en avenida La Paz.

Con todo, el siglo xx es patente de la multiplicidad de escenarios urbanos dispuestos en la aún provincial Guadalajara. Esta centuria encierra tres momentos categóricos a los que se denominan como *identidades modernizadoras*, definidas como períodos donde el Estado implementa políticas y obras puntuales con el fin común de alcanzar la modernidad. Se promocionaba en los medios impresos como una ciudad moderna, exponente de imponentes mansiones estilo europeo (ver figura 1).

Figura 1. Guadalajara moderna



Fuente: Periódico *El Informador* (1917).

La primera identidad comprende desde inicios del siglo xx hasta finales de la década de los 30, consiste primordialmente en la creación de políticas evocadas al embellecimiento de la ciudad. El ideario porfirista aboga por la europeización de la ciudad (Muriá y Madrigal, 2004), la aplicación de las nociones hidrosanitarias y el desarrollo ferroviario.

Simultáneamente, los fuertes flujos migratorios, la atracción turística, la concentración educativa e institucional, así como la creación de una base bancaria y financiera motivaron obras como las colonias a inicio del siglo, la ampliación de calles y avenidas, y la mejora de edificios, plazas y otros espacios públicos. Otro rasgo de este periodo es la sectorización de la ciudad³ (Gómez, 2002; Vázquez-Piombo, 2015).

Un segundo momento corresponde a las décadas de 1940 y 1950; se ampara en el argumento de colocar a Guadalajara “a la altura” a través de la creación de políticas por el bien común, estandarte de la administración de Jesús González Gallo (1947-1953). Durante veinte años, la transformación del espacio urbano se intensifica y se construyen diversos fraccionamientos y colonias “de alto nivel” (López, 1996).

El nacimiento prematuro del mercado inmobiliario privado, la pérdida de patrimonio en función de la modernización de la ciudad, el modelo de planeación de “ciudad por proyectos” (Cabrales, 2006), así como la copia de modelos

³ Los antiguos sectores Hidalgo, Juárez, Libertad y Reforma.

estadounidenses (Gómez, 2002), son eventos importantes de este periodo. Dichos modelos se vieron materializados mediante la creación de fraccionamientos y casas de campo con grandes extensiones de tierra (ver figuras 2, 3 y 4).

Figura 2. Promoción de nuevos fraccionamientos en Chapalita, Guadalajara

EL INFORMADOR — DOMINGO 9 DE MAYO DE 1954. PAGINA CINCO

Guadalajara-VA-

**Colonia
*Chapalita
Ciudad
Jardín**

YA NO CABE
EN SUS LIMITES
Y SE DESPLAZA
NATURALMENTE
HACIA EL PONIENTE-SUR

Observe usted, todos los domingos y días de fiesta, la caravana interminable de automóviles que recorren esta zona. Es una demostración clara de la preferencia natural del público por los terrenos que inician el crecimiento residencial de la ciudad hacia el Poniente-Sur, por eso más valiosos, más prósperos y de mayor aumento de valor cada día ¡los que a usted le conviene comprar hoy!

NUEVA CHAPULTEPEC HEIGHTS, CO., S. A.

compañía fraccionadora que durante 33 años se ha dedicado a la venta de los terrenos más codiciados del país (desde que realizó en México la famosa colonia Lomas de Chapultepec) adquirió en Guadalajara los prósperos terrenos de Chapalita y viene a realizar este magnífico negocio junto con usted al ofrecerle ahora, por muy poco dinero, lotes que mañana valdrán una fortuna.

CONCEDIENDOLE IMPORTANTES VENTAJAS

- 1a.- Nueva Chapultepec Heights no impone obligaciones extraordinarias a sus clientes, como la de construir en el lote a determinado tiempo de adquirido.
- 2a.- Es suficiente el pago del enganche por un lote, para que la Compañía extienda al comprador su Escritura de Propiedad ante Notario Público.
- 3a.- Nueva Chapultepec Heights tiene la posibilidad de ayudar al cliente a obtener crédito para la construcción de casas, inmediatamente después de haber adquirido terrenos a crédito, o al contado.

SELECCIONE LUEGO SUS TERRENOS
antes que el costo suba!

CASETA DE INFORMACION
Carretera Mexico y Av. Guadalupe Eric. 84-88
OFICINAS
Av. Morelos 596 Tels. Eric. 31-52 y Mex. 16-03

¡DINERO SEGURO!
con utilidad
CIERTA
e inmediata!

*** ABASTECIMIENTO PROPIO DE AGUA IN-DE-PEN-DIEN-TÉ DEL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA**

Fuente: Periódico *El Informador* (1954a).

Figura 3. Promoción del fraccionamiento Las Fuentes, Guadalajara



Fuente: Periódico *El Informador* (1954b).

Figura 4. Lotes en Colonia Independencia



Fuente: Periódico *El Informador* (1955).

Como hemos afirmado, desde 1850, Guadalajara ha generado nuevas funciones de producción, las inversiones en transporte y comunicaciones son mayores, y las instituciones para manejo de capital se desarrollan a pasos agigantados, por lo que, de acuerdo con las características establecidas por Rostow (1965), corresponde a la segunda etapa de *condiciones previas para el impulso inicial*, culminando a fines de la década de 1950, con el que inició la metropolización de la ciudad.

A partir de la década de 1960 y finales de los noventa surge una tercera identidad. Con la conurbación del primer anillo metropolitano,⁴ la posterior conformación de la metrópoli, aunado al aumento exponencial de población después de alcanzar el millón de habitantes⁵, la ciudad no sólo ha de ampliarse

⁴ Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá.

⁵ Guadalajara alcanzó el millón de habitantes en 1964. El "Tapatío un millón" fue un anuncio y celebrado suceso y el punto y aparte en el crecimiento demográfico de la ciudad. El nacimiento de Juan José Francisco Gutiérrez Pérez, nombre en honor a personajes destacados de la escena pública de la época, es el punto

sino también revalorizar su espacio público e introducir nueva tecnología (Vázquez-Piombo, 2015). Dicho brevemente, la modernización de Guadalajara ya es un cometido de la esfera pública y privada.

El boom inmobiliario en los setenta creó un mosaico urbano. El mercado (formal, privado, público e informal) es el gestor metropolitano absoluto. Se crean desarrollos periféricos de interés social al sur y oriente (Núñez, 2007); en paralelo, la informalidad en la urbanización de ejidos propicia el paracaidismo, las “cartolandias” y los cinturones de miseria (Gómez, 2002), característicos de las grandes ciudades latinoamericanas. Donde llegan grupos de personas sin hogar organizados por un líder y se apoderan de tierras, que van adecuando a sus necesidades, pero sin los servicios públicos básicos. A la larga la situación genera diversos problemas.

Al mismo tiempo, al poniente se alzan fraccionamientos residenciales y suburbanos de estrato medio-alto, de circuito cerrado y abierto, nuevos modelos habitacionales de tipo residencial-campestre anexos a campos de golf y áreas verdes, destacando Ciudad Buganvilias en el extremo sur y Las Cañadas al norte; además, de construirse torres de departamentos (Núñez, 2011; Cabañes, 2006; Gómez, 2002).

Se crean diversos planes de ordenamiento urbano a partir de 1970. La finalidad radica en resolver problemáticas acarreadas desde inicio de siglo, agudizadas una vez que nace la metrópoli, como el crecimiento periférico, déficit de vivienda, tratamiento de desechos, disponibilidad de agua y tránsito.

La Guadalajara de los años noventa es una amalgama de formas y estructuras urbanas dispuestas de formas arbitrarias e irregulares sobre lo que una vez fue el Valle de Atemajac. El agotamiento de reservas territoriales municipales en los setenta prevé lo que Núñez (2011) denomina como “crecimiento en tentáculos” (p. 93) o lo que Cabañes (2010) refiere como proceso de difusión suburbial, a finales de siglo.

Partiendo de la premisa propuesta por Núñez y Cabañes, la expansión periférica y más aún, producto del deterioro y encarecimiento de suelo urbano, la población se desplaza hacia las afueras, proceso que reprime el crecimiento demográfico de Guadalajara y simultáneamente, aviva el poblamiento de los anillos metropolitanos.

El *impulso inicial* de Rostow cubre entonces la segunda mitad del siglo xx. La transformación estructural de la ciudad es progresiva y depende en gran medida de las capacidades tecnológicas. El sector privado tiene un mayor peso en los esquemas de planeación y la innovación son parte de la propaganda en los discursos de venta de nuevos modelos de vivienda ofertados por el mercado. El aprovechamiento de los recursos de Tercer Mundo, aludido por el autor,

de ruptura para ciudad, la cual pierde su toque provinciano y arranca su caminar hacia la ya entonces codiciada modernidad. (Aceves *et al.*, 2004)

bien puede aterrizar en la invasión y explotación de espacios periféricos de la ciudad; lugares de naturaleza agrícola que, a consecuencia de la especulación inmobiliaria y el paracaidismo e invasión informal, terminan por urbanizarse, en un principio como necesidad de tener una vivienda, posteriormente, siendo utilizados de forma especulativa.

Una vez entrado el nuevo siglo, la ciudad se mantiene fiel a la ampliación desmesurada de sus confines. Para entonces, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda para el año 2000, el municipio rebasaba el millón y medio de habitantes y la metrópoli albergaría a más de 3 millones 700 mil (ver cuadro 1, 2 y 3). Si bien, a estas alturas el suelo a urbanizar está agotado, el crecimiento se desenvuelve sobre los municipios de las dos coronas metropolitanas.

Aquí inicia el *camino hacia la madurez*, ya que Rostow (1965) la define como una fase de adquisición de habilidad técnica y de empresa, de competitividad, especialización y terciarización económica. Esto se justifica con la aparición de nuevos modelos de ciudad, es decir, fraccionamientos cerrados, condominios de lujo y torres de departamentos.

tCuadro 2. Evolución demográfica del AMG por década, 1960-2020

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de Población y Vivienda del INEGI (1960-2020).

Cuadro 3. Área Metropolitana de Guadalajara. Conformación de la dinámica urbana de Guadalajara

Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

Conforme a Cabrales (2006), la ciudad experimenta un boom inmobiliario en el primer quinquenio. En la prensa se habla del auge de los bienes raíces y de la plusvalía como la esencia del discurso del mercado inmobiliario, así como de las múltiples dificultades como la lucha por la vivienda, la urbanización masiva y el colapso de las periferias (ver cuadro 4).

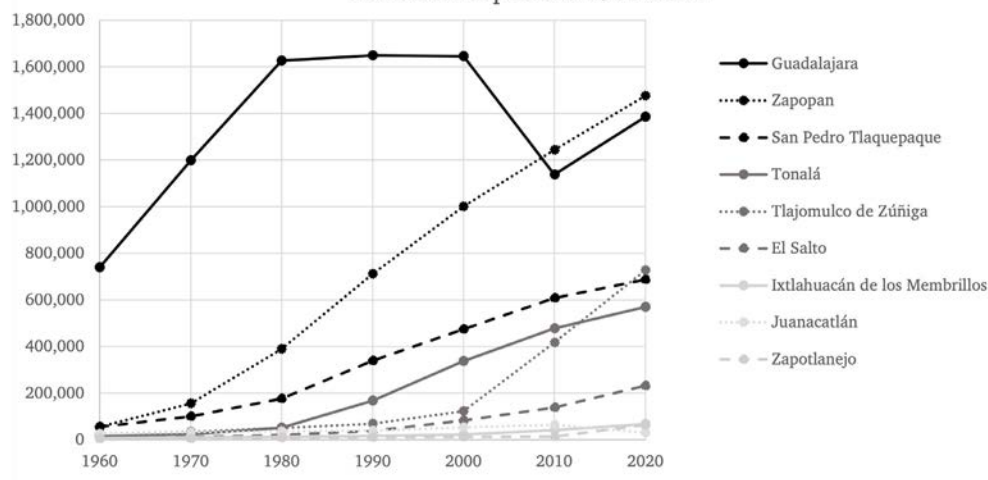
Cuadro 4. Expansión Urbana, análisis y prospectiva: 1979-2045. Guadalajara, Jalisco, México

Fuente: Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN, 2015).

La revalorización de los espacios interiores (Cabrales, 2010) impulsa el desarrollo de la verticalización y fraccionamientos cerrados, en un inicio en Zapopan. posteriormente, en Guadalajara. La zona de Puerta de Hierro y Andares es la primera plataforma en la ciudad para las construcciones en altura. El estableci-

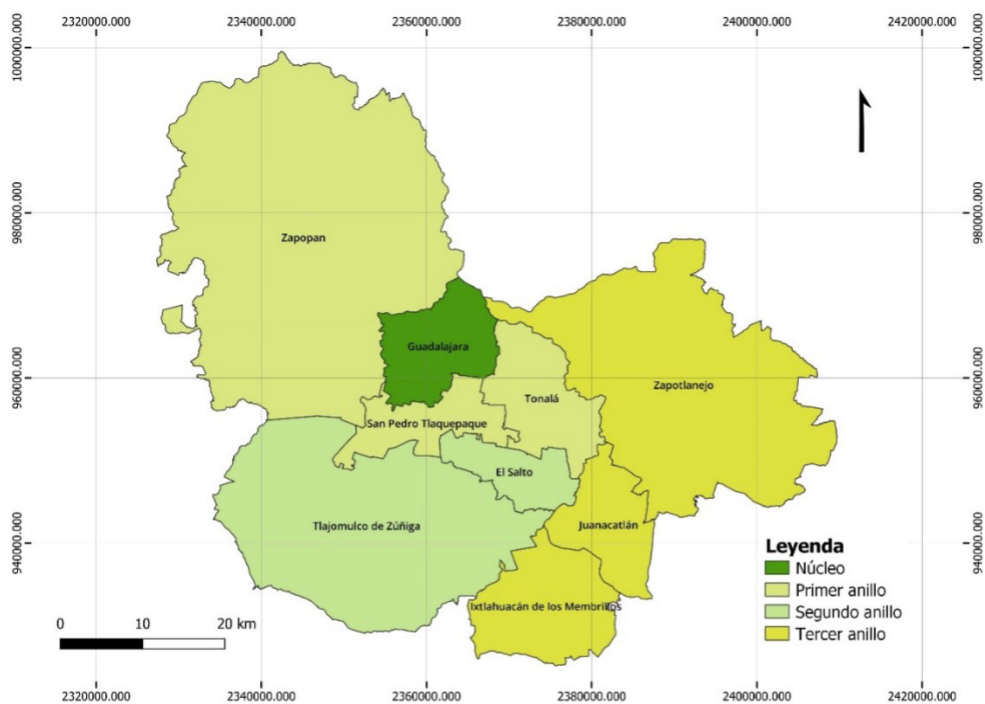
miento de centros comerciales y de servicios “aumentó la plusvalía del suelo y propició el desarrollo y promoción inmobiliaria de las zonas aledañas” (Núñez.

Evolución demográfica del Área Metropolitana de Guadalajara por década en el periodo 1960-2020



2011, p. 49). Pero también produjo externalidades negativas a los residentes locales; como: aglomeraciones, inundaciones, tránsito, ruido y contaminación.

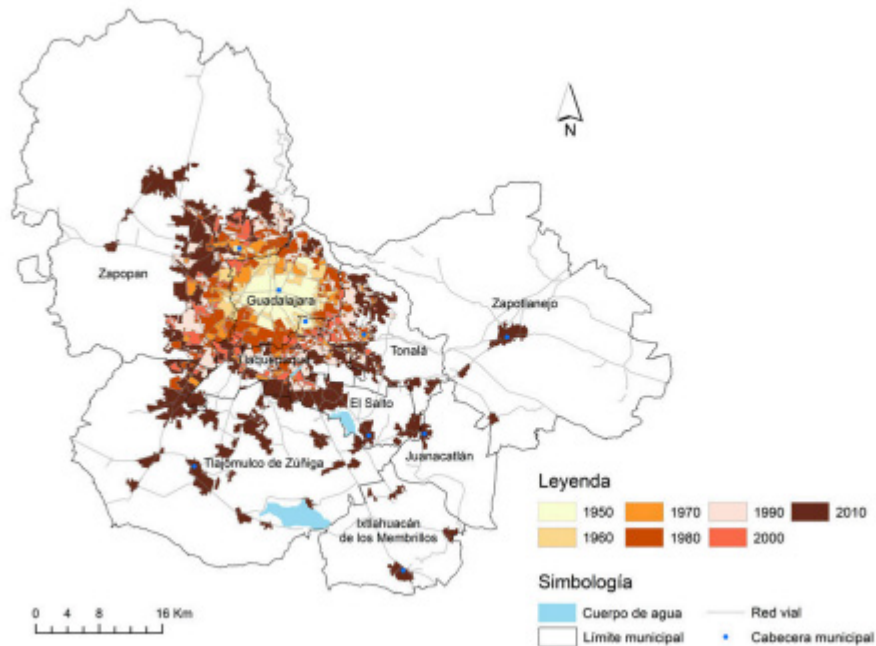
El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, municipios del segundo anillo, experimentan desde 1990 un importante aumento demográfico, en función de la alta



incidencia de fraccionamientos de interés social. No obstante, problemáticas en materia de inseguridad, déficit de infraestructura y servicios, contaminación y riesgos, en su mayoría, relacionados a la modificación de cuencas como la de El

Ahogado o el Río Grande de Santiago, avivan el abandono masivo y posterior desmantelamiento de viviendas.

En términos generales, la ciudad actualmente crece con una dinámica dual, donde las periferias se dispersan al mismo tiempo que el centro se densifica. Así llega Guadalajara al siglo XXI, entre lo moderno y lo inviable, con los *de fuera* y los *de dentro*. La que una vez fue la plácida *Ciudad de las Rosas* se convierte en el espacio territorial donde la modernidad emerge respondiendo al capital más que a la necesidad social. Convirtiendo mercancía con valor de cambio a la creación de nuevas viviendas en las modernas torres. sin tomar en consideración la función



social que ejercen, como dotadoras de un espacio en donde vivir, se derrumban casas con valor patrimonial. Se está creando una ciudad para el capital, no para los ciudadanos, ya que muchos de los departamentos son adquiridos con fines especulativos, que alimentan las plataformas digitales para la renta como Airbnb, Booking, Trivago, Vrbo (Vacation Rental by Owner), entre otras.

Discusión: desarrollo de la ciudad mosaico

La ciudad de Guadalajara nace de la confluencia de ideologías multiculturales, en el marco de un tradicionalismo indígena y el ideario español. La traza, en un inicio, fue símbolo de poder y diferenciación entre los ciudadanos y los indígenas de los pueblos aledaños. El diseño urbano y la morfología son generadores de multipolaridades, fragmentando al territorio en áreas céntricas y periféricas.

La ciudad por proyectos y los procesos elitizadores han producido no sólo nuevas modalidades de vivienda sino toda una mutación —aunque gradual— del hábitat urbano. La nueva cultura urbana exige nuevos modos de vida jerarquizados y ocasionalmente utópicos. Los consumidores, como señala Muñoz (2008), surgen en la década de 1990 y son resultado de la hiperindustrialización urbana que, como bien afirma Rostow (1965), recae en la etapa del *impulso inicial*.

En el esquema cartesiano el centro histórico corresponde al centro; para las áreas limítrofes, rurales o semirurales a la periferia queda obsoleto. La colonización urbana, en las fases de acumulación de *sociedad tradicional* (1942-1850) y *condiciones previas para el impulso inicial* (1850-1950), puede responder a este esquema, más la complejidad de la realidad rebasa por mucho a esta visión de la ciudad.

La ciudad es un mosaico de territorios autónomos y de potencialidades variadas. La morfología ha creado paisajes contrastantes, en el sentido que, en una hibridación conviven torres; fraccionamientos residenciales de circuito cerrado, campestres de lujo; fraccionamientos de casas seriadas de interés social; ciudades dormitorio y colonias populares e irregulares a lo largo y ancho de la metrópoli; aunque, debe admitirse, con patrones de distribución definidos.

El problema no radica en la multiplicidad de los espacios porque, al final, es una condición invariable del espacio urbano. Sin embargo, si los tres primeros representan el centro y los tres restantes la periferia urbana, ¿los espacios marginados ostentan la suficiente capacidad legal para defenderse y exigir el apoyo gubernamental en aras de potenciar su desarrollo?

Wallerstein (1987) sostiene que la participación política en el Estado moderno es fundamental para el funcionamiento de la economía-mundo y el triunfo del sistema capitalista. Si esto es así, y retomando las ideas de Preston (1999), Cardoso y Faletto (1969), Guadalajara no atiende al desarrollo sino al desarrollismo impulsado por los grupos del poder económico que, en coalición con el poder ejecutivo, diseñan el rumbo de la ciudad.

El siguiente ejemplo sirve para elucidar esta hipótesis. Se debe aceptar que, como afirman Cardoso y Faletto (1969), las políticas de planeación dependen de los factores político-sociales provenientes de los capitalistas, es decir, de las áreas centrales. Se explica entonces el porqué de la especulación de terrenos y las malas —o buenas— condiciones de vida que se ofrecen a los ciudadanos, quienes en teoría y de la mano con Wallerstein (1987), aunque diferentes, ostentan el mismo derecho a la ciudad, a la accesibilidad y a la calidad de vida que, volviendo a la definición de desarrollo de la ONU, corresponde a las libertades fundamentales sin distinción.

Sin embargo, la producción capitalista introduce un nuevo esquema de construir ciudad. Los espacios se valúan en virtud de quiénes van a habitarlo, o lo que es lo mismo, los espacios de mayor valor son destinados a personas con mayor

poder adquisitivo y las áreas pauperizadas periféricas, a clientela con capacidades económicas reducidas. Entonces, la naturaleza ética del desarrollo que refiere Preston (1999) se diluye.

Municipios metropolitanos, como El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, son la prueba de las falacias del discurso del ideal metropolitano. El progreso no parece ser equitativo, al menos no en la práctica. La subordinación de las periferias favorece la canalización de recursos (materiales e inmateriales) al centro, ensanchando las brechas entre ambos espacios.

Otra analogía interesante es sobre el éxito de las economías de desarrollo originario (Cardoso y Faletto, 1969, p. 31). Una vez que Guadalajara decide entrar de lleno a la modernidad, se enfrenta con un territorio global donde las redes funcionales de competencia y cooperación le exigen apertura.

De acuerdo con Aceves *et al.* (2004), “en la ciudad coexisten la ciudad histórica, la ciudad moderna industrializada y la ciudad comunicacional” (p. 302), en este sentido, la primera corresponde a la periferia y las dos últimas al centro. Al interior de estos tipos existen sus gradientes de intensidad que los caracteriza entre cada una. Los hábitats de los grupos económicamente favorecidos son partícipes de flujos globales, o para comprender mejor, los ciudadanos cosmopolitas tienen mayores oportunidades de contacto con otras realidades que los ciudadanos tercermundistas, de periferia.

Estas áreas de centro se consolidan a la par de las tendencias globales del sistema. Fruto del alto poder adquisitivo, se les ceden los mejores terrenos, tecnologías, infraestructura y oportunidades. En consecuencia, pasan a ser los espacios dominantes, donde se origina el desarrollo que, selectivamente, guía el devenir urbano.

Otro punto a resaltar es como la producción de plusvalía, a saber, parte del discurso del mercado contemporáneo de la construcción, desembocando en la lucha de clases. Los costes de producción se pagan por los ciudadanos de periferia, poniendo por caso, los problemas de inundaciones en Tlajomulco de Zúñiga o los riesgos a la salud por la contaminación en El Salto.

Las periferias ceden ante las constructoras que, en aras de maximizar las ganancias y no optimizar los espacios, construyen megaproyectos inmobiliarios asequibles para la demanda potencial que, de forma previa, fue seleccionada y valorizada. Una vez vendidos los lotes, las empresas se desplazan a otros espacios “tercermundistas” y en semejanza con el movimiento cíclico del capital y los cuasi monopolios que Wallerstein (1987) explica, la empresa explota y maximiza la ganancia y competencia, para posteriormente desplazarse a otro lugar.

Conclusión

La realidad urbana es un fenómeno complejo y multifacético que rebasa los planteamientos teóricos más atemporales. La teoría de los sistemas mundo de Wallerstein parece una abstracción bastante eficaz para interpretarse en diferentes

escalas, la diferenciación virtual o física de los espacios, que son creados a partir de fuerzas externas. El mercado juega un papel importante que, en muchos de los casos, se supedita a la oferta y demanda. El Estado, a la vez, es partícipe de dicho proceso creando y modificando leyes y reglamentos en la construcción de los tipos de vivienda, de acuerdo a la conveniencia de los desarrolladores inmobiliarios. Que condicionan y regulan la forma y tipo de crecimiento de la mancha urbana.

Desde la geografía, esta teoría puede considerarse como el punto neurálgico para estudiar el crecimiento de las ciudades porque prepondera en la importancia de la localización geográfica en el funcionamiento del sistema que, de entrada, pareciera focalizarse en los factores económicos. Así mismo, autores como Rostow (1965) complementan la visión del Sistema Mundo. Además, la obra de Cardoso y Faletto (1969) es tan sugerente que abre el espectro de lo que uno espera definir como desarrollo.

La ciudad crece de forma variada, creando morfologías contrastantes: conviven torres, fraccionamientos cerrados con fraccionamientos de interés social, ciudades dormitorio y colonias populares irregulares. Las dos primeras en el centro y el resto en las periferias con patrones de distribución definidos.

Actualmente, se observa un patrón de crecimiento con dinámica dual: el centro se densifica y las periferias se dispersan. De acuerdo a Rostow (1965) se observan las siguientes fases de crecimiento al interior de la ciudad: la sociedad tradicional (1842-1850); condiciones previas para el impulso inicial (1850-1950); el impulso inicial a partir de la segunda mitad del siglo xx, y posteriormente se encaminó a la madurez mediante la adquisición y desarrollo del mercado inmobiliario con la aparición de los fraccionamientos cerrados y condominios de lujo en el primer quinquenio del siglo xxi.

La ciudad de Guadalajara no es creada con base al desarrollo, sino al desarrollismo impulsado por intereses particulares. Ya que la producción del capital induce un nuevo esquema de construir la ciudad. Los espacios son evaluados en virtud de quienes van a habitarlos. Municipios como El Salto y Tlajomulco son relegados, por lo tanto, el progreso no se muestra equitativo por lo menos en la práctica; se canalizan los recursos hacia el centro.

Definitivamente, el desarrollo, con o sin adjetivo, es una construcción de difícil definición, porque depende, en gran medida, de las particularidades territoriales; no obstante, las fuerzas sociales son las únicas responsables del cambio en áreas periféricas y la única, o al menos la inmediata, alternativa para: primero, romper con la estructura del subdesarrollo; segundo, pero no menos importante, con la deconstrucción de un desarrollo efectivo.

Referencias

- Aceves, J. E., De la Torre, R. y Safa, P. (2004). Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara. *Espiral, estudios sobre espacio y sociedad*, 6(31), 277-320. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13803110>
- Cabralles, L. (2006). Tendencias recientes de las urbanizaciones cerradas y polarización residencial en Guadalajara. En O. Sobarzo, E. Sposito y M. Beltrao (Coord.), *Cidades médias: produção do espaço urbano e regional* (pp. 125-154). Expressão Popular.
- Cabralles, L. (2010). El de atrás paga: el modelo metropolitano de Guadalajara. En O. Urquidez (Coord.), *La reinención de la metrópoli*. El Colegio de Jalisco.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Gómez, G. (2002). *El siglo xx: los decenios de Guadalajara*. Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, A.C.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (1960). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (1970). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (1980). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (1990). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2000). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara [IMEPLAN]. (2015). *Expansión urbana. Área Metropolitana de Guadalajara. Análisis y prospectiva: 1970-2045*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara [IMEPLAN]. (s.f.). *Área Metropolitana de Guadalajara*. <https://www.imeplan.mx/area-metropolitana-de-guadalajara/>
- López, E. (1996). *La vivienda social: una historia*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara; Universidad Católica de Lovaina; ORSTOM; Red Nacional de Investigación Urbana.
- López, E. (2001). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: Paisajes comunes, lugares globales*. Gustavo Gili.
- Muriá, J. (1982). *Brevísima historia de Guadalajara*. Hexágono.

- Muriá, J. y Madrigal, P. (2004). *Sucesos históricos de Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara; El Colegio de Jalisco.
- Nel-lo, O. y Muñoz, F. (2007). El proceso de urbanización. En J. Romero (Coord.). *Geografía Humana: Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (pp. 275-354). Ariel.
- Núñez, B. (2007). Grandes desarrollos habitacionales en la Zona Conurbada de Guadalajara. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13(39), 111-137. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1340/1208>
- Núñez, B. (2011). *Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga: disyuntivas habitacionales de la zona conurbada de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s. f.). *Carta de las Naciones Unidas, Capítulo IX: Cooperación internacional económica y social*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-9>
- Periódico *El Informador*. (1917, octubre 5). Guadalajara moderna. Hemeroteca Nacional de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32a17d1ed64f16881967>
- Periódico *El Informador*. (1954, mayo 9a). Promoción de nuevos fraccionamientos en Chapalita, Guadalajara. Hemeroteca Nacional de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a303?pagina=558a36807d1ed64f16c9373e&palabras=Peri%C3%B3dico-el-Informador&anio=1954&mes=05&dia=09&coleccion=>
- Periódico *El Informador*. (1954, mayo 9b). Promoción del fraccionamiento Las Fuentes, Guadalajara. Hemeroteca Nacional de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a303?pagina=558a36807d1ed64f16c9374d&palabras=Peri%C3%B3dico-el-Informador>
- Periódico *El Informador*. (1955, septiembre 8). Lotes en Colonia Independencia. Hemeroteca Nacional de México. https://hndm.iib.unam.mx/consulta/busqueda/buscarPalabras/?palabras=Peri%C3%B3dico+el+Informador&offset=4600&orden=fecha_sort-asc&strDespliegue=tabla&max=40&filtros=pais%3A%2522M%25C3%25A9xico%2522&filtros=estado%3A%2522Jalisco%2522&filtros=ciudad%3A%2522Guadalajara%2522&filtros=titulo%3A%2522Informador%252C%-2BEI%2522&filtros=fecha%3A%25221955%2522
- Preston, P. (1999). *Una Introducción a la Teoría del Desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Rostow, W. (1965). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez-Piombo, P. (2015). El Desarrollo urbano en Guadalajara. En L. Cruz González Franco (Coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. IV. El Siglo XX, tomo II. En la antesala del tercer milenio* (pp.329-340). Fondo de Cultura Económica; UNAM.
- Wallerstein, I. (1987). *Análisis del sistema-mundo: una introducción*. Siglo XXI Editores.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Efectos sociales y territoriales a partir del cambio del uso de suelo en las estaciones del Tren Interurbano México Toluca (2010-2020)

ID **Mónica Guadalupe González Yñigo**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mgonzalez@uaemex.mx;
ORCID: 0000-0001-6984-2351**ID** **Arturo Venancio Flores**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, avenanciof@uaemex.mx;
ORCID: 0000-0002-8149-8247**Recepción:** 30 de octubre, 2023**Aceptación:** 09 de abril, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22455>

Resumen: El crecimiento demográfico y el desarrollo de asentamientos urbanos se refleja en la generación de megaproyectos que buscan atender las necesidades de la población. En 2014, se planteó la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), como una obra que potenciaría el desarrollo de la zona, sin embargo, el proyecto ha presentado diferentes breches e impactos. La atención se ha centrado en los tópicos económicos y ambientales, dejando de lado lo social y lo territorial. Por tanto, el objetivo de la investigación es analizar los efectos sociales y territoriales a partir del cambio del uso de suelo en las estaciones del Estado de México. Se retoma la propuesta de los axiomas de la economía urbana; el análisis estadístico de los índices de pobreza, rezago y marginación urbana; representación cartográfica y vinculación con el uso del suelo, apostando por el análisis de las zonas de influencia y una propuesta de análisis micro. Se concluyó que existe una clara relación entre los patrones de uso del suelo y los problemas urbanos ocasionados por el tren, focalizándose los beneficios a las zonas próximas; así como, una falta de análisis regional y una clara desvinculación con el contexto social y territorial.

Palabras clave: megaproyecto, efectos, desarrollo urbano.

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

 Social and territorial effects from the change
in land use in the stations of the Mexico
Toluca Interurban Train (2010-2020) **Mónica Guadalupe González Yñigo**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mgonzalez@uaemex.mx;
ORCID: 0000-0001-6984-2351 **Arturo Venancio Flores**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, avenanciof@uaemex.mx;
ORCID: 0000-0002-8149-8247**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22455>

Abstract: The demographic growth and the development of urban settlements are reflected in the generation of megaprojects that seek to meet the necessities of the population. In 2014, the construction of the Mexico-Toluca Interurban Train (TIMT) was proposed as a project which could enhance the development area. However, the project has presented difficulties and impacts. The attention has been focused on economic and environmental topics, leaving aside the social and territorial issues. Therefore, this paper analyses the social and territorial effects of the change in land use in the stations of the State of Mexico. We take up the proposal of the axioms of urban economics, the statistical analysis of poverty, backwardness and urban marginalization index, cartographic representation, and linkage with land use betting on the analysis of the areas of influence and a microanalysis proposal. We concluded that there is a clear relationship between land use patterns and the urban problems caused by the train. Focusing on the benefits of nearby areas as well as the lack of regional analysis and a disconnection with the social and territorial context.

Keywords: Megaproject, effects, urban development

Introducción

Un megaproyecto se define como un desarrollo público; el cual, bajo ciertas consideraciones, se torna extraordinario. Para su ejecución se requieren tiempos de realización extensos, presupuestos elevados, colaboración de un alto número de actores públicos y privados, así como la presencia de múltiples riesgos y altas complejidades tecnológicas, jurídicas y ambientales (Abedrapo, 2011).

Los megaproyectos impactan en múltiples escalas territoriales (Manríquez, 2016) con implicaciones sociales y económicas; como ejes de vinculación del desarrollo territorial y administrativo (Flyvbjerg, 2014; Talledos Sánchez, 2018) pueden modificar el patrón de estructuración socioterritorial en las ciudades.

El Tren Interurbano México Toluca (TIMT) representa el epítome de esta noción, ya que, desde su desarrollo, ha sido sometido a una serie de evaluaciones costo-beneficio como mero trámite para la construcción del proyecto, enfocándose en cuestiones técnicas, ambientales y financieras, dejando en segundo plano los aspectos sociales y territoriales.

De ahí que el objetivo del presente artículo sea analizar los efectos sociales y territoriales a partir del cambio del uso de suelo en las estaciones del TIMT ubicadas en el Estado de México. Desde el punto de vista metodológico, se retomó la propuesta de los axiomas de la economía urbana (O'Sullivan, 2007) y su coyuntura con los conceptos de uso y valor de suelo. Esta conjugación permitió, en primer lugar, la definición de las dimensiones de marginación, pobreza y rezago como los referentes para el análisis de los efectos, esto sin perder de vista el uso de suelo. En segundo lugar, se mostró la relevancia del análisis del contexto en los megaproyectos.

Metodología

La realización de este trabajo parte de una estrategia metodológica cuantitativa. Se recurrió a la lectura y búsqueda de bibliografía especializada sobre la temática, así como al análisis histórico de la planeación, desarrollo y evaluación de las estaciones del TIMT. Se emplearon datos estadísticos, como población total, índices de marginación, pobreza y rezago social, al igual que información cartográfica sobre cambio de uso de suelo. La combinación de estos permitió la discusión sobre

su evolución y la determinación de los efectos a nivel área geoestadística básica (AGEB), por lo que el análisis a esta escala es uno de los principales hallazgos.

Cabe aclarar que si bien, el TIMT representa el desarrollo de infraestructura entre la Ciudad de México y el Estado de México, se analizaron solamente las estaciones mexiquenses, debido a la disponibilidad de información y al avance en la construcción del megaproyecto; al momento de desarrollar el presente artículo estas estaciones ya se encontraban terminadas.

A nivel municipal, se consideró Toluca, Zinacantepec, Metepec, Lerma, San Mateo y Ocoyoacac. Estos municipios se tomaron en cuenta para el desarrollo del análisis porque en los cuatro primeros se ubican las estaciones; mientras que, gran recorrido de la obra atraviesa por territorio de los otros dos municipios, por lo que además de su grado de integración, ejercerán una influencia directa sobre la población de la Zona Metropolitana de Toluca (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020).

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero, se recuperan algunas nociones conceptuales sobre el uso del suelo y su vinculación con el valor de este, las cuales se relacionaron con la propuesta de axiomas de la economía urbana. El segundo apartado se destinó al análisis de la gestión del TIMT, se presenta su desarrollo histórico (visto desde las estaciones del Estado de México), la elaboración de una proyección demográfica y la discusión de datos territoriales vinculados con el uso del suelo. Se analizaron los planes de desarrollo urbano de los municipios considerados y el programa metropolitano de la Zona Metropolitana de Toluca.

En el tercer apartado, se presenta la discusión sobre las implicaciones sociales y territoriales por estación, dividiéndose en tres etapas: a) la información cartográfica —construida mediante el análisis estadístico—; b) la discusión teórica conceptual sobre dichos efectos —se basó en los índices de rezago social, pobreza, marginación—; c) el análisis a escala micro lo que permitió desarrollar la propuesta de la estación Pino Suárez. En el último apartado, se muestra una serie de conclusiones y algunas líneas de investigación para futuros trabajos.

Uso del suelo

Las actividades humanas han provocado múltiples impactos al medio ambiente, el cambio de uso de suelo es uno de estos, afectando tanto espacios naturales como rurales. El uso de suelo se define como las actividades, acciones e intervenciones que las personas realizan en un determinado tipo de cobertura de tierra para su producción, mantenimiento o modificación (Galván Fernández y Guadarrama Brito, 2018; Intergovernmental Panel on Climate Change, 1997).

El uso de suelo se clasifica en categorías que definen su vocación, el tipo de desarrollo de espacio y la determinación de las actividades permitidas. Los Programas de Desarrollo Urbano son la base de estas categorías, ya que determinan los usos de este (Galván Fernández y Guadarrama Brito, 2018; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial [PAOT], 2023).

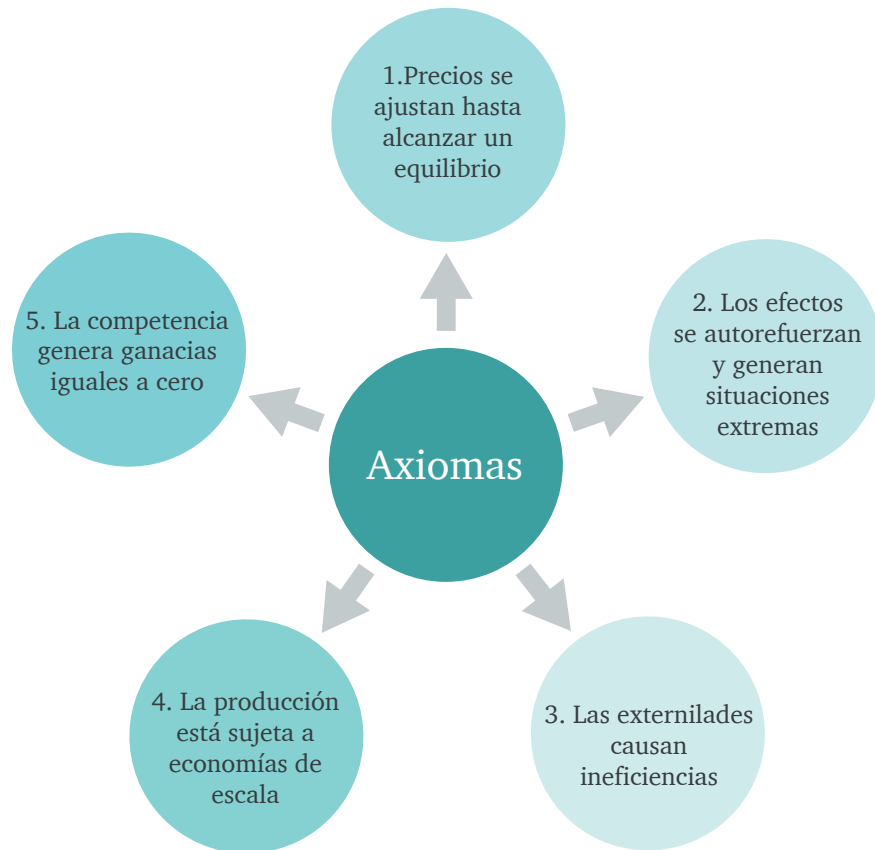
Vale la pena aclarar que, la diversidad de uso de suelo debe ser considerada en cualquier análisis que aborde el territorio, puesto que existen factores relevantes como los: a) demográficos —incremento de población, densidad y migración—; b) económicos —sistema económico, tendencia de mercados, proceso urbanización—; c) cambios técnicos agropecuarios y manejo forestal; d) estructura y alternancia política; y e) culturales (Galván Fernández y Guadarrama Brito, 2018).

Si bien son múltiples los factores, estos tienen en común la demanda de la tierra, la cual se encuentra ante la conjugación del crecimiento demográfico y el desarrollo desordenado, aunado a la falta de regulación. Las causas del cambio de uso de suelo son un claro referente para su análisis y una clave para comprender la distribución espacial actual y futura de las ciudades.

El valor del uso de suelo, específicamente urbano, se considera como la combinación de diversos factores —educación, ingreso familiar, accesibilidad urbana, criminalidad y consumo de agua— que asociados al crecimiento demográfico; las cualidades y usos que las personas definimos, al igual que las lógicas propias del capital financiero, constituyen uno de los indicadores más importantes en la actualidad (Quintana, Ojeda y García, 2018).

Dicho valor y uso de suelo urbano es estudiado desde la formación espacial de los valores urbanos; estos definen el cambio de uso y son delineados desde la teoría económica espacial. Para términos del presente artículo se retoma la teoría de la economía urbana de Arthur O'Sullivan (2007) (esquema 1).

Esquema 1. Axiomas de la economía urbana



Fuente: elaboración propia con base en O'Sullivan (2007).

Estos cinco axiomas se consideran la base de la economía urbana y constituyen los fundamentos de los modelos económicos de localización (O'Sullivan, 2007), por ende, influyen directamente en el uso del suelo. Para la presente investigación se retoman tres de los cinco axiomas:

- a. Axioma 1. Señala que los precios se ajustan hasta generar una utilidad para diferentes individuos en múltiples localizaciones y por diversos bienes o servicios, estos propios ajustes aseguran el equilibrio locacional, en consecuencia, los usos del suelo son fundamentales para la propia distribución de la infraestructura.
- b. Axioma 2. En este se analiza qué es un efecto autoreforzante, siendo definido como un cambio que genera alteraciones adicionales en la misma dirección. Esta premisa es fundamental ya que la variación conlleva a la redistribución espacial, la cual en ocasiones se sujeta a la cuestión económica. Esta última noción es la base del quinto axioma.

- c. Axioma 5. Si bien, el último axioma se encuentra dirigido a la competencia, en él se reconoce la relevancia de los contratiempos urbanos y de su dimensión económica; razón por la que se explora la deducción de que la mayoría de las problemáticas en la ciudad son afectadas por los patrones de usos de suelo, que a su vez son menoscabados por los propios conflictos urbanos, demostrándose que es una relación directa y compleja.

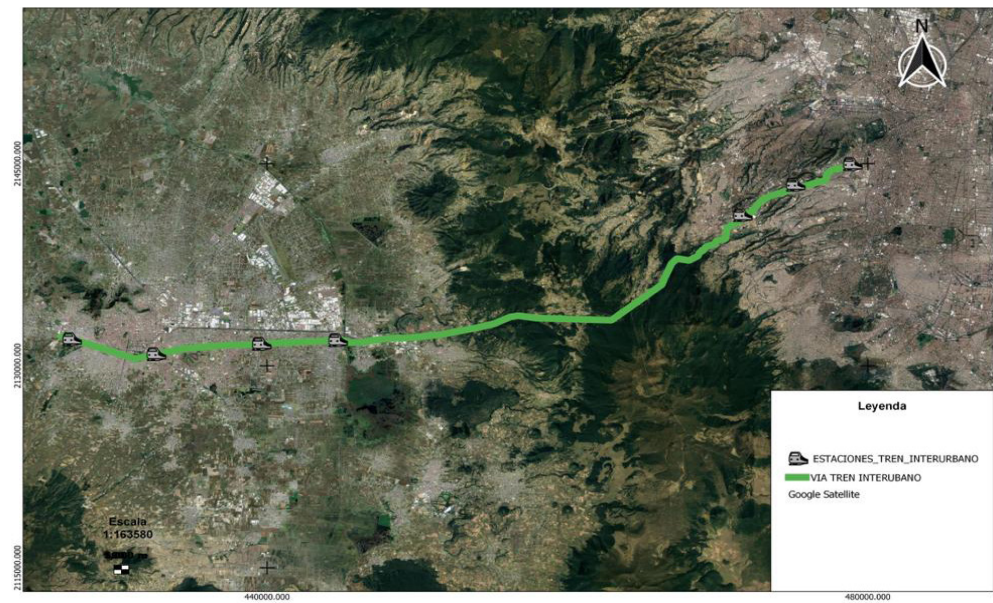
México no ha sido la excepción de dichos axiomas. El INEGI (2020) señala que ha habido un incremento exponencial de la población asentada en ciudades. En 1950, el 43 % de la población vivía en localidades urbanas; en 1990, 71 %; para 2020, el 79 %. Aunado a la riqueza de recursos naturales y la localización geopolítica, este aumento urbano ha vuelto atractivo al territorio mexicano para inversionistas nacionales y extranjeros. Es así que, en conjunto con el gobierno federal y local, se han desarrollado megaproyectos encaminados a la atención de las necesidades de la población, como es el caso del TIMT.

Gestión del TIMT

El proyecto del TIMT surgió en el 2012 como una propuesta por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Tenía como objetivo atender la movilidad y solucionar el congestionamiento vehicular y ambiental entre el Valle de México y el Valle de Toluca (SCT, 2019a). En el 2013, se anunció la construcción de la primera etapa del tren, la cual constaría de una red ferroviaria de 57.7 km; contaría con dos terminales (Zinacantepec y Observatorio) y cuatro estaciones intermedias (Toluca, Metepec, Lerma y Santa Fe). Constataría de un trayecto de 40 minutos, a una velocidad máxima de 160 km/h y una velocidad comercial de 90 km/h (Azamar Alonso y Rodríguez Wallenius, 2020).

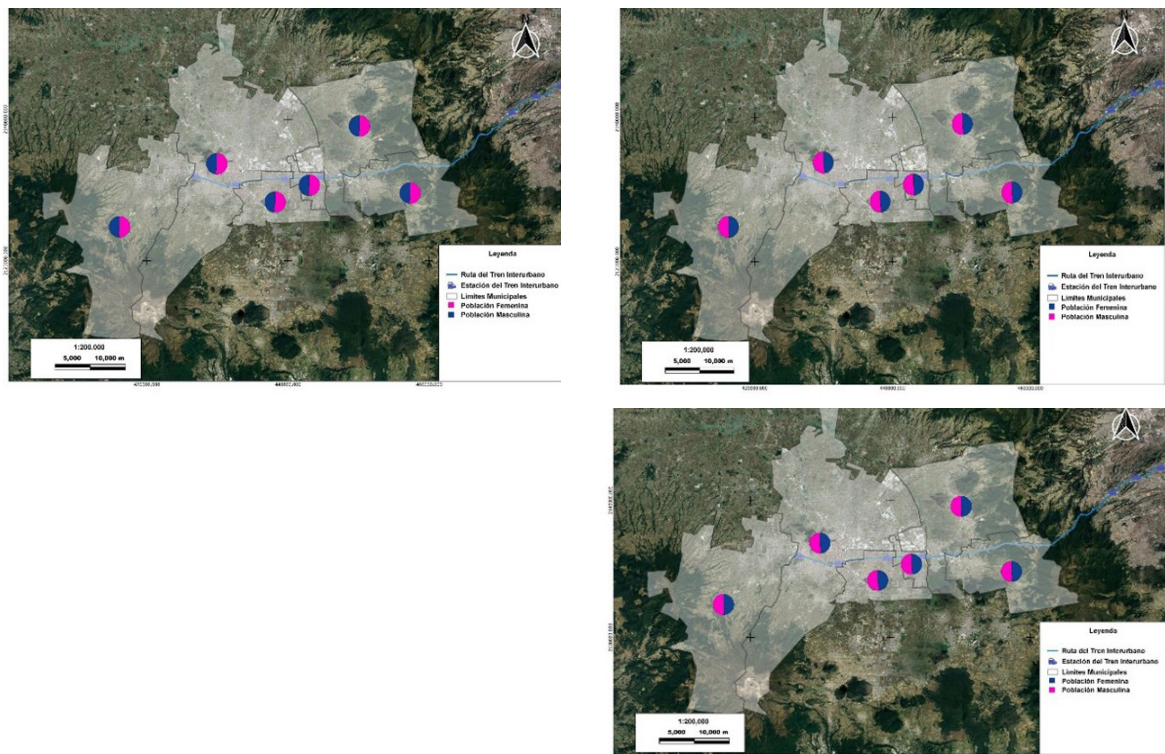
Dicho proyecto conectaría a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Senado de la República, 2013). En el caso de la ZMVT, el área de influencia del TIMT es amplia y afecta a diversos municipios. Los talleres y cocheras se encuentran en Zinacantepec; en Toluca, la estación Terminal Zinacantepec y la intermedia de Pino Suárez; Metepec alberga la estación Tecnológico; en los límites político-administrativos de San Mateo Atenco y Lerma se localiza la estación Lerma; así mismo, gran recorrido de la obra atraviesa por Ocoyoacac (Consejo Estatal de Población [COESPO], 2019) (mapa 1).

Mapa 1. Ubicación de estaciones del TIMT



Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Cambios demográficos



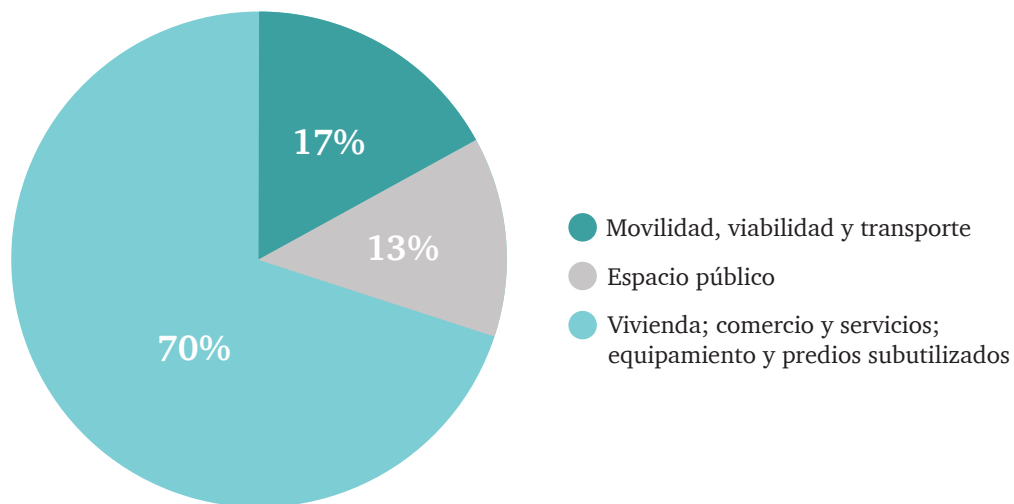
Fuente: elaboración propia.

Al ser tan amplia el área de influencia del TIMT alberga una población de 1 696 635 de personas (INEGI, 2021), sin embargo, este número ha cambiado (Mapa 2).

Al analizar el crecimiento demográfico se utilizaron los datos de antes de que se anunciara el proyecto del TIMT —2010—, primer año de su construcción —2015—, y cinco años de desarrollo del megaproyecto —2020—. La comparativa permitió observar que hubo un crecimiento poblacional —regional y municipal— de 225 970 individuos. Si se analiza el periodo de 2010 a 2020, los principales cambios fueron en Toluca con 91 047 habitantes; Zinacantepec, 36 113; y Lerma, 35 528. Lo que demuestra que la mayor cantidad de población se ha concentrado en las zonas límites del tren y se continúa con el centralismo de Toluca.

Un plan preliminar, publicado en conjunto con EURA S.C., señala que la zona de influencia del TIMT presenta un 45 % de ocupación promedio —Toluca 83 %, Metepec 50%, San Mateo Atenco 43 %, Ocoyoacac 16%, Lerma 14 % y Zinacantepec 13 %— (Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, 2019), lo que permite considerar que posiblemente la capacidad de la población sea más del doble de la actual, siendo Metepec, San Mateo Atenco y Lerma las áreas más importantes, por tanto, fundamentales en el análisis de la ocupación territorial y uso de suelo (gráfico 1).

Gráfico 1. Uso de suelo zona de influencia TIMT



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (2019).

El área total de la zona de influencia del tren es de 3 295 ha, observando una clara preponderancia de la vivienda, comercio, servicios y equipamiento. Además, el uso agropecuario y los baldíos suman 757 ha (Secretaría de Desarrollo

Urbano y Obra, 2019). Esto representa un reto para la planeación adecuada a las necesidades de la población y la generación de mecanismos de coordinación metropolitana que brinden soluciones integrales y detonen el desarrollo de la zona, limitando los efectos negativos.

Si bien, la terminal de Zinacantepec y las estaciones Pino Suárez, Tecnológico y Lerma han sido sujetas a múltiples análisis sobre su planeación, desarrollo e impacto (Cruz Badillo, 2019; Fundación Tláloc, 2021; COESPO, 2019), se han dejado de lado los efectos sociales y territoriales a partir del uso del suelo. Razón por la cual, apoyados de tres axiomas de la economía urbana, se presentan los efectos en cada estación y el análisis de los instrumentos para su gestión (O'Sullivan, 2007).

Instrumentos para la gestión del TIMT

Tras el análisis de la propuesta de los axiomas de la economía urbana, se determinaron la presencia de criterios que refuerzan la visión utilitarista del territorio. No obstante, como se señaló, se reconoce la importancia y generación de las problemáticas urbanas originales como resultado de los patrones de usos de suelo. Por tanto, la categorización y análisis del suelo permiten la definición de vocación y también, sugieren la lógica de desarrollo territorial a seguir, la cual se encuentra relacionada con los efectos que generan.

Dichos efectos se han visualizado en noticias, foros y trabajos de investigación (Bnamericas, 2020; Morales Guzmán, 2018; Cruz Badillo, 2019; Hurtado Gómez, 2017; Maldonado Godoy, 2019; Martínez, 2022; Olivares y Sánchez, 2023; Rocha Chiu y Jiménez Argüelles, 2016), sin embargo, no se ha considerado su proyección en los documentos oficiales de planeación y sus efectos sociales y territoriales (tabla 1).

Tabla 1. Planes de desarrollo urbano vigentes al 2022 relacionados con el área de estudio

Documento	Año de publicación
Zinacantepec	2022
Toluca	2018
Lerma	2010
San Mateo Atenco	2020
Ocoyoacac	2023
Metepec	2018

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (2021).

Al analizar la temporalidad de los planes se observa un desfase estacional, existe una disparidad entre las fechas, por lo que la discrepancia temporal entre los instrumentos de planeación ha dificultado la gestión integral del tren. Tras su revisión y conforme a la información encontrada (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019b), es posible constatar que los documentos brindan un diagnóstico del estado en el momento de elaboración del plan al considerar aspectos físico-naturales, riesgos, aspectos sociales, económicos y de estructura territorial; situación que emana leyes y proyectos estratégicos mediante la señalización de posibles líneas de acción. Sin embargo, el TIMT solo se menciona en algunos como un proyecto detonador de desarrollo y no se presenta un análisis de sus efectos o un análisis regional.

Razón por la que, en el 2022 se publicó el programa metropolitano para la ZMVT. En este se reconoció al tren como un punto de partida para generar un servicio efectivo y rápido, que garantizaría la conexión entre las zonas metropolitanas, además de ser referente para complementar la infraestructura a desarrollar de las zonas de impacto.

Se reconoce la necesidad del reordenamiento territorial de las zonas aledañas, específicamente las del municipio de Zinacantepec, se busca planificar los usos de suelo y la recuperación de espacios subutilizados (Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, 2022), siendo de las pocas herramientas de planeación que retoman de forma indirecta los efectos y propuestas para mitigar el impacto del tren. No obstante, cabe aclarar que solo se mencionan proyectos estratégicos y se reconoce su relevancia, no existe alguna discusión fundamentada en diferentes dimensiones ni en la integración de estas.

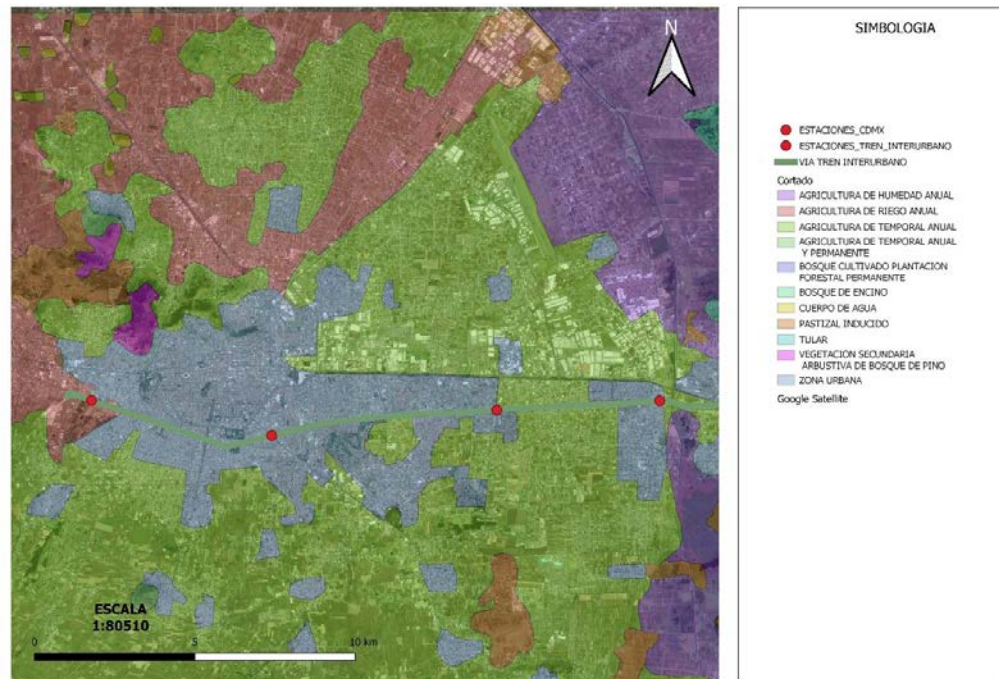
Si bien, como se mencionó en la tabla 1, los municipios que tienen influencia en el tren cuentan con planes de desarrollo urbano en los que se hace mención de la prioridad de movilidad y el posicionamiento del proyecto del tren como una estrategia de desarrollo, en ninguno se identifican elementos que vinculen los efectos de la estructura al uso del suelo ni tampoco sobre los efectos sociales y territoriales que pudiera desarrollar. Parece que se ha idealizado el proyecto y se ha dejado de lado su discusión en otras esferas que no sea solo la económica. Es así que se propone su coyuntura con los tres axiomas definidos, mediante el análisis de los índices de pobreza, rezago social y marginación, así como el ejercicio a nivel micro.

Efectos sociales y territoriales a partir del uso del suelo

Las urbes se conforman de distintos usos de suelo urbano, estos se traducen en múltiples clasificaciones que responden a las necesidades de los consumidores y a la dinámica económica. Es decir, el suelo urbano es un bien comercial (Dillon, Cossio y Pombo, 2014; Quintana, Ojeda y García, 2018), el cual con el paso del

tiempo transita por múltiples configuraciones. Para el caso de la zona de estudio del TIMT en el Estado de México podemos observar ciertas particularidades (mapa 3).

Mapa 3. Uso del suelo de las estaciones



Fuente: elaboración propia.

En los megaproyectos se han reconocido múltiples variables determinantes para su desarrollo; la pobreza se ha posicionado como parte de la discusión sobre los detonadores para su impulso (Manríquez Palacios, 2016), observándose como una variable de la propia caracterización de la sociedad en donde se desarrolla en múltiples ocasiones (Azamar Alonso y Rodríguez Wallenius, 2020).

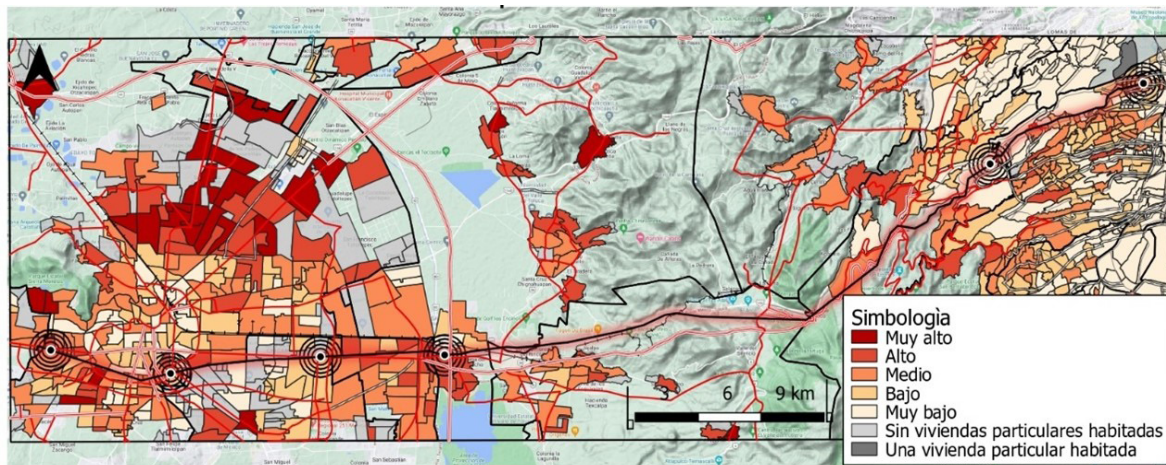
Específicamente, en la literatura sobre megaproyectos de transporte destaca la importancia de la infraestructura como detonador del desarrollo y crecimiento económico, por ende, de la reducción de la pobreza. A pesar de que se han desarrollado investigaciones sobre esto, aún existen controversias sobre el impacto de la infraestructura y la pobreza, centrándose en el producto interno bruto y la articulación económica del país (Abedrapo, 2011).

Para el caso de TIMT (mapa 4), se observa que el índice de pobreza, cerca de las estaciones, está en nivel medio-alto; sin embargo, destaca su disparidad con la estación de Lerma-San Mateo Atenco, ahí se ubica en rango muy alto. Esta discrepancia es causada a las propias políticas económicas y sociales de cada municipio, pareciera ser que responde con el cambio de uso de suelo y la

relevancia que se le da al tipo. En esta área existe una preeminencia de zona de agricultura, la cual se encuentra amenazada por el desarrollo inmobiliario.

Este último factor contrasta con el caso de la estación Tecnológico, ubicada en Metepec, puesto que tiene un nivel de pobreza bajo. Esto debido a que es una zona en donde el uso de suelo es, en su mayoría, habitacional, dirigido a la oferta de bienes y servicios.

Mapa 4. Índice de pobreza



Fuente: elaboración propia.

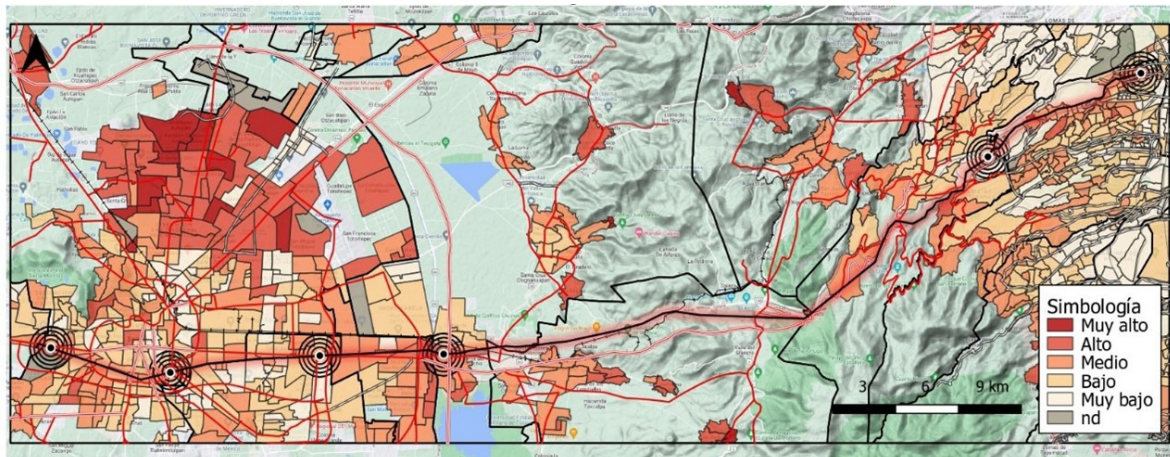
Retomando la propuesta de los tres axiomas analizados (O'Sullivan, 2007), el índice de pobreza permitió observar el cumplimiento del primer axioma en cada una de las estaciones, ya que las múltiples localizaciones de estas han asegurado un equilibrio locacional que afecta de forma directa la distribución de la propia infraestructura. En contraste, el índice de marginación urbana es una medida que permite diferenciar las AGEb, según el impacto global de las carencias que tiene la población como resultado de la falta de acceso a educación, salud, una vivienda adecuada y la carencia de bienes. Para su estimación se utilizaron microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2020, herramienta importante para observar y analizar la desigualdad en el proceso de desarrollo y sus beneficios (CONAPO, 2021).

Al igual que la pobreza, la marginación es considerada como parte de la caracterización de las localidades donde se han desarrollado algunos megaproyectos en Latinoamérica (Azamar Alonso y Rodríguez Wallenius, 2020). El índice de marginación urbana es un claro referente al permitir diferenciar las AGEb, según el impacto global de las carencias que padece la población y reflejar las desventajas relativas como producto de su situación geográfica, económica y

social (Arribas Ugarte, 2017). Dicho índice, al ser sensible a los valores atípicos, permite amplificar los datos normalizados en los casos extremos (CONAPO, 2021), convirtiéndose en una guía para el análisis.

Para el caso del TIMT, el índice de marginación urbana se retomó en la manifestación del impacto ambiental en el ámbito social del proyecto, sin embargo, no se acreditó la realización de dicho análisis. Los seis municipios de la zona de influencia presentaron grados de marginación de bajo a muy bajo (SCT, 2019b), situación que se contrapone con lo presentado en el mapa 5, ya que al ser su análisis presentado a nivel AGEB se pudo observar la realidad de cada una de las estaciones. La estación Tecnológico es la única que cuenta con niveles muy bajo, mientras que las de Zinacantepec y Toluca no presentan este nivel en el área aledaña al tren, lo que demuestra la desvinculación entre el tren y las zonas aledañas.

Mapa 5. Índice de marginación urbana



Fuente: elaboración propia.

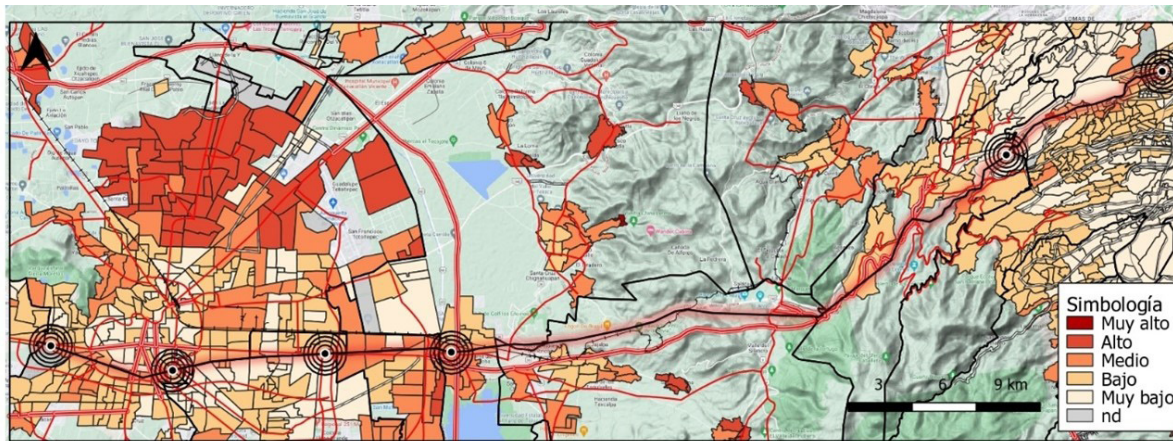
El índice de marginación urbana permitió analizar el segundo axioma (O'Sullivan, 2007). Pareciera que con el TIMT el efecto autoreforzante se cumple parcialmente debido a que ha generado cambios en la misma dirección, pero la redistribución espacial no es homogénea, confirmándose la relevancia de su vinculación con la cuestión económica.

Desde una perspectiva integral, se abordó el índice de rezago social, el cual es una medida que resume indicadores agregados sobre el acceso a algunos derechos sociales y sus bienes en el hogar para diferentes desagregaciones geográficas, centrándose en rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad, espacio y servicios básicos de la vivienda (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022).

Gracias a su carácter integral, el índice de rezago social permite comprender cuál es la realidad próxima a cada una de las estaciones (mapa 6). Al igual que

en el caso del grado de marginación (SCT, 2019b), los seis municipios presentan un nivel bajo y muy bajo, lo que coincide con la información estimada por AGEB; sin embargo, para el caso de la estación Lerma, la zona próxima se ubica en un nivel medio, lo que pareciera ser un ámbito de oportunidad para su desarrollo.

Mapa 6. Índice de rezago social



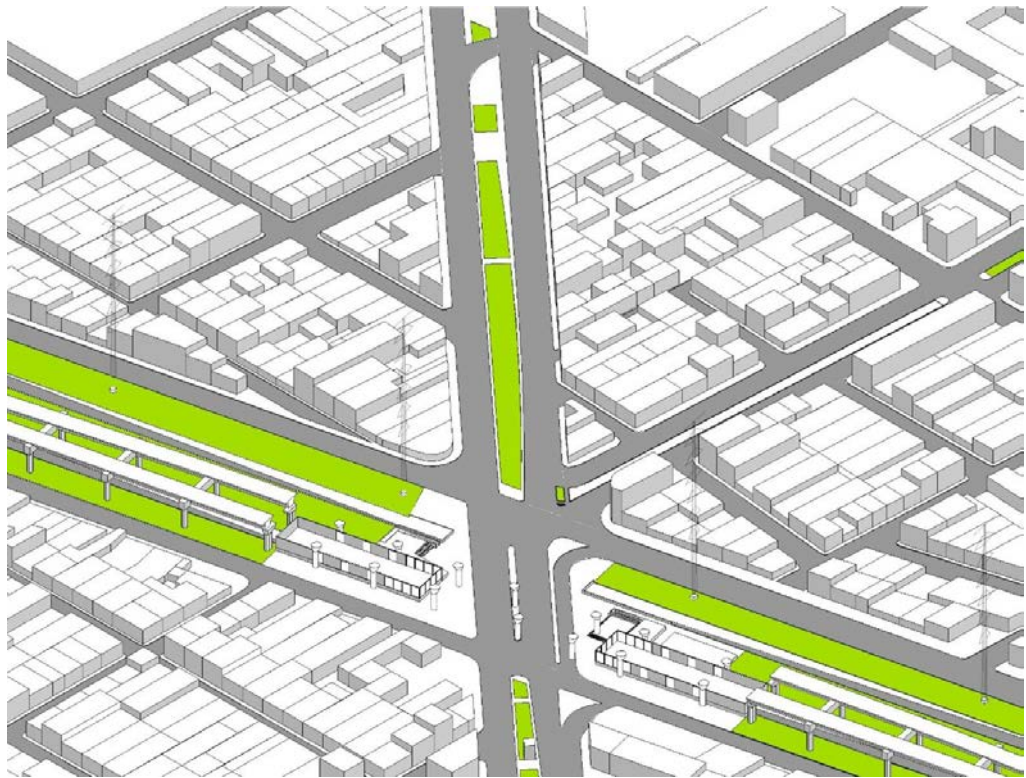
Fuente: elaboración propia.

Mediante el índice de rezago social se confirmó el quinto axioma. Debido a su carácter integral y su enfoque vinculado a múltiples dimensiones, se reconoció y afirmó la relevancia de los problemas urbanos vistos desde su dimensión económica y su afectación directa con los patrones de uso de suelo, lo que asevera relación directa y compleja.

Con base en el análisis de los indicadores de pobreza, marginación urbana y rezago social fue posible verificar que se dispuso de información pública para analizar el contexto social en el área de influencia del TIMT; no obstante, debido a la falta de vinculación con los instrumentos de planeación no existe un análisis de los efectos territoriales relacionados con el cambio de uso de suelo. Además de que, con el empleo de los índices antes expuestos, se observó la relación directa sobre las implicaciones económicas y sociales en el territorio, puntualizándose en fenómenos de segregación socioespacial, disparidad económica en función de su ubicación y una descontextualización de las estaciones.

Cabe destacar que las implicaciones sociales y territoriales de los megaproyectos se ven reflejados a nivel micro. El análisis a nivel estación (imagen 1) presenta una aproximación de estudio sobre la abstracción de la realidad territorial de la estación Pino Suárez, ubicada en Toluca.

Imagen 1. Aproximación estación Metepec



Fuente: colaboración del Mtro. José Eduardo García Reyes.

La estación de Toluca es una de las más importantes del trayecto, antes de su cimentación representaba uno de los nodos articuladores más importantes del municipio. La construcción de la estación ha conllevado al cambio de uso de suelo, transitando de habitacional a de servicios, los cuales especulan un giro hacia la satisfacción de necesidades de la población que tome la estación.

Conclusiones

Un megaproyecto se define como un emprendimiento con fines comerciales bajo el argumento del bien común; supone la adquisición y desarrollo de un espacio en el territorio, el cual genera un impacto en la vida de las personas, situación que ha valido para el análisis de sus efectos en diferentes ámbitos.

En el caso de la movilidad, los megaproyectos se han planteado bajo el objetivo del desarrollo, visto desde la conectividad y la derrama que produce su puesta en marcha. No obstante, su análisis se ha orientado desde estudios con objetivos económicos hasta literatura que hable sobre las implicaciones sociales

o ambientales. Estos se dirigen principalmente a visiones utilitaristas, razón por la cual la dimensión territorial en el análisis permitió no solo el conocimiento espacial de su impacto, sino ser el punto de inflexión y puente para el estudio con otras realidades tales como la social.

La elección del uso del suelo significó la conexión con la teoría de economía urbana de O'Sullivan (2007), así como el punto de análisis sobre los efectos de un megaproyecto. Debido a que, al analizar las causas del cambio de uso de suelo, es posible comprender la distribución actual y futura, además de emprender investigaciones que le permitan al tomador de decisiones comprender la vinculación económica, social y territorial de los megaproyectos.

Un punto relevante es que se verificó la relación de los patrones de uso de suelo y los problemas urbanos desde la propuesta de axiomas. Esta vinculación se planteó como un eje teórico, sin embargo, tras la revisión de los índices se observó que los problemas de cada municipio son resultados del patrón de uso de suelo.

Específicamente, el TIMT se enfrenta a tres retos desde su gestión y planteamiento: en primer lugar, la zona de influencia se encuentra conformada por seis municipios, por lo que su planeación debería hacerse desde un enfoque regional e integral que permita el planteamiento e instrumentación de acciones encaminadas a aminorar los efectos negativos que pueda suscitar el tren y no solo centrarse en una visión utilitarista. En segundo lugar, las características demográficas y territoriales deben ser la base para las propuestas de desarrollo, volviéndose fundamental la necesidad de realizar análisis integrales de uso de suelo de forma que permita la correlación espacial y su extrapolación a la dimensión social.

En tercer lugar, los planes de desarrollo urbano son un área de oportunidad para el proyecto; si bien, en el 2022 se generó la estrategia de un análisis metropolitano, es fundamental que en cada municipio reconozca la relevancia del tren; no solo como un proyecto detonador de desarrollo, sino como una infraestructura, la cual afecta no solo a temas de movilidad sino a las esferas económica, ambiental, social y territorial.

Para concluir, al ser el suelo urbano un bien comercial, la población que vive en él se encuentra sujeta a las dinámicas económicas predominantes; por tanto, el encontrar índices que permitan mostrar dicha realidad es un factor que debe considerarse dentro de los planes de desarrollo del proyecto. Es necesario acordar la delimitación de la zona de influencia ya que, como se observó, cerca de las estaciones los índices presentaban mejores niveles y al alejarse estos disminuían, por lo que pareciera que la influencia que ejerce el tren mediante las estaciones no es homogénea, por tanto, las acciones de mitigación deben contemplar esta diferencia territorial dentro de las mismas AGEB; el análisis que se realizó de la estación Pino Suárez es un ejemplo.

Referencias

- Abedrapo, E. (2011). *Aspectos institucionales para el desarrollo de megaproyectos de infraestructura de transporte en Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/aspectos-institucionales-para-el-desarrollo-de-megaproyectos-de-infraestructura-de-transporte-en>
- Arribas Ugarte, C. (2017). La evaluación del impacto sanitario de los megaproyectos: ¿una técnica preventiva útil para paralizar los megaproyectos? En B. V. Carrasco-Gallegos. (Coord.). *Megaproyectos urbanos y productivos. Impactos socio-territoriales* (pp. 13-24). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Azamar Alonso, A., y Rodríguez Wallenius, C. (Coords.) (2020). *Conflictos sociales por megaproyectos extractivos de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación*. Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Bnamericas. (2020, 1 de agosto). *Cronología: cómo sobrevivió el tren México-Toluca pese a su alto costo*. <https://www.bnamericas.com/es/reportajes/cronologia-como-sobrevivio-el-tren-mexico-toluca-pese-a-su-alto-costo>
- Consejo Estatal de Población [COESPO]. (2019). *Características demográficas de los municipios mexiquense alrededor del Tren Interurbano*. Toluca: Consejo Estatal de Población.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020). *Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050*. https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/Mapa_Ind_Dem23/index_2.html
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2021). *Índice de marginación urbana 2020 Nota técnico-metodológica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685307/Nota_tecnica_IMU_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2022). *¿Qué es el rezago social?* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/paginas/que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx#:~:text=El%20Rezago%20Social%20es%20una,federativas%2C%20municipios%20y%20localidades>
- Cruz Badillo, G. (2019). *Tren Interurbano México-Toluca, posible impacto sobre la movilidad y la seguridad pública en las inmediaciones de las estaciones Toluca y Metepec* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México] RI Uaemex. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/104914>
- Dillon, B., Cossio, B., y Pombo, D. (2014). El valor del suelo urbano, el ordenamiento territorial y la normativa urbanística: algunas concordancias y demasiadas fisuras. *Proyección* 16, 22-40. <https://bdigital.uncu.edu.ar/7598>
- Flyvbjerg, B. (2014). What you Should Know about Megaprojects and Why: An Overview. *Project Management Journal*, 45(2), 6-19. <https://doi.org/10.1002/pmj.21409>

- Fundación Tláloc. (2021). *Súbete al tren de las ideas. Proceso para preparar e integrar al Valle de Toluca ante la llegada del Tren Interurbano México-Toluca*.
- Galván Fernández, A., y Guadarrama Brito, M. (2018). Cambio de uso del suelo: los procesos de urbanización en el Valle de México y su relación con el cambio climático. En G. C. Hoyos Castillo, P. Mora Cantellano, N. Baca Tavira y S. E. Serrano Oswald. (Coords.). *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género* (pp. 53-71). UNAM. <https://ru.iiec.unam.mx/4196/>
- Hurtado Gómez, R. (2017). Espacio económico y sus determinantes en los impactos de la ruta del Tren Interurbano México-Toluca. *Observatorio de la economía latinoamericana*. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2017/tren.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Población rural y urbana*. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Censo de población y vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (1997). *Land Use, Land-Use Change and Forestry*. UNEP
- Maldonado Godoy, M. E. (2019). *Análisis actualizado del tren interurbano México-Toluca* [Tesina de especialidad, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio Facultad de Ingeniería. <http://132.248.52.100:8080/xmlui/handle/132.248.52.100/16693>
- Manríquez Palacios, O. (2016). Megaproyectos e implicaciones en los derechos humanos. El caso mexicano. *Métodhos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos*, (10), 33-60.
- Martínez, E. (2022, marzo 22). ¿Por qué las casas cercanas al Tren México-Toluca aumentarán su valor? *El Herald de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2022/3/22/por-que-las-casas-cercanas-al-tren-mexico-toluca-aumentaran-su-valor-389264.html>
- Morales Guzmán, J. C. (2019). El Tren Interurbano México-Toluca (TIMT) en la Ciudad de México: entre la gestión empresarial y el derecho a la ciudad. *Revista De Geografía Espacios*, 8(16), 73-102. <https://doi.org/10.25074/07197209.16.1112>
- Olivares, E. y Sánchez, A. (2023, diciembre 31). La inauguración del Tren Interurbano, en diciembre de 2023. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/31/politica/la-inauguracion-del-tren-interurbano-en-diciembre-de-2023/>
- O'Sullivan, A. (2007). *Urban economics*. McGraw Hill.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial [PAOT]. (2023). *¿Qué es el uso del suelo*. https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/USO_SUELO/tema_3.html

- Quintana, J., Ojeda, A. y García, J. F. (2018). Factores que explican el valor del suelo. Caso Hermosillo, Sonora, México. *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 12(16), 93-108.
- Rocha Chiu, L. y Jiménez Argüelles, V. (2016). Construcción del tren México-Toluca: evaluación técnica y financiera. *Compilación de artículos de investigación. Administración y tecnología para arquitectura e ingeniería*, 65-87. https://administracionytecnologiaparaeldisenio.azc.uam.mx/publicaciones/congreso_2016/04.pdf
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2019a). *Efectos regionales y urbanos del Tren Interurbano México-Toluca*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0371_a.pdf
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2019b). *Efectos sociales del Tren Interurbano México-Toluca*. Grupo Funcional Desarrollo Económico. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0372_a.pdf
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. (2019). *Plan parcial de cobertura subregional del tren interurbano México-Toluca*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra; EURA S.C.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. (2021). *Planes Municipales de Desarrollo Urbano*. https://sedui.edomex.gob.mx/planes_de_desarrollo
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. (2022). *Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca Versión ejecutiva*. Gobierno del Estado de México. <https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/VERSIO%CC%81N%20EJECUTIVA%20PMZMVT%20PARA%20PUBLICACIO%CC%81N%20EN%20PORTAL%20DE%20LA%20SEDUO.pdf>
- Senado de la República. (2013). *Más allá de las Metrópolis. Contexto global y retos locales*. Centro Mario Molina.
- Talledos Sánchez, E. (2018). ¿Qué es un megaproyecto? En A.Furlong y Zacula, R. Netzahualcoyotzi, J. M. Sandoval Palacios, y J.Porto. (Coords.), *Planes Geoestratégicos, securitización y resistencia en las Américas* (pp. 23-45). UNIFAP

Financiamiento

Este artículo es resultado del proyecto “Especulación inmobiliaria a partir del Tren Interurbano México-Toluca (2014-2022)” con clave FICDTEM-2023-87 financiado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Caracterización de las islas de calor urbanas superficiales en una agrociudad.

El fenómeno de isla de frío urbano en Culiacán, México

 **Catalina Borbolla Gaxiola**

Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, catalinaborbolla@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-4543-0189

 **Massiel Guadalupe Osuna Gallardo**

Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, massielosuna@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-3201-6448

 **Luis Rodrigo Zazueta Medina**

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, luisrodrigo.zazueta@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-3171-9811

Recepción: 23 de febrero, 2024

Aceptación: 15 de abril, 2024

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22970>

Resumen: El cambio de uso del suelo es apreciado como un elemento importante que moldea el comportamiento de las islas de calor urbanas (ICU). El presente artículo tiene como objetivo caracterizar las islas de calor urbanas superficiales en una agrociudad, considerando la presencia del fenómeno isla de frío urbano —concepto asociado a contextos agrícolas—. A partir del procesamiento de imágenes satelitales de alta resolución, con el programa ArcGis 10.80, se elaboraron mapas de temperatura superficial terrestre para realizar un análisis del comportamiento de las islas de calor urbanas superficiales desde la actividad agrícola en el área periurbana de la ciudad de Culiacán. Se detectó que el efecto de estas presenta características del fenómeno isla de frío urbano en determinadas temporadas.

Palabras clave: isla de frío urbano, Landsat, agrociudad, sistemas de información geográfica

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Characterization of Surface Urban Heat Islands in an agrocity.

The Phenomenon of Urban Cold Island in Culiacan, México

 **Catalina Borbolla Gaxiola**

Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, catalinaborbolla@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-4543-0189

 **Massiel Guadalupe Osuna Gallardo**

Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, massielosuna@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-3201-6448

 **Luis Rodrigo Zazueta Medina**

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, luisrodrigo.zazueta@uas.edu.mx; ORCID: 0000-0003-3171-9811

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22970>

Abstract: Land use change is appreciated as an important element shaping the behaviour of urban heat islands (UHI). This article claims to characterize surface urban heat islands in an agrocity, considering the presence of the urban cold island phenomenon –a concept associated with agricultural contexts–. High-resolution satellite imagery processing, using ArcGis 10.80 software, was employed to develop maps of land surface temperature for an analysis of the behaviour of surface urban heat islands stemming from agricultural activity in the peri-urban area of Culiacán City. It was detected that the effect of these islands exhibits characteristics of the urban cold island phenomenon during certain seasons.

Keywords: urban cold island, Landsat, agrocity, geographic information systems

Introducción

Las islas de calor urbanas (ICU) son un fenómeno que constituye una alteración al clima natural de las áreas urbanas, a mesoescala y microescala, donde se presenta un aumento de las temperaturas (Grajeda, 2020), suelen caracterizarse por la presencia de temperaturas más elevadas dentro del área urbana, en comparación con las áreas periurbanas y rurales periféricas de las ciudades (Environmental Protection Agency [EPA], 2023), no obstante es posible encontrar excepciones.

Diversos autores han hecho referencia a conceptos que describen el efecto inverso a las ICU, como el efecto de oasis urbano (López González *et al.*, 2021), asociado a una mayor presencia de vegetación en el interior del área urbana con respecto al suelo desnudo del desierto. Los conceptos *urban heat sink* (Peña, 2008; Peña, 2009), *isla de frío urbano* (Casadei *et al.*, 2021) e *isla de calor negativa* (Soberón Forsberg y Obregón Párraga, 2016) han sido relacionados a condiciones climatológicas que determinan la presencia de vegetación y cuya característica en común es presentar temperaturas menos elevadas en el interior del área urbana con respecto al área rural. Así mismo, otra característica de este tipo de ICU, es que suelen manifestarse en ciudades localizadas en climas tropicales, semiáridos y áridos (Imhoff *et al.*, 2010; Casadei *et al.*, 2021; Taheri Shahraini *et al.*, 2016), presentando mayor intensidad en una estación del año con respecto a las demás temporadas. Adicionalmente, con respecto a las islas de frío urbano, su presencia ha sido asociada a contextos agrícolas (Casadei *et al.*, 2021), siendo este último componente el menos documentado.

En ese sentido, se ha tomado como caso de estudio la ciudad de Culiacán, Sinaloa, la cual cuenta con una rica historia agrícola, puesto que para los primeros años del siglo XXI la ciudad ya contaba con noventa años de bagaje en la agricultura comercial. Además, la estructura económica de Sinaloa se compone de cuatro pilares fundamentales: la agricultura de exportación, la pesca comercial, la ganadería precapitalista y la agricultura de subsistencia. (Mascareño López, 2010)

El área urbana de Culiacán se encuentra delimitada por un área periurbana con un uso de suelo predominantemente agrícola de riego, seguido de agrícola de temporal, y en menor medida se presenta una cobertura natural de selva baja caducifolia. Es por dichas características que puede ser considerada *agrociudad*.

Una agrociudad es definida como un tipo de ciudad con una fuerte dinámica agrícola, aunada a una alta fertilidad empresarial, capaz de ser un punto de referencia para la administración y atención del área agrícola que lo rodea. Proveer un conjunto de servicios imprescindibles como almacenamiento, mantenimiento, diversión, educación, seguridad, crédito, salud y contactos sociales. Aglomerar parte importante de la transformación industrial de la materia prima cosechada en el entorno rural y ser preponderante en un sistema de ciudades pequeñas y medianas que se desarrollan en el mismo territorio (Cerutti, 2006).

Durante la última década, se han estudiado los efectos de la agricultura urbana y periurbana en la reducción de la temperatura en las ciudades (Evans *et al.*, 2022; Jenerette *et al.*, 2011; Lucertini y Di Giustino, 2021) evidenciando la importancia de entender este fenómeno, ya que, la creciente demanda de alimentos también implica un estrés para las agrociudades y la preservación del ecosistema.

Por lo tanto, su estudio desde el fenómeno de las ICU estaría contribuyendo al entendimiento de la línea de investigación en contextos agrícolas. Para el caso de Culiacán, no se cuenta con estudios documentados o trabajos publicados sobre el análisis de ICU, a pesar de ser un fenómeno urbano altamente documentado a escala global (Manzanilla, 2022).

La evidencia documental analizada sugiere que en una ciudad con las características que posee Culiacán será posible observar el efecto de isla de frío urbano, así como una marcada diferencia entre las ICU que sean identificadas principalmente en verano e invierno, siendo estas significativamente mayores y más observadas en verano que las de invierno.

Por lo tanto, por medio del presente estudio se busca en primer lugar, identificar la presencia del fenómeno de ICU en Culiacán, para posteriormente comprobar si su comportamiento responde al componente de contexto agrícola al ser una agrociudad y con ello, contribuir a la literatura de islas de frío urbanas en contextos agrícolas por medio de la generación de evidencia.

El documento se compone de un apartado de metodología, en el que se describe el diseño metodológico, de forma secuencial, empleado en la investigación, acompañado de las fórmulas empleadas y su debida explicación; posteriormente, en el apartado de resultados se muestran los datos obtenidos mediante la aplicación metodológica; seguido de un apartado de discusión, y un breve apartado de prospectiva. Se finaliza con las principales conclusiones.

Metodología

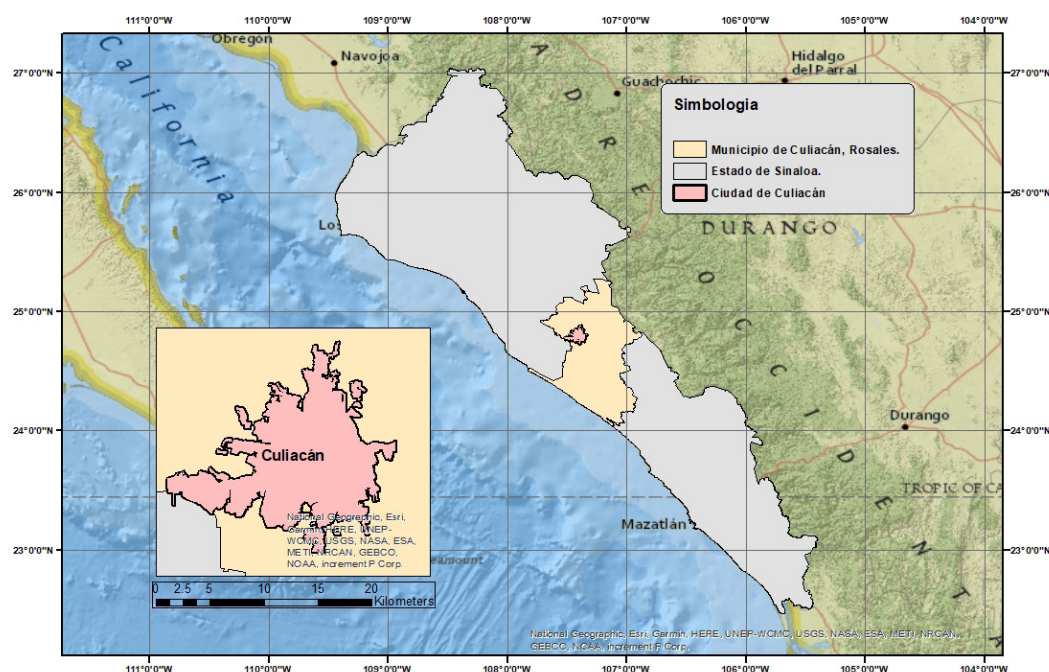
En este apartado se expone la metodología empleada para la obtención de mapas de temperatura superficial terrestre (TST) por medio del procesamiento de imágenes satelitales, para la caracterización de las islas de calor urbanas superficiales (ICUS),

que son aquellas que hacen referencia a la capa inmediata al suelo (Mercado y Marincic, 2017), y su obtención se da a partir de la medición de las temperaturas de superficie terrestre mediante percepción remota. Así mismo, suelen manifestar una mayor diferencia térmica durante el día (Barrera Alarcón *et. al.*, 2022).

Caso de estudio

La ciudad de Culiacán se localiza en el estado de Sinaloa, México. Es la capital del estado y la zona urbana más grande y poblada de este. Sus coordenadas geográficas son 107°23'16.15"O de longitud y 24°47'25.15"N de latitud (imagen 1).

Imagen 1. Localización de la ciudad de Culiacán

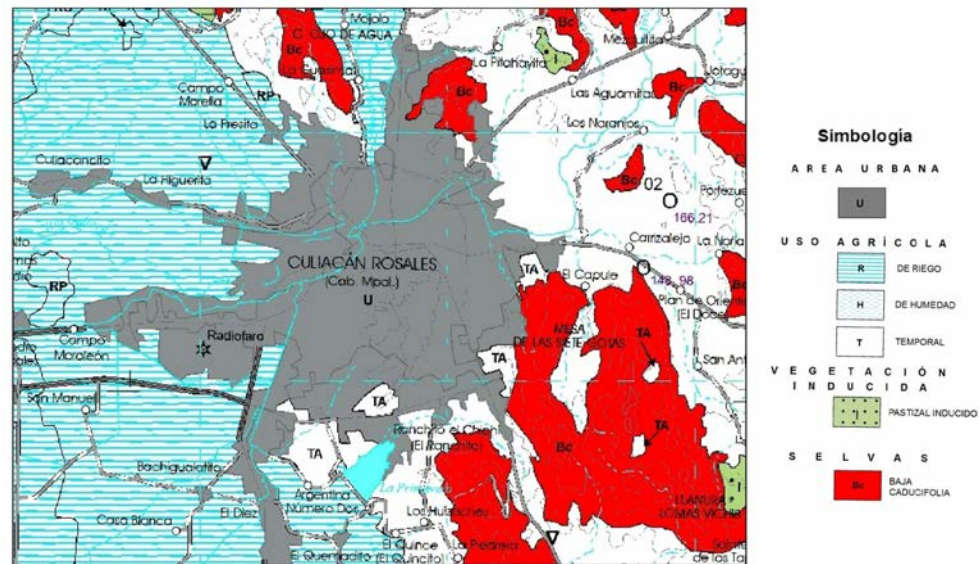


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

De acuerdo a la clasificación climática de Koppen, modificada por García (2004), la ciudad de Culiacán tiene un tipo de clima BS1(h')W, denominado cálido semiárido, con régimen de lluvias en verano. Las principales características de este tipo de clima son temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Las lluvias inician en junio y terminan en septiembre, con una precipitación media a nivel estatal de 790 mm anuales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024), no obstante la temporada de huracanes suele extenderse hasta el mes de noviembre.

Al ser considerada una agrociudad, Culiacán presenta una fuerte influencia agrícola en sus actividades económicas; el área urbana se encuentra delimitada por un alto porcentaje de suelo agrícola de riego, seguido de suelo agrícola de temporal y cobertura natural de selva baja caducifolia (imagen 2).

Imagen 2. Cobertura agrícola y natural en el área periurbana de Culiacán



Fuente: Elaborada por autores, con datos de INEGI.

Dicho cambio de uso de suelo de cobertura natural a suelo agrícola de riego representa una alteración en los ciclos naturales de presencia de vegetación de acuerdo al régimen de lluvias, suponiendo una influencia directa en la TST e impactando en el comportamiento de las ICU.

Procesamiento de imágenes

Se consideraron los metadatos capturados por el satélite Landsat 8, Collection 2, Level 1, obtenidos de la plataforma de libre acceso USGS Earth Explorer. Para su procesamiento fue trabajo con el programa de georreferenciación ArcGis y las fórmulas establecidas por The United States Geological Survey (USGS). Para la obtención de la TST se utilizaron las bandas 10 y 11 (térmicas); la banda 4 (roja) y banda 5 (infrarroja) para el cálculo del Índice de vegetación normalizada (NDVI).

Para realizar el análisis, se seleccionaron los eventos de los días 1 de enero, 13 de abril, 23 de julio y 30 de octubre de 2022, todos capturados a las 15:35 h. La selección de los eventos se realizó de acuerdo a dos criterios: buscando la poca o nula presencia de nubes en la imagen y que cada uno de los eventos correspondiera a una estación del año.

Cálculo de la radiancia espectral (TOA)

Para el cálculo de TOA (*Top of Atmosphere*), se empleó la ecuación dada por la USGS (Condori Ccollanqui, 2020):

$$TOA = ML * Qcal + AL$$

Donde (Ariza, 2013):

ML= Factor multiplicativo de escalado específico obtenido del metadato (RADIANCE_MULT_BAND_x, donde x es el número de la banda)

Qcal= Corresponde a cada banda (banda 10 y banda 11). La ecuación debe ser aplicada para cada banda, sustituyendo el valor de Qcal.

AL= Factor aditivo de escalado específico obtenido del metadato (RADIANCE_ADD_BAND_x, donde x es el número de la banda).

La ecuación escrita en la calculadora ráster sería: (RADIANCE_MULT_BAND_x)*“x”+ (RADIANCE_ADD_BAND_x). Donde la x debe ser sustituida por los valores de la banda correspondiente. Así mismo, es importante mencionar que la ecuación debe ser aplicada de manera individual a las bandas 10 y 11, teniendo como resultado un TOA cada una de estas.

Temperatura de brillo (BT)

Se convierten los datos de las bandas 10 y 11 a la temperatura de brillo (BT), partiendo de la radiancia espectral (TOA), utilizando las constantes térmicas proporcionadas en el archivo de metadatos, siguiendo la siguiente ecuación:

$$BT = \left(\frac{K_2}{LN \left(\frac{K_1}{TOA} \right) + 1} \right) - 273.15$$

Donde (Ariza, 2013):

K1= Constante de conversión térmica específica para cada banda, dicha constante térmica se suministra en el metadato (K1_CONSTANT_BAND_x, donde x es el número de la banda, 10 o 11)

K2= Constante de conversión térmica específica para cada banda, dicha constante térmica se suministra en el metadato (K2_CONSTANT_BAND_x, donde x es el número de la banda, 10 o 11)

BT= Temperatura de Brillo aparente en grados Celsius

TOA= Corresponde a la reflectancia en el techo de la atmósfera TOA

La ecuación escrita en la calculadora ráster sería: $(K2_CONSTANT_BAND_10 / \ln((K1_CONSTANT_BAND_10 / "TOA") + 1)) - 273.15$, donde la x debe ser sustituida por los valores de la banda correspondiente.

Una vez aplicada la ecuación a los TOA obtenidos de cada banda (10 y 11) y teniendo como resultado BT de la banda 10 y BT de la banda 11, se debe realizar una combinación de bandas. En ArcGis, ir a Toolbox - Local - Cell Statistics, arrastrar los BT de las bandas 10 y 11 y combinarlos para generar un solo BT.

Índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI)

El cálculo del NDVI se realizó por medio del método expuesto por Stathopoulou y Cartalis (2007). Se emplea la siguiente ecuación:

$$NDVI = \frac{(Banda\ 5 - Banda\ 4)}{(Banda\ 5 + Banda\ 4)}$$

Donde, (Stathopoulou y Cartalis, 2007):

NDVI 0: Cuando el NDVI es 0, se clasifica como agua

NDVI < 0.2: Los píxeles se consideran como suelo urbano.

$0.2 \leq NDVI \leq 0.5$: valores mayores o igual a 0.2 y menor o igual a 0.5, los píxeles son considerados mixtos entre vegetación y suelo urbano

NDVI > 0.5: Cuando el NDVI tiene valores mayores a 0.5, los píxeles son considerados de vegetación.

La ecuación en la calculadora ráster sería: $\text{Float}("B5" - "B4") / \text{Float}("B5" + "B4")$.

Proporción de vegetación (Pv)

Para el cálculo de la proporción de la vegetación, se empleó la siguiente ecuación:

$$Pv = \left(\frac{NDVI - NDVI_{min}}{NDVI_{max} - NDVI_{min}} \right)^2$$

Donde:

NDVImín y NDVI_{max}, son los valores que se obtuvieron en el Layer del cálculo de NDVI en ArcGis. El NDVI_{max} corresponde al valor High y el NDVImín corresponde al valor Low.

La ecuación sería: $PV = \text{Square}((\text{"NDVI"} - NDVIMIN) / (NDVIMAX - NDVIMIN))$. Se debe resaltar que, en caso de que el valor de NDVIMIN sea negativo, se deberá respetar el signo.

Emisividad (E)

Se realiza el cálculo de la emisividad, con la siguiente ecuación:

$$\varepsilon = 0.004 * Pv + 0.986$$

La ecuación escrita en la calculadora ráster sería: $0.004 * "PV" + 0.986$. Los valores numéricos son constantes.

Temperatura superficial terrestre (TST)

Por último, se calcula la TST, con la ecuación:

$$TST = \left(\frac{BT}{1 + \left(0.00115 * \frac{BT}{1.4388} \right) * LN(\varepsilon)} \right)$$

La ecuación en la calculadora ráster sería: $("BT" / (1 + (0.00115 * "BT" / 1.4388) * Ln("E")))$. Los valores numéricos son constantes.

Caracterización de ICUS presentes en la agrocuidad de Culiacán

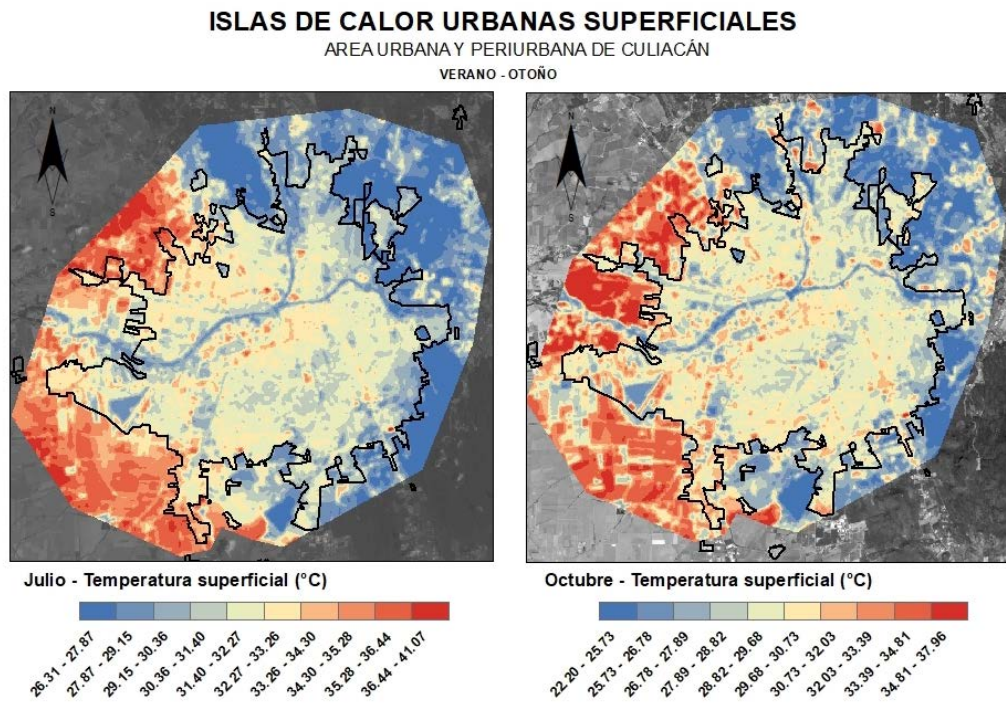
Una vez aplicada la metodología fue posible la elaboración de mapas de TST, los cuales al ser analizados muestran las particularidades de las ICUS en Culiacán. Las tonalidades asignadas a las temperaturas se clasifican en diez rangos de acuerdo a la clasificación de datos de cortes naturales, por lo tanto en cada evento analizado los rangos de temperatura de las ICUS son diferentes. Así mismo, se determinó un polígono de análisis estándar con la finalidad de evitar las nubes presentes en las imágenes satelitales analizadas, ya que estas alteran la TST.

La primera característica particular de las ICUS obtenidas es una clara diferenciación en su comportamiento durante verano-otoño e invierno-primavera. Durante el evento de verano las temperaturas fueron de 26.31°C a 41.07°C (imagen 3), encontrándose las temperaturas más bajas en los cuerpos de agua y en las zonas no urbanizadas de la periferia norte, noreste y sureste, coincidiendo con la temporada de lluvias, por lo tanto, el regreso de la cobertura natural en estas zonas.

Es también durante este evento que la zona agrícola periurbana presenta las temperaturas más altas. La época de cosecha ocurre en mayo y el suelo agrícola queda desnudo durante el verano, lo que da paso a la absorción de la radiación solar, que es liberada durante la noche en forma de calor.

Además, se presentan ICUS de menor extensión al interior de la ciudad, predominantemente en áreas de alta concentración de actividad económica y flujo vehicular.

Imagen 3. Mapas de islas de calor urbanas superficiales de la ciudad de Culiacán en verano-otoño



Fuente: Elaboración propia, con base en análisis de mapa de temperatura superficial terrestre en verano-otoño con datos de USGS EarthExplorer.

Durante el otoño se presentaron temperaturas desde 22.20°C a 37.96°C (imagen 3), se observa una disminución de la temperatura más alta con respecto del evento analizado en verano, sin embargo, en este evento las condiciones de las ICUS son similares a las de verano, ya que las temperaturas más bajas se encuentran en los cuerpos de agua y la zona de cobertura vegetal natural; las más altas, de nuevo en la zona agrícola periurbana.

Las ICUS que se localizan al interior de la ciudad coinciden con las del evento analizado en verano, sin embargo, aunque presentan una disminución en las temperaturas, la extensión de estas se incrementa.

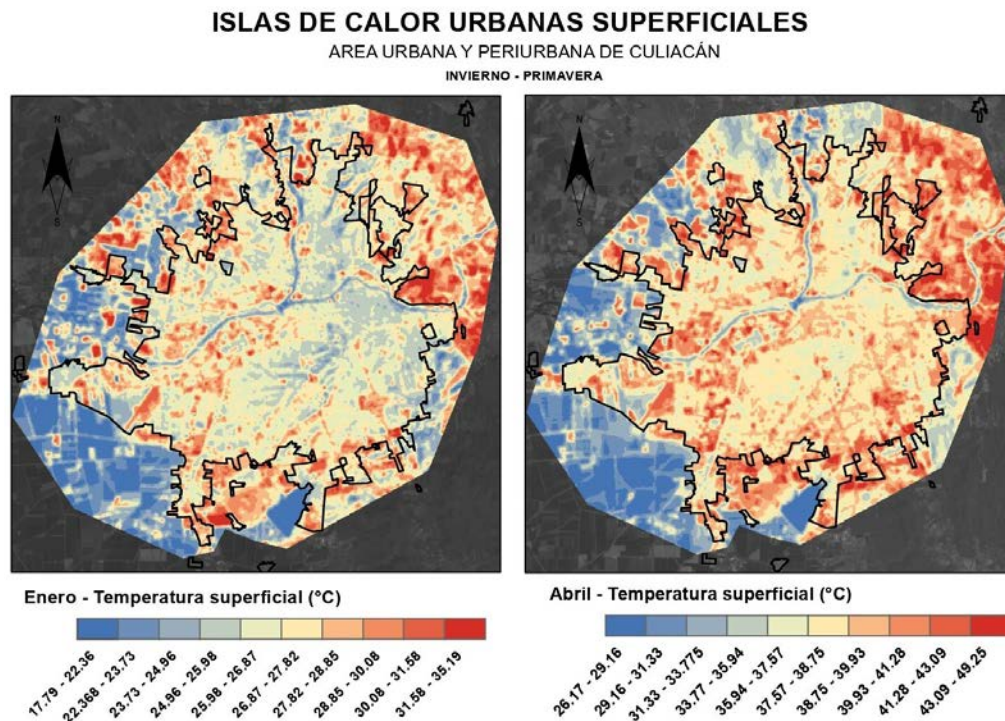
Durante estos dos eventos se observaron áreas con las temperaturas más bajas en las grandes zonas habitacionales rodeadas de importantes zonas comerciales y avenidas de alto flujo vehicular.

En invierno se obtuvieron temperaturas de 17.79°C a 35.19°C (imagen 4) representando el evento más frío. En este caso, las temperaturas más bajas se encuentran en los cuerpos de agua y en la zona agrícola periurbana, ya que durante esta temporada la presencia de cultivos provoca una disminución de las temperaturas.

Por el contrario a lo que se observó en verano y otoño, la zona periurbana de cobertura natural se encuentra seca y por lo tanto hay un aumento de las temperaturas en estas zonas.

En cuanto a las ICUS con las temperaturas más altas al interior de la ciudad, estas coinciden frecuentemente con las de los eventos analizados anteriormente, sin embargo, en enero son más numerosas y presentan mayores extensiones, a pesar de que las temperaturas son menores. Estas ICUS interiores también tienden a fusionarse con las zonas periurbanas de cobertura natural.

Imagen 4. Mapas de islas de calor urbanas superficiales de la ciudad de Culiacán en invierno-primavera



Fuente: Elaboración propia con base en análisis de mapa de temperatura superficial terrestre en invierno-primavera, con datos de USGS EarthExplorer.

El evento analizado en primavera presenta temperaturas de 26.17°C a los 49.25°C (imagen 4), esto indica mayores temperaturas que incluso en verano. En abril, el fenómeno de ICUS es similar al de invierno, sin embargo, las temperaturas son más elevadas y las ICUS alcanzan su extensión más amplia en todo el año.

Durante este evento, se repiten los fenómenos de las zonas periurbanas relacionadas a la agricultura y a la cobertura vegetal, donde la presencia de cultivos provoca una disminución de las temperaturas, principalmente en el este y

suroeste; y un aumento, en la zona norte y noreste debido a la pérdida natural de la cobertura vegetal.

Es precisamente durante este evento que se alcanza la máxima pérdida de cobertura vegetal y por lo tanto esto no solo afecta las zonas periurbanas con poca urbanización, sino que al interior de la ciudad también se pierde vegetación y provoca un aumento de las temperaturas y de las extensiones de las ICUS.

Las ICUS interiores coinciden con las del evento de invierno, es decir, que están presentes en las zonas de concentración de actividades económicas, es durante la primavera que se puede apreciar notablemente la formación de ICUS lineales que surgen de la infraestructura vial en avenidas principales y de alto flujo vehicular.

Discusión

Los resultados del estudio son consistentes con la literatura referente al efecto inverso a las ICU (denominado por algunos autores *urban heat sink*, *isla de frío urbano* o *isla de calor negativa*), presente en ciudades localizadas en climas tropicales, semiáridos y áridos, donde además, las condiciones climatológicas determinan la existencia de vegetación en diferentes momentos del año. Se observó la presencia del efecto de isla de frío urbano durante verano, otoño e invierno.

En verano y otoño el efecto es inducido “artificialmente” por el cambio que se ha dado de cobertura natural a suelo agrícola de riego en el área periurbana, ya que de no existir la presencia de suelo agrícola, no se presentaría el efecto de isla de frío urbano. Por otro lado, en el caso de invierno, de no existir suelo agrícola, dicho efecto se incrementaría. Por lo tanto, un hallazgo importante es que los contextos agrícolas en las áreas periurbanas influyen directamente en la presencia de islas de frío urbano, confirmando lo expuesto por Casadei *et al.* (2021).

En Sinaloa, el ciclo de siembra otoño-invierno, por medio de la agricultura de riego, es el de mayor importancia (Ramírez Díaz *et al.*, 2010), lo cual corresponde con lo observado en invierno y primavera (imagen 4); donde el sector oeste periurbano de la ciudad de Culiacán se presenta en color azul, lo que significa temperaturas más bajas por la presencia de siembra agrícola de riego. En cambio, en verano y otoño (imagen 3), ese mismo sector se observa en color rojo, que se traduce como temperaturas de TST elevadas, correspondiente a suelo desnudo al no existir la presencia de siembra. Cabe mencionar que, el ciclo de siembra otoño-invierno comienza, en promedio, a finales del mes de octubre en la zona centro de Sinaloa.

La vegetación en los entornos urbanos tiene un efecto de reducción de temperaturas por lo que contribuye a la dinámica de las ICU, en este sentido, durante la última década se han estudiado los efectos de la agricultura urbana y

periurbana en la reducción de la temperatura en las ciudades (Evans *et al.*, 2022; Jenerette *et al.*, 2011; Lucertini y Di Giustino, 2021), evidenciando la importancia de entender este fenómeno; ya que la creciente demanda de alimentos también implica un estrés para las agrociudades y la preservación del ecosistema.

Por otro lado, se identificó una mayor amplitud de TST (diferencia de temperatura entre el área urbana y área periurbana) durante el evento de abril, lo cual difiere con lo encontrado por Imhoff *et al.* (2010), donde en verano es cuando se presenta una mayor amplitud de TST. Cabe destacar que, dichos resultados corresponden a biomas dominados por bosque templado latifoliado y mixto, a diferencia del caso de estudio abordado en la presente investigación, donde el bioma puede ser descrito como selva baja caducifolia en clima cálido semiárido.

Destaca que los resultados permiten identificar la dinámica que se genera por la presencia de suelo agrícola y de cobertura vegetal natural de selva baja caducifolia en la zona periurbana, ya que la distribución de la temperatura en la época de lluvia (medida en los eventos de julio y octubre) evidencia el alza de temperaturas en la zona agrícola periurbana y en la temporada seca (medida en enero y abril).

Desde un punto de vista urbano, las ICUS de los cuatro eventos tienen configuraciones semejantes, con presencia de las fuentes urbanas componentes del calor antropogénico descritas por Grimmond *et al.* (2010); siendo las principales derivadas de sectores con altos consumos de energía, incluyendo densas áreas poblacionales, vialidades con grandes concentraciones de vehículos, áreas industriales, infraestructura de transporte y edificios públicos y privados. Resulta importante resaltar que los núcleos de las ICUS detectados en la condición de invierno (evento menos crítico en cuanto a consumo energético), se mantienen en los demás eventos, siendo estos los núcleos de calor urbano de la ciudad a lo largo del año.

Respecto a las TST obtenidas, los rangos térmicos que componen las ICUS mostraron temperaturas elevadas, llegando a los 49.25°C en el evento correspondiente a primavera; mientras que en invierno la TST más alta detectada es de 35.19°C. Si bien, existe una diferencia notable en los dos eventos, son temperaturas altas, que son percibidas por las personas y expresadas como sensación térmica (Soberón, 2015). Lo cual desde el punto de vista de confort indica que durante los cuatro eventos analizados las personas pueden llegar a experimentar sensación de incomodidad térmica en la ciudad, aun en la temporada más fría del año.

Con relación a la vegetación y los cuerpos de agua, pudo observarse que la cobertura vegetal del terreno natural presente en la periferia de la ciudad y el aumento de los cuerpos de agua, tiene un impacto directo con la TST en el interior de la ciudad. Siendo en los eventos de verano y otoño cuando el efecto de cerros desnudos desaparece y el cauce de ríos y diques aumenta a causa de la presencia

de lluvias, además hay presencia de follaje y la cantidad de ICUS disminuye, así como la concentración de núcleos de calor en estas.

Por todo lo anterior, se encuentra que son las precipitaciones ocurridas durante el régimen de lluvias (verano) y las precipitaciones presentes en la temporada de huracanes (finales de octubre y principios de noviembre), aunado a la dinámica de la cobertura agrícola de riego, lo que moldea principalmente el comportamiento de las ICUS en la ciudad de Culiacán, evidenciando la presencia de dos temporadas preponderantes: seca y lluviosa.

Prospectiva

Esta investigación pretende abrir una nueva temática al entender el comportamiento de las ICUS en una agrociudad de clima cálido semiárido, lo que servirá posteriormente para estudiar los efectos de estas en la estructura urbana, los materiales de las edificaciones y el espacio público, así como los efectos en la movilidad urbana, el calor antropogénico generado por la concentración de actividades y las repercusiones en la población.

Las futuras investigaciones que de aquí se derivarán requerirán de equipo especializado para la medición del calor en áreas específicas de la ciudad y en un mayor rango de tiempo, preferentemente de manera anual con el fin de contrastar el comportamiento de las ICUS en las temporadas lluviosa y seca, su estudio a escala regional, local y microescala.

El fin de entender este fenómeno en una ciudad que cuenta en el área periurbana con suelo agrícola de riego y suelo de cobertura natural de selva baja caducifolia es proponer estrategias de control y mitigación del calor para incidir en la toma de decisiones desde la política pública.

Conclusiones

El análisis de las ICUS por medio de la TST muestra que las variaciones en el comportamiento de las ICUS se encuentra definido por la cobertura agrícola de riego y el régimen de lluvias en verano, no por las estaciones del año, puesto que los hallazgos más relevantes se relacionan con la dinámica generada entre el ciclo de siembra otoño-invierno y la presencia de cobertura natural durante los meses con precipitaciones.

Se concluye que el cambio de uso de suelo de una cobertura natural a una artificial, como es el suelo agrícola de riego, tiene un impacto directo en el comportamiento de las ICUS. En el caso específico de Culiacán, este cambio favorece a la aparición del efecto de isla de frío urbano durante los meses más calientes del año.

Con respecto a las temperaturas de las ICUS, se presenta un efecto hacia el área urbana causado por el uso de suelo del área periurbana; debido a los tiempos

de siembra, se crean dos periferias —cálida y fría— en cada estación, por lo que cuando hay siembra activa, la cobertura natural está en su etapa de pérdida de follaje; por el contrario, cuando es época de cosecha y el suelo agrícola queda descubierto, la cobertura natural está activa.

Por esta razón, la vegetación de las áreas periurbanas de Culiacán y los cambios de esta a lo largo del año configuran la TST. Esta se caracteriza por la presencia de un polo cálido y otro frío, los cuales a su vez se invierten dependiendo de la temporada y determinan los rangos de TST que se presentan en cada evento analizado en esta investigación.

Por lo tanto, en una agrociudad como Culiacán deberían considerarse las actividades de siembra, sus efectos en la TST y en el comportamiento de las ICUS, como variable relevante en las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en el área urbana.

Se considera este trabajo como un punto de partida para el estudio de las ICU en la ciudad de Culiacán, al haber abierto la posibilidad a futuras investigaciones necesarias para entender el comportamiento de las ICUS en la ciudad. En este sentido, se recomienda realizar análisis por periodos de tiempo más prolongados, así como realizar un estudio comparativo con la temperatura del aire por medio de datos recopilados *in situ*, y de ser posible, con datos de estaciones meteorológicas localizadas en la ciudad. No obstante, se corre el riesgo de no obtener datos estadísticos confiables sobre temperatura del aire debido al bajo número de estaciones meteorológicas localizadas en la ciudad.

Así mismo, la agrociudad de Culiacán por sus características particulares como el tipo de clima, la actividad agrícola, el tipo de vegetación, la presencia de cuerpos de agua, entre otras, resulta un caso de estudio interesante, donde la estación con mayores ICU es primavera por la escasez de lluvias, mientras que en verano, otoño e invierno puede ser observado el efecto de isla de frío urbano, ya sea inducido artificialmente por la actividad humana asociada a la agricultura o de forma natural.

Referencias

- Ariza, A. (2013). *Descripción y Corrección de Productos Landsat 8 LDCM (Landsat Data Continuity Mission)*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Barrera Alarcón, I. G., Caudillo Cos, C. A., Medina Fernández, S. L., Ávila Jiménez, F. G. y Montejano Escamilla, J. A. (2022). La isla de calor urbano superficial y su manifestación en la estructura urbana de la Ciudad de México. *Revista de Ciencias Tecnológicas (RECIT)*, 5(3), 312–330. <https://doi.org/10.37636/recit.v53312330>
- Casadei, P., Semmartin, M. y Garbulsky, M. F. (2021). Análisis regional de las islas de calor urbano en la Argentina. *Ecología Austral*, 31(1) 190-203. <https://doi.org/10.25260/EA.21.31.1.0.970>
- Cerutti, M. (2006). La construcción de una agrociedad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960). *Secuencia*, 64, 113-143. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i64.954>
- Condori Ccollanqui, C. G. (2020). *Evaluación espacial para la identificación de islas de calor mediante el uso de imágenes satelitales Landsat 8 de los años 2014 y 2020 en la ciudad de Juliaca* [Tesis de Bachiller en Ingeniería Ambiental, Universidad Peruana Unión] Repositorio de la Universidad Peruana Unión <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3759>
- Environmental Protection Agency [EPA]. (2023). *Heat Island Effect*. <https://www.epa.gov/heatislands>
- Evans, D. L., Falagán, N., Hardman, C. A., Kourmpetli, S., Liu, L., Mead, B. R. y Davies, J. A. C. (2022). Ecosystem service delivery by urban agriculture and green infrastructure - a systematic review. *Ecosystem Services*, 54. <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2022.101405>
- García, E. (2004). *Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen: para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana*. Instituto de Geografía, UNAM.
- Grajeda, R. (2020). *Calor antropogénico vehicular en los parámetros físicos de un cañón urbano. Para clima cálido húmedo* [Tesis de doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio UMSNH
- Grimmond, C. S. B., Roth, M., Oke, T. R., Au, Y. C., Best, M., Betts, R., Carmichael, G., Cleugh, H., Dabberdt, W., Emmanuel, R., Freitas, E., Fortuniak, K., Hanna, S., Klein, P., Kalkstein, L. S., Liu, C. H., Nickson, A., Pearlmutter, D., Sailor, D. y Voogt, J. (2010). Climate and more sustainable cities: Climate information for improved planning and management of cities (Producers/Capabilities Perspective). *Procedia Environmental Sciences*, 1(1), 247–274. <https://doi.org/10.1016/j.proenv.2010.09.016>

- Imhoff, M. L., Zhang, P., Wolfe, R.E. y Bounoua, L. (2010). Remote sensing of the urban heat island effect across biomes in the continental USA. *Remote Sensing of Environment*, 114(3), 504-513. <https://doi.org/10.1016/j.rse.2009.10.008>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (21 de enero de 2024). *Clima. Cuéntame... Información por entidad*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/territorio/clima.aspx?tema=me&e=25>
- Jenerette, G. D., Harlan, S. L., Stefanov, W. L. y Martin, C. A. (2011). Ecosystem services and urban heat riskscape moderation: water, green spaces, and social inequality in Phoenix, USA. *Ecological applications: a publication of the Ecological Society of America*, 21(7), 2637–2651. <https://doi.org/10.1890/10-1493.1>
- López González, F. M., Navarro Navarro, L. A., Díaz Caravantes, R. E. y Navarro Estupiñán, J. (2021). Cobertura vegetal y la distribución de islas de calor/oasis urbanos en Hermosillo, Sonora. *Frontera Norte*, 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2088>
- Lucertini, G., y Di Giustino, G. (2021). Urban and peri-urban agriculture as a tool for food security and climate change mitigation and adaptation: The case of mestre. *Sustainability*, 13(11):5999 <https://doi.org/10.3390/su13115999>
- Manzanilla, U. (2022). Islas de calor urbanas: un fenómeno poco estudiado en México. *Desde el Herbario CUCY*, 14, 178–186. https://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Desde_Herbario/2022/2022-09-01-Manzanilla_Ulises-Islas-de-calor.pdf
- Mascareño López, G. B. (2010). *El funcionamiento del Sistema de Ciudades en Sinaloa*. Universidad Autónoma de Sinaloa. Plaza y Valdés Editores.
- Mercado, L. y Marincic, I. (2017). Morfología de isla de calor urbana en Hermosillo, Sonora y su aporte hacia una ciudad sustentable. *Biotécnica*, 19(E3), 27-33. <https://doi.org/10.18633/biotecnica.v19i0.407>
- Peña, M. A. (2008). Relationships between remotely sensed surface parameters associated with the urban heat sink formation in Santiago, Chile. *International Journal of Remote Sensing*. 29(15), 4385-4404. <https://doi.org/10.1080/01431160801908137>
- Peña, M. A. (2009). Examination of the land surface temperature response for Santiago, Chile. *Photogrammetric Engineering and Remote Sensing*, 75(10), 1191-1200. <https://doi.org/10.14358/PERS.75.10.1191>
- Ramírez Díaz, J. L., Wong Pérez, J. J., Ruiz Corral, J. A. y Chuela Bonaparte, M. (2010). Cambio de fecha de siembra del maíz en Culiacán, Sinaloa, México. *Revista Fitotécnica Mexicana*, 33(1), 61-68. <https://doi.org/10.35196/rfm.2010.1.61>

- Soberón Forsberg, V. S. y Obregón Párraga, E. (2016). Identificación de islas de calor en la ciudad de Lima Metropolitana utilizando imágenes del Satélite Landsat 5TM. *Anales Científicos*, 77(1), 34-44. <https://doi.org/10.21704/ac.v77i1.475>
- Stathopoulou, M., y Cartalis, C. (2007). Daytime urban heat islands from Landsat ETM+ and Corine land cover data: An application to major cities in Greece. *Solar Energy*, 81(3), 358-368. <https://doi.org/10.1016/j.soler.2006.06.014>
- Taheri Shahraiyni, H., Sodoudi, S., El-Zafarany, A., Abou El Seoud, T., Ashraf, H. y Krone, K. (2016). A Comprehensive Statistical Study on Daytime Surface Urban Heat Island during summer in Urban Areas, Case Study: Cairo and Its New Towns. *Remote Sensing*, 8(8), 643. <https://doi.org/10.3390/rs8080643>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Movilidad urbana sustentable desde la gobernanza. Retos y desafíos en las ciudades mexicanas

 **Michael Mc Millan Lagunas**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mc.geofuture@gmail.com;
ORCID: 0009-0004-7631-5209 **Juan Roberto Calderón Maya**Secretaría de Investigación, Universidad Autónoma del Estado de México, México, jrcalderonm@uaemex.mx;
ORCID: 0000-0002-6584-8868**Recepción:** 22 de agosto, 2023**Aceptación:** 27 de diciembre, 2023**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21879>

Resumen: En México, el panorama gubernamental orientado a la movilidad urbana podría mejorar a través de un gobierno en donde las instituciones replanteen los vínculos con la sociedad y sus necesidades. Por ello, el objetivo del presente artículo es identificar los principales retos y desafíos que enfrentan las ciudades mexicanas en materia de la gobernanza en la movilidad urbana sustentable. Se plantea que, actualmente, la acción tradicional del gobierno se ejerce de manera vertical, buscando ser transformada a una gobernanza horizontal con el propósito de involucrar a todos los actores que intervienen: sociedad, administrativos y empresarios, de ellos depende la dirección de la gestión socioeconómica, así como su impacto en el medio ambiente. Como resultado de la investigación se identificó que la intervención del gobierno en la administración de la movilidad es necesaria para fomentar un adecuado derecho de la misma, de manera que se tenga claridad en quién hace qué y cómo lo hace, manifestando la participación de los distintos actores y complementariedades en los niveles federal, estatal, metropolitano y municipal en México.

Palabras clave: gobernanza, ciudades mexicanas, movilidad urbana, socioeconómico

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

 Sustainable Urban Mobility from governance.
Challenges and issues in Mexican cities **Michael McMillan Lagunas**Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mc.geofuture@gmail.com.
ORCID: 0009-0004-7631-5209 **Juan Roberto Calderón Maya**Secretaría de Investigación, Universidad Autónoma del Estado de México, México, jrcalderonm@uaemex.mx.
ORCID: 0000-0002-6584-8868**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21879>

Abstract: In Mexico, the governmental landscape oriented towards urban mobility could improve through a government where institutions reconsider their connections with society and its needs. This article aims to identify the main challenges and issues that Mexican cities face regarding governance in sustainable urban mobility. It proposed that, nowadays, the traditional action of the government is exercised in a vertical manner seeking to be transformed into a horizontal governance to involve all the stakeholders that intervene society, administrators, and entrepreneurs, upon whom the direction of socioeconomic management depends, as well as its impact on the environment. As a result of the research, government intervention in mobility management is necessary to promote proper rights. Clarity is on who does what and how they do it, demonstrating the participation of different actors and complementarities at the federal, state, metropolitan and municipal levels in Mexico.

Keywords: governance, Mexican cities, urban mobility, socioeconomic

Introducción

A través de conocer las ciudades, su panorama social y condiciones urbanas, es posible identificar diferentes problemáticas resolubles mediante acciones derivadas de investigaciones y estudios orientados a la ciudad. Por consiguiente, es en las ciudades en donde se generan las ideas para enriquecer el desarrollo de su población, fortaleciendo las relaciones humanas y alcanzando la mejora constante del entorno urbano (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2020).

Cada ciudad tiene diferentes características urbano-territoriales: sistema de movilidad, diferentes niveles de accesibilidad, lugares y fuentes de empleo, ubicación de vivienda y distribución demográfica, los cuales influyen tanto en los tiempos y costos de traslado como en la calidad de vida. Por tal motivo, se reconoce que ciudades con una alta concentración de población utilizan como principales modos de desplazamiento transporte público y no motorizado, disminuyendo el uso del automóvil particular (Isunza, 2017).

En América Latina, el contexto urbano se ha desarrollado en cambios constantes que han ocurrido aceleradamente, sobre todo en las últimas décadas. Algunas ciudades pequeñas se han convertido en zonas metropolitanas con una alta concentración de habitantes, incluso convirtiéndose en megalópolis. Conforme a los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), en menos de 15 años la población urbana ha aumentado en más de 100 millones de habitantes. Sin embargo, no todos los factores urbanos han crecido a la par, trayendo consigo un rezago y una afectación en la calidad de vida de los ciudadanos, esto se nota en los servicios públicos y la infraestructura, debido a que el presupuesto y mantenimiento no son suficientes para la demanda actual (Sosa, 2012).

En este sentido, surge la necesidad de contemplar que el aumento demográfico deberá traer consigo futuras proyecciones urbanas de las ciudades, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015) estima que, para el año 2030, la población urbana de Latinoamérica incrementará a más de 100 millones de habitantes y la tasa de crecimiento poblacional seguirá elevándose para las décadas siguientes. Algunos de los efectos negativos son el aumento de la pobreza, la marginación y la contaminación ambiental; además, un impacto en los sistemas de movilidad, multiplicando los índices de accidentes, la congestión vial y la sobredemanda del transporte público, por mencionar algunos (BID, 2015).

El crecimiento demográfico acelerado es parte del proceso de formación de las ciudades, sin embargo, el problema se manifiesta cuando la ocupación y

expansión de estas es desorganizada. Por ejemplo, si la ubicación de los servicios y empleos no tienen relación con las viviendas, se genera un desorden en la movilidad de personas y mercancías. Siendo la población que se desplaza en bicicleta o a pie la que se ve mayormente afectada debido a la falta de una infraestructura y un sistema de transporte público óptimo, ya que, este último aminora su calidad, aumenta sus tarifas y no cuenta con conectividad entre las rutas debido a la creciente demanda (BID, 2015).

En México, el diseño de las ciudades opera en función del diseño para los automóviles, dejando de lado la movilidad no motorizada, lo cual genera carriles más anchos y rutas más largas con la intención de dar cobertura a la demanda del parque vehicular. Según el IMCO (2020), entre 1990 y 2017, la tasa anual promedio de crecimiento de vehículos en circulación fue del 5.3 %, en contraste con el 1.5 % de crecimiento promedio anual de la población. Consecuencia de esto, es un crecimiento urbano horizontal, aumentando la marginación, la segregación de viviendas y los altos costos de infraestructura en vialidades. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol, 2018) indica que del gasto por equipamiento público e infraestructura, el 87 % corresponde a infraestructura y mantenimiento de automóviles privados, tendencia que va en aumento; se estima que para 2030 incrementará a 10 veces lo registrado actualmente. (IMCO, 2020)

El costo de mantenimiento de la infraestructura vial y las grandes inversiones para el parque vehicular motorizado, asociado al aumento del parque vehicular privado, generan desigualdad y un efecto negativo en el desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. Para 2016, en ocho entidades federativas se registró más del 40 % de viviendas con rezago habitacional, lo que equivale a nueve millones de hogares en esta situación; incluso, la tendencia indica que seguirá creciendo de no cambiar la proyección actual que se le da a las ciudades (Sedesol, 2018).

Otro problema de la movilidad urbana en México es el uso del automóvil individual como modo de transporte prioritario, debido a que es considerado cómodo, flexible, y bajo ciertas condiciones, rápido. Sin embargo, los usuarios no son conscientes de las problemáticas asociadas: congestión vehicular, aumento en tiempo y costo de traslado, contaminación del aire, afectación de la superficie que comparte con el transporte público, falta de actividad física, entre otras afectaciones que no solo impactan en los automovilistas, sino en toda la población urbana que integra la movilidad (IMCO, 2020).

Ante dichas problemáticas surge la pregunta: ¿cuáles son los retos y desafíos de la movilidad urbana desde la gobernanza para las ciudades mexicanas? Dicho cuestionamiento llevó al planteamiento del supuesto que los problemas de movilidad inician desde la ejecución de proyectos, leyes, normas, gestión y acciones que omiten actores involucrados o no se considera quién hace y cómo hace cada función.

La identificación del problema es el primer paso para la búsqueda de una solución; en materia de movilidad urbana es necesario que los gobiernos locales sean conscientes de su papel en el desarrollo de la accesibilidad de los habitantes a las diferentes zonas de la urbe, deben de contar con las herramientas de planificación y ordenamiento necesarias para dar forma a las ciudades y así dotar una infraestructura de transporte para garantizar el desarrollo social y económico (Sosa, 2012).

En México, se han realizado diferentes acciones legales que deben concretarse. Conforme al *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 2020), el 18 de diciembre de 2020, con un esfuerzo político y un respaldo de justificación ligado a la Agenda 2030, así como la búsqueda de resolución a problemáticas de movilidad, se reformaron los artículos 4º y 73º de la Constitución Política, integrándose de la siguiente manera:

Artículo 4º. Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Artículo 73. XXIX-C. Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, así como en materia de movilidad y seguridad vial. (DOF, 2020, p. 4)

Esta acción se fundamenta en que la garantía al derecho de la movilidad no debe atentar contra otras libertades, por el contrario, debe ser considerado como un beneficio que facilite y mejore el goce del trabajo, la salud y la educación en un ambiente sano, siendo integral con respecto a los otros derechos que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así, la movilidad es fundamental para el desarrollo urbano, ya que determina cómo diariamente se desplazan personas y mercancías; por lo tanto, conforme al derecho de movilidad las opciones de transporte deben ser seguras, de calidad, accesibles, sustentables, innovadoras, convenientes y suficientes (IMCO, 2020).

En términos de gobernanza, la modificación a los artículos antes mencionados pretende que la movilidad sea reconocida como un derecho humano universal para todas las personas, sin importar el lugar en donde habitan o su condición socioeconómica, por lo que, implica la contribución del Gobierno de México para realizar diferentes acciones que garanticen el derecho a la movilidad, así como aportar al desarrollo urbano y sustentable.

Aunado a esto, el objetivo del artículo es identificar los principales retos y desafíos de la gobernanza en la movilidad urbana sustentable que enfrentan las ciudades mexicanas.

Metodología

Este apartado provee conceptos, enfoques y principios que fundamentan la investigación, además, de estar conformado por una serie de pasos estructurados de manera lógica, relacionados entre sí para alcanzar los objetivos y sentando bases para futuras investigaciones de esta naturaleza (Cortés e Iglesias, 2004).

Consideraciones teóricas

Realizar la selección de los principios teóricos es fundamental en la investigación científica, por lo cual en este apartado, a través de elementos conceptuales, se da la orientación y guía, explicando las diferentes teorías existentes en temática de movilidad sustentable desde el enfoque de gobernanza, considerando como fundamento dos conceptos: *movilidad urbana sustentable* y *gobernanza*, haciendo énfasis en la vinculación entre estos.

El funcionamiento de las ciudades se da a través de diferentes elementos básicos, uno de ellos es el sistema de transporte, pues el crecimiento urbano se da a la par del poblacional, por esta razón la movilidad es sustancial en la formación urbana, en donde se puede estudiar como elemento básico para conocer la demanda de transporte y así comprender y mejorar en función de diferentes componentes, como el empleo, la vivienda, la disponibilidad de vehículo y las capacidades de desplazamiento de la población (Taylor, 1983).

Según Nijkamp y Reichmann (1987) “el concepto de movilidad supera el puramente técnico de desplazamiento, ya que incluye las causalidades y las consecuencias ligadas al propio desplazamiento” (p. 292), es decir, está estrechamente ligado a las actividades determinadas por las motivaciones del individuo y no solamente al movimiento aislado dirigido a lugares de la ciudad.

Por tanto, se sugiere la adopción de medidas que enriquezcan la calidad de vida a través de la movilidad, garantizando el goce del espacio urbano y la proximidad de los servicios cotidianos, contemplando un sistema multimodal en el que se priorice a los peatones, que sea accesible para todos y que cuente con un sistema de transporte público conforme a la demanda y necesidad de los ciudadanos, con rutas que tengan suficiente cobertura (Miralles, 2002).

Velásquez (2015) menciona que

no se intenta hacer un análisis eminentemente técnico, sino valorar los distintos modos de transporte empleados por la población tanto en ciudades en desarrollo como las ciudades ricas, cuyas ofertas de transportes estarán

marcados por: las formas urbanas existentes, el gobierno local que la administre, la extensión de las redes de transporte, pero también por los modos de vida de la población. (p. 46)

Aquí es donde entra el enfoque de gobernanza, contemplando al gobierno como un facilitador que involucre a todos los actores en la esfera social, económica y ambiental.

Por tanto, el enfoque de gobernanza se define como un paradigma dirigido al gobierno en el cual se pretende renovar al clásico gobierno institucional en uno nuevo en donde se replantee la institucionalidad acorde a las relaciones entre el estado, la sociedad y el mercado. En este sentido, se persigue cambiar las acciones del gobierno que se dan de manera vertical entre las instituciones —jerárquica—, a una de tipo horizontal que considere a todos los actores parte de la elaboración y ejecución de políticas públicas, retomando al gobierno como un facilitador de formas novedosas de ejecución y gestión de proyectos (Altomonte y Sánchez, 2016).

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012 como se citó en Rosas *et al.*, 2012), define *gobernanza* como

el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para los asuntos de un país a todos los ámbitos de gobierno. La misma comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. (p. 116)

A su vez, señala que para lograr una buena gobernanza es necesario que sea aplicada de manera participativa, equitativa, promotora del estado de derecho, efectiva, con control público y transparente, además de valorar un consenso entre la sociedad.

Proceso metodológico

Este proyecto de investigación se divide en tres fases:

- a. Investigación documental de antecedentes y construcción teórica basada en el problema.
- b. Diagnóstico de la gobernanza en ciudades mexicanas dirigidas a proyectos de movilidad urbana; considerando los actores involucrados en los diferentes niveles de gobierno y la sociedad.
- c. Identificación de los retos presentes en materia de movilidad urbana sostenible acorde a la ejecución de diversas acciones clave, para tener un acercamiento a la ejecución de la gobernanza en proyectos de movilidad.

Por ello, se plantea que la acción gubernamental se renueve a través de la intervención de los distintos actores involucrados, principalmente la sociedad; de tal manera que se genere sinergia entre el gobierno y la sociedad para mejorar la elaboración, aplicación y seguimiento de políticas públicas de movilidad urbana en beneficio de la calidad de vida.

Resultados

Retomando el paradigma de la gobernanza, se realizó el proceso metodológico en las fases más relevantes que contienen la relación con la movilidad, se profundizó en los elementos teóricos y su vínculo con la actividad gubernamental y social de las ciudades mexicanas. Considerando también los proyectos y políticas aplicadas y cómo se han desarrollado, ya que, como se mencionó, el no considerar a todos los actores conlleva a la desigualdad de responsabilidades y obligaciones, dentro de los tres niveles de gobierno.

Para avanzar en materia de movilidad sustentable —de manera efectiva y logrando impactos positivos en materia ambiental, económica y social—, es necesario delimitar las funciones y competencias de los distintos integrantes, es decir, ser claros sobre los objetivos y funciones: con quién interactuar, cómo hacerlo, cómo vincular la participación ciudadana en la toma de decisiones para que sean considerados y se dé un aporte colectivo en beneficio a la ciudadanía. (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano [SEDATU], 2018).

Por consiguiente, para ejecutar este tipo de enfoque y aprovechar sus ventajas es necesario comprender la amplitud de lo gobernado, con la finalidad de construir las políticas públicas y establecer las relaciones sociales con intervención y acciones del gobierno. Por lo tanto, se requieren estructuras institucionales con un régimen normativo que garantice, en este caso, la planificación de la movilidad, en donde se establezcan programas de capacitación, seguridad vial, mecanismos de regulación y control, comunicación permanente con los usuarios y estudios constantes para la evaluación y seguimiento de los proyectos (Aguirre Quezada, 2017).

La movilidad puede dividirse en dos grandes factores: la infraestructura y el servicio de transporte. Cada uno se conduce de manera diferente y los actores que intervienen son distintos. El primero de ellos se gestiona a través de políticas públicas, dado que normalmente requiere la inversión del presupuesto del gasto público, además de ser proyectos de mediano y largo plazo. El segundo, a diferencia del primero, puede ser ejecutado con inversión tanto de particulares como del estado o ambos. Sin embargo, cualquiera que sea el caso, el aparato gubernamental debe de intervenir para garantizar la mejora del servicio y su regulación, de manera que siempre se encuentre ordenada y cumpla su objetivo hacia la ciudadanía.

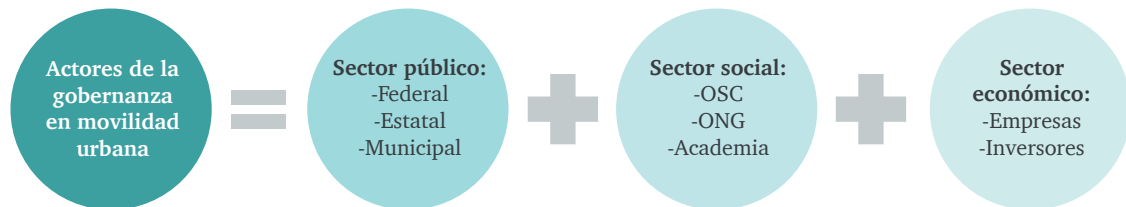
En este sentido, está presente la necesidad de coordinar a las instituciones con los diferentes actores para lograr decisiones en conjunto y romper la barrera en la que solo el gobierno tiene poder de decisión; así mismo debe apoyarse del sector privado y grupos de actores para definir competencias y capacidades técnicas y alcanzar una movilidad urbana sustentable. Conviene especificar que la intervención gubernamental es esencial, pues ejerce como un facilitador de políticas públicas y proyectos para garantizar el derecho a la movilidad desde la definición de competencias, criterios, colaboraciones y acciones a realizar (Altomonte y Sánchez, 2016).

Para mejorar la toma de decisiones es importante la asignación de competencias; desarrollar estudios, procesos de implantación y seguimiento de proyectos; así como, priorizar inversiones y el uso de recursos. Ahora bien, para hablar acerca de cómo proponer estrategias, es necesario considerar que la movilidad está estrechamente ligada al contexto político, por lo cual, en cualquier propuesta hay que contemplar ambos términos. Por eso resulta fundamental contar con criterios prioritarios de inversión y no ignorar las diferentes problemáticas como: pobreza, exclusión, contaminación ambiental, accesibilidad y seguridad vial; con el fin de garantizar una movilidad urbana sustentable.

Algunos ejemplos de la aplicación de estos mecanismos en diferentes ciudades brindan un panorama más amplio —a modo de comparación—, mediante el cual se destacan los principales actores y mecanismos que se llevaron a cabo para la aplicación de planes, proyectos y políticas públicas, manteniendo como eje central la gobernanza y la movilidad urbana sustentable, de esta manera se localizó una estrecha relación entre las responsabilidades y la colaboración integral de los actores.

El caso particular expuesto, con relación a los mecanismos de coordinación de las ciudades en México, demuestra la necesaria participación de los tomadores de decisión para lograr el desarrollo del territorio urbano a través de la gobernanza, de este modo, como parte principal de los resultados se encontró que es importante identificar a los actores involucrados en los proyectos de movilidad urbana, los cuales surgieron del análisis conceptual, en su conjunto y colaboración serán capaces de alcanzar un proyecto que cubra los objetivos planteados. Para su identificación se elaboró el mapa de actores de la gobernanza en proyectos de movilidad urbana (figura 1).

Figura 1. Actores de la gobernanza en la movilidad urbana



Fuente: Elaboración propia con base en Basáñez (2020).

La primera esfera refiere al *sector público*: actor que opera, rige y gestiona los proyectos de movilidad; funciona de manera jerárquica iniciando por el nivel federal, el cual se conduce por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU, 2016), la cual establece las normas básicas de gestión para el uso del territorio y los asentamientos urbanos del país, incluyendo los proyectos de movilidad, además de las responsabilidades estatales, metropolitanas y municipales.

Conviene mencionar que los actores de mayor influencia en el desarrollo de los proyectos de movilidad urbana son los del ámbito municipal, ya que administrativamente es la unidad más local. En cuanto a la organización gubernamental —la tercera en orden de responsabilidades según la jerarquía de gobierno nacional—, esta responde al desempeño de funciones específicas; por tanto, su relevancia de cómo reacciona ante las necesidades de la población y su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos es menor. En este sentido, para hablar de gobernanza en México se debe tomar en cuenta el papel que juegan los gobiernos municipales, sus diferentes departamentos y la relación con los habitantes a la hora de llevar a cabo proyectos y políticas públicas.

Con la finalidad de alcanzar objetivos que partan desde las necesidades locales hacia las regiones metropolitanas, los gobiernos municipales deben de tener una participación activa en la gobernanza de México para beneficiar a la población de dichos territorios. En relación con la movilidad urbana, es necesario fortalecer y considerar al actor social con un rol activo dentro de la comunidad. Es fundamental considerar una mayor responsabilidad a la par del gobierno en las necesidades colectivas, respondiendo al modelo de gobernanza con la participación de ambos actores en el desarrollo de nuevas políticas públicas. (CEPAL, 2018)

Por lo anterior, es necesario que las ciudades mexicanas formen parte del asociacionismo municipal, el cual según Basáñez (2020), consiste en

el establecimiento de contratos o producciones conjuntas con otros gobiernos locales como un medio para obtener economías de escala, mejorar la calidad de los servicios y promover la coordinación regional de servicios, además, de

propiciar el ordenamiento territorial de las autoridades económicas y de la población en relación con las ciudades y las regiones. (p. 25)

De esta manera se logra consolidar y promover las relaciones entre el gobierno y la sociedad, mejorando el ordenado desarrollo de las ciudades.

Dentro de la segunda esfera, el *sector social* juega un papel como actor en la gobernanza de la movilidad urbana, entendiendo que la sociedad o grupo social son la característica del espacio urbano, además son los que demandan la política urbana como parte de su vida cotidiana y juegan un papel importante en la conducción de estos proyectos, en este caso la movilidad funciona por individuos que se desplazan diariamente (Altomonte y Sánchez, 2016).

Es importante distinguir que el Estado está a cargo de la intervención en la prestación de bienes y servicios; mediante un orden legal en el cual se transfieren las funciones, responsabilidades y competencias en las diferentes instancias. Comenzando de la mayor a la menor, un ejemplo de esto es que una vez definidas las responsabilidades, los asuntos que deben ser tratados por el municipio no los realice el Estado, así mismo, los que pueden ser tratados por los estados no sean solventados por el gobierno federal; incluso de manera local, si los ciudadanos organizados pueden hacer algo por sí mismos, el municipio no interviniera. Ante dicho planteamiento el establecimiento y colaboración de las responsabilidades es un factor necesario para hacer posible un modelo gobernanza funcional y colaborativo (Basáñez, 2020).

Es entonces necesario lograr una corresponsabilidad entre el gobierno —a nivel federal, estatal, municipal— y los habitantes, lo que implica convertir al primero en un facilitador, que brinde confianza entre todos los actores, dándole peso a la participación ciudadana: cambiando a un funcionamiento horizontal. Para lograr esto, hay que fortalecer la visión de gobernanza en las instituciones, colaborando en las responsabilidades del territorio y los habitantes que ahí residen, pues uno de los principios básicos de la movilidad urbana es conocer las problemáticas de los ciudadanos. Involucrar a la ciudadanía es importante para entender las necesidades de desplazamiento, la demanda de transporte, el nivel de accesibilidad a los servicios, actividades y trámites que la sociedad requiera.

La tercera esfera corresponde al *sector económico*, ésta se refiere a las inversiones. Como ya se mencionó pueden estar a cargo del gobierno, del sector privado o ambos; el gobierno regula y gestiona la movilidad independientemente de quién realice la inversión o de quién opere el sistema de transporte, esto permite identificar las áreas de oportunidad y tomar acciones concretas cuando sea necesario, evitando así, problemas a largo plazo y manteniendo la buena comunicación entre los actores involucrados.

Cabe señalar que dentro de las tres esferas, se identificó una relación entre la movilidad y la sustentabilidad, no como elementos separados sino como uno mismo. Elemento necesario e imprescindible para el desarrollo urbano y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos; por tal motivo, en el ejercicio de gobernanza y de las acciones para proyectos de movilidad, es necesario hacer una evaluación ambiental como parte de la estrategia gubernamental, analizando conjuntamente la relación entre la economía y su relación con los distintos modos de transporte sobre todo los que generan más externalidades.

Se identificó que existe una necesidad de fomentar el transporte intermodal, de manera que la accesibilidad no dependa solo de la infraestructura vial, sino de la buena calidad del transporte público y otros medios para las distancias según la zona. Es decir, si bien las rutas llegan de áreas foráneas, se requiere una movilidad intraurbana que permita el desplazamiento dentro de la ciudad. Además, hace falta información sobre flujos de tránsito y encuestas de origen destino que podrían ayudar a los tomadores de decisiones a mejorar las condiciones urbanas, trayendo consigo beneficios económicos y sociales, que responden a mejorar la accesibilidad y calidad de los desplazamientos realizados. Hay que reconocer que la población y las actividades económicas no se ubican en el mismo lugar, por ello es importante alcanzar una accesibilidad total, tanto para la población local como para la población que viene de fuera de las ciudades.

Discusión

Comparación de resultados con otras investigaciones a fin

Inicialmente, se realizó la discusión de resultados con referencia en otras investigaciones en materia de gobernanza aplicada a la movilidad urbana sustentable y otras áreas afines, se compararon diferentes autores tomando como ejemplo trabajos en algunas ciudades mexicanas, destacando elementos en común y otros que son relevantes de mencionar (tabla 1), posteriormente, se describe una síntesis relacional de cada trabajo analizado.

Tabla 1. Trabajos relacionados en materia de gobernanza y movilidad urbana sustentable en ciudades mexicanas

No.	Título	Autores	Lugar y fecha	Enfoque de gobernanza	Enfoque de movilidad urbana
1	Movilidad y desarrollo urbano: una revisión de los factores estratégicos de su gobernanza y sostenibilidad	Francisco Javier Rosas Ferrusca, Pedro Leobardo Jiménez Sánchez y Juan Roberto Calderón Maya	Zona Metropolitana del Valle de Toluca, 2022	Gobernanza participativa	Movilidad urbana enfocada a la sustentabilidad
2	Propuesta de un plan de movilidad urbana para la Zona Metropolitana de Cancún (ZMC), México	Juan Roberto Calderón Maya	Cancún, Quintana Roo, 2019	Gobernanza horizontal y participativa	Movilidad urbana sustentable
3	Gobernanza y movilidad urbana hacia la sustentabilidad.	Karina Soto Canales y Javier Alonso Gómez Dávila	Monterrey, Nuevo León, 2020	Gobernanza equitativa y colaborativa	Movilidad urbana sustentable

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso del primer trabajo, Rosas *et al.* (2022) señalan que la Zona Metropolitana del Valle de Toluca debe tener un enfoque integral de sustentabilidad y movilidad; requiere un modelo de gobernanza multinivel, esto mediante la incorporación de actores en el área gubernamental, para así alcanzar un grado mayor de transparencia y legitimidad de las acciones a corto, mediano y largo plazo, dicho enfoque coincide con el nuevo modelo de gobernanza del PNUD (2017) y de Altomonte y Sánchez (2016).

El segundo caso analizado se ubica en Cancún, ciudad mexicana con alta actividad turística, en dónde se han realizado proyectos de movilidad. Carrillo (2019) reseñó los lineamientos propuestos por Calderón (2019), destacando la necesidad de agregar al actor social a través de la participación ciudadana; lo cual corresponde al modelo de gobernanza que busca ser más horizontal y menos jerárquico. Además, dentro de la propuesta se manifiesta que una vez considerados todos los actores se realice un diagnóstico previo, que dará paso a la elaboración del plan o proyecto, cabe destacar que dentro de la misma propuesta se debe contar con un monitoreo y una evaluación.

Mediante el ejemplo de Cancún y las propuestas realizadas, es posible observar que establecer a los actores involucrados es el primer paso a seguir. Así

mismo, notamos que las responsabilidades no terminan en el plan, proyecto o política pública, sino que se debe de dar seguimiento a través de un mecanismo de gestión, lo cual implica un actor más. Este es aquel que da seguimiento a la correcta ejecución de las acciones realizadas, esto podría ser a través de una gobernanza continua que como lo menciona Basáñez (2020): el elemento gubernamental no opera de manera estática o de una sola línea, sino que es un ejercicio dinámico y constante.

El tercer trabajo analizado toma lugar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; ciudad metropolitana, industrial y con alta concentración de actividades socioeconómicas. El enfoque mediante el cual se promueve la movilidad urbana es a través de la economía y la sustentabilidad. Gómez y Soto (2020) mencionan que el trabajo fue posible gracias a la aplicación de una gobernanza colaborativa en la cual participaron: el gobierno, la universidad (academia) y la comunidad estudiantil (ciudadanía). Una vez más, se confirma la necesidad de sumar actores relevantes en los proyectos de movilidad, en este caso específico, no solo para proponer un nuevo proyecto sino para analizar la ciudad actual e identificar las áreas de mejora.

Síntesis de la discusión sobre conceptos centrales

Se analizó de qué manera se integran los conceptos centrales, esto indica qué impactos han tenido en las ciudades mexicanas, cuáles han sido los resultados y aportes, ya que quizá algunos están dirigidos al gobierno y otros a la movilidad. Relacionar ambos elementos es crucial en la elaboración de propuestas nuevas, esto permite que sean más amplias y se incorporen los elementos jurídico-normativos, la acción gubernamental y la colaboración de la sociedad.

En este sentido, se identificaron diferentes relaciones, la primera de ellas es: *gobernanza y movilidad* (independientemente de si es sustentable o no). Se reconoció que este vínculo tiene la finalidad de analizar las capacidades de organización y de cómo estas son capaces de responder ante las necesidades de la población en las ciudades.

Otra relación señalada es la que surge desde las cabezas de organización. Este vínculo engloba fuertemente los elementos teóricos analizados previamente, sin ser específicamente una relación con un elemento aislado. Es decir, se involucra tanto con la gobernanza, como con la sustentabilidad de la movilidad, precisando la necesidad de incorporar estos conceptos en las propuestas. Por ejemplo, el valor de la gobernanza en la movilidad, desde la perspectiva de la reducción de injusticias, es una aplicación desde términos sociales.

También se identificó una relación de elementos referentes a la gobernanza: *movilidad urbana y sustentabilidad*. Si bien, en concordancia con diferentes autores como Aguirre (2017), Basáñez (2020), Carrillo (2019) y Rosas *et al.* (2022), se reconoce que en la mayoría de ciudades mexicanas no se tienen condiciones

de movilidad urbana sustentable, se pretende lograrlo y alcanzar un aporte al conocimiento que considera el elemento de la sustentabilidad, por lo cual se deben de incorporar los elementos de gobernanza en la gestión de la movilidad, así como avances y retos para lograr un modelo incluyente sustentable y que se sienta un modelo de desarrollo urbano.

A través de políticas que fomenten la tecnología sustentable, dicho modelo deberá garantizar el derecho a la movilidad, principalmente, la vía pública; donde los ciudadanos se desplacen con seguridad, sin obstáculos, sin discriminación por su condición socioeconómica, respetando el medio ambiente y fomentando el uso de modos de transporte menos contaminantes, como los no motorizados. De lograrse, se atendería no solo la movilidad como sistema de infraestructura, sino una mejora en la calidad de vida, optimizando tiempos de traslado, siendo económicos, accesibles y menos contaminantes.

El desarrollo urbano, a través de la movilidad, parte de la conectividad y la accesibilidad; permite mejorar las vías de comunicación y el desarrollo económico; a su vez, minimiza costos y tiempos de traslado en los viajes cotidianos de personas y de mercancías. También, se debe incluir a las personas a través de la participación ciudadana; si los habitantes se involucran en el diseño, aplicación y gestión de las vías públicas, se podría convivir y compartir los distintos modos de transporte para todos los usuarios de la movilidad urbana sustentable.

Conclusiones

Los retos y desafíos de las ciudades mexicanas en materia de movilidad urbana son diversos. Principalmente, se han identificado los que influyen directamente en el éxito o fracaso de un proyecto; se proponen las siguientes acciones para sentar las bases de un diseño urbano y de lineamientos jurídico normativos:

- Formular un instrumento de política nacional en materia de movilidad urbana sustentable. Ante la necesidad de establecer la movilidad como un elemento determinante en la planificación de las ciudades, dicho instrumento deberá considerar la formulación de lineamientos para gestionar e integrar la estructura de los sistemas de movilidad urbana sustentable en las ciudades.
- Definir el territorio como espacio público local, policéntrico y compacto. A través de las municipalidades y con incentivos institucionales, es posible fomentar la cooperación, la colaboración y el asociacionismo en las ciudades, priorizando que el transporte sea accesible y no dañe al medio ambiente.
- Brindar mayor atención a los municipios y a las demarcaciones territoriales, dándoles voz y voto dentro de los consejos y comités que gestionan los recursos en los distintos niveles de gobierno. A fin de beneficiar el fortalecimiento de los gobiernos locales (municipios), es importante impulsar no solo la mo-

vilidad regional, sino también la local, considerando las medidas necesarias para la sustentabilidad.

- Elaborar convenios de colaboración de desarrollo regional-urbano. En funcionamiento a la operación de los servicios públicos, ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, abarcando todos los conjuntos urbanos, disminuyendo la marginación, aumentando los niveles de accesibilidad y la cobertura entre municipios contiguos.
- Promover y mejorar los mecanismos de coordinación intermunicipal e interinstitucional en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas en los niveles municipales y estatales. Que la movilidad urbana sirva en materia de medio ambiente, desarrollo urbano, agua potable, salud, desarrollo económico, empleo, seguridad pública, procuración de justicia, protección civil, abasto, límites territoriales y cualquier otra que el desarrollo local determine necesario.
- Promover la continuidad de los proyectos para el cumplimiento de planes de movilidad urbana sustentable. A través de las autoridades, independientemente de los cambios administrativos según los periodos de gestión establecidos legalmente, se requiere establecer normativamente la continuidad a las políticas y planes de movilidad, siendo congruentes en cuanto a las metas a cumplir y los lapsos de tiempo establecidos.
- Incentivar y aprovechar las acciones de investigación de las experiencias nacionales e internacionales generadas por la academia, universidades, centros de investigación, entre otros, para actualizar las políticas y estrategias de gobierno desde lo local con visión de movilidad urbana sustentable.
- Verificar la viabilidad presupuestal financiera. A través de estrategias establecidas en planes y proyectos de movilidad urbana sustentable —los cuales especificarán la factibilidad financiera y técnica acorde a las políticas públicas en materia de movilidad urbana sustentable—, se considerarán el tiempo y el recurso disponible para su finalización, puesto que deben tener factibilidad técnica y financiera en concordancia con las políticas públicas.
- Fomentar la participación y corresponsabilidad social. Las instituciones gubernamentales deberán garantizar la participación ciudadana a través de mecanismos para la toma de decisiones en referencia a la movilidad urbana sustentable, impulsando las soluciones colectivas con enfoque a los desplazamientos de la población; promoviendo una sana cultura vial y nuevos hábitos, a través de todas las aportaciones de los actores públicos desde el enfoque de la gobernanza.

Estas acciones ayudarán a que las ciudades tengan mejores niveles de desarrollo; incrementará la participación de los diversos actores y se proyectará en una mejor movilidad urbana sin descuidar la sustentabilidad que cada proyecto

deberá de tener. Así mismo, se reconoce la necesidad de fomentar la cooperación de los actores involucrados.

Finalmente, queda señalar que la ciudad es dinámica, por tanto sus problemáticas y potencial no son responsabilidad de una sola institución o persona, la organización es crucial para llegar a cumplir la mejora de la gobernanza y la movilidad urbana sustentable, acorde con lo añadido al artículo 4º constitucional.

Referencias

- Aguirre Quezada, J. (2017). Movilidad urbana en México. *Cuadernos de investigación*, (30), <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3391/Cuaderno%20de%20investigacio%CC%81n%2030%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Altomonte, H. y Sánchez, R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/40157>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2015). *Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe: guía para impulsar el uso de la bicicleta*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Basáñez, P. (2020). Gobernanza metropolitana: objeto, principios y procesos de implementación en el Estado de México. *Revista IAPEM*, (106), 11-38. <https://iapem.edomex.gob.mx/editorial/revistas/RIAPEM106.pdf>
- Calderón Maya, J. R. (2019). *Propuesta de un plan de movilidad urbana para la Zona Metropolitana de Cancún (ZMC)*, México. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/100100>
- Carrillo-Arteaga, A. (2019). Movilidad urbana, transporte público y lineamientos para un plan de movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Cancún. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 21(2), 131-136. <https://doi.org/10.36677/qret.v21i2.12971>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.
- Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.

- Diario Oficial de la Federación* [DOF]. (18 de diciembre 2020). Decreto por el que se declara reformadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial. <https://www.dof.gob.mx/index.php?year=2020&month=12&day=18&edicion=MAT#gsc.tab=0>
- Gómez Dávila, J. A. y Soto Canales, K. (2020). Gobernanza y movilidad urbana hacia la sustentabilidad. Comunidad educativa en Monterrey, México. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 95-107. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.80196>
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2020). *Índice de Movilidad Urbana*. IMCO.
- Isunza, V. G. (2017). *La movilidad urbana: dimensiones y desafíos*. Colofón S.A. de C.V.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [LGAHOTDU] Reformada, *Diario Oficial de la Federación* [DOF] 28 de noviembre de 2016. México
- Miralles, C. (2002). *Ciudad y transporte*. Ariel Geografía.
- Nijkamp, P y Reichmann, S. (1987). Transportation Planning in a changing world. *European Science*, 292.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2017). *La gobernanza del agua y los océanos*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/WOGP%20BROCHURE_Spanish_LOWRES%20WEB.pdf
- Rosas Ferrusca, F, Jiménez Sánchez, P y Calderón Maya, J. (2022). Movilidad y desarrollo urbano: una revisión de los factores estratégicos de su gobernanza y sostenibilidad. *Economía, población y desarrollo*, 12(70), 3-43. <https://doi.org/10.20983/epd.2022.70.1>
- Rosas-Ferrusca, F, Calderón-Maya, R. y Campos-Alanís, H. (2012) Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 113-136 <https://quivera.uaemex.mx/article/view/9628>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]. (2018). *Anatomía de la movilidad en México. Hacia dónde vamos*. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/anatomia-de-la-movilidad-en-mexico-hacia-donde-vamos?state=published>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2018). *Sexto Informe de Labores*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Sosa, A. (2012). *Desarrollo Urbano y Movilidad en América Latina*. Corporación Andina de Fomento.
- Taylor, Z. (1983). *Geografía del transporte*. Ariel Geografía.
- Velásquez, C. (2015). *Espacio público y movilidad urbana* [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/67821>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 Espacios de relación y equipamiento cotidiano en el conjunto urbano Paseos de San Juan en Zumpango, Estado de México **Yissel Hernández Romero**

Centro Universitario Zumpango, Universidad Autónoma del Estado de México, México, tallarica9@hotmail.com; ORCID: 0000-0002-3499-1434

 **Yasmín Hernández Romero**

Centro Universitario Zumpango, Universidad Autónoma del Estado de México, México, yasmin_h_r@hotmail.com; ORCID: 0000-0002-2235-3611

Recepción: 19 de diciembre, 2023**Aceptación:** 01 de abril, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22622>

Resumen: Los espacios de relación y el equipamiento cotidiano son elementos fundamentales en la exploración de las dinámicas de la vida cotidiana. Bajo esta premisa, este artículo presenta los resultados del análisis elaborado en el conjunto urbano Paseos de San Juan, en Zumpango, Estado de México. El objetivo es determinar si cumple con las cualidades urbanas con perspectiva de género propuestas por Ciocoletto (2014), enfatizando en la dimensión de *proximidad*.

El diagnóstico se realizó a partir de la información de bases de datos, documentos oficiales y observación directa. Así mismo, a través del software Quantum GIS (QGIS), se elaboró la cartografía de los espacios más relevantes y sus áreas de influencia. A pesar de que, un conjunto urbano es concebido como una unidad integral, los hallazgos mostraron que carece de las cualidades urbanas señaladas en la escala de barrio: proximidad, diversidad, autonomía y vitalidad. El problema deriva de los marcos de actuación del desarrollo urbano, particularmente, del crecimiento del sector inmobiliario hacia la periferia urbana y la consecuente segregación residencial, también de la normatividad específica de los conjuntos urbanos.

Palabras clave: conjunto urbano, cuidados, equipamiento cotidiano, espacios de relación, perspectiva de género.

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Spaces of Relationship and Everyday Infrastructure in the Urban Complex Paseos de San Juan in Zumpango, Estado de Mexico

**Yissel Hernández Romero**

Centro Universitario Zumpango, Universidad Autónoma del Estado de México, México, tallarica9@hotmail.com; ORCID: 0000-0002-3499-1434

**Yasmín Hernández Romero**

Centro Universitario Zumpango, Universidad Autónoma del Estado de México, México, yasmin_h_r@hotmail.com; ORCID: 0000-0002-2235-3611

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22622>

Abstract: The spaces of relationship and everyday infrastructure are fundamental elements in the exploration of the dynamics of everyday life. Under this premise, this research article presents the results of an analysis conducted on Paseos de San Juan in Zumpango, State of Mexico. The objective is to determine if it complies with the urban qualities with a gender perspective proposed by Ciocoletto (2014), emphasizing the proximity dimension.

We had the diagnosis based on information from databases, official documents, and direct observation. Likewise, through the Quantum GIS software (QGIS), we created the cartography of the most relevant spaces and their areas of influence. Although an urban complex is conceived as an integral unit, the findings showed that it lacks the urban qualities indicated on the neighbourhood scale: proximity, diversity, autonomy, and vitality. The problem derives from the action frameworks of urban development, mainly, the growth of the real estate sector towards the urban periphery and the consequent residential segregation from the specific regulations of urban complexes.

Keywords: urban complex, care, everyday infrastructure, relational spaces, gender perspective

Introducción

En la década de 1960, Jane Jacobs introdujo una crítica a la planificación urbana moderna en su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. La crítica se dirige a la dispersión territorial, los complejos de vivienda modernos y la destrucción de los barrios, pero sobre todo hacia las dinámicas sociales resultantes. Jacobs (1961/2011) aboga por la preservación de la diversidad y la mezcla de usos esenciales para mantener la vitalidad de los vecindarios. Destaca la importancia de calles transitables y seguras, así como de equipamiento urbano diverso y próximo. Su trabajo se ha convertido en un referente para los estudios urbanos con perspectiva de género, ha tenido influencia en abordajes como el de Jan Gehl (2006), arquitecto y urbanista danés, quien defiende la creación de espacios públicos orientados hacia las personas, priorizando sus necesidades y experiencias, resaltando la importancia de una escala humana en el diseño urbano.

Pese a la crítica de Jacobs hacia los complejos de vivienda modernos, en la década de 1960, los desarrollos inmobiliarios de vivienda social actuales replican las características de dichos complejos. Sobre estos, se ha comenzado una exploración desde el urbanismo con perspectiva de género.

La incorporación de esta perspectiva se ha dado de manera diferenciada en las diversas regiones geográficas. En Latinoamérica es incipiente su adopción. Algunas de sus líneas de investigación son: vivienda, movilidad, espacio público y seguridad (Soto Villagrán, 2016; Ramírez Casas, 2020 González-Alvo y Czytajlo, 2022). La exploración profunda de la vida cotidiana y la calidad del entorno urbano próximo que lleva a cabo Col.lectiu Punt 6, una cooperativa integrada por arquitectas, sociólogas y urbanistas feministas, se inscribe dentro de esta perspectiva, atravesando las líneas de investigación antes mencionadas.

La perspectiva de género destaca que las ciudades no son espacios neutrales. Retomando la propuesta de Ciocoletto (2014) y Col.lectiu Punt 6 (2019) se han desarrollado investigaciones que indagan sobre la forma en que se experimenta la vida cotidiana en las ciudades. Vicente-García (2022) examina la percepción del entorno urbano entre mujeres jóvenes en Alicante, destacando la importancia del barrio en la vida cotidiana y señalando diferencias en la experiencia urbana de las mujeres. Fiscarelli y Fabre (2022) analizan las condiciones de un conjunto habitacional en La Plata, Argentina, resaltando la necesidad de debatir sobre urbanizaciones monofuncionales en el contexto de la pandemia. Mc-Lean Wolleter (2021) investiga la vida cotidiana en un sector del barrio 9x18 en Santiago,

Chile, observando la inclusión de equipamiento social en un barrio enfocado en vivienda para sectores desfavorecidos. Por otro lado, Díaz Núñez y Cireddu (2019) exploran dinámicas de proximidad en Guadalajara, comparando experiencias en barrios abiertos y fraccionamientos de clase media. Estos estudios revelan la persistencia de proyectos constructivos de vivienda formal que mantienen la segregación de usos y la falta de conexión con el entorno urbano, generando desventajas para las mujeres.

Para Col.lectiu Punt 6 los espacios de relación y el equipamiento cotidiano favorecen u obstaculizan la satisfacción de necesidades que son primordiales para el sostenimiento de la vida (Ciocoletto, 2014; Valdivia, 2018). Los espacios de relación se definen como lugares que promueven la interacción social en el entorno cercano a la vivienda, abarcando áreas de recreación, juegos y encuentro social. Por otro lado, el equipamiento cotidiano hace referencia a la infraestructura esencial para la vida diaria de todas las personas, como escuelas, centros de salud y mercados, entre otros (Ciocoletto, 2014).

El análisis de los conjuntos habitacionales continúa vigente debido a que representan una de las formas de poblamiento predominante en México y Latinoamérica. Dichos conjuntos son resultado de un proceso de planeación urbana que los obliga a cumplir con la dotación de equipamiento y áreas de comercio de productos y servicios, según sea el caso.

En la normatividad del Estado de México, donde se ubica el caso de estudio, un conjunto urbano es concebido como una unidad espacial integral. Una definición que promete un diseño urbano con lo necesario para las actividades cotidianas, lo que se busca corroborar en esta investigación, toda vez que al interior de los conjuntos urbanos transcurre la cotidianidad de muchos de sus habitantes, particularmente de las mujeres que realizan actividades de cuidados, y de las personas que requieren de éstos.

En esta investigación se lleva a cabo un análisis de los espacios de relación y el equipamiento cotidiano en el conjunto urbano Paseos de San Juan en Zumpango, Estado de México, para determinar si cumple con las cualidades urbanas con perspectiva de género, enfatizando en la proximidad, tal como las define Ciocoletto (2014).

Equipamiento cotidiano y espacios de relación

En el análisis urbano con perspectiva de género se parte de la idea de que el diseño de las ciudades, además de no ser neutro, se halla plagado de inequidad, lo que contribuye a reproducir las desigualdades existentes. En cuanto al equipamiento, se advierte que no basta con que exista. Su ubicación y funcionamiento debe favorecer a todas las personas, y en particular a quienes realizan actividades de cuidados (Muxi Martínez *et al.*, 2011).

En la sociedad actual, los roles de género tienden a difuminarse y las tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres dejan de ser exclusividad suya. Sin embargo, en el proyecto urbano, las decisiones sobre las viviendas y los equipamientos (horarios, características, localización, etc.) se siguen pensando desde la división de roles, como si existiera una persona que tuviera un horario liberado para dedicarlo a la atención a las personas dependientes o para el cuidado del hogar. (Muxi Martínez *et al.*, 2011, p. 110)

La perspectiva de género evalúa la calidad urbana de los espacios de la vida cotidiana desafiando la separación entre lo productivo y lo reproductivo, criticando el modelo urbanístico contenido en la *Carta de Atenas*, que condujo a la zonificación en términos de cuatro funciones o necesidades: habitar, trabajar, recrearse y circular. Se adhiere más a la conceptualización de *El Desarrollo a Escala Humana* de Max-Neff *et al.*, (1986), que deberá erigirse en torno a la realización de las necesidades humanas, permitiendo repensar la ciudad al reivindicar lo subjetivo.

Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen, sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades. (Max-Neff *et al.*, 1986, p. 22)

Para evaluar la calidad urbana, Ciocoletto (2014) propone dividir la vida cotidiana en cuatro esferas: productiva, reproductiva, propia y política. Cada esfera contiene equipamiento característico, que idealmente deberá cumplir con ciertas condiciones.

La esfera productiva proporciona espacios de trabajo tales como: oficinas, fábricas y centros comerciales; los cuales permiten el desarrollo de actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios. La esfera reproductiva se refleja en la disponibilidad de viviendas, servicios básicos como agua potable y electricidad, así como espacios comunitarios, parques y áreas recreativas que contribuyen al bienestar y al cuidado de las personas y las familias. La esfera propia brinda oportunidades para el desarrollo personal e intelectual, a través de bibliotecas, centros culturales, instalaciones deportivas y espacios de recreación, que promueven la participación social, el ocio y el enriquecimiento individual. Por último, la esfera política se relaciona con la infraestructura para la participación ciudadana, como plazas, auditorios y centros cívicos, donde se llevan a cabo actividades sociales, culturales y políticas que fomentan la comunidad, la continuidad generacional, así como la memoria histórica de la sociedad (Ciocoletto, 2014).

Ciocoletto sugiere tres tipologías de espacios urbanos para evaluar los espacios de la vida cotidiana: 1) barrio y red cotidiana, 2) equipamientos cotidianos y

3) espacios de relación. El primero constituye el entorno próximo a las viviendas, en el cual se crean relaciones y redes; incluye equipamientos cotidianos y espacios de relación, junto con otros elementos que apoyan la vida cotidiana, como lo es el transporte público. Los equipamientos cotidianos son infraestructuras que sirven de soporte para el desarrollo de la vida cotidiana en todas las etapas vitales y para la mejora de la calidad de vida de las personas. Los espacios de relación pueden ser reconocibles a simple vista o no; se trata de espacios donde las personas pueden interactuar mientras realizan actividades cotidianas en su barrio, principalmente aquellas relacionadas con el cuidado del hogar y de otras personas; lo que incluye lugares de ocio, juego y encuentro. Otra característica de los espacios de relación es que favorecen el fortalecimiento de las relaciones sociales y de ayuda mutua (Ciocoletto, 2014).

Los espacios de la vida cotidiana se analizan con cinco cualidades urbanas: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad, definidas en la tabla 1.

Tabla 1. Cualidades urbanas

Dimensión	Definición
Proximidad	La proximidad tanto física como temporal, junto con la disponibilidad de una red peatonal sin obstáculos entre espacios de relación, equipamientos cotidianos, paradas de transporte público y establecimientos comerciales, en relación con las viviendas y entre ellos mismos, garantiza que todas las personas puedan realizar sus actividades diarias a pie, mediante rutas que conecten los diversos propósitos de uso.
Diversidad	Combinación de diversidad social, física y funcional que fomenta la inclusión de diferentes personas, actividades y propósitos, adaptándose a las necesidades según diversos factores como género, edad, habilidades, origen cultural y situación social, entre otros aspectos relevantes.
Autonomía	La autonomía de las personas se manifiesta cuando se sienten seguras en los espacios que habitan, lo que les brinda la confianza para usarlos sin limitaciones, y cuando la accesibilidad a los diferentes lugares del vecindario y de su rutina diaria es universal, considerando las necesidades físicas individuales.
Vitalidad	Presencia constante y simultánea de individuos y actividad intensa en las calles, así como en los espacios comunes y puntos de interacción, promueven el encuentro, la interacción social y la colaboración entre las personas.
Representatividad	Valorar la memoria, el patrimonio social y cultural, así como promover la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad en las decisiones urbanas, implica reconocer y dar visibilidad tanto real como simbólica a la diversidad de la comunidad.

Fuente: elaboración propia con información de Ciocoletto (2014).

La propuesta de Ciocchetto considera tres escalas de proximidad: a 5 minutos de casa (entre 250 y 300 m aprox. escala de vecindario), a 10 minutos (entre 600 y 800 m aprox. escala de barrio) y a 20 minutos (entre 1300 y 1500 m aprox. escala supra barrial) a pie y sin dificultad.

Metodología

La selección de este conjunto urbano se debió a su tamaño, siendo el segundo más grande del municipio, con un total de 9,500 viviendas, lo que supondría un mayor número de equipamiento en su interior. Este estudio adopta un enfoque descriptivo, utilizando como base el marco propuesto por Ciocchetto (2014) acerca de las cualidades urbanas, enfatizando en la dimensión *proximidad*.

El diagnóstico del equipamiento se realiza triangulando información de bases de datos, documentos oficiales y observación directa. Para estimar la proximidad del equipamiento se eligieron los espacios más representativos y sus áreas de influencia, los cuales fueron mapeados mediante un sistema de información geográfica gestionado en el software libre QGIS en su versión 3.32 Lima, utilizando las siguientes capas de información geoestadística:

- a. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 - Marco Geoestadístico Nacional 2021
 - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2022
 - Información Topográfica E14A19 Zumpango de Ocampo escala 1:50 0003
- b. Secretaría de Educación Pública (SEP)
 - Sistema de Información y Gestión Educativa
- c. Elaboración propia:
 - Límites de centros de abastos
 - Límites de áreas comerciales

Resultados

Los resultados de la investigación se encuentran organizados en tres apartados: marco normativo, morfología, así como equipamiento y espacios de relación del conjunto urbano.

Marco normativo

La revisión de la normativa de conjuntos urbanos se vuelve pertinente para esta investigación, al constituir la base de la dotación del equipamiento al interior de estos. Se ocupa la versión del Código Administrativo del Estado de México (CAEM)

del año 2001 y del Reglamento del Libro Quinto del CAEM (RLQCAEM) del 2002, al estar vigentes al momento de autorizarse el conjunto urbano Paseos de San Juan.

De acuerdo con dicha normativa existen distintos tipos de conjuntos urbanos. Los de tipo habitacional se clasifican en: social progresivo, interés social, popular, medio, residencial, residencial alto, campestre. Un conjunto urbano deberá proveer equipamiento urbano obligatorio y equipamiento básico. El equipamiento urbano obligatorio consiste en: jardín de niños, primaria, secundaria, jardín vecinal y áreas deportivas. La cantidad se establecerá de acuerdo con el tipo de conjunto, por cada mil viviendas construidas.

Un dato importante es que las guarderías no forman parte del equipamiento obligatorio. Sin embargo, estas, junto con la unidad médica, sí estaban contempladas en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México (LAHEM) de 1993. Dicha Ley fue derogada al promulgarse el CAEM 2001.

Para el caso de los conjuntos de interés social y popular, en donde se ubica Paseos de San Juan, se deberá incluir obra de equipamiento básico, la cual será determinada en el acuerdo de autorización a propuesta del municipio y de los equipamientos necesarios en la zona. Pudiendo consistir en cualquiera de los siguientes: unidad médica; biblioteca pública; casa de la cultura; escuela de artes; auditorio; casa hogar para menores; casa hogar para ancianos; centro de integración juvenil; centro integral de servicios de comunicaciones (correos, radiotelefonía, telégrafos entre otros); plaza cívica; gimnasio deportivo; lechería; caseta o comandancia de policía; guardería; escuela especial para atípicos; otros que al efecto se determinen (RLQCAEM, 2002, artículo 60).

Morfología del conjunto urbano Paseos de San Juan

Paseos de San Juan es un conjunto urbano construido por la empresa GEO Hogares Ideales, S.A. de C.V. Según el acuerdo de autorización, es un conjunto mixto de tipo habitacional, comercial y de servicios, el cual cuenta con un total de 9,500 viviendas, 4,918 de tipo social progresivo y 4,582 de tipo interés social.

Así mismo, forma parte del proceso de producción masiva de vivienda de interés social en la entidad mexiquense, intensificado en las últimas décadas del siglo XXI. Bajo el interés del Gobierno del Estado de México y del H. Ayuntamiento de Zumpango “de apoyar la oferta de suelo para la generación de este tipo de desarrollos”, como se manifiesta en el acuerdo de autorización con fecha del marzo 11 de 2005.

Paseos de San Juan se construyó en dos etapas, la primera fue autorizada en el año 2005, y la segunda, en 2006. Las 9,500 viviendas se encuentran organizadas en 62 manzanas y 1,018 lotes (Acuerdo, 11/03/2005). En la primera etapa se establecen las características generales de la distribución del terreno, las cuales se muestran en la tabla 2:

Tabla 2. Distribución del terreno

Tipo de uso de suelo	Superficie en m2
Superficie habitacional vendible	795,531.47
Superficie de Centro Urbano Regional (CUR) vendible	42,856.83
Superficie de comercio de productos y servicios básicos (CPSB) vendible	8,760.81
Superficie de donación al municipio (para equipamiento)	132,924.78
Superficie de vías públicas	207,495.044
Superficie de restricción por alineamiento	43,426.01
Superficie de canal	8,869.64
TOTAL	1 '239,864.584

Fuente: adaptado de Acuerdo de autorización, del 11 de marzo de 2005, publicado en la *Gaceta del Gobierno del Estado de México*.

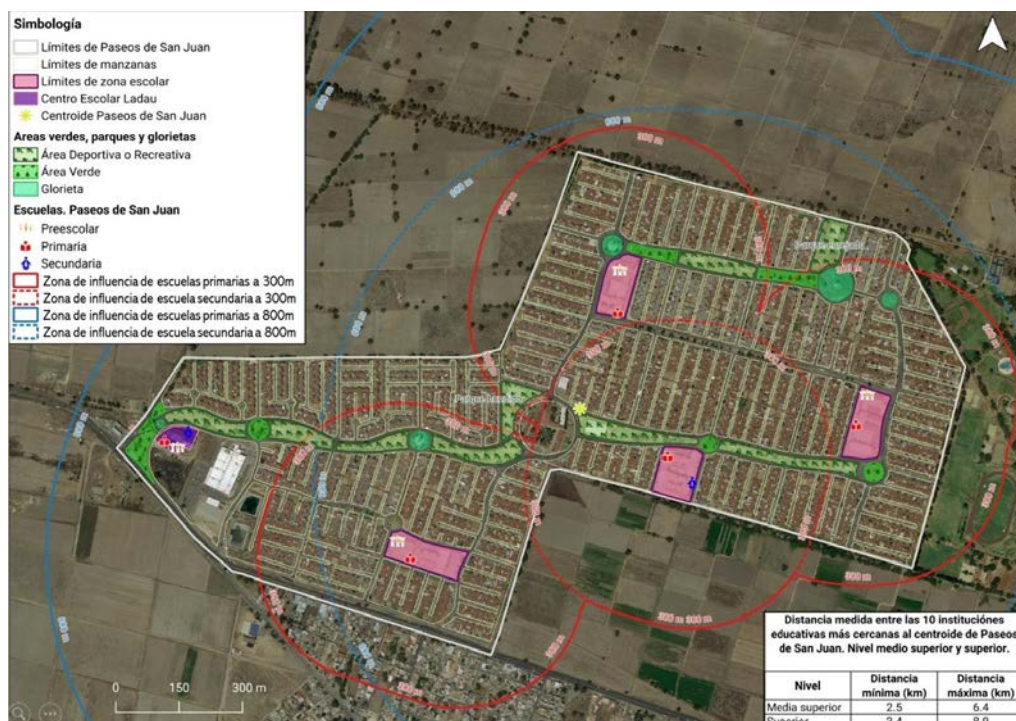
Si bien en el primer Acuerdo se estipuló que el equipamiento para el conjunto urbano sería: 3 jardines de niños con 9 aulas cada uno; 5 escuelas primarias con 18; una escuela secundaria con 18 aulas didácticas; así como jardines vecinales y zonas deportivas, durante el proceso constructivo se fueron haciendo algunos ajustes. Al respecto, el 29 de octubre de 2007 la presidencia municipal otorgó el no inconveniente para la construcción de un centro comunitario en sustitución de una escuela primaria. Dicho centro quedaría integrado por: estancia infantil-INEA, centro de exposiciones, plaza de acceso, jardín botánico y unidad médica; con una superficie de construcción de 1,480.38 m² (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense [INFOMEX-SAIMEX], 2023).

Equipamiento cotidiano y espacios de relación en Paseos de San Juan

Paseos de San Juan se localiza sobre la carretera Reyes-Zumpango, uno de los principales accesos a la cabecera municipal. Como sucede en la mayoría de este tipo de poblamiento, su ubicación se encuentra en la periferia de la localidad, a 7.7 km de la cabecera municipal, alejado de servicios de salud y educativos, así como de oportunidades de empleo.

En la figura 1 se identifica el equipamiento urbano relativo a escuelas, áreas verdes y deportivas. El conjunto cuenta con ocho escuelas públicas: tres de nivel preescolar, cuatro primarias y una secundaria, mostrando sus áreas de influencia. Se utilizó la técnica buffer, con radios de 300 y 800 m. Los radios corresponden a las escalas de proximidad de vecindario y de barrio, respectivamente.

Figura 1. Equipamiento educativo, áreas verdes y deportivas



Fuente: elaboración propia.

En esta figura se aprecia que las escuelas primarias son las que tienen una mejor ubicación al interior del conjunto, sin embargo, en la parte norte hay una franja de viviendas que queda fuera del radio de la escala de vecindario. La escuela secundaria presenta una situación crítica en el sentido de que buena parte del conjunto queda fuera del radio de la escala de vecindario, a 300 m, inclusive quienes viven a la entrada del conjunto quedan fuera del radio de influencia, considerando 800 m, en la escala de barrio.

Como parte del equipamiento urbano obligatorio se encuentran los jardines vecinales y áreas deportivas. El conjunto cuenta con un amplio bulevar, el cual tiene distribuidos juegos infantiles, canchas deportivas y áreas para descanso; empero, es un espacio que en la actualidad no tiene un uso constante debido a la falta de mantenimiento y de sombra (ver figura 2). El uso de las canchas deportivas y áreas de juego que se encuentran en proximidad de las principales vialidades plantea una preocupación significativa en términos de seguridad, al no contar con estructuras de contención.

Figura 2. Área de juegos infantiles



Fuente: archivo personal.

Figura 3. Parque Hundido



Fuente: archivo personal.

El conjunto cuenta con dos parques, que dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango (PMDUZ) (2022) son considerados como parque de barrio: el Parque Hundido (ver figura 3) y el Parque Enrejado.

En la figura 4 se puede apreciar la distribución de las unidades económicas, de acuerdo con el DENU del año 2022, y sus áreas de influencia. Como se observa, se presenta una concentración de comercios especialmente en las vías principales y en el centro del conjunto habitacional. En este mismo mapa se encuentran identificados los centros de abasto y área comercial que fueron parte del diseño original del conjunto, los cuales representan el 0.7 % con respecto a la superficie total y el 1.1 % con relación a la superficie habitacional vendible.

Figura 4. Centros de abasto y área comercial



Fuente: elaboración propia.

A partir de los recorridos en campo, se encontró que algunas de las áreas comerciales y de servicios contempladas en la planeación del conjunto urbano se hallan abandonadas y vandalizadas, principalmente en la parte noreste, convirtiéndose en espacios de riesgo para los habitantes. El fracaso de algunas áreas comerciales se debe, en muchas ocasiones, a lo elevado del precio de venta que tiene un lote comercial comparado con uno habitacional.

Una situación recurrente en los conjuntos urbanos, ante la carencia de servicios y el problema de accesibilidad laboral, es que los residentes optan por acondicionar sus propias viviendas, o las remodelan, para el comercio cotidiano.

Discusión

En los últimos años, ha surgido un creciente interés en la relación entre el equipamiento urbano y la calidad de vida en las ciudades. Diversas investigaciones han destacado el vínculo entre la escasez de equipamiento y la inequidad social (Cáceres Seguel y Ahumada Villaroel, 2018; Toledo Aquino, 2018; Aristizabal Tamayo *et al.*, 2021), así como su impacto en la integración y apropiación del espacio urbano (Franco Calderón y Zabala Corredor, 2012; Mayorga-Henao, 2019).

Para discutir los resultados en torno a los espacios de relación y equipamiento para la vida cotidiana del conjunto urbano Paseos de San Juan se retoma la propuesta mencionada de las cualidades urbanas de Ciocoleto (2014).

Cabe señalar que el equipamiento urbano exigido por la normatividad se encuentra vinculado a la esfera reproductiva, y que la configuración de esos equipamientos permite considerarlos como espacios de relación al propiciar la interacción y encuentro social.

Proximidad

Un elemento central para referir la calidad de un espacio urbano es la proximidad que mantienen la infraestructura y equipamiento necesarios para la vida cotidiana, principalmente, por la movilidad del cuidado. “Los barrios con usos mixtos y distancias cortas, dotados de espacios para el cuidado de niños y niñas, tiendas, servicios y sistemas de transporte público frecuentes y accesibles, representan una ciudad capaz de satisfacer las necesidades de las mujeres” (Col.lectiu Punt 6, 2019, p. 111).

Con base en el diagnóstico realizado se identificó que la cantidad y ubicación del equipamiento urbano educativo al interior del conjunto urbano Paseos de San Juan tiene un comportamiento diferenciado. Para preescolar y nivel primaria, en general, cumple con la distancia establecida a escala de vecindario (300 m²) y de barrio (800 m²); en cuanto a cantidad, existen tres preescolares y cuatro primarias. La excepción es la secundaria, cuya zona de influencia, tomando en cuenta ambas escalas, no cubre el total de las viviendas, lo que obedece a la amplia extensión territorial del conjunto.

En la figura 1 se establecen las distancias entre las 10 instituciones educativas del nivel medio superior y superior más cercanas al centroide de Paseos de San Juan. En el caso de las instituciones del nivel medio superior, la distancia mínima se encuentra a 2.5 km y la máxima a 6.4 km. Por lo que respecta a las instituciones del nivel superior, la distancia mínima es de 3.4 km y la máxima 8.9 km.

Como se observa, en términos de oferta educativa, el equipamiento obligatorio sólo cubre hasta nivel básico, sin embargo, es cuestionable la suficiencia de una secundaria para la población estudiantil. La carencia de equipamiento educativo genera un gasto adicional para las familias, ya que deben incurrir en traslados con fines escolares. Situación que obedece a la segregación residencial de conjuntos ubicados en las periferias (Montejano Escamilla *et al.*, 2018).

En 2019 inició actividades un colegio particular, denominado Centro Escolar Landáu, ubicado en la entrada del conjunto, ofertando educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

La concentración de población en edad escolar en el conjunto urbano resulta favorecedora para el éxito de este tipo de establecimientos. De acuerdo con los datos del Censo de población, en 2020 Paseos de San Juan contaba con un total de 12,409 habitantes, distribuidos porcentualmente de la siguiente manera: de 0 a 17 años con el 32.6 %; de 18-24 años, 11.6 %; de 25-59 años, 48.3 % y de 60 y más, 7.5 %. (INEGI, 2020)

Por otro lado, en lo que corresponde a las áreas verdes, si bien el bulevar constituye la columna vertebral del conjunto, lo que supondría proximidad de áreas verdes y de juego para todas las viviendas, no todo el tramo se encuentra en condiciones óptimas, lo que dificulta el que se aproveche para el deporte, la recreación, el cuidado y la socialización.

En la dimensión de proximidad de un barrio también se considera la articulación con el entorno urbano, sin embargo, no siempre es tomada en cuenta al localizar los conjuntos urbanos en la periferia sin relación con las demás áreas urbanas.

El concepto de “proximidad”, entendido en su dimensión física y temporal, se analiza y define a partir de los usos sociales del tiempo y de una movilidad facilitadora de las actividades diarias. Los recorridos cotidianos estructuran el territorio entretejiendo las diferentes escalas (metropolitana-ciudad-barrio) y produciendo una fuerte implicación entre las características espaciales del lugar de residencia y la vida cotidiana. (Col.lectiu Punt, 2019, p. 111)

Si bien la proximidad hace énfasis en los recorridos a pie, dada la dimensión de este conjunto se consideró pertinente incluir en el análisis al transporte público, toda vez que es un elemento fundamental para la movilidad cotidiana de quienes tienen que viajar diariamente debido a la falta de accesibilidad laboral en la región. Otras investigaciones (Isunza Vizuet, 2015) han señalado que en este tipo de conjuntos urbanos no logra construirse un espacio de vida, derivado de los recorridos diarios que se deben realizar. En ese sentido, Muxi (2013) considera que “no se trata solamente de un modelo insostenible en términos territoriales y energéticos sino también para las personas, en sus tiempos y el derecho a desarrollar sus propias vidas” (p. 19).

Al interior del conjunto, el transporte público comprende combis (vehículos de mediana capacidad) y taxis. En un principio, cuando no había transporte interno, la inmobiliaria dispuso un autobús para tal efecto, sin embargo, al poco tiempo se comenzó a brindar el servicio de taxis, y más tarde ingresaron tres líneas de combis, cuyas bases se encuentran tanto a la entrada del conjunto como distribuidas al interior, con rutas hacia el centro de Zumpango y el metro La Raza en Ciudad de México. Quienes viajan hacia una ruta distinta al derrotero¹ de transporte, en el interior del conjunto, deben caminar largas distancias o

¹ Un derrotero se refiere al trazo de la ruta fija que sigue el transporte colectivo.

pagar el pasaje correspondiente para salir a la carretera Reyes-Zumpango. Otro inconveniente para quienes viajan hacia la Ciudad de México es la programación de salidas hacia el metro la Raza, que es aproximadamente cada 15 minutos.

Pese a que la oferta de servicio de transporte público no representa un gran problema, sí lo es el costo. Esto es así tanto por la duración de los trayectos como por lo elevado de la tarifa en el Estado de México. A ello se adiciona la necesidad de realizar trasbordo entre diferentes modos o rutas de transporte.

Diversidad

La diversidad alude no solo a la mezcla de usos sino también a la diversidad social. Paseos de San Juan es catalogado como conjunto urbano mixto, dirigido a clase media-baja y baja.

Aunque el conjunto es predominantemente habitacional, en su diseño comprende pequeños centros de abasto repartidos al interior; los cuales se encuentran con relativa ocupación. Asimismo, algunas casas han sido adaptadas para la venta de productos o servicios. Los comercios cotidianos son diversos, predominando las tiendas de abarrotes. Las necesidades se han convertido en oportunidad para los habitantes del conjunto, de tal manera que al interior se encuentran papelerías, salones de belleza, farmacias, por mencionar algunos. Esta situación es coincidente con lo encontrado en otras investigaciones, donde se evidencian las tácticas cotidianas al interior de conjuntos urbanos para subsanar las carencias de equipamiento comercial (López Mares y Alva Fuentes, 2021).

A la entrada de este conjunto se instaló un supermercado de la marca Bodega Aurrera. Los miércoles y domingos se coloca un tianguis en el centro del conjunto, avivando la interacción social. Además de cubrir ciertas necesidades, como señala Jacobs (1961/2011), el comercio es fundamental para que la gente se sienta segura en la calle.

La existencia de una Escuela de Artes y Oficios (Edayo), en el área del Centro Comunitario, favorece el ingreso de personas provenientes de las localidades cercanas, con ello una mayor integración entre nuevos y viejos pobladores de la zona.

Si bien la producción masiva de vivienda de interés social está destinada, principalmente, a familias jóvenes de clase media-baja y baja, los grupos de edad son diversos. En este tenor, el porcentaje de personas mayores es bajo con respecto a los demás grupos etarios, con tan solo el 7.5 % (INEGI, 2020). Es importante mencionar que las necesidades de este grupo no están contempladas en el equipamiento, como ya se ha señalado en otros conjuntos urbanos (Hernández Romero *et al.*, 2022) ni en la propia normatividad (Hernández Romero, 2022).

Al observar con más detalle la composición de la población se encontró una mixtura social tenue que proviene, entre otros aspectos, del lugar de origen

y residencia previa de sus habitantes. De acuerdo con información del Censo de población 2020, los habitantes de Paseos de San Juan nacidos en la entidad fueron 5,682; los nacidos en otra, 6,665. La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y español fue de 131; la población en hogares censales indígenas, de 346.

También, existe diversidad con respecto a las creencias religiosas. La población con religión católica fue 8,370; la población protestante/cristianos evangélicos, 1,265; otras religiones, 107; y sin adscripción religiosa, 2,622. Esta variable incide en las ceremonias religiosas que se ofician cada ocho días en el conjunto, en las prácticas y en las festividades. La población católica ocupa para sus celebraciones el arco techo. Mientras que la celebración de otros cultos religiosos se realiza en viviendas.

Autonomía en los barrios

El diseño arquitectónico y el uso del espacio público desempeñan un papel crucial en la promoción de la autonomía y la seguridad de los peatones. Un aspecto positivo en el diseño de los conjuntos urbanos es que deben contemplar las previsiones correspondientes a las personas con discapacidad, conforme a lo establecido en el Libro Décimo Octavo del CAEM, el artículo 65 del RLQCAEM y el 44 de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Por otra parte, los principios establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México contemplan acciones en favor de los peatones, en especial de personas con discapacidad, así como de los ciclistas. Sin embargo, habría que decir que ni el CAEM ni el RLQCAEM vigentes contemplan el establecimiento de ciclovías como requisito de autorización de los conjuntos urbanos.

En cuanto a la conectividad peatonal, al interior del conjunto urbano los desplazamientos por las banquetas en ocasiones se ven obstaculizados por postes de luz, árboles o por la ocupación de puestos ambulantes, lo que dificulta el tránsito sin restricciones. Aunado a lo anterior, la presencia de caninos cerca de las aceras añade otro nivel de riesgo para los peatones. Este cúmulo de dificultades lleva a que muchas personas prefieran caminar por las áreas destinadas a vehículos.

Es importante señalar que los postes de luz y los árboles son esenciales para la infraestructura urbana y el entorno, sin embargo, la construcción de banquetas con los mínimos marcados por la norma, combinada con una mala ubicación de estos elementos, obstruye los desplazamientos peatonales. En este punto es importante mencionar que existen propuestas para mejorar su diseño, como la presentada por Granados (2006) sobre espacios públicos en conjuntos habitacionales de interés social en el Estado de México, en la que se especifican recomendaciones en cuanto al tamaño de las aceras.

Es importante mencionar que a las afueras del conjunto, sobre la carretera Reyes-Zumpango, se encuentra un paradero para el transporte público que se dirige a diversos puntos de la Ciudad de México como el metro Indios Verdes, La Raza y Martín Carrera, o hacia Pachuca, Hidalgo. Para el cruce peatonal se edificó un puente de rampa, así como un semáforo.

En el caso específico del centro comunitario, su fachada circular alberga una proporción significativa de comercios, ocupando aproximadamente un 25 % del perímetro, mientras que el resto está enrejado, permitiendo la visibilidad en ambas direcciones. Esta configuración contribuye a una mayor percepción de seguridad, incluso durante los períodos en que el centro comunitario y los comercios se encuentran cerrados, gracias a la presencia de una vigilancia informal proveniente de las residencias circundantes, con la excepción de la zona del arco techo.

Ubicado estratégicamente en las principales vialidades, este centro experimenta un flujo continuo de personas y vehículos, elemento que puede incidir positivamente en la sensación de seguridad percibida por los transeúntes. Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de estas medidas, existe la necesidad de mejorar la seguridad en momentos de menor actividad, como los días no laborables o en horarios nocturnos, para garantizar un entorno seguro en todo momento.

En el caso de la escuela primaria José Vasconcelos, su diseño presenta una barda que cubre completamente tres lados y el 80 % del costado donde se ubica la entrada principal. Este establecimiento educativo, de dos plantas, ofrece cierto nivel de vigilancia informal debido a su disposición arquitectónica; sin embargo, en periodos fuera del horario escolar o durante la noche, las zonas menos visibles podrían ser consideradas inseguras. Además, las viviendas circundantes, aunque presentes, se encuentran a una distancia considerable de la escuela, lo que puede influir en la percepción de seguridad de quienes transitan por esos alrededores.

En Zumpango, como en otros municipios del Estado de México, el Ayuntamiento se enfrenta a una creciente demanda de servicios que no puede proveer, aunado a la baja capacidad adquisitiva de los pobladores de los conjuntos dificulta el mantenimiento del equipamiento urbano, lo que propicia que parte de este y de los espacios de relación se conviertan en lugares deteriorados, inseguros y poco atractivos, como ocurre en diversos tramos del bulevar y en las áreas de juegos infantiles.

Asimismo, de los dos parques del conjunto Paseos de San Juan, uno de ellos, el parque enrejado, se halla en abandono. Este parque se ubica al noreste del conjunto, una zona en donde la mayoría de los centros de abasto están vacíos y vandalizados, lo que influye para que la zona refleje inseguridad. De acuerdo con Díaz Núñez y Cireddu (2019), la seguridad urbana y la autonomía potencian una proximidad efectiva.

El abandono de parques públicos es explicado por Jacobs (1961/2011) como resultado de la conjunción de diversos elementos, que van desde la falta de mixtura social como de las propias cualidades de diseño del parque:

Cualquier actividad dominante que imponga un solo tipo de usuarios y horarios dará siempre resultados similares. La misma situación puede observarse en los parques donde la actividad-uso de las casas circundantes es predominantemente residencial. En este caso, la única gran fuente potencial diaria de usuarios adultos son las madres. (Jacobs, 1961/2011, p. 129)

Retomando lo establecido por Collectiu Punt 6 (2019), es necesario agregar que el uso y disfrute del espacio público se encuentran directamente vinculados a la percepción de inseguridad. Esto es especialmente relevante en lugares poco concurridos, como la zona donde se encuentra situado este parque, pese a que el diseño del conjunto contempló centros de abasto cercanos que habrían propiciado una mayor interacción social.

Vitalidad

La vitalidad del conjunto se observa alrededor de ciertos espacios. De las escuelas, en los horarios de entrada y salida de clases. Del centro comunitario, en diferentes horas del día. De las calles que se cierran para el tianguis de los miércoles y domingo. Del arcotecho, durante las mañanas cuando se reparte la leche Liconsa, durante la tarde-noche cuando jóvenes se dan cita para jugar algún partido de basquetbol o fútbol y los días domingo cuando se celebra la misa.

La religión constituye un elemento que genera cohesión entre los habitantes del lugar. Así, aunque no se cuenta con una construcción propia para officiar las ceremonias religiosas dominicales, el arcotecho cubre esta función. La conformación de una sólida comunidad de religión católica favoreció la institución de una festividad religiosa de forma anual, acompañada de una pequeña feria, como se acostumbra en las demás localidades.

En el centro comunitario se ofertan distintas actividades como son: atención psicológica, un rincón de lectura y clases de yoga. Los servicios anteriores permiten el cuidado directo de las infancias y el autocuidado. También se localiza el Centro de Bienestar Infantil Alexander S Neill, guardería que admite niños desde los once meses. Anteriormente, esta guardería recibía apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), pero ahora se mantiene por autofinanciamiento. La arquitectura del centro comunitario rompe con la uniformidad y el estilo en las fachadas de las viviendas, producidas en serie.

La Edayo, institución con financiamiento de carácter estatal, cuenta con cuatro áreas de capacitación: a) creación y confección de prendas, b) estilismo y diseño de imagen, c) gastronomía y d) sastrería.

El arcotecho, adyacente al centro comunitario, no solo alberga actividades deportivas espontáneas, sino que también sirve como escenario para clases formales de patinaje y básquetbol. Además de su importancia en el ámbito deportivo, ha sido escenario de múltiples actividades comunitarias como campañas de esterilización de mascotas y brigadas sociales, dirigidas por el gobierno local; además de expresiones culturales, como obras de teatro y actividades artísticas. Todas estas actividades refuerzan el uso y vitalidad de este espacio.

Conclusiones

El diagnóstico realizado en el conjunto urbano Paseos de San Juan en el municipio de Zumpango, Estado de México, permitió contar con una radiografía del equipamiento cotidiano y de los espacios de relación. A partir de la propuesta de análisis de Col.lectiu Punt 6, se destaca la importancia de una planificación que tenga como principio las necesidades de las personas, contempladas en las cuatro esferas en que se estructura la vida cotidiana.

Cabe advertir que la dimensión territorial del conjunto se asemeja a la escala suprabarrial, manejada por Col.lectiu Punt 6, cuyo recorrido a pie es de 20 minutos. Sin embargo, este tipo de poblamiento carece incluso del equipamiento suficiente para cubrir todas las actividades de la vida cotidiana contempladas en la escala barrial.

Desde esta perspectiva, se recomienda que en la planificación de los conjuntos urbanos cuyas dimensiones sean de carácter suprabarrial se configure al interior en unidades espaciales barriales, de tal manera que en cada una de ellas se contenga el equipamiento cotidiano dirigido a las cuatro esferas de la vida cotidiana: propia, reproductiva, productiva y política para contribuir al fortalecimiento de la identidad, interacción y cohesión social.

Es necesario considerar dentro del equipamiento urbano obligatorio una guardería. Un equipamiento que con anterioridad estuvo contemplado en la normatividad, que en la actualidad es opcional. Algo incongruente con el perfil sociodemográfico de los habitantes de los conjuntos, en los que predominan las parejas jóvenes con hijos pequeños. De igual manera, es importante que se considere el envejecimiento de la población en la dotación del equipamiento obligatorio.

Otro tipo de equipamiento que resulta central en los barrios, pero que ha sido olvidado en los conjuntos urbanos, es la plaza cívica. Esta constituye un elemento articulador de las comunidades, al igual que los centros comunitarios. En la normatividad, el equipamiento de salud y el de cultura están prácticamente ausentes al interior de los conjuntos urbanos, que por el tamaño y la segregación residencial deberían de contenerlos.

La inseguridad es otro de los problemas que se debe combatir. Existen propuestas desde el diseño urbano y arquitectónico que se pueden retomar, que se complementan con el fortalecimiento de la mixtura de usos.

Lamentablemente, se observa que el equipamiento de los conjuntos urbanos mantiene un enfoque de gasto social, en tanto que las empresas inmobiliarias buscarán en todo momento la reducción de costos. Lo anterior se evidencia en la ubicación de los conjuntos, en la calidad de los materiales de construcción, así como en los acuerdos con las autoridades para cumplir con la menor inversión en lo que respecta al equipamiento urbano.

Los hallazgos de esta investigación pretenden servir como base para futuras intervenciones y mejoras en la planificación y diseño urbano, buscando promover una mayor calidad de vida y bienestar para los habitantes de conjuntos urbanos. Se espera que este estudio abra la discusión a favor del diseño de conjuntos urbanos más inclusivos y sensibles a las necesidades humanas. Quedando como una tarea de futuras investigaciones el ahondar en las experiencias de las personas que habitan en estos espacios residenciales.

Referencias

- Acuerdo por el que se autoriza el conjunto urbano de tipo mixto (habitacional social progresivo, interés social, comercial y de servicios), ubicado en el municipio de Zumpango, Estado de México (Gaceta del Gobierno del Estado de México, de 11 de marzo de 2005).
- Aristizabal Tamayo, J. M., Barrera Escobar, A., Castellanos Martínez, J. F., Astorquiza Bustos, B. A. y Jiménez Orozco, O. A. (2021). *Equipamiento urbano y derecho a la ciudad en Manizales. Boletín Estadístico*. Alcaldía de Manizales, Laboratorio de Innovación Pública y Universidad de Manizales.
- Cáceres Seguel, C. y Ahumada Villaroel, G. (2018). Evaluación de brechas de equipamiento urbano entre barrios de Viña del Mar, Chile: una metodología para la identificación de desiertos urbanos. *Investigaciones Geográficas* 97, 1-22.
- Ciocoletto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Comanegra.
- Código Administrativo del Estado de México [CAEM]. (2001). (Gaceta del Gobierno del Estado de México, de 13 de diciembre de 2001). <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2001/dic133.pdf>
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial.
- Díaz Núñez, V. L. y Cireddu, A. (2019). La proximidad urbana a partir del análisis de la vida cotidiana con perspectiva de género en el barrio de Huentitán el Alto, Guadalajara (México). *QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 11, 281-315.
- Fiscarelli, D. M. y Fabri, M. E. (2022). La vida cotidiana en el barrio El Mercadito (La Plata): aportes para la rehabilitación de conjuntos monofuncionales de baja densidad. *A&P Continuidad*, 9(16), 28-35. <https://doi.org/10.35305/23626097v9i16.361>
- Franco Calderón, Á. M., y Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Dearq*, (11), 10-21.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Editorial Reverté.
- González-Alvo, Inés, y Czytajlo, Natalia. (2022). Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (73), 35-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5232>
- Granados Esparza, H. (2006). *Propuesta para espacios públicos en conjuntos habitacionales de interés social en el Estado de México*. [Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana Ciudad de México]. Repositorio IBERO.

- Hernández Romero, Y. (2022). La falta de inclusión de las personas mayores en la legislación de los conjuntos urbanos habitacionales del Estado de México. *Direito da Cidade*, 14(3), 2223-2246. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.68740>
- Hernández Romero, Y., Hernández Romero, Y. y Galindo Sosa, R. G. (2022). Equipamiento para los cuidados en el conjunto urbano “Paseos del lago II” en Zumpango, Estado de México. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(33), 1-20. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i33.953>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de Población y Vivienda*.
- Isunza Vizuet, G. (2015). Movilidad cotidiana y espacios de vida en la ciudad de México. *Proyección. Estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, (19), 77-96. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9204>
- Jacobs, J. (1961/2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades. Colección entrelíneas*. Capitán Swing.
- López Mares, L. M. y Alva Fuentes, B. F. (2021). Vivienda de interés social y dotación de equipamiento: tecnologías de poder en Ciudad Satélite. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu14.visd>
- Max Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. *Development Dialogue*, número especial, 96. CEP/AUR/Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mayorga-Henao, J. M. (2019). Equipamientos colectivos: “lugares” de producción de capital social. *Revista de Arquitectura*, 21(2), 68-75.
- Mc-Lean Wolleter, I. (2021). *Morfología de lo cotidiano. La búsqueda de los espacios de relación en barrios 9x18 Población Huamachuco 2, Renca, Santiago de Chile*. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Montejano Escamilla, J. A., Caudillo Cos, C. A., y Cervantes Salas, M. (2018). Vivienda de interés social, segregación residencial y accesibilidad: análisis de 121 conjuntos urbanos en el arco nororiente del Valle de México, 2001-2010. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(1), 187-224. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i1.1639>
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocolletto, A., Fonseca, M. y Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Revista Feminismo/s* 17, 105-129. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- Muxí Martínez, Z. (2013). Postsuburbia: después del espejismo. En Z. Muxi (Coord.). *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad* (pp. 9-22). Comanegra
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango (PMDUZ). (2022). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Gobierno del Estado de México.

- Ramírez Casas, J. (2020). Políticas del espacio público en Buenos Aires una aproximación con perspectiva de género. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 10, 206-227. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i10.359>
- Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. [RL-QCAEM]. (2002). (*Gaceta del Gobierno del Estado de México*, de 13 de marzo de 2002). <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2002/mar136.pdf>
- Sistema de Acceso a la Información Mexiquense [INFOMEX-SAIMEX]. (2023). Solicitud de información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 13(32), 37-56. <https://doi.org/10.29092/uacm.v13i32.524>
- Toledo Aquino, S. J. (2018). *Espacio Social y su relación con el Equipamiento Urbano en tres ciudades del país: Antofagasta, Santiago y Puerto Montt*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio U de Chile.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, (11), 65-84. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Vicente-García, R. (2022). Integración de la perspectiva de género en el espacio público urbano de Alicante: percepción y experiencia de las mujeres en el desarrollo de la vida cotidiana. *Disjuntiva*, 3(2), 49-60. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2022.3.2.3>

Agradecimientos

El artículo que se presenta es resultado del Proyecto de investigación “Evaluación del conjunto urbano ‘Paseos de San Juan’ en el municipio de Zumpango, Estado de México: una aproximación desde el paradigma de los cuidados”, aprobado en la Convocatoria EDOMEX-FICDTEM-2022-01 del COMECYT.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Estudio comparativo de dos espacios públicos recreativos. El caso de las interacciones sociales en los parques Metropolitano Bicentenario y Vicente Guerrero de la ciudad de Toluca

ID Graciela Margarita Suárez Díaz

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, gsuarezd@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-9160-455X

ID Norma Hernández Ramírez

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, nhernandezr@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-8898-3616

ID Lilia Angélica Madrigal García

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, lamadrigalg@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-6902-2748

ID Gustavo A. Segura Lazcano

Centro de Investigación Multidisciplinaria, Universidad Autónoma del Estado de México, México, gasegural@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-1038-7806

Recepción: 23 de noviembre, 2023**Aceptación:** 09 de abril, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22415>

Resumen: En este artículo se exponen los tipos de interacciones que establecen los usuarios de dos espacios públicos recreativos. La construcción del argumento de investigación se ajusta a un procedimiento hipotético-deductivo, que da inicio con la discusión teórica de los elementos conceptuales y categorías de análisis que permiten entender las interacciones y los grupos sociales. Posteriormente, se comparan dos casos concretos de la ciudad de Toluca, profundizando en las formas de interacción observadas. Así mismo, se presentan los resultados derivados de los cuestionarios aplicados, señalando los lugares y las actividades de cada parque en las que se concentran dichas interacciones. Los resultados de este estudio indican que el espacio público recreativo sirve como un diverso escenario de interacciones sociales, que van desde encuentros casuales hasta la realización de diversas competencias deportivas, lo cual contribuye al dinamismo de la vida comunitaria local, al igual que a la identidad y sentido de pertenencia.

Palabras clave: espacio público recreativo, interacción social, estudios comparados

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

 Comparative study of two public recreational spaces. The case of social interactions in the Metropolitan Bicentenario and Vicente Guerrero Parks of the city of Toluca **Graciela Margarita Suárez Díaz**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, gsuaresdz@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-9160-455X

 **Norma Hernández Ramírez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, nhernandezr@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-8898-3616

 **Lilia Angélica Madrigal García**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, lamadrigalg@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-6902-2748

 **Gustavo A. Segura Lazcano**

Centro de Investigación Multidisciplinaria, Universidad Autónoma del Estado de México, México, gasegural@uaemex.mx; ORCID: 0000-0002-1038-7806

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22415>

Abstract: This paper describes the interactions established by users of two public recreational spaces. We adjusted the construction of the research argument to a hypothetical-deductive procedure, which begins with the theoretical discussion of the conceptual elements and categories of analysis that allow us to understand interactions and social groups. Subsequently, we compared two specific cases from Toluca City, delving into the forms of interaction observed. Likewise, we presented the results from the applied survey, pointing out the places and activities of each park where these interactions are concentrated. The results of this study indicate that public recreational space serves as a diverse setting for social interactions, ranging from casual encounters to various sporting competitions, which contributes to the dynamism of local community life, as well as to identity and sense of belonging.

Keywords: recreational public space, social interaction, comparative studies

Introducción

Entender cómo interactúan las personas en diversos entornos de la ciudad, contrastar las interacciones significativas y diferenciar si están enmarcadas por dinámicas específicas son algunas de las reflexiones que identificamos en los últimos años en los estudios de la ciudad.

Desde esta perspectiva de análisis de la ciudad, ONU-Habitat (2017), en *La Nueva Agenda Urbana*, establece las líneas de atención a implementar en el espacio público; en tanto que, la interacción social es considerada un elemento fundamental del espacio público adecuado para todos. Existen diversos espacios públicos que forman parte de la estructura funcional de las ciudades, sin embargo, nos enfocaremos en los denominados espacios públicos recreativos. Estos cumplen una función de esparcimiento y entretenimiento para la población, generalmente se localizan al aire libre, coadyuvando a mejorar la calidad de vida.

El espacio público recreativo se constituye por un espacio acondicionado con juegos infantiles; áreas verdes; circuitos para realizar caminata, ciclismo, o bien algún deporte: básquetbol o fútbol —fundamentalmente en México—.

A partir de lo anterior, este trabajo muestra los resultados de investigación del proyecto registrado en la Universidad Autónoma del Estado de México bajo el título “Estudio comparativo de dos espacios públicos recreativos: El caso de las interacciones sociales en los parques Metropolitano Bicentenario y Vicente Guerrero de la ciudad de Toluca 2023”.

Cuestionar qué aspectos revisamos cuando estudiamos el espacio público nos demanda revisar información que especialistas en el tema aportan, para lo cual mostramos algunas contribuciones a manera de antecedentes.

Así tenemos que en el artículo “Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público”, Martínez-Valdés *et al.* (2020) sugieren comprender la producción del espacio urbano y el tipo de relaciones socioespaciales que promueve. Se reconoce la necesidad del enfoque crítico socioespacial como una postura de análisis de la interacción política, económica y social en espacios públicos como los parques.

Las variables establecidas por los autores determinan que

los parques urbanos, se miden a partir de algunas variables que se han ido reconfigurando a partir de los usos sociales de los mismos variando sus usos, a través del tiempo para:

1. Recreación para las élites.
2. Ordenamiento social.
3. Reconciliación campo-ciudad.
4. Gestión y sustentabilidad. (Martínez-Valdés *et al.*, 2020, p. 10)

Los autores concluyen que

el parque urbano se considera como producto social que pone a consideración el debate de temas relacionados con la segregación socio espacial, el acceso y manejo de los bienes públicos, los conceptos de recreación y naturaleza en la ciudad, así como con procesos de gobernanza urbana. (Martínez-Valdés *et al.* 2020, p. 5)

Carrero Piragauta (2022), en el artículo “Parques urbanos, posconflicto y sustentabilidad. Estudio de caso Tunja, Colombia”, expone que “las áreas verdes urbanas o parques urbanos han sido concebidas desde una mirada holística con el fin de comprender su naturaleza desde enfoques ambientales y sociales, más allá de sus beneficios netamente recreativos o estéticos”. (p. 10)

Carrero Piragauta analizó los indicadores establecidos con relación al posconflicto con los objetivos de mejorar las metodologías y obtener aproximaciones más cercanas a la relación entre parques urbanos, posconflicto y sustentabilidad en Colombia. Se midieron a partir de 10 variables:

1. Taxonomía de la vegetación
2. Riqueza ambiental
3. Diversidad ambiental
4. Área ambiental (extensión en metros cuadrados)
5. Parques urbanos (contexto socio-ambiental)
6. Habitantes urbanos en el parque de estudio
7. Percepción social
8. Accesibilidad socioeconómica
9. Equipamiento urbano
10. Estrato económico

Como parte de sus contribuciones más importantes, es aquella que señala las metodologías para el análisis y monitoreo de estas áreas han surgido con el objetivo de indicar el papel que tienen en el bienestar ambiental y social de los residentes urbanos.

Varios estudios muestran una relación directa entre las áreas verdes urbanas y el mejoramiento de la calidad de vida. Tanto así que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido estándares y recomendaciones respecto de la cantidad mínima de áreas verdes per cápita, la cual debiera ser de 9 m²/hab., estándar adoptado por el índice de calidad ambiental urbana por el Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS, 2016), herramienta de la Política de Gestión Ambiental Urbana en Colombia.

Finalmente, en el documento de López Torrero y Navarro (2023), “Inventario de parques urbanos para el cumplimiento de la Agenda 2030: el caso de Hermosillo, Sonora”, se expone que “los espacios urbanos abiertos colectivos y accesibles para todos son generadores de ciudades prósperas y facilitadores de la justicia social, sin embargo, este espacio no ha sido valorado lo suficiente por los políticos y los funcionarios de gobierno” (ONU-Hábitat, citado en López Torrero y Navarro, 2023). Desde una perspectiva espacial, el resultado de esta falta de visión son ciudades dispersas, inconexas y poco cohesionadas.

En cuanto a variables de este trabajo, se utilizó el término parque urbano para designar elementos que son un subconjunto del espacio público, con libre acceso, conectados (o imbricados) a una distancia caminable de la mancha urbana; con diferentes proporciones de cobertura vegetal (arbórea, arbustiva o herbácea); deliberadamente diseñados y construidos con equipamiento para realizar actividades de esparcimiento, ocio, recreación, descanso, interacción social; disfrute de amenidades ambientales, deporte.

Reformas recientes a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (2021) (Decreto 144 de 2020) plasman esta idea, definen espacio público verde como plaza o corredor verde de acceso público, además establece que: “los camellones, banquetas y gloriets desprovistas de infraestructura social (bancas, andadores, juegos) deben quedar excluidos” de esta categoría, “así como aquellas áreas no accesibles a toda la población”. (López Torrero y Navarro Navarro, 2023)

En esta definición se pone un énfasis en lo antropocéntrico y salutogénico, entendiendo al parque urbano como un promotor y un activo para el bienestar y la salud de las personas.

Concluyen señalando la necesidad de procurar siete aspectos para tener un sistema de parques de excelencia: a) establecer una misión y visión a seguir pues el sistema no emerge de la nada; b) elaborar un plan maestro con participación ciudadana y mantenerlo actualizado; c) asignar presupuesto suficiente; d) distribuir los parques homogéneamente en la mancha urbana; e) monitorear la satisfacción de los usuarios de los parques; f) que sean lugares seguros y libres de crimen y violencia; y g) que generen beneficios ambientales, económicos y sociales.

De las diversas aportaciones sobre el espacio público recreativo que se han agregado desde diversas aristas, destacamos las revisadas sobre el uso y producción social del espacio público, las relaciones sociales, indicadores de salud ambiental del llamado ecosistema biológico, aunado a las diversas definiciones de espacio público recreativo, áreas verdes urbanas y parques urbanos entre otros.

Es así que, este trabajo hace énfasis en el análisis de la interacción, en el encuentro entre personas en el espacio público recreativo, por lo que cabe hacer tres cuestionamientos:

1. ¿La gente interactúa en el espacio público recreativo mediante encuentros entre personas o existe una dinámica de comportamiento individual, sin contacto verbal, aunque tal vez sí visual?
2. ¿La interacción social en el espacio público recreativo es un asunto virtual realizado a través de instrumentos tecnológicos como los gadgets, o se trata de una interacción cara a cara?
3. Cuando se habla de interacción, ¿es el espacio público recreativo un lugar de encuentro e interacción entre grupos con diferencias sociales (nivel socioeconómico, cultural, etario —grupos de edad—), o cada quién interactúa entre sus propios grupos de pertenencia?

Responder estas interrogantes abriría una nueva forma de entender al espacio público, especialmente al de tipo recreativo, el cual consideramos ha perdido la capacidad de inducir la interacción o encuentro entre personas. Los parques urbanos recreativos mantienen una vigorosa vigencia en la cotidianidad de la población en México por lo que analizar su potencial para inducir la interacción hace entendible su papel en el medio urbano contemporáneo.

En este documento abordamos las interacciones de los usuarios desde un estudio comparativo partiendo del supuesto de que estos dos parques son espacios de interacción preferidos entre la población de la capital mexiquense. A partir de lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar la dinámica de interacciones sociales en los espacios recreativos, desde el estudio comparado de las formas de encuentro entre personas y grupos sociales, en los parques urbanos recreativos de la ciudad de Toluca: Parque Metropolitano Bicentenario y Parque Vicente Guerrero.

Por tanto, se exponen los conceptos de espacio público que ilustran con mayor precisión la realidad del contexto urbano, se presenta el diseño metodológico, que orientó el trabajo en campo, desde el enfoque de estudios comparados y se presentan los resultados que dan respuestas a sendas interrogantes del planteamiento inicial. Finalmente, se consideran los tipos de interrelaciones sociales y se analizan las diferencias y similitudes en ambos parques públicos recreativos de la ciudad de Toluca.

La elaboración de una aportación desde la perspectiva de estudios comparados bajo el enfoque territorial de espacio público recreativo sustenta la justificación de esta aportación que busca exponer diversos conceptos y categorías de análisis para los casos de estudios señalados.

Espacio público recreativo

En el contexto del urbanismo en México, el espacio público recreativo debe ser planteado como una estructura metodológica y de diseño, donde estos debían ser transformados para que tuvieran la capacidad de vincular elementos donde la sociedad tuviera una mejor relación de interacción y recreación (Castañeda y Sandoval, 2016).

“El espacio recreativo de la ciudad es un factor de atracción y su uso está en relación con las realidades culturales socioeconómicas y políticas del segmento que se trate” (Casals y Olivares, 1999, p.52).

Espacio público en los asentamientos humanos

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (2022) la NOM-001-SEDATU-2021, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos, donde se define que “los espacios públicos son un elemento clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y los compromisos asumidos por el país para lograr el desarrollo sostenible global y el bienestar de la población”.

Con base en esta NOM, el Parque Vicente Guerrero es clasificado como un parque de barrio, ya que cuenta con una extensión de cuatro hectáreas; en tanto que el Parque Metropolitano Bicentenario es un parque urbano con una superficie de 22 hectáreas (ver imagen 1).

El espacio público es un elemento estratégico para el desarrollo sostenible de una ciudad. Su adecuada gestión permite la generación de externalidades positivas que inciden en el bienestar de las personas: cohesionando zonas, proporcionando acceso a servicios, reduciendo el impacto ambiental, apoyando vínculos económicos, generando un sentido de comunidad, identidad cívica y cultura que tiene impacto en la seguridad urbana y contribuyendo al acceso universal a las oportunidades de la urbanización para las y los habitantes. (DOF, 2022)

Imagen 1. Parque Vicente Guerrero (izquierda) y Parque Bicentenario (derecha)



Fuente: Trabajo de campo, mayo 2023.

Interacciones sociales

La relevancia de la interacción social en el espacio público es un tema de interés a nivel internacional y ha sido objeto de estudio por expertos en diversas disciplinas, para este trabajo se consideraron diversas definiciones.

La Real Academia Española define *interacción* como la “acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes, fuerzas, funciones” (Real Academia Española, s.f., definición 1). Las interacciones sociales se establecen en contextos en donde dos o más personas comparten espacio físico, pero no necesariamente establecen comunicación verbal.

Al respecto, Galindo (2009) señala que la interacción se erige como “un objeto básico de la psicología social y se define como la acción recíproca de comportamientos entre individuos al relacionarse, teniendo en cuenta el contexto en el que lo hacen. El centro del análisis es pues la relación entre sistemas de comunicación”. (p. 62)

Al respecto cabe la reflexión sobre cómo se comportan los individuos al relacionarse en un espacio público recreativo, ahora bien, esta comunicación depende del tipo de actividad deportiva o recreativa que se realice y en qué medida se establece esta comunicación.

De acuerdo con Rizo García (2004),

los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales. Así, la comunicación es fundamental en toda relación social, es el mecanismo que regula, hace posible la interacción entre las personas. Y con ella, la existencia de las redes de relaciones sociales que conforman lo que denominamos sociedad. Así entonces, los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales. (p. 154)

A partir de lo establecido por las aportaciones teóricas, consideramos que la interacción y convivencia de los usuarios se efectúa debido a tres aspectos: 1) el diseño de los diversos usos al interior del espacio público —áreas de mesas, bancas, senderos peatonales, áreas de juego para niños, cámaras de video vigilancia, mobiliario urbano, sanitarios—; 2) la reglamentación del uso del espacio público recreativo —horarios de apertura y cierre del espacio, normas de comportamiento, normas de vestimenta—; y 3) finalmente, por las actividades diversas —organización de actividades deportivas, recreativas, culturales para segmentos de usuarios del espacio público recreativo—.

Así que las variables que nos permitirán definir las interacciones sociales en cada uno de los espacios públicos recreativos son cuatro:

- Organización de encuentros deportivos, recreativos y culturales
- Usuarios y tipo de actividades que desarrollan en el espacio público recreativo (edad y horario)
- Tiempo de permanencia en el espacio público recreativo
- Calidad de las relaciones sociales (se involucra la sociedad participando activamente con otras personas, si interactúa con otras personas señalar en qué tipo de actividades deportivas o recreativas, o bien presentan una estancia solo como observadores).

Se retoma lo anterior para estructurar las preguntas del cuestionario aplicado en ambos espacios públicos, ya que según Degenne (2009), las interacciones sociales establecen tipificaciones, que se clasifican en:

1. Las interacciones correlativas se inducen por el hecho de que los actores tienen cualidades diferentes que hacen necesaria su interacción. Generalmente se deriva en consecuencia la regulación de la forma de la interacción.
2. Una organización define cuáles son las interacciones que necesariamente deben existir en su seno y qué formas tomarán.
3. Estamos en el marco de una confrontación o de una negociación si es la primera interacción y los actores definen las reglas de interacción.
4. La interacción autónoma no depende del contexto en que se ejerce, ni de las cualidades de los actores. Supone un conocimiento específico y mutuo de los actores. (p. 22)

Continuando con el análisis del significado de las interacciones sociales, Martos (2022) señala que las relaciones sociales se pueden categorizar de acuerdo con los tipos de interacciones sociales y los tipos de proceso social existentes clasificando en:

1. Relaciones persona-persona: es la interacción entre dos personas.
2. Relaciones persona-grupo: es la interacción entre personas. Puede ser de conformidad, cuando un individuo es influenciado por el grupo, o de liderazgo, cuando el individuo influencia al grupo.
3. Relaciones grupo-grupo: puede ser de conflicto, generalmente a causa de la competencia, o de cooperación, cuando se lucha por un objetivo en común dejando de lado la competencia.

Domínguez Pozos y López González (2019) realizaron un estudio a jóvenes universitarios de Veracruz, México, con la finalidad de conocer las interacciones que tienen mediante el uso de dispositivos móviles y señalan que:

La interacción social que los individuos realizan en su cotidianeidad se correlaciona con el sistema macro al que pertenecen, por lo tanto, la interacción social del día a día del universitario construye la realidad de la universidad y su entorno. El rol de estudiantes genera que los jóvenes universitarios construyan su realidad y la de la institución a la que están adheridos a través del diálogo con los otros, tanto de manera física como digital. (p. 77)

Es importante resaltar las diferencias en cuanto a los canales de comunicación y tipos de interacción social que tienen los jóvenes universitarios acorde a los sujetos con quienes se comunican (padres, maestros o amigas digitales), ya que en algunos casos las formas de comunicación continúan siendo de manera oral (cara a cara o por teléfono), mientras que en otros los procesos son exclusivamente por medios digitales. (p. 89)

Por último, otra categoría de análisis cercana al análisis territorial es la de Colacios y Mendoza-Arroyo (2017), quienes recopilan una serie de características físicas que promueven la interacción y uso de los espacios públicos. Estas características van desde diseño de barrio; densidad y escala; espacio público abierto; usos mixtos y diversidad.

A partir de la propuesta de Colacios y Mendoza-Arroyo se establecen las siguientes variables:

- Accesibilidad del espacio público recreativo. Mide la facilidad con la que los usuarios pueden acceder desde diferentes puntos de la ciudad, este aspecto forma parte del cuestionario para la entrevista, señalando como el lugar de origen del usuario, el tipo de transporte utilizado para desplazarse y el tiempo estimado del trayecto (origen-destino).
- Distribución del equipamiento recreativo (parques y jardines). Si cumplen los estándares del ordenamiento territorial y de qué manera los usuarios los requieren para tener una vida con calidad en la ciudad. Esto permite determinar la densidad de población usuaria del entorno cercano o de la periferia en este caso de la ciudad de Toluca.
- Presencia de diferentes grupos de personas. Observar si los dos espacios públicos atraen a niños, adultos, personas de la tercera edad y jóvenes. Saber si son inclusivos y accesibles para los diversos segmentos de población.
- Determinar la jerarquía de los espacios públicos en el contexto urbano – metropolitano.

A partir de las aportaciones de los autores en torno a las interacciones sociales, determinamos integrar las variables que consideramos factibles para un diagnóstico que permita reconocer el tipo de interrelaciones sociales en los dos espacios públicos recreativos señalados (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Variables para determinar interacciones sociales en los espacios públicos recreativos

Autor	Planteamiento	Variables determinadas	Instrumento
Galindo (2009)	Objeto básico de la psicología social y se define como la acción recíproca de comportamientos entre individuos al relacionarse, teniendo en cuenta el contexto en el que lo hacen. El centro del análisis es pues la relación entre sistemas de comunicación.	• Actividades realizadas en el espacio público en relación con los grupos de edades. Investigar cómo se dan los comportamientos entre individuos, determinar cómo se establece la comunicación entre los usuarios.	Observación en campo y registro de información.
Rizo García (2004)	Específica que los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales. Así, la comunicación es fundamental en toda relación social, es el mecanismo que regula, hace posible la interacción entre las personas.	• Encuentros deportivos, recreativos, culturales. • Personas que desarrollan diversas actividades en el espacio público recreativo en horarios distintos y por edades específicas. • Tiempo de permanencia en el espacio público recreativo. • Calidad de las relaciones sociales (se involucra la sociedad participando activamente, o bien solo como observadores)	Cuestionario a usuarios de los parques.
Degenne (2009)	Los actores tienen cualidades diferentes que hacen necesaria su interacción. Una organización define cuáles son las interacciones. Los actores definen entonces, ellos mismos definen las reglas de interacción. La interacción autónoma depende de las reglas que resultan de la relación. Supone un conocimiento mutuo de los actores	• Lugar de origen de los usuarios del parque, establecer los rangos de distancia y tiempo, analizar la disposición de tiempo de traslado. • Conocer la edad, género, nivel educativo, ocupación de los usuarios • Formas de interacción (a partir del tipo de actividad realizada, tipo de comunicación) • Registro de comportamientos no verbales (posturas corporales, expresiones faciales) se consideran muy subjetivos para precisar o registrar con un método de observación • Atendiendo a las formas contemporáneas de comunicación es posible realizar análisis de redes sociales o redes de comunicación vinculadas a ambos parques.	Cuestionario.

Autor	Planteamiento	Variables determinadas	Instrumento
Martos (2022)	Relaciones persona-persona: es la interacción entre dos personas. Relaciones persona-grupo: es la interacción entre personas. Puede ser de conformidad, cuando un individuo es influenciado por el grupo, o de liderazgo, cuando el individuo influye al grupo. Relaciones grupo-grupo: puede ser de conflicto, generalmente a causa de la competencia, o de cooperación, cuando se lucha por un objetivo en común dejando de lado la competencia.	• Relaciones persona-persona • Determinar la distancia física, calcular la proximidad entre las personas durante la interacción (cerca, separadas). • Relaciones persona-grupo. Con ciertas acciones podemos señalar el comportamiento que se observa en cuanto a si un usuario se involucra activamente en las actividades del grupo (jugando, charlando, comiendo), observando roles en torno a las actividades que realizan los usuarios. Este tipo de registros los consideramos subjetivos y poco pertinentes. • Relaciones grupo-grupo. Conocer cuántas veces los grupos se encuentran o interactúan en el espacio público (determinar el tipo de actividades deportivas o recreativas, el grupo de edad al que pertenece y el tiempo estimado para esta actividad deportiva o recreativa).	Cuestionario.
Colacios y Mendoza Arroyo (2017)	Enfoque de análisis territorial Recopilan una serie de características físicas que promueven la interacción y uso de los espacios públicos	• Accesibilidad del espacio público recreativo. • Distribución del equipamiento recreativo se cumplen los instrumentos de planeación territorial. • Determinar la densidad de población usuaria del entorno cercano o de la periferia.	Cuestionario.

Fuente: Elaboración propia.

Estudios comparativos

La perspectiva de estudios comparados es relevante, dado que permite comprender las diferencias y similitudes entre diversos contextos espaciales en el territorio dependiendo de su contexto y especificidad. La preeminencia de los estudios comparados permite obtener valiosas prácticas que pueden aplicarse para mejorar las políticas públicas de ordenamiento territorial.

Los estudios comparativos ocupan un lugar muy destacado en las ciencias sociales, no sólo por el valor de las descripciones, explicaciones o interpretaciones de la realidad que puedan realizarse a partir de ellos, sino también, y especialmente en las últimas décadas, por haberse erigido como un insumo para el diagnóstico de problemas sociales y para el diseño de políticas públicas y, a la vez, como un parámetro de referencia y una fuente de legitimación. (Piovani y Krawczyk, 2017, p. 822)

Desde comienzos de la década de los setenta, la comparación ha quedado establecida firmemente como un procedimiento analítico central en ciencia política. Las cátedras de Política Comparada presentan el método comparativo como rasgo distintivo de este campo de estudio [...]. De este modo, la comparación se presenta como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos, un procedimiento orientado por sobre todo a poner hipótesis a prueba. Estrategia clásica de similitudes y diferencias. (Pérez, 2008, p. 3)

Hall (1982), estudioso del urbanismo, señala que “la mejor forma de aprender sobre cualquier cosa, sobre todo en un campo tan complejo como el urbanismo, es comparar las experiencias de distintos países” (p. 25).

En este sentido, la planificación urbana comparada proporciona un enfoque integrado para comprender la complejidad de las ciudades y regiones en el contexto global (Yeh *et al.* 2017).

A manera de síntesis de la revisión de enfoques, consideramos que los estudios comparados en el ámbito de los estudios de planeación del territorio ofrecen valiosas contribuciones y aportes para entender las dinámicas urbanas y mejorar las prácticas de planeación territorial con lo cual es posible contribuir en lo siguiente:

- Comprender cómo se enfrentan los retos y la implementación de soluciones, en diferentes lugares, proporciona una visión más holística y enriquecedora para los estudios de planeación del territorio.
- Contrastar diferentes enfoques de planeación del territorio en diversas ciudades, verificar mejores prácticas en otros contextos, examinar modelos a seguir y estudiar sus particularidades.
- Destacar mediante los estudios comparados éxitos y errores en diferentes espacios urbanos, con esto evaluar el contexto del territorio en el cual se implementó y las variables instrumentadas.
- Adecuar estrategias y/o líneas de acción a contextos territoriales específicos, considerando aristas específicas, como especificidad territorial, económica, cultural, tipo de población, etcétera.
- La integración de variables entre estudios comparados, interacciones sociales y espacio público llevan a establecer líneas de investigación.

Metodología

Para identificar las variables a preguntar en el cuestionario sobre las interacciones sociales en los parques Bicentenario y Vicente Guerrero, en la ciudad de Toluca, la metodología aplicada fue de tipo hipotético-deductivo. Con ello se buscó describir

cómo se establecen las interacciones sociales en cada parque; posteriormente, comparar similitudes y diferencias entre ambos espacios públicos.

Consideramos a las personas mayores de 15 años hasta las personas de la tercera edad, en virtud de ser usuarios que de manera individual acuden a ambos espacios sin depender de otro, como sería el caso de los niños. Aunado a que cuentan con criterio suficiente para responder a las preguntas determinadas.

Con base en Degenne (2009), consideramos que el diseño de variables podría atender los siguientes elementos:

- Lugar de origen de los usuarios del parque, establecer los rangos de distancia y tiempo, analizar la disposición de tiempo de traslado.
- Edad, género, nivel educativo y ocupación de los usuarios.
- Formas de interacción (a partir del tipo de actividad realizada, tipo de comunicación)
- Registro de comportamientos no verbales (posturas corporales, expresiones faciales) se consideran muy subjetivos para precisar o registrar con un método de observación
- Atendiendo a las formas contemporáneas de comunicación es posible realizar análisis de redes sociales o redes de comunicación vinculadas a ambos parques.

Tomado como referencia a Martos (2022), se determinaron los siguientes tipos de interacción:

- *Relaciones persona-persona*
 - Determinar la distancia física, calcular la proximidad entre las personas durante la interacción (cerca, separadas) como afecta la distancia la intimidad de cada persona, como se da a partir de cada área específica del parque, es decir, en área de juegos infantiles, en senderos para caminar, en bancas, etc.
- *Relaciones persona-grupo*
 - Preguntar a las personas sobre cómo son sus relaciones con otros visitantes de los parques.
 - Como acciones factibles para medir podemos señalar al comportamiento que se observa en cuanto a registrar si un usuario se involucra activamente en las actividades del grupo (jugando, charlando, comiendo), observando roles en torno a las actividades que realizan los usuarios. Este tipo de registros los consideramos subjetivos y poco pertinentes.
 - Consideramos la realización de entrevistas mediante un cuestionario para comprender la experiencia de los usuarios al interactuar y cuál es el objeto de esta interacción, el tiempo estimado, el tipo de actividad que permite y su opinión al respecto.

- *Relaciones grupo-grupo*
 - Conocer cuántas veces los grupos se encuentran o interactúan en el espacio público: determinar el tipo de actividades —deportivas o recreativas—; el grupo de edad al que pertenece; el tiempo dedicado a estas actividades.
 - Determinar si los grupos colaboran o compiten, determinar si existen reglas de comunicación y señalar los diversos roles en el tablero del juego.
 - Mediante entrevistas podemos preguntar las experiencias de los jugadores, el rol que tienen, existe sentimiento de pertenencia al grupo, juegan en el grupo de forma continua, ven a otros jugadores como rivales.

Para sistematizar la información de ambos parques, desde el enfoque comparado, se consideraron las siguientes variables (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Variables para determinar las interacciones sociales en dos espacios públicos

Variable	Definición
Edad de los usuarios	Porcentaje de concentración de edades de usuarios
Género de usuarios	Hombres y mujeres
Nivel de instrucción	Nivel educativo de usuarios de parque
Lugar de residencia	Lugar de residencia predominante
Ocupación del usuario	Actividad a la que se dedica
Frecuencia con la que visita el parque	Número de veces a la semana que visita el parque
Horario en el que visita el parque	Mañana, tarde, noche (horario)
Tiempo de estadía en el parque	Una hora, dos horas, tres horas
Tiempo de traslado al parque	Una hora, media hora, especificar otro
Uso predominante del parque	Actividades que realizan los usuarios
Distancias aproximadas entre personas	En qué tipo de actividades se percibe proximidad entre personas
Percepción de seguridad en el parque	Seguridad percibida en el parque
Ha sufrido contratiempo de seguridad parque	Asalto, acoso sexual, ninguno
Propone alguna mejora, cual	Pregunta abierta para mejoras del parque

Fuente: Elaboración propia a partir de las aportaciones teóricas revisadas.

La técnica de muestreo utilizada corresponde a las técnicas no probabilísticas debido a la elección del muestreo por cuotas puesto que las unidades de análisis observadas, medidas o entrevistas son elegidas completando cuotas establecidas con base en la proporción o significación que tiene dentro de la población. Finalmente, las unidades serán identificadas y seleccionadas de acuerdo con el juicio del investigador. (Kleeberg Hidalgo y Ramos Ramírez, 2009, p. 24)

Mediante preguntas que incorporan las variables señaladas en el cuadro 2, se aplicaron 50 cuestionarios en el parque Vicente Guerrero y 100 en Parque Metropolitano Bicentenario. En ambos parques, el trabajo de campo se realizó durante la tercera semana de agosto del año 2023; de lunes a domingo, en horarios comprendidos entre las 7 am y las 7 pm; así como durante la primera semana de agosto del año 2023, periodo de vacaciones para los niveles educativos de primaria y secundaria en los mismos días y horarios.

Ubicación de los parques

Toluca es la capital del Estado de México, tiene una población total de 910,608 habitantes; un 69 % es población urbana, 27 % semiurbana y 4 % rural (H. Ayuntamiento de Toluca, 2021).

En el mismo sentido, es importante señalar que este municipio es capital de una de las cinco zonas metropolitanas más pobladas del país; desde hace algunas décadas, ha experimentado un proceso de urbanización expansivo, sin embargo, el crecimiento del área urbana no ha sido proporcional con la dotación de espacios públicos, ya que los parques de mayores dimensiones se concentran en el centro de la ciudad, caso contrario en la periferia. Además, existe una constante falta de mantenimiento y mobiliario en estos espacios.

El parque Metropolitano Bicentenario responde a un equipamiento de cobertura metropolitana, en tanto que el parque Vicente Guerrero forma parte del activo de 11 parques urbanos del municipio de Toluca.

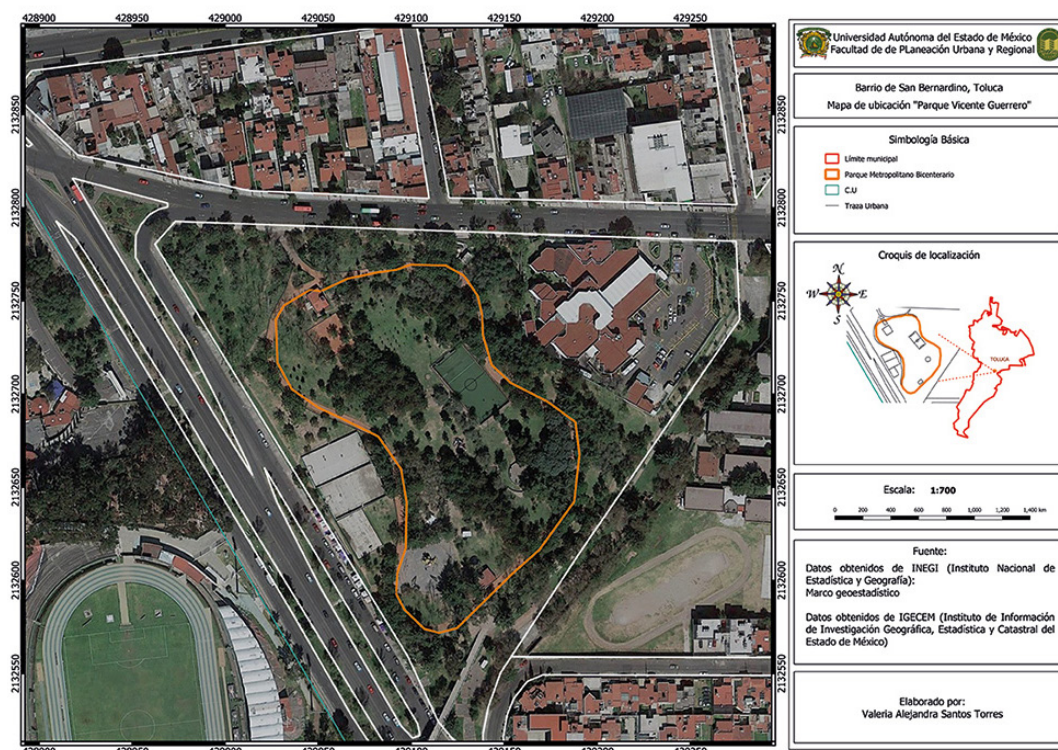
Parque Vicente Guerrero

El Parque Vicente Guerrero se localiza en la intersección de la avenida José María Morelos y Pavón esquina avenida Vicente Guerrero, ambas vías son arterias principales de Toluca. Cuenta con una superficie de 43,421 m². En los alrededores del parque se localiza el campus Ciudad Universitaria, de la Universidad Autónoma del Estado de México, con lo cual tiene, principalmente, una afluencia de población joven. Esto no descarta el hecho de que varias familias acuden a este inmueble a buscar un momento de relajación y esparcimiento (Martínez, 2021, p. 69).

Como parte de la descripción del parque y de su problemática podemos señalar que:

se puede apreciar que este parque cuenta con equipamiento adecuado proporcional a su tamaño, es accesible a la población beneficiando especialmente a la Delegación Universidad, de la cual forma parte, pero también recibe afluencia de otras Delegaciones o hasta, del municipio colindante Zinacantepec. Las deficiencias de esta zona verde recaen en la falta de estacionamientos, la inseguridad de los vehículos como de los transeúntes, y de la poca vigilancia que existe. También se nota la falta de mantenimiento en algunos equipamientos, tales como la cancha de fútbol, que muestra bultos de cemento abandonados, y las áreas de juego, que presentan descuido en la pintura u óxido. Cabe destacar que este parque es uno de los pocos que presenta un área recreativa para personas con capacidades diferentes. Esto le añade un plus con la sociedad ya que, personas con alguna limitación física pueden acceder sin complicación a dicha área y de esta manera consigue una inclusión social. (Martínez Fabián, 2021, p. 71)

Mapa 1. Localización del Parque Vicente Guerrero



Fuente: Elaborado por Valeria Alejandra Santos Torres.

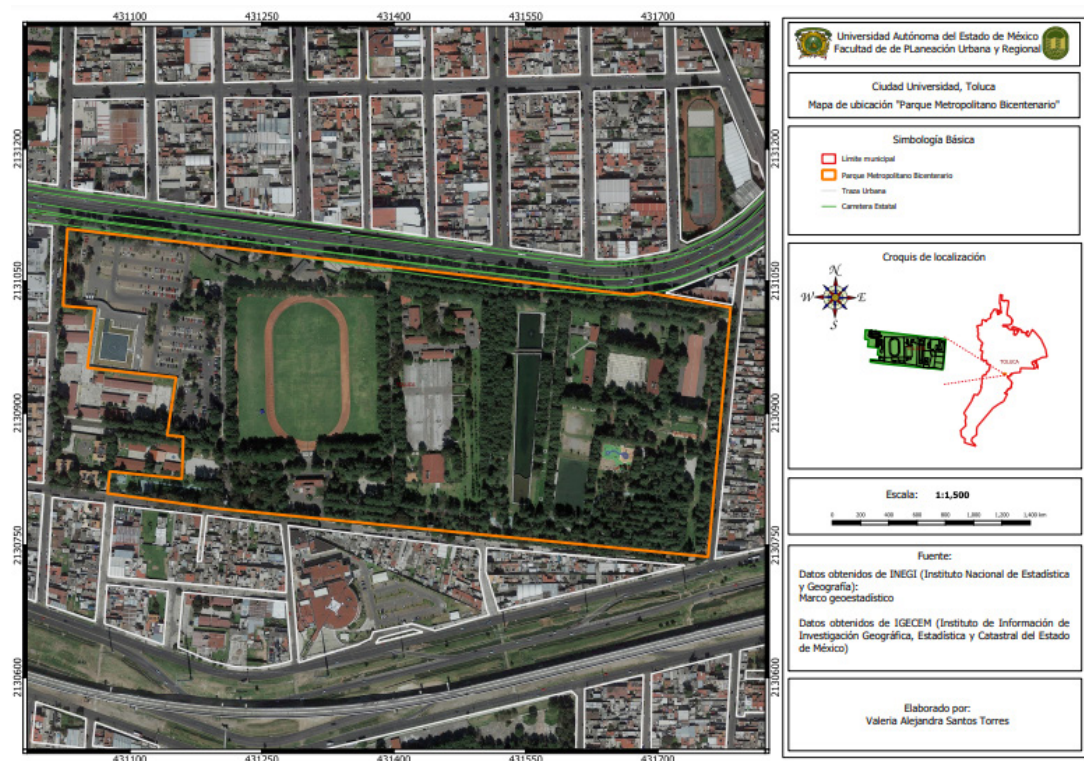
Parque Metropolitano Bicentenario

El parque Metropolitano Bicentenario se localiza al sur de la ciudad de Toluca. Cuenta con 22,5 hectáreas, se ubica entre las avenidas Paseo Tollocan, Torres y General Álvaro Obregón, en la colonia Moderna de la Cruz. El 14 de marzo de 2017, fue decretado parque urbano, con el objeto de crear una reserva ambiental que mejoraría las condiciones de habitabilidad urbana (Medina Robles y Guzmán Molina, 2023, p. 38).

Cuenta con instalaciones e infraestructura para: parque canino, lago artificial, centro regional de cultura, pista de atletismo, trota pista, 2.5 km, ciclo vía, zona de *skatepark*, pista de patinaje, módulos de juegos infantiles, zonas de picnic con mesas, Internet inalámbrico, estacionamiento, helipuerto, y módulo de vigilancia.

Las actividades recreativas y deportivas que se pueden desarrollar en este espacio van desde atletismo, caminata, ciclismo, acondicionamiento físico, *skatepark*, yoga, básquetbol, fútbol, juegos infantiles, exhibiciones de danza, bailes folclóricos, música, así como visitas guiadas.

Mapa 2. Localización Parque Metropolitano Bicentenario



Fuente: Elaborado por Valeria Alejandra Santos Torres.

Resultados

Con base en el cuestionario aplicado y la cédula de observación, se integró la matriz de comparación con las variables seleccionadas que se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3. Matriz de comparación de resultados

Variable	Parque Metropolitano Bicentenario	Parque Vicente Guerrero	Diferencias	Semejanzas
Edad	35% 20-24 años 29% 25-29 años 6% 15-19 años 30% más de 30 años	32% 15-19 años 22% 20-24 años 6% 25-29 años 40% más de 30 años	La población usuaria del parque Vicente Guerrero se ubica en rangos de 15 a 24 años, es decir, corresponde fundamentalmente a estudiantes.	Observamos que la concentración de usuarios en ambos parques se establece entre los rangos de 15 a 29 años.
Género	48% femenino 48% masculinos 4% sin respuesta	52% femeninos 46% masculinos 2% sin respuesta	La población usuaria del parque Vicente Guerrero es ligeramente superior femenina.	Los usuarios masculinos de ambos parques son similares en porcentaje en ambos parques.
Visitantes por edad	64% de 20 a 29 años 30% más de 30 años 6% más de 40 años	32% de 15 a 19 años 22% de 20 a 24 años 6 % de 25 a 29 años 40% más de 40 años	La población usuaria con más de 40 años corresponde en porcentaje a una diferencia del 6% en el parque Bicentenario con respecto al 40% en el parque Vicente Guerrero.	En ambos parques la población usuaria se concentra en rangos de edad entre 15 a 29 años.
Nivel de instrucción educativa	84.7% nivel medio superior y superior	84% nivel medio superior y superior	No aplica.	Casi en la misma proporción se concentra la población usuaria con estudios de nivel medio superior y superior.

Variable	Parque Metropolitano Bicentenario	Parque Vicente Guerrero	Diferencias	Semejanzas
Lugar de residencia	26% Colonia Universidad 17% Colonia Valle Verde y Terminal 14% Colonia Moderna de la Cruz 11% Colón 9% Colonia Morelos 23% localidades ubicadas de 10 a 15 minutos de distancia caminando	Barrio San Bernardino y Colonia Morelos 70% de ellos tarda en llegar al parque entre cinco y 20 minutos caminando	El Parque Bicentenario tiene una cobertura de atención metropolitana sin embargo el 36% de los usuarios viven en colonias aledañas al mismo y la mayor parte acude caminando.	Ambos parques satisfacen una cobertura de atención de la población vecina por lo que la mayor parte de usuarios acuden caminando.
Horario de visita al parque	55.6% mañana 43.4% tarde 0% noche	62% mañana 38% tarde 0% noche	Sin comentarios.	La mayoría de los usuarios se concentra en la mañana en ambos parques. Ambos parques no registran presencia de usuarios en la noche.
Tiempo de estadía en el parque	56.6% 1 h 30 min; de lunes a viernes 30.3% 1 h; todos los días 13. 1% menos de 30 min; tres veces a la semana	30% dos veces por semana 28% diario 26% de lunes a viernes 10 % fines de semana 4% una vez a la semana 2% una o dos veces al mes	El Parque Bicentenario registra de forma continua un 56.6% de usuarios que acuden de lunes a viernes, con un promedio de 1 h con 30 min; lo que nos permite suponer que la población tiene compromiso y disciplina en su práctica deportiva.	Ambos parques concentran un 56.3% de usuarios que asisten a ambos parques de lunes a viernes, lo que permite suponer hábitos similares con su entrenamiento personal.
Actividades predominantes que practica en el parque	30% caminata 22% fútbol 11% basquetbol 8% patinaje 29% ambiente y naturaleza	40% ejercicio 26% convivir 20% interactuar con otras personas 6% jugar en módulos infantiles 4% ambiente y naturaleza	En el parque Bicentenario las personas encuestadas no señalaron de forma específica el interactuar con otras personas tal cual si se muestra en el parque Vicente Guerrero.	La mayor parte de población usuaria asiste a ambos parques a practicar ejercicio

Variable	Parque Metropolitano Bicentenario	Parque Vicente Guerrero	Diferencias	Semejanzas
Uso del parque	69% deporte 13% recreación 18% otros	Los tres principales motivos de su visita son: para desestresarse, para hacer actividad física y para descansar.	Sin comentarios.	Existe coincidencia en ambos parques sobre su uso deporte, recreación y descanso.
Percepción de seguridad	73.6% se siente seguro 26.3% no se siente seguro	72% se siente seguro (porque hay gente y no han sufrido incidentes) 28% no se siente seguro	Sin comentarios.	Casi en el mismo porcentaje de proporción en ambos casos un 72% aproximadamente afirma sentirse seguro en los parques en tanto también casi en la misma proporción 27% señala no sentirse seguro.
Propuesta de mejora	60% Implementar mayor seguridad (instalar cámaras de vigilancia, mayor número de policías y mayor número de luminarias) 40% sin respuesta	52% mantenimiento 24% limpieza 12% cuidado del jardín por el usuario 4% seguridad 4% sin opinión 2% el usuario que lleva mascotas debe cuidar el aspecto de limpieza y control de mascotas 2% campañas de limpieza	En el parque Vicente Guerrero los usuarios enfatizan debe haber mayor atención a mantenimiento y limpieza En el parque Bicentenario la seguridad es el aspecto más relevante para los usuarios.	Sin comentarios.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo a partir de variables determinadas.

Tipos de interacciones identificadas

A partir de los resultados mostrados consideramos que las interacciones sociales en ambos parques están determinadas por las dinámicas establecidas de forma específica en cada parque y por la edad y preferencia en las actividades deportivas y recreativas de los usuarios, visto así consideramos los siguientes tipos de interacciones sociales:

1. Interacción persona – persona

- *Interacciones por práctica deportiva individual*

Caminar, practicar yoga, estiramientos y taichí son las actividades físicas más populares entre los adultos, esto debido a que no requieren una vestimenta especial y son gratuitos. Pero para realizarlos de forma agradable se necesita de un entorno adecuado y seguro, a partir de lo cual el espacio público recreativo es el lugar adecuado para estos.

- *Interacciones del entorno natural*

Es sabida la importancia y necesidad que tenemos de disfrutar del entorno y paisaje natural; el espacio público recreativo en las ciudades permite garantizar esta posibilidad de disfrutar de diversas especies arbóreas y fauna urbana en entornos seguros dentro de la ciudad. Estos elementos son señalados por algunas personas que fueron entrevistadas en ambos parques.

- *Interacciones por convivencia social*

Posterior al confinamiento por COVID-19, comprendimos que las diversas formas de convivencia social nos regulan emocionalmente, aprendimos a valorar la interacción social en las diversas escalas y modalidades que pueden desarrollarse. El espacio público recreativo no es la excepción, encontramos que el interactuar con otras personas en la convivencia de una plática o en el desarrollo de actividades deportivas o culturales genera una vida saludable emocionalmente.

2. Interacción grupo – grupo

- *Interacción por práctica deportiva en juegos de equipo y competencia*

La práctica de deportes en equipo genera espacios de interacción social de tipo simbólico; de comunicación interna (con los compañeros de equipo) y externa (con los contendientes de equipo); permite que se limiten todo tipo de diferencias, reactivando sentimientos de empatía, identificación y reconocimiento a las habilidades de los jugadores; promueven la identidad del equipo dentro del espacio público recreativo en el cual desempeñan sus cualidades en tiempo y espacio activo para el deporte y la integración social. Destacamos el caso de deportes como fútbol y básquetbol, practicados en ambos parques.

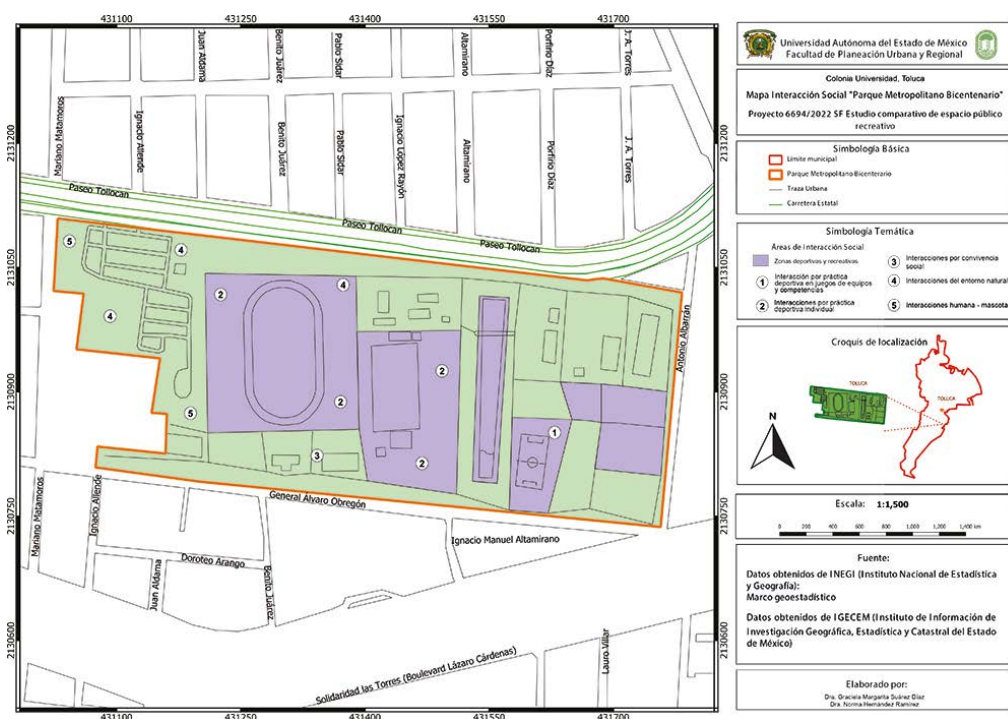
Como una nueva forma de interactuar añadiríamos la siguiente:

3. Interacción humana – mascota

Recientemente destaca la interacción humano - mascota en el espacio público recreativo. Se observa como una tendencia que deberá ser regulada a partir de criterios de convivencia entre humanos y mascotas. Los perros y gatos deberán

Finalmente, se define la ubicación donde se llevan a cabo los tipos de interacción antes señaladas en ambos parques (ver mapa 3 y mapa 4).

Mapa 3. Interacciones Sociales Parque Metropolitano Bicentenario Toluca México



Fuente: elaboración propia.

Mapa 4. Interacciones Sociales Parque Vicente Guerrero Toluca México



Fuente: elaboración propia.

Discusión

Consideramos que el espacio público recreativo por su diseño y uso es un área de interacción social, solo que el tipo de comunicación que se desarrolla depende del tipo de actividades que los usuarios realizan.

A partir de lo planteado por Rizo García (2004), coincidimos al precisar que las interacciones se califican como procesos sociales que surgen por medio de la comunicación, así como de la existencia de redes sociales que se desenvuelven en el espacio público recreativo, que en los casos de estudio se basan fundamentalmente a través de la práctica deportiva en equipo y en la convivencia social.

A diferencia de lo establecido por Martínez-Valdés *et al.* (2020), que sugieren comprender la producción del espacio urbano y el tipo de relaciones socio espaciales que determina que la recreación es para las élites, consideramos que el espacio público recreativo en México, a partir de la NOM-001-SEDATU-2021, es un igualador social, ya que permite

la generación de externalidades positivas que inciden en el bienestar de las personas: cohesionando zonas, proporcionando acceso a servicios, reduciendo el impacto ambiental, apoyando vínculos económicos, generando un sentido de comunidad, identidad cívica y cultura que tiene impacto en la seguridad urbana

y contribuyendo al acceso universal a las oportunidades de la urbanización para las y los habitantes. (DOF, 2022)

Si bien no fue objetivo de este trabajo analizar la relevancia de la calidad del ambiente natural y las especies arbóreas y vegetales existentes, notamos que son un factor de atracción para los usuarios de los parques públicos. Contar con un diagnóstico del medio natural —riqueza y diversidad ambiental— y el monitoreo de la salud de las áreas verdes deben formar parte de las interrelaciones sociales con el medio ambiente natural.

En ambos casos de estudio los usuarios son esencialmente jóvenes, en un rango de 15 a 29 años; estudiantes de bachillerato y nivel superior; o profesionistas; que motivados por disfrutar de un entorno natural y seguro realizan deporte en equipo o de forma individual, preferentemente lo visitan por la mañana con una estancia relativa entre una hora a una hora y media los cinco días de la semana: La mayor parte de los usuarios señala vivir a 15 minutos de traslado, caminando de su casa al parque.

Un tema pendiente para próximos trabajos derivado de esta experiencia será el diseño de los parques en cuanto a la urgente necesidad de facilitar el acceso y uso para las personas de la tercera edad, o bien, de capacidades diferentes, a efecto de contar con las medidas de seguridad, movilidad y accesibilidad necesarias.

Conclusiones

Finalmente, atendiendo a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este trabajo consideramos: ¿La gente interactúa en el espacio público recreativo mediante encuentros entre personas o existe una dinámica de comportamiento individual, sin contacto verbal, aunque tal vez sí visual?

Actualmente, en ambos parques encontramos que las interacciones sociales se establecen de manera individual. Puede haber contacto verbal o visual, a partir de las diversas formas de manifestación de las personas, en particular en el rango de 20 a 29 años que corresponde a los jóvenes que acuden de manera periódica durante la mañana. Al tiempo que se ejercitan, se establecen vínculos de identificación social en los parques por lo que se desarrolla una participación cotidiana en el espacio público estableciendo identidades particulares en estos usuarios.

Segundo, ¿la interacción social en el espacio público recreativo es un asunto virtual realizado a través de instrumentos tecnológicos como los gadgets, o se trata de una interacción cara a cara?

En ambos parques, las personas interactúan tanto en una dinámica individual que puede establecerse con contacto verbal y visual, o bien únicamente

visual. Es el caso de los usuarios que se ejercitan solos, normalizando el uso de gadgets. Sin embargo, existe la presencia de usuarios acompañados generando pláticas durante la senda de ejercicio. Lo anterior permite cuestionar cuál es el atractivo que interesa a los usuarios de los parques con respecto a la asistencia a un gimnasio. Por ejemplo, a lo cual consideramos que es el entorno ambiental, la naturaleza lo que propicia una mayor atracción al usuario durante el desarrollo de su práctica deportiva.

Tercero, cuando se habla de interacción, ¿es el espacio público recreativo un lugar de encuentro e interacción entre grupos con diferencias sociales (nivel socioeconómico, cultural, etario —grupos de edad—), o cada quién interactúa entre sus propios grupos de pertenencia?

La experiencia adquirida y la información obtenida en esta investigación nos permite estimar que el espacio público recreativo es un lugar de encuentro e interacción sin embargo se genera a través de ciertas pautas.

La interacción por práctica deportiva en juegos de equipo y competencia se lleva a cabo sin importar diferencias socioeconómicas y culturales; sin embargo, los integrantes de los equipos de fútbol y de básquetbol mantienen una homogeneidad en la edad de los participantes; la experiencia y el nivel deportivo que les permite la realización de juegos de competencia descartando otros grupos de edades y de jugadores generando grupos de pertenencia y de apropiación de las canchas en las que se practican estos deportes todos los días de la semana.

También, se realiza lo que hemos denominado interacciones por práctica deportiva individual, desarrollada fundamentalmente en los circuitos definidos para esta actividad. Mientras que las interacciones por convivencia social se dan expresamente para compartir con otras personas en bancas, césped y en área de juegos infantiles, en este segmento de usuarios consideramos que no hay ninguna determinación de convivencia que esté definida por factores socioeconómicos o culturales, por lo que aquí podemos intuir que se percibe un entorno que permite la igualdad social a partir del tiempo de estancia en ambos parques.

Consideramos que actualmente el espacio público, en la figura de los parques recreativos, debe incluir requerimientos tales como: accesibilidad a todos los ciudadanos independientemente de sus capacidades físicas; los niños deben estar al cuidado de un adulto que vigile el juego e interacción social segura; la infraestructura debe permitir una movilidad segura a todos los usuarios; se deben proporcionar medidas de seguridad mediante vigilancia de proximidad y monitoreo de cámaras; la intervención de expertos en la materia para cuidar, preservar y mitigar el entorno natural, el paisaje arbóreo y la reproducción del micro ecosistema.

A través de la participación social, es necesario diversificar las interacciones sociales para generar vínculos de identidad colectiva y apropiación del espacio público recreativo. Impulsar las actividades culturales que permitan nuevas formas de interacción del espacio público recreativo de la ciudad de Toluca, permitiría lograr este reto.

Referencias

- Carrero Piragauta, Y. N. (2022). Parques urbanos, posconflicto y sustentabilidad. Estudio de caso Tunja, Colombia. *Revista de Urbanismo*, (47), 96–114. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.65059>
- Casals, N. y Olivares, G. (1999). Percepción y Selección del Espacio Recreativo. *Gestión Turística*, (4), 51–57. <https://doi.org/10.4206/gest.tur.1999.n4-03>
- Castañeda, A. C. y Sandoval, M. L. (2016). El espacio público de la recreación. *Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño*, (23) http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6534/El_espacio_publico_de_la_recreacion_Sandoval_M_2016.pdf?sequence=3
- Colacios, R. y Mendoza-Arroyo, C. (2017). Uso e interacción social en el espacio público: El caso del polígono de vivienda Sant Cosme, Barcelona. *Urbano*, 20(36), 66–77. <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.36.06>
- Degenne, A. (2009). Tipos de interacciones, formas de confianza y relaciones. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales* 16, <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/137200>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2022). NOM-001-SEDATU. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0
- Domínguez Pozos, F. D. y López González, R. (2019). Interacción social, juventudes universitarias y redes sociales digitales. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 30(77), 75-92.
- Galindo, J. A. (2009). Ciudadanía digital. *Signo y Pensamiento*, 28(54), 164-173 <https://www.redalyc.org/pdf/860/86011409011.pdf>
- Hall, S. (1982). The Rediscovery of “Ideology”: Return of the Repressed in Media Studies. En T. Gurevitch, M. Bennet, J. Currna, y J. Woollacott (Eds.), *Culture, Society and the Media* (pp. 56-90). Methuen.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2021). *Numeralia Municipal 2021. Estadística básica del municipio de Toluca*. <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/num-muni-2021pdf.pdf>

- Kleeberg Hidalgo, F. y Ramos Ramírez, J. C. (2009). Aplicación de las técnicas de muestreo en los negocios y la industria. *Ingeniería Industrial*, (27), 11-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337428493002>
- López Torrero, J. C. y Navarro, L. A. (2023). Inventario de parques urbanos para el cumplimiento de la Agenda 2030: el caso de Hermosillo, Sonora. *Frontera Norte*, 35. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2307>
- Martínez Fabián, A. B. (2021). *Áreas verdes como factor de vida en la Cabecera Municipal de Toluca*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México] RI UAEMéx <http://hdl.handle.net/20.500.11799/111619>
- Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E. y González Gaudiano, E. J. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales*, (19), 67-86. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642020000100067&lng=es&tlng=es
- Martos, S. (2022). Interacciones sociales: qué son, características, tipos, actores y niveles de los procesos o dinámicas sociales. *Cinco noticias*. <https://www.cinconoticias.com/interacciones-sociales/>
- Medina Robles, G. y Guzmán Molina, E. (2003). *El Caso de las interacciones sociales en el Parque Bicentenario Toluca de Lerdo 2023* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. RI Uaeméx. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/139832>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS]. (2016), *Plan Institucional de Gestión Ambiental*. Gobierno de Colombia
- ONU-Habitat. (2017). *La Nueva Agenda Urbana*. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Pérez A. (2008). *El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes*. <https://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Liñan1.pdf>
- Piovani, J. y Krawczyk, N. (2017). Los estudios comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*, 42(3), 821-840. <https://doi.org/10.1590/2175-623667609>
- Real Academia Española. (s.f.). Interacción. En *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Recuperado en 28 de mayo, 2024, de <https://dle.rae.es/interacci%C3%B3n>
- Rizo García, M. (2004). Comunicación e interacción social. Aportes de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad y la inmigración. *Global Media Journal México*, 1(2), pp. 151-199. https://gmjmxico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/142
- Yeh, A. G. O., Fung-shuen Sit, V., Chen G., and Zhou Y. (2017). *Developing a Competitive Pearl River Delta in South China under One Country-Two Systems*, Hong Kong University Press

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 Los entramados de mujeres para sostener la vida durante la crisis: el uso de WhatsApp para organizar y socializar el cuidado, el caso de Toluca, Estado de México **Betsabe Ivette Morán Alcántara**El Colegio Mexiquense A.C., México, bmoran@cmq.edu.mx / betsamoran@gmail.com; ORCID: 0000-0001-9391-4095**Recepción:** 30 de abril, 2022**Aceptación:** 05 de marzo, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.18395>

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar la participación de las mujeres en su dinámica familiar y comunitaria durante el confinamiento por COVID-19; así como, el papel que tuvo WhatsApp en la integración de redes solidarias para hacer frente a la contingencia en comunidades de Toluca, Estado de México. La metodología que orientó la recolección de datos consistió en una etnografía digital, con la que se indaga sobre el rol que tuvo el uso de la aplicación de mensajería instantánea en: 1) la dinámica familiar, específicamente en el tema de cuidados; 2) la construcción de redes solidarias en la comunidad. Desde esta perspectiva, se reconoce a WhatsApp como un campo de estudio, un método digital y una herramienta de recolección de datos que permite integrar un enfoque de investigación-acción en situaciones de crisis. Los resultados obtenidos confirman la acen-tuación de desigualdades entre hombres y mujeres derivados de la pandemia y contribuyen con evidencia a los estudios en materia de derecho a la ciudad de las mujeres.

Palabras clave: redes solidarias, contingencia sanitaria, derecho a la ciudad, estudios de género



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

 Women's networks to sustain life during the crisis: the use of WhatsApp to organize and socialize care, the case of Toluca, State of Mexico **Betsabe Ivette Morán Alcántara**El Colegio Mexiquense A.C., México, bmoran@cmq.edu.mx / betsamoran@gmail.com. ORCID: 0000-0001-9391-4095**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.18395>

Abstract: The objective of this paper is to analyze the participation of women in their family and community dynamics during the COVID-19 confinement, as well as the role that WhatsApp played in the integration of solidarity networks to face the contingency in communities of Toluca, State of Mexico. The methodology that guided data collection consisted of a digital ethnography, which investigated the role of the instant messaging app in 1) family dynamics, specifically in the issue of care and 2) the construction of solidarity networks in the community. From this perspective, we recognized WhatsApp as a field of study, a digital method and a data collection tool that allows integration of an action research approach in crises. The results confirm the accentuation of inequalities between men and women derived from the pandemic and contribute evidence to studies on women's rights in the city.

Keywords: solidarity networks, health contingency, right to the city, gender studies

Introducción

La variante de coronavirus denominada SARS-CoV-2, causante de Covid-19, constituye un referente de carácter internacional. Desde la declaratoria de alerta por su propagación en 2019 hasta momentos recientes, la comunidad científica ha advertido de sus impactos en dos niveles: 1) el público: aspectos económicos, políticos, sociales, así como territoriales; particularmente, visibilizó a las ciudades como perpetradoras de la desigualdad; y 2) el privado: donde se ubican las dinámicas familiares o la organización de los hogares, es decir, la distribución de actividades y responsabilidades (Medina, 2020; Meza y Hernández, 2020; Robles *et al.*, 2020; Díaz-Badillo *et al.*, 2020).

Una particularidad de la contingencia sanitaria fue el uso y apropiación de los dispositivos y redes sociodigitales; estas acciones permitieron la organización, tanto pública como familiar. Lo que a su vez decantó en la conformación de sinergias, en su mayoría de carácter informal, que hicieron posibles cuidados, abastecimiento de alimentos y medicamentos, contención emocional, configuración de las dinámicas del hogar y prácticas vecinales y del barrio. (Peña *et al.*, 2021)

En conjunto, 1) la diversificación de los impactos de la pandemia en el territorio, 2) la organización de los hogares, así como la distribución de las actividades no remuneradas y de cuidados y 3) el uso de las redes sociodigitales para garantizar la organización, han virado la atención hacia las mujeres y han visibilizado la importancia de los cuidados y su socialización para garantizar el bienestar al interior de los hogares, en general, para la vida cotidiana en la comunidad. Es decir, permiten verificar el vínculo entre género y territorio, de ahí la relevancia de su análisis.

En atención a lo anterior, este trabajo tiene como objetivo analizar la participación de las mujeres en la dinámica comunitaria durante el confinamiento por COVID-19 y el uso de WhatsApp para la integración de redes de apoyo femenino para hacer frente a la contingencia en comunidades de Toluca, Estado de México.

Como objetivos particulares se encuentran: 1) describir las transformaciones, tensiones o continuidades de la dinámica comunitaria y 2) analizar cómo el uso de redes sociodigitales, particularmente WhatsApp, hicieron posible la interacción y organización comunitaria, permitiendo sostener la vida en contingencia.

La primera parte del documento responde al apartado metodológico, en el que se explica que esta investigación aplica una propuesta metodológica digital para el estudio de las redes solidarias de mujeres durante el confinamiento por COVID-19 en el territorio antes referido.

Se señala que el estudio se llevó a cabo a partir de la aplicación de 15 entrevistas a mujeres con diferente grado de afectación por la enfermedad,¹ así como con diferentes grados de participación en la vida comunitaria. Se particulariza en el interés de indagar sobre el significado que tuvo el uso de redes sociodigitales, específicamente de WhatsApp para hacer posible la construcción de redes solidarias en el barrio-comunidad. Desde esta perspectiva, como señalan Ortega *et al.* (2018, p.39), se reconoce a WhatsApp como un campo de estudio, un método digital y como una herramienta de recolección de datos que permite integrar un enfoque de investigación-acción en situaciones de crisis.

La segunda parte, corresponde a la revisión y análisis de los datos obtenidos durante el trabajo de campo; se da cuenta de las dinámicas, así como de las estrategias de comunicación y organización con otras mujeres para compartir saberes sobre el cuidado y prevención del COVID-19, el abasto de medicamentos, oxígeno, alimentos; en su caso, posibilitar el aprendizaje de hijos, hijas, sobrinos, sobrinas o dependientes menores, la apropiación y resignificación de los lugares comunales, de cómo esto fue posible gracias al uso de WhatsApp.

Finalmente, se presentan una serie de apuntes y propuestas orientadas a las posibilidades que se tiene para continuar el análisis de la dinámica sociocultural en y después de la pandemia por COVID-19 a partir del uso de metodologías digitales. También, se despliega la pertinencia de abordar las crisis como una posibilidad para la generación de evidencia que permita una toma de decisiones integral, centrada en la prevención integral de riesgo y el derecho a la ciudad de las mujeres.

Elementos teóricos y contextuales

La transmisión del COVID-19 fue distinta en función de las características y estructura del territorio, las condiciones de salud y la composición sociodemográfica. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) señaló que la epidemia se comportaba de diferente manera en cada una de las entidades, siendo una de las más perjudicadas la Ciudad de México, cuyo grado de afectación se relaciona con la cantidad de habitantes y con la densidad de población. Esto se reflejó en la cantidad de decesos por cada 10,000 habitantes; mismos que corresponden a 32, más que en cualquier otra entidad. Le siguieron Baja California, Estado de México y Sonora, los tres con 21 decesos por cada 10,000 habitantes. En contraposición con Chiapas, Oaxaca y Michoacán, con las cifras más bajas.

La Ciudad de México fue la entidad con el mayor número de defunciones con cerca del 22.5 %, seguida del Estado de México con 15.3 %; Baja California,

¹ Sea porque enfermaron, fueron cuidadoras, perdieron su empleo o modificaciones al mismo, duplicaron sus jornadas laborales no remuneradas, configuraron o no sus dinámicas familiares, etcétera.

6.7 %. Dichas entidades, junto con Veracruz, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Guerrero, concentraron el 66.5 % del fenómeno (Kánter Coronel, 2020).

El comportamiento de la pandemia, tanto en Ciudad de México como en la entidad mexiquense, fue similar en cuanto a la expansión del virus. De acuerdo con Suárez Lastra *et al.* (2020) esto respondió a las condiciones y dinámica de ambos territorios. Pues que se tratan de geografías que, por su cercanía, comparten flujos de movilidad escolar y laboral, así como prestación de bienes y servicios. A lo anterior, se sumó la dinámica de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT).

La ZMT se compone de 16 municipios, derivado de su composición poblacional de 2 202 886 habitantes, es la quinta de las setenta y cuatro zonas metropolitanas del país. Como sucedió en otras zonas metropolitanas de México, la ZMT mantuvo una dinámica singular durante la pandemia (Lozano-Keymolen *et al.*, 2021), atribuida a su relación geográfica, económica y funcional con la Ciudad de México (Pedrotti y Cota, 2021) así como a su contexto heterogéneo.

De acuerdo con González (2021), de las principales zonas metropolitanas de la entidad mexiquense, la ZMT fue la segunda con mayor número de defunciones por COVID-19 con 21.1 % de las muertes registradas. Esto después de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), que concentró el 40 %.

Los primeros casos de COVID-19 se registraron en Lerma y Metepec, después aparecieron en Toluca; siendo estos tres municipios los que, además de tener las mayores densidades de población (2 046.66, 3 373.22 y 608.75, respectivamente), presentaron el mayor número de casos positivos confirmados y defunciones.

Por lo anterior, se consideró a las ciudades como epicentros de la pandemia, por cuanto tuvieron un papel crucial en la propagación del virus y en la contención del contagio cuando se implementó la política de confinamiento. De acuerdo con el Atlas de vulnerabilidad urbana ante COVID-19 (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2020), la dinámica socioeconómica y de movilidad en las Zonas Metropolitanas de México fue determinante para que el virus se propagara a las comunidades menos urbanizadas (considerando que quienes habitan en ellas, suelen trasladarse a centros urbanos para realizar sus actividades económicas).

Por otro lado, las zonas metropolitanas son el centro de la infraestructura, las responsables de distribuir bienes y servicios. En ese tenor, las condiciones sociales, económicas y de movilidad previas a la pandemia hicieron que se generaran patrones espaciales de grados de vulnerabilidad, razón por la cual, el contagio fue acelerado, siendo estas condiciones las que provocaron que la pandemia manifestara comportamientos diferenciados (Lozano-Keymolen *et al.*, 2021).

Así, los esfuerzos por comprender la dinámica de la pandemia en las ciudades se han centrado en los elementos epidemiológicos, niveles de mortalidad, comorbilidad, desde el vínculo con el territorio y a partir de las dimensiones demográficas, socioeconómicas, de movilidad y de salud (Singer, 2020; Suárez-Lastra, 2020). Por otro lado, se ha explorado cómo las condiciones geográficas y las características de las comunidades influyeron en las dinámicas sociales durante este periodo, en el que la convivencia social se modificó y con ella la organización, las dinámicas vecinales, el acceso a servicios, así como la participación (Segura, 2020; Ziccardi y Figueroa, 2021).

Para los objetivos que ocupan a este trabajo, se enfatiza la atención en los impactos de la pandemia en el nivel público, desde un enfoque territorial. Estudios recientes como el de Peña *et al.* (2021) manifiestan que cuidarse recíprocamente en el territorio hizo posible hacer frente a la pandemia, garantizar el acceso a servicios, alimentos, actividades recreativas, medicamentos, etcétera.

En este sentido, fueron las mujeres quienes en su mayoría lideraron la articulación de esquemas solidarios dentro de los vecindarios. Muchas veces gracias al uso y apropiación de redes sociodigitales como Facebook o WhatsApp, mismas que les permiten organizarse en el ámbito privado, es decir, en sus hogares o redes familiares, pero también, en el ámbito público, dentro de sus comunidades.

Al respecto, es importante señalar que, aunque la política *Quédate en casa* tuvo impactos relevantes en la vida cotidiana, tanto de hombres como de mujeres, fue más evidente en ellas. Lo anterior, permitió visibilizar la crisis multidimensional advertida durante años, tanto por colectivos feministas, como por investigadores y especialistas en perspectiva de género (Pérez Orozco, 2011); particularmente, en el tema de cuidados, desigualdades y división sexual del trabajo. Por ejemplo, la evidencia demuestra que antes de la contingencia sanitaria las mujeres realizaban la mayor parte del trabajo del hogar y de cuidados, dedicando al menos 29 horas semanales a estas actividades, en comparación con los hombres que destinaban 9.2 horas. Esta carga de trabajo aumentó durante la pandemia hasta un 25 % (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2021).

La prevalencia y aumento de las desigualdades en la distribución de las actividades no remuneradas al interior de los hogares, producto del confinamiento por COVID-19, ha generado interés por comprender, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, las diferencias de género en las dinámicas familiares y en el trabajo de cuidado no remunerado durante esta etapa. Los principales resultados señalan que las mujeres no solamente han pasado más tiempo frente a las actividades del hogar, sino que también fueron ellas las que abandonaron o redujeron sus horas laborales —remuneradas— para dedicarse a tareas de cuidado en su casa (Parry y Gordon, 2021).

Empero, las mujeres no solamente asumieron las tareas de cuidado en sus hogares durante la contingencia, también cuidaron a otras personas y se or-

ganizaron con sus pares para garantizar el acceso a alimentos, medicamentos, ingresos, actividades de ocio y otros recursos. Ejemplo de estas dinámicas son: colectas vecinales, comedores comunitarios, donación de alimentos entre vecinos, ayuda a la movilidad —ya sea de personas enfermas o bien de aquellas que aun en contingencia no dejaron de realizar actividades laborales por la naturaleza de sus trabajos o las condiciones de sus organizaciones— (Rieiro *et al.*, 2021). Lo anterior visibilizó el cuidado como una actividad orientada a alcanzar el bienestar (Faur, 2014; Bidegain y Calderón, 2018) tanto en el plano íntimo —familia— como en el público —comunidad—.

Como se ha dicho, el COVID-19 visibilizó el vínculo territorio, acción social y género (Beceyro, 2020), con ello, la crisis pandémica y pospandémica no solo acentuaron la crisis multidimensional preexistente (Pérez-Orozco, 2011), sino que generaron nuevas dimensiones que hacen más grandes las brechas de género.

Así, aunque los hogares son eslabón fundamental de los arreglos sociales, y sus integrantes agentes indiscutibles del sentido comunitario, existen momentos determinados en los que tienen lugar arreglos institucionales que permiten proveer de cuidados a los sujetos y sus familias. Desde esta postura, los hogares, las instituciones públicas, el mercado y las comunidades desarrollan en mayor o menor medida —en momentos coyunturales— el trabajo de cuidado (Razavi, 2007).

Ejemplo de lo anterior, son las redes vecinales originadas durante la contingencia por COVID-19. Al respecto, es pertinente señalar que de acuerdo con Walliser Martínez (2022), las redes vecinales, incluso desde su origen antes de la pandemia, han ocupado espacios vacíos de los servicios que no están siendo cubiertos en las ciudades. Estos entramados se caracterizan por emanar desde la solidaridad, para compensar las insuficiencias y corregir los sesgos de la justicia (Camps, 1990). En este caso la distribución de servicios de alimentación y otros básicos como salud, seguridad, movilidad e incluso oportunidades económicas. Por ello se considera que las redes solidarias han logrado ocupar los espacios de participación promovidos por el gobierno (Blanco, *et al.* 2018). Desde esta perspectiva, las redes mantienen dinámicas de cooperación y coproducción que trascienden la división entre lo público y lo privado (Jeziarska y Polanska, 2018), es decir, colectivizan y politizan el abastecimiento de insumos y recursos, lo que les habilita como agentes transformadores.

Los arreglos solidarios gestados durante la pandemia no fueron exclusivos de mujeres, sin embargo, se tiene evidencia histórica, en distintos contextos de crisis, de que ellas se han sumado para hacer frente y contener los efectos de problemas económicos, políticos y las desigualdades sociales (Fournier, 2017). De este modo, la crisis sanitaria condujo a la revalorización de la organización social, lo colectivo y lo territorial mediante el cuidado recíproco (Peña *et al.*, 2021).

Así, la segunda característica de las redes solidarias es que socializan el cuidado, lo que supone el desvanecimiento de las fronteras entre el hogar y el espacio comunitario (Pacífico, 2019). Dicho de otro modo, la emergencia sanitaria, así como sus efectos, han generado condiciones para la acción, para cuestionar los modos de vida e impulsar la transformación de las dinámicas sociales y territoriales a partir de una perspectiva comunitaria de los cuidados.

Ruta metodológica

El abordaje metodológico de este artículo forma parte de los procesos digitales de mirada cercana (Ortega y Caloca, 2016), toda vez que se pretende indagar sobre el rol (significado) que ha tenido el uso de WhatsApp en dos niveles. Primero, en la dinámica familiar, específicamente, en el tema de cuidados; segundo, en la construcción de redes solidarias en las comunidades. De este modo, mediante una aproximación etnográfica digital, se reconoce a este como un campo de estudio, un método digital y un instrumento de recolección de datos que permite integrar un enfoque de investigación-acción en la contingencia. Para este trabajo, las herramientas de recolección de información fueron la entrevista a profundidad y el registro de actividades y conversaciones en los grupos de WhatsApp.

Las premisas de la investigación señalan que el cuidado socializado parece desdibujar las fronteras entre el hogar y el espacio comunitario (Pacífico, 2019), por ende, entre las actividades de cuidado familiar y las comunitarias. Luego entonces, en el contexto de contingencia, las actividades de cuidado realizadas en lo íntimo y lo público, así como el uso de WhatsApp, modifican las subjetividades, generan nuevas formas de socializar y contribuyen a la reapropiación y reconfiguración de lo comunitario, de su territorio. Por lo anterior, se hace necesario desarrollar investigaciones que analicen el cómo, para qué y de qué maneras las mujeres intervienen, es decir, si lo hacen desde una reafirmación o naturalización del rol de cuidadoras, o desde un sentido político y la búsqueda de la autonomía.

Teniendo en consideración estos elementos (uso de WhatsApp y la formación de redes solidarias femeninas y su impacto en el espacio público), el trabajo de campo consideró la aplicación de 15 entrevistas a mujeres de distintas edades. Todas ellas residentes del municipio de Toluca, Estado de México; con diferentes características socioeconómicas, así como diferente grado de afectación por el COVID-19; y con disímiles grados de participación en la vida comunitaria.

La selección de la muestra se realizó a partir de la técnica de bola de nieve. Si bien, no tiene representatividad, pretende dar cuenta desde un sentido cualitativo de la dinámica familiar y comunitaria de quienes participaron en este ejercicio. El guion de entrevista estuvo orientado a indagar sobre sus relaciones familiares, estrategias de distribución de las actividades no remuneradas del hogar, así como

las estrategias de cuidado que emplearon durante la contingencia. Por otro lado, se cuestionó sobre las relaciones vecinales y la integración de redes de apoyo con otras personas (mujeres u hombres); si esto influyó en sus dinámicas de organización y en la contención de los efectos de la pandemia.

Una vez aplicadas las entrevistas, se interactuó con ellas mediante WhatsApp a efecto de dialogar, y en su caso, recibir información sobre la dinámica y estrategias que mantenían para la organización familiar y comunitaria, así como la gestión del espacio público². Por otro lado, se solicitó el ingreso a los grupos de WhatsApp a los que pertenecían y que estaban vinculados con acciones de apoyo familiares o comunitarias para hacer frente a la pandemia. Esto permitió conocer las dinámicas de comunicación, interacción y organización de las mujeres, al igual que la contención emocional, el apoyo económico o material para los hogares y las comunidades.

La selección del espacio geográfico responde a dos aspectos. El primero, Toluca es una ciudad, lo que la convierte en el epicentro de la pandemia (al igual que otros territorios urbanos), toda vez que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat, 2020), 90 % de todos los casos registrados de COVID-19 se han dado en las ciudades. Lo anterior ha acentuado problemas en la prestación del servicio de salud, condiciones de la vivienda, prestación y acceso a los servicios públicos, la movilidad, por mencionar algunos.

En ese orden de ideas, se considera pertinente analizar, desde una mirada cualitativa, las afectaciones que las mujeres toluqueñas han tenido en su vida cotidiana y dinámica comunitaria, debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Redes solidarias femeninas, su intervención en los cuidados y la configuración del espacio público

Como se señaló en el apartado anterior, diferentes posturas teóricas apuntan a que la contingencia por COVID-19 evidenció la importancia del trabajo de cuidados para el sostenimiento de la vida familiar. Así mismo, existen investigaciones que señalan que este impacto también es visible en la vida pública, principalmente en la vida barrial. Las mujeres no solamente asumieron las tareas de cuidado en sus hogares, sino que también, se organizaron con otras mujeres para garantizar el acceso a alimentos, medicamentos, ingresos, actividades de ocio y otros recursos para su familia. Por ello, el trabajo de cuidado se ubica al centro de atención, toda vez que se entiende como una actividad familiar, social cuyo propósito es

² En algunos casos, cuando el perfil de las mujeres en cuestión lo sugería, se realizó seguimiento y observación no participante en otras redes sociodigitales, como Facebook e Instagram, sin embargo, por las dinámicas familiares y comunitarias de las mujeres entrevistadas, la atención se centró en sus actividades en WhatsApp. El periodo de trabajo de campo fue de septiembre de 2021 a febrero de 2022.

alcanzar el bienestar (Faur, 2014; Bidegain y Calderón, 2018), mismo que implica el mantenimiento de lo cotidiano en el plano íntimo (familia) como del entorno público (territorio).

Bueno, pues como no podíamos salir, lo que hicimos aquí con las vecinas de la cuadra, fue ver qué podía hacer cada una, por ejemplo, hay una señora que vive aquí en la esquina, que tiene una recaudería, lo que hicimos fue un grupo en Whats, ahí estábamos todas, y un día a la semana su hija o ella misma nos traían a todas la verdura... eso era bueno, porque pues, por el miedo, nos limitábamos en cosas, además también me ayudaba a estar más al pendiente de mi esposo que para entonces estaba enfermo, y también de no contagiar... o sea pues, me daba la seguridad de que así otros estarían a salvo. (María, 55 años, comunicación personal, 2021)

Mis hermanas me ayudaron mucho, como te dije aquí todos estábamos enfermos, no podíamos salir, entonces; entre ellas se organizaron y me hacían el favor de traernos comida, la dejaban siempre allá afuera; una de ellas fue la que incluso iba diario a formarse por los tanques de oxígeno, la que acompañaba a mi hija a la farmacia en la madrugada. También algunas vecinas nos apoyaron, unas con dinero, otras con comida, pero éramos todas contra esta cochina enfermedad. Yo si les agradezco mucho porque a pesar del riesgo, a pesar de sus problemas, nos ayudaron. (Tere, 43 años, comunicación personal, 2021)

De acuerdo con Peña *et al.* (2021), este trabajo en red no solamente ha buscado garantizar la vida cotidiana en los barrios y en los hogares, sino también llamar la atención de las y los tomadores de decisiones para diseñar políticas, programas sociales y urbanos desde un enfoque de género. También señalan que el contexto de crisis actual ha provocado una revalorización de la organización social, lo colectivo y lo territorial pues es ahí donde se materializan los esfuerzos de las mujeres por garantizar el bienestar.

Fíjate que en la cuadra pasó algo interesante; las vecinas se juntaron y fueron a ver a una señora que es muy movida en la política, siempre anda invitándonos a eventos y que, a votar, ya sabes, todo eso. Pues bueno, como aquí hubo familias que la pasaron muy mal, las vecinas fueron a pedirle que pues pudiera hablar con alguien de las personas que ella conoce. Y lo lograron, una que había sido creo regidora, empezó a traer ayuda, así como despensas para algunas familias. Yo y otras amigas también ayudamos, yo estuve en primera línea, me cuidaba, en el hospital era un clima tan feo, me daba tristeza, también miedo, pero mi abuela siempre ha dicho que cuando podamos debemos ayudar. Entonces me ofrecí a ayudar a las vecinas, a checar la presión, a administrar

medicamento, inyectar; también hicimos unas pláticas sobre la COVID-19. Creo que como vecinas nos ayudó mucho, estuvimos más tranquilas. (Sandra, 27 años, comunicación personal, 2021)

En América Latina se tiene registro de al menos siete dimensiones en las que tuvieron injerencia las redes solidarias durante la pandemia: 1) la salud: enfocada a procurar el cuidado de la salud de las personas en determinadas circunstancias y comunidades del propio territorio, así como del abastecimiento de medicamentos; 2) la alimentación: orientada al abastecimiento, preparación y distribución de alimentos en los hogares o comedores comunitarios; 3) la educación: considera actividades de autoformación de las comunidades, adecuación de espacios para garantizar a estudiantes el acceso a clases; 4) el cuidado: acciones dirigidas a apoyar grupos específicos como infantes, personas de la tercera edad o enfermos, en su caso, del espacio público y de las medidas de sanidad; 5) la organización territorial: acciones dedicadas a la resolución de problemas comunitarios, como uso de espacios públicos y generación de recursos de uso común; 6) la vivienda: actividades relativas a gestión de la vivienda, de sus adecuaciones para garantizar la habitabilidad y sanidad; 7) el trabajo y el ingreso: estrategias relativas a la distribución de los recursos existentes, gestión del trabajo, nuevas actividades laborales u organización de las existentes (Roig, 2020; Peña *et al.*, 2021; Rieiro *et al.*, 2021). Es relevante señalar que esta organización y sus actividades han tenido lugar gracias a la interacción en grupos de WhatsApp o Facebook, mismos que han permitido la comunicación y la transferencia de conocimientos, estrategias de prevención y cuidado del COVID-19.

Algunas de las experiencias de las mujeres entrevistadas coinciden con las formas de organización femenina antes descrita. Por ejemplo, en cuanto a la salud, se identificó que las redes familiares y vecinales de algunas de las mujeres que participaron en el estudio estuvieron orientadas a compartir saberes basados en la experiencia de cuidado y tratamiento de COVID-19. Como en las experiencias latinoamericanas, las mujeres toluqueñas se organizaron mediante grupos de WhatsApp, en ellos intercambiaban información, ya sea sobre la salud, los cuidados, las actividades escolares, así como por el trabajo y el ingreso. En algunos casos se identificaron aspectos vinculados con la organización territorial o la reapropiación/configuración de los espacios comunales.

Como se adelantaba con el relato de Sandra, durante la contingencia se hicieron presentes diferentes consejos y transferencias intergeneracionales, por ejemplo, en la dimensión de salud y cuidados, sobre todo, desde actividades de prevención basadas en los conocimientos previos de las mujeres (madres o abuelas) que se encontraban en los grupos de WhatsApp. Así, por ejemplo, Lupita y Karen contaron:

Yo estoy en dos grupos diferentes de WhatsApp; bueno tres que tienen que ver con esto del COVID [sic], en uno, están mis papás, mis tíos, tías, mis hermanas y algunos sobrinos; este grupo se hizo porque mi papá se enfermó, un tío y mis abuelitos, entonces, pues el grupo nos dejaba comunicarnos, pero también permitía que pudiéramos buscar soluciones o de alguna manera sentir que cuidábamos a los que estaban enfermos. Mis tías, por ejemplo, daban recetas sobre infusiones que podrían servir para los pulmones y así daban varios Tips para las tías que estaban cuidando a mis abuelos, para mi madre que cuidó a mi papá. (Lupita, 31 años, comunicación personal, 2021)

Ahí en la calle donde vivo, había mucho miedo; no entendíamos lo que pasaba. Como la inseguridad siempre ha sido un tema, teníamos un grupo en Whats así tipo mi vecino me vigila, ahí si veíamos cosas raras, pues nos avisábamos... pero por la enfermedad, la dinámica cambió un poco, ahora lo utilizamos para compartirnos sobre medicamentos... como hay unos que están, como es, agotados y como hay enfermos en casi todas las casas, pues conforme las personas se curaban, en el grupo se ponía, se pode todavía: oigan, yo tengo tal medicamento, si lo requieren lo dono; o yo tengo un tanque de oxígeno, cosas así sabes. (Karen, 30 años, comunicación personal, 2021)

Aquí con las vecinas, con algunas, tenemos un grupo de Whats; estamos varias, la de la tienda, la de la recaudería, otras señoras que no son de esta calle, pero si del pueblo, entonces, bueno este grupo lo hicimos para compartir recetas o para ponernos de acuerdo para juntarnos a clases de cocina, porque como te dije yo vendo (...). Pero, cuando esto llegó (Covid-19), como que las recetas ya no nos llamaron tanto, lo que pasó fue que empezamos a compartirnos, este... o sea sí recetas, pero más para la salud ¿me entiendes? Así como té, de buganvilia, que con canela y quién sabe qué tanta cosa; así varias recetitas, también que quemar eucalipto en las habitaciones donde habían estado los enfermos. Muchos si los hicimos porque pues son las cosas que saben las abuelas o las mamás y que han funcionado para temas de la respiración y como decían que esto era como una gripa ¿pues qué haces? [sic]. (María, 55 años, comunicación personal, 2021)

La suspensión de actividades laborales y educativas presenciales y la migración a los hogares trajeron consigo modificaciones importantes tanto en la distribución de las actividades del hogar, así como en la dinámica, organización y uso de espacios tanto en los hogares como en el barrio en general. Sumado a ello, desde sus posibilidades económicas y de organización las mujeres buscaron asegurar el acceso a los procesos educativos de estudiantes.

En el caso de Ari y su esposo, ambos con carrera universitaria, realizaron sus actividades laborales cada uno en una habitación (Ari es docente; su esposo, supervisor en una empresa privada), lo mismo ocurrió con su hijo. Inclusive contrataron un mejor plan de Internet, recurrieron a la priorización de determinadas actividades, para que quien lo requiriera, pudiera realizar sus actividades en el comedor (área de la casa con mejor conexión a Internet). Para enfrentar situaciones críticas tuvieron también la posibilidad de trasladarse de espacio a uno que les garantizara mejores condiciones para llevar a cabo la actividad en cuestión.

Estábamos preocupados, mi hijo iba a hacer su examen para la preparatoria y pues como te digo el Internet, aunque no fallaba a veces era lento, sobre todo en las habitaciones, entonces, su padrino que tiene un ciber café, pues nos dejó ir allá, y ahí fue donde mi hijo hizo su examen, vaya, si algo pasaba durante la aplicación, creímos que ahí sería más fácil de resolverlo. (Ari, 48, comunicación personal, 2021)

En comparación con la historia de Ari, Sol enfrentó una situación complicada en la que las redes vecinales intervinieron:

Eso de las clases en línea ya me trae loca, aquí no hay buena señal; siempre hay fallas con el Internet, no se trata de que no podamos pagarlo, sino que siempre pasa algo, además súmale que son 4 niños, ¿cómo le haces para que cada uno tenga su computadora o teléfono? La mía se las prestaba, pero es lo que yo ocupo para trabajar. Una vez la vecina de enfrente yo creo que nos vio tan angustiadas que nos preguntó que pasaba, más o menos le conté que en la casa ni hay espacio ni hay equipos suficientes para los niños. Ella dijo que podíamos ocupar su Internet y que tenía una tableta que era de su nieta, que también nos la prestaba. Así como mis sobrinos hay otros niños que no pueden o podían conectarse a sus clases, entonces, Jovita dejaba que usaras su patio y uno de sus hijos trajo una compu. (Sol, 28 años, comunicación personal, 2021)

Por otro lado, particulares fueron los relatos que las mujeres compartieron sobre el trabajo, el ingreso y la organización o la reapropiación/configuración de los espacios urbanos, esto porque cinco de las seis entrevistadas realizan su actividad laboral en el parque Simón Bolívar, ubicado en la zona centro de Toluca, sobre el cual ya se han hecho algunos estudios previos (Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2020). En ese sentido, la política *quédate en casa* influyó directamente en la actividad económica de estas mujeres, lo que las llevó a pensar en nuevas formas de gestionar su trabajo, en su caso de redistribuir los recursos existentes. Por otro lado, las orilló a repensar la reapropiación de un espacio que de por sí ya les había generado conflicto configurar.

Ah bueno, el otro grupo (WhatsApp) es con mis amigas las del Bazar, tengo mi página en Facebook y ahí vendo, pero el que te digo es como más personal, más de vendedoras manita, en ese fue donde nos pasaron la noticia de que no íbamos a tener donde trabajar, que el Bazar debería cerrar; si me asusté, me preocupe pues, ¿qué íbamos a hacer? ¿Regresar al parque?³ Me preocupaban algunas de mis compañeras, varias son madres solteras, como sea acá mi esposo pues tiene su trabajo formal, ¿pero ellas? Entonces, por la incertidumbre decidí rematar mi mercancía, desde veinte pesos (...) y decidí, pues porque podía ¿verdad? Guardar la cuarentena; lo que no vendí lo repartí entre mis compañeritas, ellas iban a seguir yendo a entregar, en la calle o en el parque. (Lupita, 31 años, comunicación personal, 2021)

Pues mira, no sé si fue el destino, creo que fue Dios que hizo que las cosas pasaran, primero lo de mi ex, luego; no sé bien extraño pero bonito... fue un martes justamente, estaba echando mi maleta para irme a las entregas, me hablaron del lugar en el que ahora trabajo; que querían que fuera a una entrevista y que voy y que me quedo (...) entonces, pues ya no podía con las dos cosas, me despedí de mis clientas, no cerré mi Face, sólo les dije a mis clientas que ya no iba a vender. Entonces, como te digo que no cerré mi perfil, ahí vi muchas cosas; varias de mis compañeras la pasaban mal, unas por no vender, otras porque los del Ayuntamiento pues andaban cuidando que no estuvieran en el parque, como siempre, pero esta vez súmale eso de que no puede haber mucha gente en los lugares. Luego, para variar, en el grupo del Whats, siempre malas noticias, que fulanita se enfermó, que su esposo, que se murió su papá... no hubo de otra, nos organizamos, y se hizo lo que se pudo, unas daban comida, otra medicina, las que tienen contactos en hospitales trataban de darnos información pues adecuada. (Victoria, 31 años, comunicación personal, 2021)

Como puede observarse, las redes femeninas buscan sostener a sus pares en el aspecto económico, sin embargo, la permanencia en el espacio público, así como la redistribución de los recursos entre ellas en tiempos de contingencia, está vinculado con las oportunidades y aspectos socioeconómicos de las mujeres y su familia.

De acuerdo con la literatura revisada, las redes solidarias femeninas identificadas en las comunidades de Toluca mantienen similitudes con las redes integradas por mujeres en América Latina, sin embargo, aunque se reconoce la feminización de la pandemia en diferentes aspectos, particularmente en las tareas de cuidado, para el caso de México se han identificado de manera incipiente

³ Previo al lugar que ocupa actualmente en el Bazar donde expone su ropa, Lupita entregaba en el parque, como muchas mujeres lo han hecho desde hace poco más de cinco años.

algunas iniciativas en la materia, tanto del Gobierno Federal⁴ como de organizaciones religiosas (Jesuitas México⁵) que han instado a la población a integrar redes vecinales de apoyo.

Desde una premisa en común, tomar conciencia de los cuidados personales y comunitarios, ambas instituciones se dirigen a la ciudadanía refiriéndose a la importancia de conformar redes de apoyo vecinal que permitan el monitoreo, la contención, el cuidado y la distribución de los recursos en el territorio durante la contingencia.

Como sucede con las experiencias latinoamericanas, se define a WhatsApp como una herramienta de comunicación y organización, tanto con la comunidad vecinal que integra los grupos, como con las autoridades locales, si fuese el caso. Sin embargo, es escasa la información que existe sobre la creación y funcionamiento de estas redes, aunque ambas instituciones generaron material de orientación sobre su gestión y puesta en marcha, no se deja clara cuál es la intervención del Gobierno Federal, específicamente de la subsecretaría que las promueve.

Por otro lado, existen proyectos de economía inclusiva, derivados de iniciativas no gubernamentales, como OXFAM, que ha promovido en comunidades rurales de Puebla la integración de colectivas de mujeres indígenas y artesanas —quienes dadas sus condiciones de pobreza— buscan contener los efectos de Covid-19 de manera organizada. También, en la periferia de la Ciudad de México y en municipios cercanos del Estado de México se han identificado redes vecinales de mujeres (no como producto de la iniciativa federal) que se han organizado para hacer frente a la pandemia. Su dinámica está orientada a la distribución de despensas y alimentos preparados entre las mujeres comerciantes y su familia. De acuerdo con Zamora (2020), la dinámica de estas redes vecinales y en su caso, de colectivas feministas que ya existían previo a la pandemia, responden a actos de sororidad, que buscan cuidar a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como el caso de las migrantes; las que tuvieron que dejar su empleo porque algún familiar enfermó; aquellas que perdieron su empleo; las adultas mayores o quienes viven en hogares donde se ejerce violencia. De conformidad con la evidencia recolectada, son las escasas investigaciones o reportajes periodísticos, las mujeres han decidido sumarse a estas iniciativas desde un sentido feminista

⁴ De acuerdo con la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos (2020), la integración de redes vecinales de apoyo solidario debieran ser producto de la organización de vecinas y vecinos a efecto de garantizar los cuidados a la salud en tiempos de contingencia. Sus planteamientos señalan que vivir la pandemia desde la solidaridad hace posible el bienestar de las personas, sobre todo de los grupos vulnerables.

⁵ Esta institución —derivada de la iniciativa gubernamental— convoca a las personas a integrar lo que denomina *Redes Vecinales de Solidaridad* (REVES), cuyo objetivo es que vecina y vecinos se organicen para cuidarse y enfrentar la contingencia en un esquema de comunicación, soporte y ayuda mutua. Su perspectiva sugiere tres niveles de organización: la calle o unidad habitacional, la colonia, sector o localidad y el municipio y pone al centro de su integración a las parroquias o capillas, es decir, la gestión de las REVES primero se conformaría en estos espacios, a partir de los grupos pastorales para después llevarse a las calles.

porque son ellas quienes saben, mejor que nadie, la situación por la que pueden estar atravesando otra mujer.

En consonancia con lo antes descrito, el cuidado socializado parece desdibujar las fronteras entre el hogar y el espacio comunitario (Pacífico, 2019), por ende, entre las actividades de cuidados familiares y comunitarios. Luego entonces, en el contexto de contingencia, las actividades de cuidado realizadas, en lo íntimo y lo público, modifican las subjetividades, generan nuevas formas de socializar y contribuyen a la reconfiguración de lo comunitario, de su territorio. Por lo anterior, se hace necesario desarrollar investigaciones que analicen cómo, para qué y de qué maneras las mujeres intervienen en lo comunitario, es decir, si lo hacen desde una reafirmación o naturalización del rol de cuidadoras o desde un sentido político como sugiere la última experiencia descrita en el caso mexicano.

WhatsApp y la solidaridad en contingencia

El panorama digital mundial ha evolucionado derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, aunque las redes sociodigitales ya ocupaban un lugar preponderante en la comunicación, la contingencia acentuó su uso. Siendo el medio para informar sobre la enfermedad, difundir medidas preventivas, así como el estado de los contagios en los territorios (Kemp, 2020; Lázaro-Rodríguez y Herrera-Viedma, 2020). Por otro lado, la arquitectura de redes, como Facebook o WhatsApp, permitieron la organización de familias y comunidades garantizando el acceso o adecuado desarrollo de actividades escolares, laborales, comunitarias y de participación ciudadana (Díaz-Badillo *et al.*, 2020).

Otras investigaciones en la materia apuntan que, el uso y apropiación de redes sociodigitales por parte de los gobiernos pueden ser útiles para la toma de decisiones, el diseño estrategias y proyectos en materia de salud pública. Desde esta perspectiva, las redes son parte de la conciencia y capital social de una comunidad (Vela, 2021; Fontana, 2021), por tanto, hay que preservarlas.

En contraposición, se encuentran las posturas que señalan que las redes han contribuido al individualismo y egoísmo en un sentido de autoconservación, provocando que las personas (que están en posibilidades) empleen estos espacios para informarse, identificar los riesgos y evitar el contacto social. Asimismo, autores como Žižek (2020) y Fontana (2021) cuestionan la solidaridad en tiempos de crisis y su permanencia postpandemia, así como las formas de organización vecinal identificadas en tiempos de contingencia.

Es como todo, hay gente a la que no tienes contenta con nada, mira; nosotros teníamos un grupo de vecinos en WhatsApp y también hay una página en Facebook que sigue mucha gente de aquí del pueblo y pues claro de otros lados; al principio se compartían en los dos lados pues información, o contactos

de ayuda, por ejemplo, para el oxígeno o para compraventa de concentradores. Parecía todo muy bien pero después ya era tanta la información que no sabías en que creer. En Whats las personas empezaron a salirse del grupo, nos quedamos bien poquitas personas”. (Diana, 28 años, comunicación personal, 2021)

Previo a estos trabajos ha habido esfuerzos como el de Ortega *et al.* (2018), que analizan la resignificación y reconfiguración de los dispositivos móviles y de WhatsApp en tiempos de crisis; posibilitando la configuración de prácticas e interacciones dando lugar a actividades solidarias, como las que se han descrito en este artículo.

De acuerdo con las apreciaciones de las personas entrevistadas, las redes sociales contribuyen al bienestar por medio del entretenimiento, dado que facilita la interacción social de las personas a través de plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y TikTok. Estos dispositivos —reconocen los sujetos— ofrecen apoyo social, acceso a información, comunicación e interacción (Bermejo-Sánchez *et al.*, 2020), en algunos casos, estos espacios —dicen algunos participantes— permitieron “sacar lo que sentían⁶”. Sin embargo, como se dijo en diferentes partes de este texto, el uso de WhatsApp cobró especial relevancia al permitir la comunicación, organización y gestión.

Conclusiones

Este trabajo tuvo como objetivo analizar la participación de las mujeres en su dinámica familiar y barrial durante el confinamiento por COVID-19 y el papel que WhatsApp tuvo en la integración de redes solidarias para hacer frente a la contingencia en comunidades de Toluca, Estado de México. Los objetivos particulares fueron 1) analizar la distribución de tareas domésticas y el uso de los espacios en las viviendas; 2) describir las transformaciones, tensiones o continuidades de la dinámica familiar y comunitario; finalmente 3) analizar cómo el uso de redes sociodigitales, particularmente WhatsApp, hacen posible la interacción y organización familiar y comunitaria, por ende, su intervención en el hogar y en el barrio.

Los resultados obtenidos durante el trabajo de campo demuestran la acen- tuación del trabajo no remunerado de las mujeres en sus hogares durante la pandemia. Las mujeres que participaron en el estudio reconocen a la familia como la estructura que permite la socialización de sus miembros y en la que se apropian, reproducen y resignifican roles de género. Mientras que al barrio

⁶ De acuerdo con los estudios, existe una reacción y manifestación diferenciada en las propias manifestaciones y opiniones de mujeres y hombres en espacios sociodigitales, Thelwall y Thelwall (2020) después de un minucioso seguimiento a Twitter, encontraron que las mujeres generalmente escriben estados alusivos al contexto familiar, los efectos del distanciamiento social y los servicios de atención médica, mientras que los varones usualmente hablan de temas deportivos y políticos, dejando a un lado las manifestaciones/preocupaciones por lo que sucede en sus entornos más cercanos.

lo identifican como el espacio donde ocurre la reproducción de los valores, las creencias y los códigos individuales y familiares.

En ese sentido, la evidencia recolectada permitió particularizar la gestión del rostro público (Mayol, 1999) de las mujeres, sus saberes, su solidaridad y la construcción de redes de apoyo en tiempos de COVID-19 mediante el uso de WhatsApp. Se sostiene que el hecho social total que significa la pandemia reconfigura las formas de convivencia familiar, sus actividades, así como su distribución de tareas, las dinámicas vecinales y el uso del espacio público.

Los resultados presentados constituyen una aproximación a la pertinencia de desarrollar investigaciones que favorezcan a la visibilización y entendimiento de aspectos de la vida cotidiana, que pudieran parecer insignificantes en la vida social pero que se acentúan y modifican durante una contingencia; tal es el caso de las estructuras y dinámicas familiares, como la desigualdad en la distribución de tareas domésticas por género. Esta investigación también se suma a las iniciativas que buscan analizar la participación de las mujeres en la reapropiación del espacio público y el impacto que las acciones solidarias tienen en las comunidades.

Investigaciones como esta, demuestran el valor de los estudios de familia para el conocimiento y la comprensión de la pandemia, así como para la toma de decisiones a nivel de políticas sociales, programas o proyectos. También contribuyen a la generación de investigaciones transdisciplinarias, que posibiliten la toma de decisiones para estrategias y políticas públicas ante otras situaciones emergentes o las posibles olas que se presenten mientras no se detenga el contagio.

Referencias

- Beceyro, A. (2020). Territorio y Covid-19: nuevas dinámicas y desafíos. *Proyección. Estudios Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 1-8. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion/article/view/4554>
- Bermejo-Sánchez, F. R., Peña-Ayudante, W. R. y Espinoza-Portilla, E. (2020). Depresión perinatal en tiempos del COVID-19: rol de las redes sociales en Internet. *Acta Médica Peruana*, 37(1), 88-93. <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.371.913>
- Bidegain, N. y Calderón, C. (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Blanco, I., Gomà Carmona, R., y Subirats, J. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (20), 14-28. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i20.10491>
- Camps, V. (1990). *Virtudes públicas. Por una ética pública, optimista y feminista*. Arpa & Alfil Editores
- Díaz-Badillo, Á., Ramírez-Pfeiffer, C. y López-Alvarenga, J. C. (2020). Redes sociales, aprendizaje automatizado y cladística en tiempos COVID-19. *Cirujía y Cirujanos*, 88(4), 395-398. <https://doi.org/10.24875/ciru.m20000065>
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI.
- Fontana, L. (2020). Pandemia y rearticulación de las relaciones sociales. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 25(2), 101-114. <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.770>
- Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbado bonarense ¿Una forma de subsidio de abajo hacia arriba? *Trabajo y sociedad*, (28), 83-108
- Guadarrama Sánchez, G. J. y Pichardo Martínez, P. M. (2020). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, Sociedad y Territorio*, 21(65), 57-85. <https://doi.org/10.22136/est20211678>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2021, 7 de marzo). *Las mujeres en pandemia: los efectos en el hogar y en el trabajo*. <https://imco.org.mx/las-mujeres-en-pandemia-los-efectos-en-el-hogar-y-en->
- Jezierska, K. y Polanska, D.V. (2018). Social movements seen as radical political actors. The case of the Polish tenants' movement. *Voluntas*, 29. 683-696 <https://doi.org/10.1007/s11266-017-9917-2>
- Kánter Coronel, I. (2020). Muertes por Covid-19 en México. *Mirada legislativa* (190). Instituto Belisario Domínguez. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1871>
- Kemp, S. (2020). Digital use around the world in July 2020. *We Are Social*. <https://wearesocial.com/uk/blog/2020/07/digital-use-around-the-world-in-july-2020/>

- Lázaro-Rodríguez, P. y Herrera-Viedma, E. (2020). Noticias sobre Covid-19 y 2019-nCoV en medios de comunicación de España: el papel de los medios digitales en tiempos de confinamiento. *Profesional De La información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.02>
- Lozano-Keymolen, D., Gaxiola-Robles L., S. C. y Montoya-Arce, B. J. (2021). Análisis comparativo de los casos confirmados y defunciones por Covid-19 en tres zonas metropolitanas de México. *Papeles de población*, 27(107), 167-196. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.107.07>
- Mayol, P. (1999). Primera parte. Habitar. En M. Certau, L. Giard y P. Mayol, *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, Cocinar* (pp. 3-150). Universidad Iberoamericana.
- Medina, G. (2020). Familia y coronavirus. 10 claves para comprender su relación jurídica. *Periódico La Ley*.
- Meza, D. J. y Hernández, J. L. (2020). La crisis ocasionada por la Covid-19 y sus efectos en el empleo y la pobreza en México. *Revista Internacional de Salarios Dignos*, 2(3). <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2074>
- ONU-Habitat. (2020). Políticas del COVID-19 en un mundo urbano. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/politicas-del-covid-19-en-un-mundo-urbano-por-el-secretario-general-de-la-onu>
- Ortega, E. y Caloca, E. (2016). Los métodos digitales: miradas cercanas y distantes. Una discusión relevante. *Virtualis*, 7(14), 7-13. <https://doi.org/10.2123/virtualis.v7i14.185>
- Ortega, E., Sued, G. y Meneses, M. E. (2018). Estudio de caso desde la perspectiva de la metodología mixta digital para el abordaje de la instantaneidad y solidaridad en el uso de WhatsApp durante el sismo 19S, en la Ciudad de México. *Conexión*, (10), 39-54. <https://doi.org/10.18800/conexion.201802.003>
- Pacífico, F. D. (2019). Casas, programas sociales y prácticas políticas colectivas. Etnografía de experiencias cotidianas de mujeres titulares del “Argentina Trabaja”. *RUNA. Archivo para las Ciencias del hombre*, 40(2), 273-292. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.5546>
- Parry, B. R. y Gordon, E. (2021). The shadow pandemic: Inequitable gendered impacts of COVID-19 in South Africa. *Gender Work Organ*, 28. 795-806. <https://doi.org/10.1111/gwao.12565>
- Pedrotti, C. I. y Cota Díaz, E. C. (2024). Habitabilidad de la vivienda urbana y covid-19: Lo estructural, lo coyuntural, lo deseable y lo posible desde una metrópoli mexicana. *Territorios*, (50), 1-30. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12741>
- Peña, A., Castillo, A. y Rodríguez, M. (2021). *Redes solidarias entre mujeres de Valparaíso ante el COVID-19, el caso de Valparaíso, Chile: aprendizaje y*

- propuestas para las políticas sociales comunitarias*. Atlantic Fellows for Social and Economic Equity.
- Pérez Orozco A. (2011). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas*, 2, 29-53. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603
- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options. *Gender and Development*, 3. <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>
- Rieiro, A., Castro, D., Pena, D., Veas, R. y Zino, C. (2021). Tramas solidarias para sostener la vida frente a la COVID-19. Ollas y merenderos populares en Uruguay. *Revista de Estudios Sociales*, 1(78), 56-74. <https://doi.org/10.7440/res78.2021.04>
- Robles, M., Junco, S. J. E. y Martínez, P. V. M. (2021). Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por covid-19. *CuidArte*, 10(19), 1-15. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=98560>
- Roig, A. (2020). Enlazar cuidados en tiempos de pandemia, Organizar vida en barrios populares de AMBA. En C. E. Caribe, *Cuidados y mujeres en tiempos de Covid-19: la experiencia de Argentina* (pp. 67-100). CEPAL.
- Segura, M. (2020). Con alerta pero sin pánico. El rol de los medios durante la pandemia. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, 77(1), pp. 55-58. <https://doi.org/10.31053/1853.0605.v77.n1.28066>
- Singer, M. (2020). Deadly Companions: Covid-19 and Diabetes in Mexico. *Medical Anthropology*, 39(8), 660-665. <https://doi.org/10.1080/01459740.2020.1805742>
- Suárez Lastra, M., Galindo Pérez, C., Rosales Tapia, A. R. y Salvador Guzmán, L. E. (12 mayo-2 junio de 2020). Territorio y vulnerabilidad ante covid-19 en México [conferencia] *Las ciencias sociales y el coronavirus: ciclo de charlas y debates en torno a la pandemia mundial por coronavirus (COVID-19)*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México.
- Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos (2020). Redes Vecinales de Apoyo Solidario. Gobierno de México, <https://www.gob.mx/segob/documentos/redes-vecinales-de-apoyo-solidario>
- Thelwall, M. y Thelwall, S. (2020). Covid-19 tweeting in English: Gender differences. *Profesional de la información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.01>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2020). Atlas de vulnerabilidad urbana ante COVID-19. <https://www.geografia.unam.mx/covid-19/?pag=atlas>

- Vela Meléndez, L. (2021) El rol de las redes sociales en la pandemia del Covid-19. *GeoGraphos*, 12(137), 121-132. <http://hdl.handle.net/10045/115424>
- Walliser Martínez, A. (2022). Redes de cuidados en la pandemia. De la sociedad civil a la política y vuelta. *Arbor*, 198(803-804), a639. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.803-804006>
- Ziccardi, A. y Figueroa, D. (2021). Ciudad de México: condiciones habitacionales y distanciamiento social impuesto, Covid-19. *Revista mexicana de sociología*, 83(número especial), 31-60. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60068>
- Žižek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill. En Agamben, G., Žižek, S., Nancy, J.L., Berardi, F., López Petit, S., Butler, J., Badiou, A., Harvey, D., Han, B.C., Zibechi, R., Galindo, M., Gabriel, M., Yañez González, G., Manrique, P., Preciado, P. B. (2020), *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. (pp. 59-66). ASPO.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 La provisión en el territorio como una propiedad del bienestar: estructuras locales en Uruguay a mediados de 1950 **Tabaré Fernández Aguerre**Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay,
tabare.fernandez@cienciasociales.edu.uy; ORCID: 0000-0001-5019-7882**Recepción:** 22 de agosto, 2023**Aceptación:** 19 de diciembre, 2023**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21875>

Resumen: En este artículo se propone responder a dos preguntas interrelacionadas: 1) el lugar que ocupa el territorio en la conceptualización que se hace del estado de bienestar, y 2) si las variaciones observadas en las prestaciones territoriales a nivel subnacional del Estado de Bienestar podrían calificar para distinguir entre tipos ideales de regímenes.

La tesis que se propone es que el despliegue territorial es una dimensión sustantiva del estado de bienestar; las heterogeneidades espaciales informan de variaciones sistemáticas relevantes para caracterizar un régimen de bienestar específico. El argumento se desarrolla en ocho pasos comenzando por una reconceptualización del bienestar (segunda sección) para abordar la dimensión histórica en términos de los procesos de desmercantilización y desfamiliarización (tercera y cuarta sección). El enfoque institucionalista es recogido en la quinta sección; en tanto que las teorías de las luchas políticas son tratadas en la sexta sección como dos dimensiones que presentan variaciones sistemáticas en el bienestar. El territorio es abordado explícitamente en las tres secciones finales, concluyendo con una medición de las estructuras locales de bienestar, tal como se registraban en Uruguay con base en el Censo de Población de 1963.

Palabras clave: bienestar, desmercantilización, titularidades, territorios, Uruguay

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Provision in the territory as a fundamental property of the welfare concept: local welfare structures in Uruguay around 1950

**Tabaré Fernández Aguerre**

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay,
tabare.fernandez@cienciassociales.edu.uy; ORCID: 0000-0001-5019-7882

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.21875>

Abstract: This article aims to answer two interrelated questions. The first is the role of territory in the concept of the welfare state. The second investigates whether the observed variations in territorial provisions at the subnational level of the Welfare State could qualify to distinguish between ideal types of regimes. The proposed thesis is that territorial deployment is a substantive dimension of the welfare state; spatial heterogeneities provide insights into systematic variations relevant to characterizing a specific welfare regime.

The argument unfolds in eight steps, starting with a reconceptualization of welfare (second section) to address the historical dimension in the processes of decommodification and defamiliarization (third and fourth sections). The institutionalist approach is addressed in the fifth section, while theories of political struggles are discussed in the sixth section as two dimensions that present systematic variations in welfare. The territory is explicitly addressed in the final three sections, concluding with the measurement of local welfare structures as recorded in Uruguay based on the 1963 Population Census.

Keywords: welfare, demercantilization, entitlements, territories, Uruguay

Introducción

En este trabajo se propone contribuir al estudio de los regímenes de bienestar a través de dos objetivos. Por un lado, construir un concepto de bienestar que incorpore sistemáticamente el territorio como una propiedad distintiva fundamental. Por otro lado, aplicar esta definición en la caracterización de las variaciones observadas entre localidades y en las prestaciones para tipificarlas en regímenes subnacionales de bienestar.

Los estudios de bienestar aplicados en Uruguay no incluyen al territorio como fuente de variación sistemática en las prestaciones, de aquí que concluyan en una caracterización uniforme del régimen de bienestar en cada época estudiada (Mesa-Lago, 1986; Filgueira y Filgueira, 1994; Filgueira, 1998; Filgueira y Martínez, 2002; Midaglia, 2012; Martínez-Franzoni, 2007). A su vez, miden indicadores de cobertura, logro o satisfacción, sin contemplar el lado de la oferta de oportunidades que enfrentan los individuos. Finalmente, no permiten formular enunciados sobre el impacto del bienestar en otros procesos socio-territoriales como la migración.

Propongo que, el despliegue territorial de las prestaciones y de las agencias estatales es una propiedad fundamental para caracterizar un régimen de bienestar. Entre los antecedentes próximos más relevantes se encuentra la tesis de doctorado de Rodrigo Rodrigues (2010), apoyada a su vez en las teorías de Huber y Stephens (2001) que denominan a las luchas políticas; concepto referido por otros como *multilevel democracy* de la política social (Sellers *et al.*, 2020; Sellers y Lindström, 2007). En Uruguay, reconozco que la inspiración más importante, aunque rudimentaria, se encuentra en el trabajo del Centro Latino Americano de Economía Humana (CLAEH-CINAM, 1963).

El argumento se desarrolla en ocho pasos, comenzando por una reconceptualización del bienestar en cuatro propiedades —segunda sección— para abordar la dimensión histórica como una quinta propiedad que cubre los procesos de desmercantilización y desfamiliarización —secciones tercera y cuarta—. El enfoque institucionalista es recogido en la sección cinco; en tanto que las teorías de las luchas políticas son tratadas en la sexta sección como dos propiedades adicionales que presentan variaciones sistemáticas en el bienestar. El territorio es la octava propiedad del concepto y es abordado explícitamente en las tres secciones finales; concluyendo con un ejercicio de medición de las estructuras locales de bienestar tal como se registraban en Uruguay con base en el Censo de Población de 1963.

El bienestar como oportunidades tuteladas de satisfacción de necesidades

El término *bienestar* ha sido conceptualizado con diferentes alcances y usos en el campo de estudios de la economía política del bienestar (Zutavern y Kohli, 2021). En consecuencia, una conceptualización más precisa resulta relevante, en particular, cuando se pretende describir la política social desde la década del cincuenta hasta principios del siglo XXI.

Cuatro son las propiedades constitutivas del concepto. En primer lugar, el concepto de bienestar que propongo se fundamenta en el reconocimiento de las *necesidades humanas*, tal como fuera desarrollado por Doyal y Gough (1994). Según estos autores, las necesidades refieren a todo aquello cuya carencia tiene como consecuencia un daño, altamente probable, a la salud y a la autonomía de la persona. Se desagregan en once *necesidades intermedias*, tanto biológicas como psicosociales y ambientales de la vida. La determinación de estas necesidades tiene un fundamento científico: “así, tanto las ciencias naturales como las sociales desempeñan su propia función en la determinación racional de la composición de las necesidades intermedias” (Doyal y Gough, 1994, p. 204). Esta posición ha sido catalogada como *absoluta* y *universalista*, en ocasiones, como *ahistórica*, oponiéndose a un fundamento relativo y particular construido alrededor del concepto de riesgo (Manow, 2021).

Cuadro 1. Necesidades básicas, necesidades intermedias y fundamentos en Doyal y Gough (1991)

Necesidad básica	Necesidades intermedias originales	Fundamentos	Satisfactores (ejemplos)
Salud física	i. Alimentación adecuada y agua potable	Conocimientos biomédicos	Vivienda
	ii. Vivienda que proporcione protección adecuada	Derechos Humanos	Energía doméstica
	iii. Ambiente de trabajo carente de peligrosidad		Regulaciones del trabajo
	iv. Entorno físico carente de peligrosidad		Atención de salud
	v. Salud: Atención sanitaria apropiada		Salud sexual y reproductiva
Autonomía	vi. Seguridad en la infancia	Conocimiento científico-sociales	Cuidados en primera infancia
	vii. Relaciones primarias significativas		Cuidados de personas adultas dependientes
	viii. Seguridad física		
	ix. Seguridad económica		
	x. Entendimiento	Derechos Humanos	Educación Básica
	xi. Seguridad en el control de embarazos y partos	(Segunda generación)	Educación Superior Comunicaciones Salud materno infantil

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, el bienestar es una oportunidad tutelada jurídicamente por un Estado moderno, que una persona —u hogar— tiene de preservar y desarrollar su salud y autonomía. Al circunscribir el bienestar a la oportunidad, y no al logro, me diferencié de los estudios clásicos que combinan información institucional con de logros (Esping-Andersen, 1993). Algunas necesidades humanas, entendidas científicamente y disputadas políticamente, han confrontado al Estado con una fuerte obligación moral-social de tutela, por tanto, de responder a los daños individuales que conlleva la insatisfacción de una o varias necesidades. Desde la Constitución Mexicana de 1917, los estados se diferencian según las necesidades humanas que han sido jerarquizadas, otorgándoles el estatus de derechos —humanos, constitucionales y naturales—. Esta es una primera fuente de variación en el bienestar.

En tercer lugar, entenderé que las diferencias en el bienestar se observan en los tipos de bienes, servicios y prestaciones que operacionalizan las tutelas. Denominaré *vector* a la combinación de estos elementos. El objetivo del proyecto en curso se restringe a observar cinco vectores: (i) los seguros del empleado, jubilaciones y pensiones, seguridad social en sentido amplio; (ii) el nivel de atención primaria de salud; (iii) la educación primaria y la secundaria; (iv) la vivienda social; y (v) la provisión de electricidad para uso doméstico (Fernández *et al.*, 2023). Los tres primeros son clásicos de este campo de estudios (Manow, 2021). El conjunto se amplió para incorporar dos tópicos poco considerados en la bibliografía: la electricidad y la vivienda. Pero, el conjunto es más reducido que aquel del principal antecedente (CLAEH-CINAM, 1963), no incluye la educación técnica ni los servicios sociales, culturales o deportivos.

La cuarta propiedad la denomino *historicidad*; está referida a las variedades, cantidades y calidades de bienes, servicios y prestaciones —en adelante *canastas*— que se ponen a disposición de los individuos y de los hogares. Las canastas varían en sus definiciones por múltiples razones, destacando dos. Por un lado, porque la operacionalización es imprescindible al distinguir la necesidad (abstracta) de la satisfacción (específica); siendo esta última una decisión política y económica del Estado (Towsend, 1979; Sen, 1982a, 1982b, 1985; Max-Neef *et al.*, 1993). Por otro lado, porque las canastas se modifican al cambiar las determinaciones científicas y jurídicas de las necesidades (Doyal y Gough, 1994). Ambas fuentes de variación son cruciales para una investigación que propone describir 60 años en la historia del bienestar. Esto obliga, por ejemplo, a cambiar la canasta de educación básica, porque desde 1877 hasta 1967, Uruguay tuteló la necesidad de entendimiento a través de la provisión de educación primaria en todo el territorio nacional. La Constitución de 1967 extendió la tutela a la educación media, en consecuencia, la medida deberá incluir la educación primaria para los nacidos antes de 1967, pero la educación media para quienes lo hicieron luego de ese año.

Desmercantilización y titularidades posmercantiles

La quinta propiedad tiene que ver con la fundamentación de las titularidades de acceso. Los regímenes de bienestar clásicamente conforme a cuál fundamento priman. Con base en el enfoque clásico de Marshall (1997), actualizándolo al debate generado por las políticas de transferencias condicionadas (Fiszbein *et al.*, 2009), propongo una primera distinción en torno a: (i) el consumo tutelado por el Derecho Civil; (ii) la indigencia *evidente* o *probada*; y (iii) la ciudadanía social. Por razones que más adelante serán evidentes, denominaré *posmercantiles* a las tutelas de *indigencia* y *la ciudadanía social*.

Por defecto, en una sociedad capitalista los satisfactores son mercancías adquiribles por cualquier individuo con base en el Derecho Civil. Sobre esta base, la primera determinante del nivel de bienestar, así como de las consecuencias en términos de desigualdad, es el ingreso, por tanto, su posición en la estructura económica.

En las sociedades precapitalistas, el acceso a los satisfactores estaba apoyado en la solidaridad de la red familiar extensa, en la vecindad, y en la asistencia social —caridad o filantropía—, tanto privadas —religiosas— como públicas. Cada persona tenía una *titularidad* para acceder al bienestar derivado de su posición en las relaciones sociales en el territorio, en el sentido que Sen (1982a; 1982b) le diera a aquella noción. El éxito del mercado como mecanismo de distribución debilitó aquellas titularidades *premercantilistas*. Sin embargo, ante la coyuntura de ingresos laborales bajos, contraídos o ausentes —por ejemplo desempleo, enfermedad o edad—, la tutela en términos del Derecho Civil resultó insuficiente. De aquí que la provisión de ingresos, complementarios o supletorios a los laborales, se convirtió en un problema crítico de política social que dio lugar al pilar de la previsión a través de seguros públicos (Esping-Andersen, 1993).

La primera extensión posmercantil de las titularidades fue consecuencia de los problemas dramáticos de integración social creados por el capitalismo, al producirse eventos dañinos como crisis económicas, escasez, o los cierres. Frente a estos, la Inglaterra del siglo XIX promulgó Leyes de Pobres, poniendo a disposición un estipendio y una canasta a la cual podría acceder todo individuo que probase su condición de pobre. Denominaré a esta titularidad como *indigencia*. Tuvo un carácter particular, transitorio y extremo. Hoy persiste este enfoque residual, supletorio y transitorio de la política social a través de programas focalizados en la pobreza: las canastas de alimento de Fome Cero, en el primer Gobierno de Lula; el Seguro Popular del Programa Oportunidades de México durante el Gobierno de Vicente Fox; o la atención de Salud en Uruguay, hasta 2007.

Las leyes de Bismark de protección social al trabajo crearon seguros garantizados por el Estado que conllevan un segundo tipo de desmercantilización de las oportunidades (Hofman Öjenmarck, 2009). El trabajador accidentado, desempleado, enfermo o envejecido tiene derecho a una transferencia monetaria

y a una canasta que varía según su pertenencia a categorías laborales preestablecidas y habiendo hecho contribuciones anticipadas. La denominaré *titularidades laborales*. Un ejemplo de esta titularidad se encuentra en la seguridad social de Uruguay desde la creación de la Caja Escolar en 1898 hasta la creación del BPS en 1967 (Vanoli, 2023).

Finalmente, en la posguerra, Inglaterra creó el *National Health Service* impulsado por Lord Beveridge (Grosios *et al.*, 2010). Esta es una desmercantilización que adopta la forma de tutela universal y gratuita donde cualquier persona tiene el mismo derecho de acceder a una canasta sin relación con su posición social, condición frente al mercado de trabajo, incluso, sin condicionamiento a su ciudadanía política. Restringiré a este caso el término de *titularidad por ciudadanía social* de Marshall (1997). En Uruguay, el más nítido ejemplo es la Educación Primaria en Uruguay desde 1877 (Wilkins, 2022). También, es el caso de la electricidad de uso doméstico, en que el Estado contempla varias tarifas sociales, no cobra la extensión del tendido eléctrico para la distribución en áreas rurales apartadas, o incluso suspende el cobro por contingencias decretadas (Bertoni, 2011).

En síntesis, la emergencia y preminencia de titularidades posmercantiles constituyen una de las diferencias sistemáticas e institucionales, que autores como Gosta Esping Andersen y Evelyn Huber propusieron para modelizar distintos regímenes de bienestar (Esping-Andersen, 1993; Huber y Stephens, 2001).

Desfamiliarización y titularidades pre-mercantiles

Ahora bien, la quinta propiedad no queda cubierta adecuadamente por el alcance que tengan las titularidades posmercantiles. Las teorías feministas han destacado la necesidad de describir y conceptualizar qué lugar ocupan las mujeres en la producción de oportunidades de bienestar, con base en titularidades familiares —intradomésticas— y de parentesco —no residentes—. La tesis es que restringir la observación al Estado o al mercado resulta en un sesgo que oculta el aporte de la mujer, tanto las del núcleo doméstico como las mujeres de la comunidad (Ciccia y Sanisbury, 2018; Martínez-Franzoni, 2007; Aguirre, 2003; Ungerson, 1990).

Esta provisión de bienestar no estuvo mercantilizada hasta muy avanzado el capitalismo, en particular, fuera de las zonas más urbanizadas. Una canasta amplia de prestaciones, tales como el cuidado de menores, enfermos y ancianos; además de la producción, preparación y conservación de alimentos; la higiene del hogar y del cuidado de la salud; han estado provistos por las mujeres, dentro de esquemas centenarios de división sexual del trabajo.

La creciente visibilización de esta titularidad ha dado lugar a la conceptualización de un nuevo eje de procesos de cambio denominado *desfamiliarización*. Es de advertir que este tiene dos especies distintas según su dirección: por un lado,

la sustitución del trabajo de la mujer por parte de compras en el mercado —lo que concluyen en titularidades de consumo—. Por el otro, a la sustitución del trabajo de cuidado por servicios públicos —con la consiguiente extensión de la ciudadanía social—. Ambas especies están relacionadas con el despliegue en el territorio de las oportunidades provistas por el Estado.

Actores, coaliciones y pactos para el bienestar

Propongo extender las cinco propiedades estáticas que le he atribuido al concepto *bienestar* hacia una sexta propiedad relacionada con los actores, las coaliciones y los pactos que participan de su génesis. La pregunta a responder aquí es ¿cómo emergen, extienden y sustentan las titularidades? El bienestar, en tanto oportunidades de satisfacer necesidades humanas, difiere sistemáticamente según la lucha política que respaldó su tutela (Esping-Andersen, 1993; Huber y Stephens, 2001). Esta teoría de la lucha sostiene que la acción colectiva, el conflicto y la negociación entre actores políticos, sindicales y empresariales ha sido el motor de la extensión de las titularidades posmercantiles.

Entre los actores, el papel central lo tienen los partidos políticos y la representación institucional que asumen en las categorías sociales específicas tales como obreros, campesinos, terratenientes, empresarios agrícolas, comerciantes, industriales, comerciantes. Una primera diferencia sistemática vincula las mayorías electorales sostenidas —demócratas, conservadoras o socialdemócratas— con las titularidades organizadas en la política social. Otra diferencia sistemática que aluden los autores es la existencia de una central sindical única o perdura la fragmentación entre actores socioeconómicos, en particular, el sindicalismo cuando está fragmentado en organizaciones antagónicas por su base ideológica —sindicatos anarquistas, comunistas, socialistas, nacionalistas, peronistas, etcétera—.

La concesión de titularidades difícilmente pueda ser obra de un *demiurgo social* por más que una historia oficial quiera idealizar la lucha política de algunos líderes —por ejemplo, Perón en Argentina o Batlle en Uruguay—. En su lugar, es más útil indagar en coaliciones que abogaron por la concreción de demandas, y con qué otras coaliciones competían, aun cuando hayan sido efímeras (Le Bourhis *et al.*, 2017). Lo interesante de la idea de coaliciones es, heurísticamente, útil tanto para el análisis de la génesis a nivel nacional como en territorios particulares.

La noción de pacto social ha sido utilizada para señalar o resumir el resultado más perdurable de las negociaciones, así como su erosión y sustitución, por ende, de la definición de una matriz de políticas de bienestar financiables y exigibles. (Brachet, 1995)

Tal como he antedicho, el estudio de actores y de las coaliciones que conforman ha estado tradicionalmente vinculado a partidos, sindicatos y organizaciones empresariales de la arena política de los países capitalistas desarrollados. Propon-

go una extensión mayor para comprender otros tipos de actores susceptibles de ser observados en el territorio: los religiosos, los empresariales y los sociales. En particular, resulta importante pensar que pueden crearse titularidades a nivel local que no se corresponden con las clásicas de la teoría, tales como el *clientelismo*.

Institucionalidades y organismos

Los enfoques institucionalistas propondrán que el primer paso para analizar la configuración de un Estado Social es la creación o el rediseño de las entidades estatales a las que se le atribuye la provisión. ¿Cuándo fue creado cada organismo estatal especializado?, ¿tienen atribuciones de regulación o de prestación?, ¿qué especialización técnica y autonomía política tiene cada uno de los organismos?

Las tutelas tienen una naturaleza dual que me interesa destacar. Por un lado, las necesidades tuteladas que definen el bienestar difieren al traducirse y expresarse en cada política social, adoptando un significado particular en términos de un haz de derechos, garantías y obligaciones que el Estado asume (Zutavern y Kohli, 2021, p. 245). Cada una de estas tutelas sectoriales no es necesariamente consistente con otras tutelas. En consecuencia, el estudio de la heterogeneidad de las necesidades tuteladas por cada política social ha sido un primer fundamento para conceptualizar diferencias específicas en el bienestar y avanzar en la definición de modelos de bienestar (Manow, 2021). Por otro lado, la oportunidad de satisfacción resulta en procedimientos reglamentados, arreglos organizacionales y otras circunstancias particulares en el tiempo y en el espacio. La eficacia de las oportunidades tuteladas se observará en los organismos especializados y sus capacidades. A su vez, la observación sobre el tiempo en que se crean y cómo se diseñan los organismos públicos permite describir diferencias sistemáticas entre el bienestar, tal como lo hiciera Mesa-Lago (1986) cuando agrupó a los países latinoamericanos en tres tipos históricos de provisión de seguridad social: (i) tempranos o pioneros, Brasil, Cuba y Uruguay; (ii) intermedios con sistemas unificados en los años cuarenta y cincuenta, ubicando a Colombia, México, Costa Rica y Venezuela; (iii) tardíos y fragmentarios, incluyendo Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

Los principales organismos del bienestar uruguayo fueron creados al comienzo del siglo xx, a impulso del reformismo del Primer Batllismo (1903-1933) y adquirieron un diseño institucional especializado en lo técnico y el estatus de *servicios descentralizados* o *entes autónomos* (grado de descentralización respecto al Poder Ejecutivo) a través de las reformas constitucionales de 1918 y 1934 (cuadro 2) (Fernández y Vanoli, 2023).

Cuadro 2. Fecha de la primera norma por la que se inicia la prestación pública de bienestar en los vectores seleccionados

Año	Norma	Área	Nombre
1877	Decreto Ley N° 1350	Educación Primaria	Decreto Ley de Educación Común
1895	Ley N° 2408	Salud	Consejo Nacional de Higiene
1896	Ley N° 2436	Seguros sociales	Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares
1904	Ley N° 2910	Seguros Sociales	Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles
1910	Ley N° 3724	Salud	Asistencia Pública Nacional
1912	Ley N° 3939	Educación Secundaria	Creación de 18 Liceos Departamentales
1912	Ley N° 4273	Electricidad	Usinas Eléctricas del Estado (luego UTE)
1934	Ley N° 9202	Salud	Creación del Ministerio de Salud Pública (MSP)
1937	Ley N° 9723	Vivienda	Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE)
1967	Ley N° 13640	Vivienda	Movimiento por Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR)

Fuente: Elaboración propia con base en Fernández y Vanoli (2023).

Propongo el término *especialización del Estado Social* al proceso de creación de nuevas institucionalidades especializadas. Tal creación de organismos se correspondería con dos tipos de atribuciones: regulatorias o de fiscalización; y distributivas o prestatarias. Destaco la idea de especialización funcional porque en el plano más general, esta construcción institucional implica la creación de *capacidades del estado* en el sentido en que Mann (1984) le diera a este término. El Estado Social se construye mediante la creación y financiación de burocracias especializadas (técnica y administrativamente), en la distribución o provisión de tipos específicos de canastas de bienestar, sin descartar la posibilidad de que puedan ser actores en la creación de conocimientos y generadores de innovaciones en su vector.

En síntesis, cada vector se configura institucionalmente a través de una especialización en términos de uno o más organismos, cada uno de los cuales desarrolla su burocracia para producir, distribuir o prestar canastas que operacionalizan oportunidades tuteladas. En el caso de los vectores de educación y vivienda, cada uno tuvo más de una institucionalidad, por tanto, la posibilidad de localizar más de una agencia en cada territorio.

El despliegue territorial como propiedad del bienestar

Los enfoques precedentes consideran cada país en su unidad: soslayan la heterogeneidad de las oportunidades originadas en el proceso mismo del despliegue territorial de las tutelas, las coaliciones, los pactos y la especialización institucional. Por un lado, la distribución de las canastas de satisfactores delimitadas por cada política social debe localizar agencias en el territorio. Por otro lado, la localización o su ausencia impactan sobre las relaciones sociales locales creando grados diferenciados territorialmente de desmercantilización o desfamiliarización. En el primer caso, la delimitación del problema conforma una tríada de tutelas, organismos y dependencias locales que suele abordarse principalmente ya sea en los estudios de caso sobre la implementación de las políticas, ya sea en los estudios sobre descentralización del estado. En el segundo caso, el acento está puesto en los cambios de la sociedad local, más que en el estado, y suele abordarse en los estudios del desarrollo local. Aquí propongo sistematizar esas diferencias en una tipología subnacional de bienestar.

Específicamente, denominaré *despliegue territorial del estado social* al cruce de estas propiedades y argumentaré que son fundamentales para diferenciar sistemáticamente entre estados de bienestar. No es suficiente contemplar la tutela jurídica, es necesario que la oportunidad y la canasta de satisfactores estén accesibles territorialmente. Esta diferencia remite a lo que Amartya Sen (1982a; 1982b) llamó *titularidad*, una noción que atañe tanto al plano jurídico de una tutela, a la institucionalidad especializada para su provisión, así como a la eficaz concreción en un territorio y tiempo específico.

Esta tesis se apoya en un primer argumento cuyos elementos han sido establecidos con anterioridad. Las necesidades humanas tuteladas jurídicamente y operacionalizadas en términos de canastas y organismos, deben estar disponibles espacialmente para los destinatarios de la política. El concepto de titularidad destaca las reglas y dependencias a través de las cuales las personas pueden actuar para obtener un bien, un servicio o una prestación al que tiene legítima pretensión. Esto diferencia teóricamente el bienestar entendido como necesidades reconocidas y tuteladas en términos constitucionales y legales, del bienestar como titularidades, esto es oportunidades distribuidas y organizadas territorialmente.

Al primer argumento genérico, agrego un segundo. La proximidad espacial es una propiedad particularmente relevante para varios servicios y prestaciones tuteladas de las personas, sin las cuales no existiría una oportunidad real de satisfacción. Por tanto, la presencia o ausencia de una dependencia proveedora permite diferenciar sistemáticamente los territorios en términos de titularidades de bienestar. Un primer ejemplo crucial son las escuelas primarias. Estas deben ubicarse próximas a donde viven los niños, para que el desplazamiento no resulte un desincentivo para la asistencia escolar. En el temprano estado social uruguayo, el criterio de proximidad en la localización de la escuela fue consa-

grado en el Decreto Ley de Educación Común de 1877, creado por la Dirección General de Instrucción Pública (artículo 15). Sin embargo, hacia 1963 carecían de titularidad educativa casi un tercio de las 1,101 localidades (Wilkins, 2022). La triada tutela, institucionalidad especializada y dependencia local solo cubría una parte del territorio, a pesar de que el derecho —y obligación— de recibir educación primaria estaba consagrado en la Constitución desde 1918 y de una institucionalidad universal.

La atención de salud es un segundo ejemplo. Fue estipulada en la ley que creó la Asistencia Pública Nacional en 1910, ratificada en la Ley del Ministerio de Salud Pública (1935). Ambas únicamente tutelaron su gratuidad a quienes probaran su indigencia. De no verificarse esta situación, debía pagarse la atención pública o recurrirse a la atención privada. El diseño de los sucesivos organismos públicos, que tuvieron la atribución de atender la salud, estableció el procedimiento para el ejercicio del derecho, pero no incluyeron criterios para la provisión territorial. Por tanto, la localización espacial de las unidades asistenciales públicas en el territorio uruguayo resultó un problema no abordado por la política social por más de cien años. A mediados de los años cincuenta, el Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU), de la Universidad de la República asesoró al Ministerio de Salud Pública (MSP), presentando un plan para racionalizar la prestación del nivel primario y secundario en el territorio con base al tiempo de desplazamiento medio razonable que se esperaba recorriera una persona para llegar a una unidad asistencial (ITU, 1955). Sin embargo, la tutela, institucionalidad especializada y dependencia local, excluía al 80 % de las localidades censadas en 1985. Es decir, si bien estaba tutelada la asistencia gratuita de salud a los indigentes desde 1912, no existía la titularidad correspondiente a esta necesidad en la mayor parte de las localidades del Uruguay hasta la segunda década del siglo XXI.

El tercer argumento desborda el análisis sectorial de la descentralización y postula que la localización es un acto de producción social del espacio que lo transforma en tres aspectos distintos: la matriz de las relaciones sociales, la representación categorial y los espacios de representación política (Lefebvre, 2013; Paasi, 1986). Un ejemplo resulta la provisión pública local de energía eléctrica para uso doméstico. El suministro local modifica el costo de la energía, en la medida en que la infraestructura de la extensión de la red eléctrica y la tarifa paga suele subsidiarse por el estado. En segundo lugar, la provisión pública minimiza el mercado privado de combustibles fósiles (leña, carbón, supergás). En tercer lugar, habilita un cambio en las prácticas domésticas de alimentación al hacer posible el uso la cocción eléctrica y la conservación por enfriado. En cuarto lugar, modifica la producción que el hogar hace (sea para el autoconsumo como para la comercialización) al permitir o abaratar la preparación de dulces, mermeladas o salsas que requieren cocciones prolongadas. Finalmente, y no menos importante, la electricidad extiende las horas de vigilia a la vez que

habilita la llegada al hogar de nuevas formas de comunicación como la radio, la televisión, y actualmente, los dispositivos conectados a Internet. Básicamente, la localización crea una titularidad fundada en la ciudadanía social al modificar múltiples formas de participación en estilos de vida socialmente generalizados.

Metodología. Localización en el territorio del Estado Social en Uruguay hacia 1963

La aplicación del concepto del bienestar y la sistematización de las diferencias territoriales es abordada a través del análisis de cluster del despliegue de las agencias públicas a nivel de las localidades urbanas del Uruguay existentes a mediados del siglo xx.

En el marco del proyecto de investigación “Territorios, estructuras de bienestar y desigualdades” financiado por la Comisión Sectorial de Investigación (CSIC) que el autor dirigió entre 2021 y 2023, fue relevado el año de instalación, de clausura o reapertura de cada agencia y la calidad de sus prestaciones para cada uno de los cinco vectores de bienestar y para cada organismo establecido hasta 1955. Esto permitió configurar *canastas* públicamente provistas en cada localidad distinguidas según calidad y cantidad de prestaciones. Por ejemplo, en la salud, el MSP prestaba atención primaria en unidades asistenciales de complejidad mínima (policlínica rural) hasta el hospital de referencia nacional. La fuente de información fue el archivo oficial de los documentos administrativos de cada institución prestadora (Fernández y Vanoli, 2023).

El universo está conformado por todas las localidades identificadas en el IV Censo de Población 1963 de Uruguay, coordinado por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Un extenso trabajo de georreferenciación que permitió construir un panel con todos los poblamientos desde la Colonia hasta el censo de 2011 (Fernández y Wilkins, 2019). Entre principios y mediados de siglo, hubo en Uruguay un descomunal crecimiento urbano pasando de 326 localidades, identificadas por el censo de 1908, a 1,101 localidades en 1963 (Fernández *et al.*, 2021). En total, 2,228,473 personas residían en ellas, lo que representa el 85.9 % de la población total de Uruguay. La mayoría de los análisis que presento aquí excluyen la población rural, también, aquella residente en el Departamento de Montevideo, donde se asienta la capital de la República.

Fue utilizada la técnica del análisis de cluster de tipo jerárquico, con el método de Ward y la medida de Dice-Sorensen. El dendrograma fue *cortado* aplicando la regla de Duda-Hart, seleccionando la solución con menor varianza intracluster (Everitt *et al.*, 2011). El procesamiento se hizo en el paquete STATA 16. Las localidades no capitales fueron agrupadas en 17 tipos a los que se agregaron como tipos específicos la ciudad de Montevideo y las 18 capitales departamentales (Cedrez *et al.*, 2023).

Resultados (I): localización en el territorio del Estado social

La tabla 1 muestra el despliegue territorial del bienestar a fines de los cincuenta. El primer panel muestra que, si bien una proporción muy importante de localidades (30.9 %) carece de alguno de los vectores de prestaciones públicas analizadas, representa solo una minoría la población urbana (2.5 %). En el otro extremo, la mayor diversidad de vectores está concentrada en un mínimo de localidades (2.8 %), pero que representan el 42.7 % de la población nacional.

El segundo panel muestra la localización de cada vector. Tres son los más extendidos hacia mediados del siglo xx: la escuela primaria pública, la asistencia primaria de salud y la electricidad. En la literatura existe un amplio consenso al señalar que la desmercantilización de la educación primaria es un atributo universal de todos los tipos de estados de bienestar, por lo que, Uruguay puede evaluarse como exitoso en este despliegue la última columna de cobertura de la población objetivo (Wilkins, 2022; Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico [CIDE], 1965). Casi un tercio de las localidades carecen de este servicio, aunque de nuevo, proporcionalmente es una exigua minoría de la población urbana (3 %).

Tabla 1. Despliegue territorial del Estado Social en Uruguay a fines de los cincuenta

[1] Según número de vectores en la localidad	% Localidades	Pob. obj.	% Pob.obj
0	30.9	34576	2.5%
1	49.9	103285	7.4%
2	7.3	41871	3.0%
3	6.7	115708	8.3%
4	2.5	135730	9.7%
5	2.8	595033	42.7%
[2] Según el vector público existente en la localidad			
Escuela pública (rural o urbana)	67.7	987744	70.9%
Atención Primaria (hospital o policlínica)	15.2	851899	61.2%
Sólo policlínica	10.3	191301	18.6%
Agencia de la Seguridad Social (industria y comercio, rural)	3.7	680393	48.9%
Electricidad para uso doméstico	17.0	881134	63.3%
Complejo de viviendas sociales	4.6	649135	46.6%

Fuente: elaboración propia con base en el panel de localidades CSIC proyecto I+D "Territorios, estructuras de bienestar y desigualdad" (Fernández *et al.*, 2023).

El vector está localizado en el 15.2 % de las localidades, aunque en ellas viven cuatro quintos de la población urbana. La localización es aún más restringida geográficamente si se considera sólo el tipo de unidad asistencial policlínica, puesto que era atributo del 10.5 % de las localidades. Esta distinción es fundamental dada su precariedad técnica, administrativa y financiera; la mayoría de las policlínicas solo tenían presupuestado un cargo de médico general, profesional que no residía en la localidad (Informe Hull, 1956).

El despliegue territorial del vector electricidad es uno de los más sorprendentes en términos comparativos para América Latina. Dados los efectos sinérgicos que tiene sobre diferentes planos del bienestar, la desmercantilización puede evaluarse muy positivamente. Claramente, fue una política social formulada expresamente para el bienestar, más que una política de incentivo industrial de un modelo de desarrollo sustitutivo (Bertoni, 2011; Azar *et al.*, 2009).

Finalmente, es de observar el despliegue del vector seguridad social. Estas políticas requieren de la presencia y proximidad de las agencias del estado para la afiliación, cotización pago y fiscalización de las relaciones laborales. Aquí es claro que, el régimen pionero del Uruguay vista la temprana construcción de las instituciones (cuadro 2); no se corresponde con el despliegue territorial de la Caja de Industria y Comercio ni de la Caja Rural que atendían al disperso empleo privado, localizadas en solo el 3.7 % de las localidades.

La primera a hacer, con base en estas distribuciones, es que el despliegue territorial del Estado Social sigue un patrón muy asociado a la concentración de la población en las grandes ciudades (Rama, 1959; Pellegrino, 2010). En segundo lugar, la caracterización del bienestar en Uruguay durante la época de oro —hecha por Mesa-Lagos (1986), Filgueira y Filgueria (1994), entre otros—, solo tiene validez para representar precisamente al país más urbanizado, en última instancia, la ciudad de Montevideo y las restantes 18 capitales del interior. En tercer lugar, la desmercantilización está desarrollada desigualmente en el territorio, lo que permite inferir que el mercado, la familia y las otras titularidades tuvieron pesos muy heterogéneos en la estructura de provisión de bienestar en cada localidad pudiéndose esperar sustantivas variaciones en el estado de Bienestar en el territorio.

Resultados (II): estructuras locales de bienestar a fines de 1950

El argumento desarrollado llega al paso final: medir el bienestar caracterizando combinaciones de titularidades localizadas en cada territorio. Siguiendo la tradición de la economía política del bienestar, la primera propiedad a detallar implica la descripción de la estructura local de bienestar por el grado de su desmercantilización, mediante la presencia de agencias que prestan canastas que operacionalizan titularidades posmercantiles (de indigencia, laborales y ciudadanas).

En segundo lugar, la noción de *estructura* implica que las agencias prestadoras funcionan o dependen administrativa y técnicamente de otras dependencias. Están allí porque el organismo público creó una organización con varios niveles jerárquicos, siendo la dependencia local la unidad más operativa y específica.

Finalmente, la noción de estructura alude a la existencia de relaciones entre las agencias encontradas en una misma localidad. Así, por ejemplo, el surgimiento de los liceos populares y su posterior oficialización, tiene su origen en la comisión de fomento de la escuela primaria local. Igualmente, las prestaciones de la policlínica suelen comenzar con la vacunación y otros controles pediátricos que coordina con la escuela primaria. El establecimiento de un centro de educación secundaria parecería ocurrir siempre que exista provisión de electricidad en una localidad.

Para este análisis, sólo consideramos la primera propiedad con dos variables: la presencia de ausencia de agencias para cada vector de bienestar y la calidad de la prestación realizada.

La tabla 2 presenta el despliegue de los tipos subnacionales de bienestar hacia mediados de los cincuenta. Se aprecia la nítida asociación entre concentración de la población y desmercantilización. En la cuarta parte de las localidades, las personas podrían satisfacer sus necesidades con base a titularidades mercantiles o premercantiles, pero numéricamente solo representan el 3.4 % de la población. Los renglones [2] y [3] muestran que, en casi la mitad de las localidades de 1963, el despliegue del Estado es mínimo: las titularidades desmercantilizadas están solo dirigidas a los niños, a través de una escuela que, en la mayoría de los casos, es de tipo rural (4 años) y sin continuidad próxima en la secundaria.

Tabla 2. Distribución de las localidades de Uruguay según grandes tipos de estructuras locales de bienestar circa 1956

Tipos de estructura local de bienestar	% Localidades	Habitantes	% Pob. urbana
[1] Localidades sin Estado Social	28.3	34576	3.4%
[2] Localidades con tipos con sólo escuela primaria pública	44.5	99755	9.7%
[3] Localidades con tipo solo electrificación	1.2	3474	0.3%
[4] Localidades con tipos con escuela y policlínica	2.8	9641	0.9%
[5] Localidades con tipo electrificación y escuela	3.4	29736	2.9%
[6] Localidades con tipos con escuela, policlínica y electricidad	6.3	219224	21.4%
[7] Localidades (no capitales) con tipo integral	2.4	179293	17.5%
[8] Capitales interior	1.5	490881	47.8%

Fuente: elaboración propia con base en el panel de localidades CSIC proyecto I+D "Territorios, estructuras de bienestar y desigualdad".

En un 6.3 % de las localidades, la incertidumbre se ha dirimido extendiéndose a tres titularidades posmercantiles. Es un Estado Social con desmercantilización que toma la dirección de la ciudadanía social, consistente con las clasificaciones que atribuyen al país una mayor proximidad con el tipo *socialdemócrata*.

Estos hallazgos son contradictorios con la literatura dominante. El despliegue del Estado social no protege de riesgos: las transferencias que permiten reducir las incertidumbres de enfermedades, incapacidades y envejecimiento no están presentes sino en las capitales departamentales o en un 2.4 % de localidades no capitales. En 1956, Uruguay no era un Estado social que haya desplegado territorialmente el vector de la seguridad social, a pesar de que, paradójicamente, la seguridad social fue fundadora de todos los estados de bienestar del capitalismo desarrollado.

Conclusiones y nuevas hipótesis

La contribución que pretende hacer este trabajo implicó, en primer lugar, reformular el concepto de bienestar definiéndolo como la oportunidad legítima que una persona o un hogar tienen para acceder a una canasta históricamente variable de bienes, servicios y prestaciones, atendiendo sus necesidades intermedias —preservar, desarrollar su salud y autonomía—. El término *titularidad* ha sido propuesto para combinar la tutela jurídica de la satisfacción de una necesidad intermedia con la institucionalidad específica, construida para la provisión de canastas: agencias y recursos. El concepto fue desarrollado en ocho propiedades que permiten captar fuentes de variación sistemática para tipificar regímenes de bienestar. La última propiedad incluye el territorio para considerar sistemáticamente la distribución espacial de las agencias proveedoras y de las canastas como factor de creación de distintas oportunidades de satisfacción de las necesidades.

El concepto de estructura local de bienestar, y su medición aplicada al Uruguay de fines de 1950, son un primer ejercicio analítico que ha permitido dar cuenta de la heterogeneidad con que el Estado Social ha desplegado en el territorio. La descripción aportada contribuye también, al menos, a matizar la caracterización del régimen de bienestar en Uruguay a mediados del xx, que se halla en la bibliografía.

El despliegue territorial del Estado Social muestra con total nitidez la asociación entre concentración de la población y desmercantilización. Estrictamente, fuera de Montevideo, la diversidad de titularidades está localizada en un subuniverso ínfimo: 3.9 % de las localidades; pero que concentran dos tercios de la población. Si podemos aceptar que la dirección tomada por la desmercantilización tuvo un predominio *socialdemócrata*, solo es posible describir válidamente a Montevideo y las capitales. En el resto de Uruguay, había sido más próximo a un tipo

liberal residual, en particular por la nula desmercantilización o desfamiliarización de la seguridad social, vivienda y salud en las localidades.

Ahora bien, reconozco que este ejercicio debe enfrentar al menos tres limitaciones. En primer lugar, la metodología: fuentes administrativas que no permiten distinguir la localización del efectivo funcionamiento. Este supuesto podría implicar un sesgo toda vez que exista la agencia, pero no esté proveyendo regularmente el bien o el servicio; tal como podría ser el caso de una escuela primaria con algún cargo vacante o una provisión eléctrica que cubre solo algunas horas del día o una policlínica en la que la asistencia solo se presta algunos días en el mes. En segundo lugar, la medida solo permite hacer inferencias respecto de la desmercantilización del bienestar, sin contemplar el papel y la magnitud que puedan tener las titularidades premercantiles (familia y vecindad). Por ejemplo, la localización una policlínica no permite hipotetizar linealmente que la atención de la salud haya eliminado la prestación de las vencedoras, manosantas o curanderas, tal como parecería suponerse implícitamente en el estudio de Barrán (1992) luego la llegada del *poder del médico*. Una objeción semejante podría hacerse respecto a la participación de familiares para acceder a la primera vivienda en el caso de la primera conyugalidad.

En tercer lugar, el concepto y medida enfrenta el riesgo de sesgar la inferencia al no hacer directamente observable el grado de desfamiliarización. Es decir, territorialmente, en qué medida se hallan próximos servicios y prestaciones que mitigan la desigual distribución del trabajo de producir bienestar estereotípicamente atribuido a la mujer en la familia o en la comunidad. Este problema no es menor tomando en consideración que la crítica feminista a esa invisibilidad ha permitido a su vez que sea la canasta, que históricamente más ha variado. Por ejemplo, en 1988, el servicio de cuidados en primera infancia se institucionalizó en Uruguay a través de *coaliciones* entre el Instituto Nacional del Menor, los gobiernos departamentales y organizaciones de la sociedad civil, habiendo hacia la década de 2010 unos 400 centros de atención a la infancia y familia (CAIF). En consecuencia, debería complementarse esta medida con la observación de la diversidad, la calidad y la cantidad de bienes y servicios que los habitantes de una localidad podrían acceder con base en titularidades mercantiles, familiares, de vecindad, o clientelares. Es de esperar que, las estructuras locales difieran también sistemáticamente con base en estas otras titularidades.

Finalmente, quisiera formular una última hipótesis: el tipo de estructura de bienestar observado podría anticipar la evolución demográfica de la localidad. Si la búsqueda del bienestar es el principal motivador de la migración, como lo propusiera, a fines del siglo *xxi*, Ravenstein (1885), debería observarse que estas localidades *prestatales* habrán desaparecido en la segunda mitad del siglo *xx*. Este pronóstico también cabría hacerse también del 44.5 % localidades que tienen sólo una escuela primaria o incluso dos vectores del Estado Social.

Referencias

- Aguirre, R. (2003). Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4) 815-833. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2003.004.5971>
- Azar, P., Bertino, M., Bertoni, R., Fleitas, S., García Repetto, U., Sanguinetti, C., Sienna, M. y Torrelli, M. (2009). *¿De quiénes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX*. Editorial Fin de Siglo.
- Barrán, J. P. (1992). *El poder de curar. Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos*. Tomo I. Ediciones de la Banda Oriental.
- Bertoni, R. (2011). *Energía y desarrollo: la restricción energética de Uruguay como problema (1880-2000)*. Biblioteca Plural; Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- Brachet, V. (1995). *El pacto de dominación*. El Colegio de México.
- Cedrez, M., Fernández, T. y Quintela, M. (2023). *Estructuras locales de bienestar en Uruguay (1956-2004)*. Documento de Trabajo 03/23. Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF); Centro Universitario Regional Noreste, Universidad de la República.
- Centro Latinoamericano de Economía Humana-CINAM [CLAEH-CINAM]. (1963). *Situación económica y social del Uruguay Rural*. CLAEH; Ministerio de Ganadería, Presidencia de la República.
- Ciccia, R. y Sanisbury, D. (2018). Gendering welfare state analysis: tensions between care and paid work. *European Journal of Politics and Gender*, 1(1-2), 93-109. <https://doi.org/10.1332/251510818X15272520831102>
- Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico [CIDE]. (1965). *Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay*. Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- Doyal, L. y Gough, I. (1991). *A Theory of Human Needs*. McMillan.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Edicions Alfondo el Magnum; Generalitat Valenciana; Diputació Provincial de Valencia.
- Everitt, B. S., Landau, S., Leese, M., Stahl D. (2011). *Cluster Analysis*. Wiley. <https://doi.org/10.1002/9780470977811>
- Fernández, T. y Wilkins, A. (2019). Procesos de configuración regional y localidades de Uruguay 1900-1960. *Iberoamerica*, 21(1), 159-206.
- Fernández, T. y Vanoli, S. (2023). *Territorios, bienestar y migración: Uruguay en la primera mitad del siglo XX*. Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF); Centro Universitario Regional Noreste; CSIC; Universidad de la República.
- Fernández, T., Guevara, G. y Wilkins, A. (2023). Necesidades humanas, bienestar y sectores de provisión pública: un marco teórico para su estudio. En T. Fernández Aguirre y S. Vanoli Imperiale (Eds.), *Territorios, bienestar y*

- migración: Uruguay en la primera mitad del siglo XX* (pp. 19-48). Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF); Centro Universitario Regional Noreste; CSIC; Universidad de la República.
- Filgueira, C. y Filgueira, F. (1994). *El largo adiós al país modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay*. Montevideo. ARCA editorial; Peithos Sociedad de Análisis Político; Kellogs Institute.
- Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. En B. Robert, *Ciudadanía y política social* (pp. 71-116). FLACSO; SSRC.
- Filgueira, F. y Martínez, J. (2002). Paradigmas globales y filtros domésticos: las reformas administrativas de las políticas sociales en América Latina. *Revista de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica*, 18(2), 191-215. <https://hdl.handle.net/10669/76627>
- Fiszbein, A., Schady, N. y Ferreira, F. (2009). *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty*. The World Bank. <http://documents.worldbank.org/curated/en/914561468314712643/Conditional-cash-transfers-reducing-present-and-future-poverty>
- Grosios, K., Gahan, P. y Burbidge, J. (2010). Overview of the healthcare in the UK. *The EPMA journal*, 1(4), 529-534. <https://doi.org/10.1007/s13167-010-0050-1>
- Hofman Öjenmarck, M. (2009). De Bismarck a Beveridge: seguridad social para todos. Trabajo. *Revista de la OIT* (67) 2.
- Huber, E. y Stephens, J. (2001). *Development and Crisis of the Welfare State: Parties and Policies in Global Markets*. University of Chicago Press.
- Informe Hull. (1956). *Estudio de Reorganización administrativa del Ministerio de Salud Pública. Informe del Grupo de Estudios a la Comisión de Reorganización Administrativa*. Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de Gobierno.
- Instituto de Teoría y Urbanismo [ITU]. (1955). Planificación asistencial de la Salud Pública. *Folleto de Divulgación Técnica*, 7.
- Le Bourhis, J. P., Cortinas-Munoz, J., Grossetete, M. y Hourcade, R. (2017, 6 y 7 de septiembre). Comparing the impact of advocacy coalitions on public policy across multiple sites: lessons from a comparative analysis of environmental regulations in France [Conferencia]. *European Consortium for Political Research*. Oslo, Noruega.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Editorial Capital Swing.
- Mann, M. (1984). The autonomous power of the State: its origins, mechanisms, and results. *Achives Européenes de sociologie*, 25(2), 185-213. <http://www.jstor.org/stable/23999270>

- Manow, P. (2021). Models of Welfare State. En D. Béland, S. Leibfreid, K. Morgan, H. Obinger y C. Pierson (Eds.). *The Oxford Handbook of the Welfare State* (2.a ed.) (pp. 787-802). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198828389.001.0001>
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297-344.
- Martínez-Franzoni, J. (2007). *Regímenes de Bienestar en América Latina. ¿Cuáles y cómo son?* Fundación Carolina; Universidad de Costa Rica.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhaym, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Concepto, aplicaciones y reflexiones*. Nordan Comunidad.
- Mesa-Lago, C. (1986). Social Security and Development in Latin America. *CEPAL Review*, 28, 135-150.
- Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los programas sociales en América Latina. Entre el liberalismo y el retorno del Estado. *Nueva Sociedad*, 239, 79-89. <https://biblat.unam.mx/es/revista/nueva-sociedad/articulo/un-balance-critico-de-los-programas-sociales-en-america-latina-entre-el-liberalismo-y-el-retorno-del-estado>
- Paasi, A. (1986). The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence and the constitutioin of regional identity. *FENNIA - International Journal of Geography*, 164(1), 105-145. <https://fennia.journal.fi/article/view/9052>
- Pellegrino, A. (2010). *La población de Uruguay. Breve caracterización demográfica*. Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Rama, C. (1959, del 6 al 8 de julio). De la singularidad de la urbanización en Uruguay [conferencia]. *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, Santiago de Chile, Chile. <https://hdl.handle.net/11362/18287>
- Ravenstein, E. G. (1885). Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48: 167-227. <https://doi.org/10.2307/2979181>
- Rodrigues, R. (2010). *Gobierno Local y Estado de Bienestar: regímenes y resultado de la política social en Brasil*. [Tesis de Doctorado, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca].
- Sellers, J. y Lindström, A. (2007). Decentralization, Local Government, and the Welfare State. *Governance: An international Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 20, 609-632. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2007.00374.x>
- Sellers, J., Lindström, A. y Bae, Y. (2020). *Multilevel Democracy. How Local Institutions and Civil Society Shape the Modern State*. Cambridge University Press.
- Sen, A. (1982a). *Poor, relatively speaking (Geary Lectures)*. Economic and Social Research Institute (ESRI).
- Sen, A. (1982b). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. University Press.

- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. North Holland.
- Towsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Allen Lane; Penguin Books.
- Ungerson, C. (1990). *Gender and caring: women and work in Britain and Scandinavia*. Pearson Higher Education.
- Vanoli, S. (2023). La Seguridad Social en Uruguay hasta la creación del BPS. En T. Fernández Aguirre y S. Vanoli Imperiale (Eds.), *Territorios, bienestar y migración: Uruguay en la primera mitad del siglo XX* (pp. 49-70). Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF); Centro Universitario Regional Noreste; CSIC; Universidad de la República.
- Wilkins, A. (2022). *Educación Primaria entre 1900 y 1950*. Documento de Trabajo NEISELF; CENUR Noreste.
- Zutavern, J. y Kohli, M. (2021). Needs and Risks in the Welfare State. En D. Béland, S. Leibfreid, K. Morgan, H. Obinger y C. Pierson (Eds.). *The Oxford Handbook of The Welfare State* (2.a ed.) (pp. 541-558). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198828389.001.0001>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

 Narrativas, espacialidad, territorialización y prácticas urbanas en el México neoliberal.
Santa Fe, México Deva Menéndez García

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, devamenendez@geo.uned.es; ORCID: 0000-0001-8432-1247

Recepción: 13 de marzo, 2024**Aceptación:** 26 de abril, 2024**Doi:** <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.23098>

Resumen: El presente artículo aborda la transformación del área de Santa Fe, Ciudad de México, en el contexto del capitalismo global y neoliberal. Se destaca la segregación socio-espacial y la creación de nuevas centralidades que tienden a alterar los espacios y las experiencias de vida tradicionales. Los objetivos se centraron en comprender cómo las prácticas urbanas y las percepciones de los residentes reflejaron y perpetuaron la segregación y desigualdad social. La metodología empleada incluyó el método de observación, seguido de la elaboración de 25 entrevistas semiestructuradas a habitantes de áreas tradicionales y de nueva construcción. Los resultados mostraron diferencias en la percepción de Santa Fe entre los distintos estratos sociales, evidenciando segregación y diferencias en la apropiación del espacio. Los habitantes de estratos bajos demostraron una percepción más inclusiva, extensa y detallada de la zona, mientras que los de estratos altos mantuvieron una visión más reduccionista. Las narrativas de la espacialidad revelaron diferencias en los detalles y referencias espaciales entre los grupos. En las de movilidad destacó la división entre el uso de transporte público y privado, así como cambios en la cultura, las tradiciones y la religiosidad popular.

Palabras clave: espacio urbano, territorio, neoliberalismo, México

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

 Spatiality, territorialization, and narratives
in neoliberal Mexico. Santa Fe, Mexico **Deva Menéndez García**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, devamenendez@geo.uned.es. ORCID: 0000-0001-8432-1247

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.23098>

Abstract: This article addresses the transformation of the Santa Fe area, Mexico City, within the context of global and neoliberal capitalism. It emphasized socio-spatial segregation and the creation of new centralities that tend to alter traditional spaces and experiences of life. The objectives focused on understanding how urban practices and residents' perceptions reflected and perpetuated segregation and social inequality. The methodology employed included observational methods, followed by conducting 25 semi-structured interviews with residents from both traditional and newly constructed areas. The results revealed differences in the perception of Santa Fe among different social strata, highlighting segregation and disparities in space appropriation. Lower-income residents demonstrated a more inclusive, extensive, and detailed perception of the area, while higher-income residents maintained a more reductionist view. Narratives of spatiality unveiled differences in details and spatial references among groups. In mobility narratives, there was a distinction between the use of public and private transportation, as well as changes in culture, traditions, and popular religiosity.

Keywords: Urban space, territory, neoliberalism, Mexico.

Introducción

Dentro del complejo entramado que el capitalismo global y neoliberal ha desarrollado en las últimas décadas, han sido varios los cambios morfológicos, sociales y funcionales que las ciudades han sufrido. Estas se han transformado radicalmente, convirtiéndose en objeto de estudio desde diversos ángulos teóricos. Dentro de los fenómenos más estudiados en el caso latinoamericano —por su multiplicidad y abundancia—, se encuentra la problemática de la transformación de las periferias urbanas mediante grandes proyectos de (re)generación (Castillo, 2011). Estos trajeron consigo la proliferación de nuevas centralidades que combinaban la función corporativa, residencial y de ocio, desplazando la población nativa y su idiosincrasia tradicional.

En la década de los sesenta, Milton Friedman (1962) señalaba que la polarización sería una de las grandes transformaciones urbanas bajo el capitalismo global. En este sentido, “la mezcla social interactúa con las funciones económicas, originando segregación espacial” (Sierra, 2019, p. 26). Posteriormente, Harvey (2007) apuntaba que, en las últimas décadas del siglo xx, se había asistido a la aparición de una tendencia urbana que, amparada en el liberalismo económico y político, promovió el propio fenómeno físico y social de la segregación y la confrontación de estratos urbanos.

En suma, la segregación socio-espacial de las ciudades latinoamericanas o el desarrollo de nuevas centralidades son, ahora, “los ejes vertebradores de las transformaciones urbanas” (Harvey, 2007, p. 28). Así, siguiendo a Pérez (2010), se hizo posible catalogar nuevas formas de producción de la idea de ciudad. Por un lado, el aumento de las urbanizaciones cerradas, el crecimiento vertical, la aparición de centros comerciales y numerosas operaciones de renovación urbana. Por contrapartida, el descontrolado crecimiento de las áreas populares, generadas a partir de la invasión de espacios públicos en zonas de alto riesgo, sin infraestructuras ni servicios, con altos niveles de violencia y con una figura del Estado que se había vuelto inexistente.

Los procesos descritos se han intensificado en los últimos años, ejemplificándose en la creación de cinturones de pobreza que, según datos del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat, 2015), presentan alarmantes índices de exclusión. Así lo confirmaron estudios realizados en el ámbito latinoamericano, entre los que destacan los desarrollados en

las ciudades ecuatorianas de Quito (Cuvi, 2021) y Guayaquil (Cabrera Hanna, 2014), donde la existencia y disfrute de los mismos se redujo con la expansión periférica, en detrimento de los centros tradicionales.

Asimismo, las características mencionadas han sido vinculadas al calificativo de ciudad neoliberal, siendo este un término que trató de encapsular la transformación de los principios político-económicos del neoliberalismo en el entorno urbano. Siguiendo a Ramírez (2021), principalmente se caracterizó por la predominancia de políticas de libre mercado, privatización de servicios públicos y una mínima intervención del Estado en la regulación del desarrollo urbano. En este contexto, se fomentó la competencia entre actores privados y se promovió la maximización de beneficios económicos, lo que se tradujo en la proliferación de proyectos inmobiliarios orientados al lucro y la exclusividad. Las consecuencias más directas del modelo fueron “la fragmentación social que erosionó los lazos comunitarios, contribuyendo a la creciente polarización de la sociedad” (Ramírez, 2021, p. 12).

Santa Fe, Ciudad de México

Además de las dinámicas previamente mencionadas, un caso destacado, por su intensidad y controversia, es el ocurrido en el área de Santa Fe, Ciudad de México (imagen 1). Una zona cuya historia urbana se retrotrae a la época colonial, aunque no fue hasta la década de 1980 cuando comenzó a abandonar su carácter predominantemente industrial (Ochoa, 1995, p. 88). A partir de la década de los noventa “el planteamiento de Santa Fe fue redirigido hacia la construcción de un gran distrito corporativo, financiero y residencial” (Ochoa, 1995, p. 89). Con este fin, se llevaron a cabo grandes desplazamientos de población autóctona que comenzaron a habitar los márgenes. Los desplazamientos forzosos provocaron una configuración espacial en la que los barrios populares convivían con los desarrollos inmobiliarios más exclusivos de la ciudad (imagen 2) y que dieron lugar a un entramado urbano de gran complejidad cercano a los 30,000 habitantes (Rosales, 2022).

• 209 •



Fuente: elaboración propia.

Metodología

Uno de los objetivos fundamentales de esta investigación es comprender, a partir de las percepciones de los residentes, lo que Santa Fe significaba, abarcaba, definía y distinguía; con el fin de explorar el grado y alcance de las transformaciones urbanas, sociales y culturales que trajo consigo la implementación del orden neoliberal.

En el trabajo de campo se utilizaron diversas herramientas de investigación, entre las que predominaron el método de observación. Seguidamente, se recurrió a la entrevista semiestructurada como principal herramienta para la recopilación de datos de opinión y de acercamiento a las perspectivas de los sujetos sociales. De forma específica, para tales finales se llevaron a cabo dos ejercicios de consulta. El primero consistió en la ubicación y delimitación de lo que Santa Fe engloba para los entrevistados, utilizando un mapa que abarcaba una región más amplia. El segundo ejercicio implicó la creación de un croquis a mano en el que, de manera libre, se expresara lo que Santa Fe representa. Adicionalmente, durante las entrevistas se incluyeron cuestionamientos como: ¿cuáles son los lugares más representativos, simbólicos o importantes de Santa Fe?; ¿ha visitado el Pueblo de Santa Fe y sus alrededores?; en su caso, ¿frecuenta la zona de corporativos, centros comerciales y áreas residenciales de Santa Fe?

Las estadísticas y reflexiones aquí vertidas son fruto de un total de 25 entrevistas grabadas, posteriormente, transcritas. Los testimonios recabados fueron observados a través del análisis crítico del discurso. Resalta que, 12 de los entrevistados procedían de la Zona Especial de Desarrollo Controlado de Santa Fe (ZEDEC), mientras que los 13 restantes eran residentes tradicionales del área. El trabajo de campo descrito, así como las entrevistas fueron realizadas entre los días 20 y 30 de octubre de 2023 (tabla 1).

Tabla 1. Entrevistas realizadas

Nombre	Edad	Sexo (M: Mujer; H: Hombre)	Lugar residencia	Fecha entrevista
Entrevistas realizadas en la ZEDEC				
R. Madrigal	52	M	ZEDEC	20-10-23
A. Lizárraga	55	H	ZEDEC	20-10-23
C. Lizárraga	21	M	ZEDEC	20-10-23
D. Lizárraga	19	H	ZEDEC	20-10-23
F. Machado	62	H	ZEDEC	23-10-22
C. Echávarri	60	M	ZEDEC	23-10-23

Nombre	Edad	Sexo (M: Mujer; H: Hombre)	Lugar residencia	Fecha entrevista
C. Machado	25	M	ZEDEC	23-10-23
F. Machado	22	H	ZEDEC	23-10-23
S. Machado	28	H	ZEDEC	23-10-23
X. Klein	38	M	ZEDEC	24-10-23
K. Portillo	32	M	ZEDEC	24-10-23
P. Juárez	42	H	ZEDEC	25-10-23
Entrevistas realizadas en Santa Fe (pueblo)				
O. Rey	45	H	Santa Fe	25-10-23
R. García	28	M	Santa Fe	27-10-23
E. Bautista	24	H	Santa Fe	27-10-23
L. Juárez	42	H	Santa Fe	27-10-23
M. Cádiz	57	M	Santa Fe	28-10-23
K. Márquez	32	M	Santa Fe	28-10-23
E. Márquez	45	H	Santa Fe	28-10-23
B. Lachenal	67	H	Santa Fe	29-10-23
A. Pérez	72	M	Santa Fe	29-10-23
P. Gómez	37	M	Santa Fe	29-10-23
R. Flores	27	H	Santa Fe	29-10-23
F. Gil	54	H	Santa Fe	30-10-23

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Territorialización

Al examinar Santa Fe como una totalidad dialéctica, la percepción de los habitantes reprodujo la segregación propia de estas áreas, aunque se evidenciaron diferencias en la interpretación. En el caso de los estratos bajos y medios-bajos, la delimitación de Santa Fe fue más inclusiva y extensa, aunque algunos consideraron que Santa Fe se refería exclusivamente al pueblo originario y las colonias populares. No obstante, otros percibieron que Santa Fe abarcaba también la ZEDEC y áreas circundantes, como se ilustra en la imagen 3. En cambio, los residentes de estratos medios-altos y altos no comprendieron que Santa Fe (pueblo) fuese

parte de Santa Fe, adoptando una perspectiva más excluyente. Su delimitación de la zona se circunscribe principalmente a la ZEDEC (imagen 4). Este enfoque restrictivo implicó una experiencia urbana muy limitada, lo que resultó en un desconocimiento físico de estas zonas y sus alcances. Incluso, dentro de este grupo, se encontró el testimonio de una persona que reconoció no haber visitado nunca el pueblo de Santa Fe porque “no sabía que existía”.

Imagen3. Santa Fe según residente del pueblo



Fuente: elaborado por P. Gómez sobre imagen satelital.

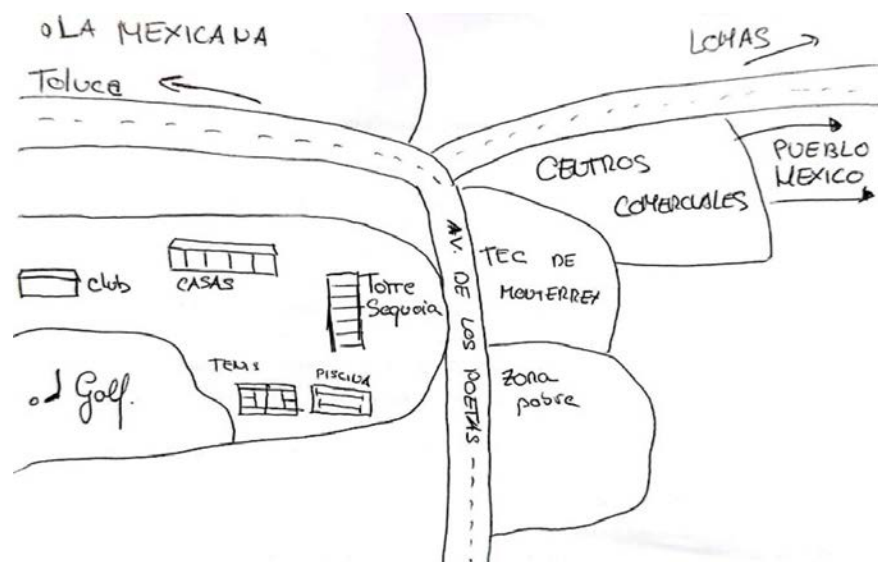
Imagen 4. Santa Fe según residente de la ZEDEC



Fuente: elaborado por P. Juárez sobre imagen satelital.

los habitantes del ZEDEC, su principal espacio de habitabilidad fue la zona corporativa-comercial. Esta fue la razón por la que, en sus puntos de referencia espacial, Santa Fe se representó, principalmente, a través de centros comerciales, corporativos y el parque La Mexicana. Como resultado, se obtuvieron croquis más simples, reflejando una apropiación espacial y simbólica limitada del entorno. Pocas veces se incluyó a Santa Fe (pueblo) o algún barrio popular en sus croquis; cuando se hizo, el referente que se captó fue el de una “zona pobre”, como se evidencia en la imagen 6.

Imagen 6. Croquis Santa Fe según residente de la ZEDEC



Fuente: elaborado por C. Machado.

Prácticas urbanas

Respecto a las prácticas urbanas, destacó también el grupo de menores de 25 años, residentes en el ZEDEC, quienes referenciaron constantemente centros educativos como la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Monterrey, así como centros de salud (Hospital ABC). Es interesante destacar que, para los sectores medios y altos, “lo que integra Santa Fe” no incluyó su espacio cotidiano o el entorno de su vivienda, lo que podría indicar un menor grado de apropiación del espacio urbano. A la luz de los resultados obtenidos, se evidenció que, en cuanto a los lugares que los participantes consideraron más representativos, las respuestas reflejaron y reforzaron las mismas dinámicas que los mapas y croquis. Es decir, los imaginarios y las narrativas estuvieron completamente separadas. Los estratos bajos y medios-bajos, residentes en Santa Fe (pueblo), hicieron referencia a lugares de uso cotidiano como la iglesia, el panteón y el mercado (imagen 7). El

abandono de lo particular y tradicional fue observado también en la alimentación. Los tacos y quesadillas del Mercado de Santa Fe fueron sustituidos en el ZEDEC por restaurantes vinculados a la gastronomía internacional, en una pérdida casi total de referentes nacionales.

Imagen 7. Panteón y mercado de Santa Fe



Fuente: elaboración propia.

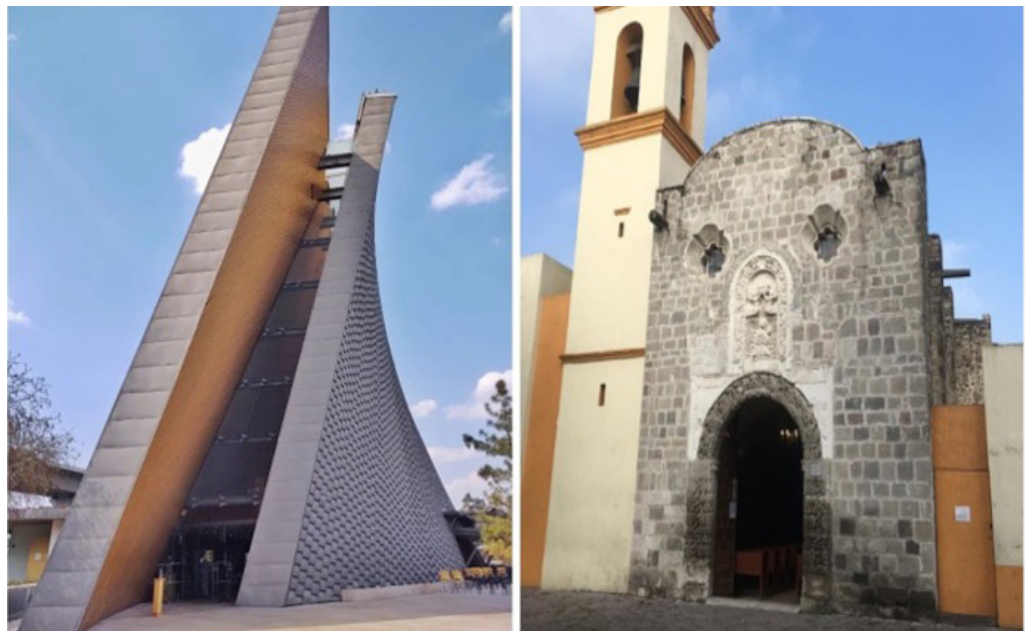
En cambio, en los sectores medios a altos, existió una visión diferente. Si bien, algunos reconocieron zonas con valor histórico —principalmente iglesias—, la mayor parte identificó los lugares emblemáticos, como centros comerciales o edificios. Para los sectores altos, los lugares representativos de Santa Fe fueron: Centro Santa Fe, Parque La Mexicana, la Universidad Iberoamericana, el Tecnológico de Monterrey, la Avenida Santa Fe y Garden Santa Fe. En este sentido, surgió la pregunta: más allá de espacios como el parque o el centro comercial, ¿cuáles son los espacios de encuentro entre las diferentes clases sociales?, ¿cuáles eran las relaciones sociales que se tejían entre ellos y cómo estas determinan —o no— la percepción y perduración de la segregación socioespacial?

Siguiendo estos interrogantes, el pueblo, el mercado y la iglesia de la Asunción de María se erigieron como espacios de la vida cotidiana que representaron bastiones de la convivencia heterogénea dentro de Santa Fe. Fueron lugares donde convergen dos elementos a considerar como núcleos de encuentro entre los mexicanos: comida y religión. Respecto a la reconfiguración de las prácticas religiosas, resulta llamativa la disolución de la iglesia en su rol tradicional de espacio de reunión de clases divergentes. La Iglesia de la Asunción fue constantemente mencionada, aunque únicamente por los residentes de Santa Fe pueblo.

Por su parte, en los sectores de la zona corporativa se percibe una disminución de la religiosidad tradicional mexicana en favor de nuevas espiritualidades e, incluso, un giro hacia el protestantismo. A su vez, los grupos que manifestaron ser católicos practicantes afirmaron no haber acudido nunca a estos cultos, privilegiando la parroquia San José María Escrivá, localizada en el ZEDEC y bajo la prelatura del Opus Dei.

Respecto al componente estético de ambos contextos, el carácter colonial de la arquitectura tradicional de Santa Fe —localizado en la Iglesia de la Asunción— fue borrado por el nuevo proyecto neoliberal y orientado hacia la arquitectura contemporánea de naturaleza espectacular. Al mismo tiempo, las iglesias del ZEDEC parecieron mantener la misma tendencia de crecimiento vertical de la zona, incorporándose al *skyline* de rascacielos (imagen 8).

Imagen 8. Exteriores Parroquia de la Asunción de María en Santa Fe pueblo y San José María Escrivá en el ZEDEC de Santa Fe



Fuente: elaboración propia.

También desde la cuestión religiosa, durante las fiestas patronales, se desarrolló una procesión de autobuses que finalizó en el Centro Comercial Santa Fe, llevando en el frente una imagen de la Virgen de Guadalupe (imagen 9). Sin embargo, otros entrevistados, especialmente los de mayor edad, afirmaron que se trata de una práctica que inició en los últimos 20 años, como fruto de la imposibilidad de mantener la procesión tradicional. “Eso es bastante nuevo. No siempre fue así. Antes eran procesiones normales. Ahora hay que ir en carro.

Imagínese, que ya hasta a la Virgen la subieron a un camión”. (O. Rey., comunicación personal, 25 de octubre de 2023)

Imagen 9. Procesión Virgen de la Asunción Santa Fe



Fuente: Rosales Sánchez (2022, p. 219).

De manera generalizada, en el pueblo de Santa Fe, el espacio público presenta diversas carencias. Sus calles se encuentran saturadas por el comercio y el tránsito vehicular, mientras que en el megaproyecto neoliberal no se contemplaron puntos de reunión y las calles se percibieron como poco hospitalarias. Además, la mayor parte de las relaciones sociales estuvieron mediadas por una posición jerárquica laboral. Como se vio en el Centro Comercial Santa Fe, las relaciones aparecieron mediadas por la capacidad de compra y otros elementos simbólicos como la vestimenta.

En cuanto a la visita a lugares de la “otra” clase social, los miembros de las clases bajas tendieron a acceder a lo que estaba abierto y a su alcance, como los centros comerciales, mostrando diversos grados de interés, especialmente a tenor de la edad. La mayoría visitó estos lugares para consumir alimentos en algunos restaurantes accesibles y los menores de 30 años mostraron un mayor interés en las tiendas de ropa. Este último grupo reconoció que visitar estos lugares implicaba seguir ciertas normas en las prácticas espaciales y corporales. Tal es así que entrevistados de sectores medios-altos señalaron que las personas de clase baja no se comportan “bien” dentro de los centros comerciales, llegando incluso a “subirse a las bancas”.

Por su parte, los residentes de la ZEDEC afirmaron desplazarse al pueblo, generalmente, en busca de servicios, como mecánicos o cerrajeros, o para realizar compras en establecimientos donde los precios eran más económicos. La reticencia a la hora de frecuentar estos espacios estuvo basada en la percepción o, incluso, en experiencias directas de inseguridad (aunque fueron menores). De forma paralela también se vio como una ventaja la existencia de zonas populares en las que encontrar estos servicios, realizar voluntariado o contar con mano de

obra cercana para las tareas del hogar o el cuidado infantil. Sin embargo, se evidenció que la convivencia con estos espacios dotó a sus residentes de una serie de códigos de conducta y conocimientos propios, de los que carecían los visitantes.

Dentro de las colonias populares, se observaron prácticas de cierre basadas en la interpretación de espacios “impenetrables” para aquellos que no formaban parte de la comunidad, expresadas con la frase “no puedes andar metiéndote en colonias que no conozcas”. Esta dinámica generó una narrativa sobre las calles que podían (o no) ser transitadas, siendo una lectura (la de las fronteras invisibles) incomprensible para los forasteros. Así, los vecinos del ZEDEC se vieron incapaces de conocer y leer estos códigos, a pesar de cohabitar de forma muy cercana a ellos. Finalmente, la segregación espacial y social de Santa Fe llegó a adquirir tintes culturales, en los que existieron conocimientos y destrezas cerradas y ajenas para todo aquel que no perteneciese al grupo.

Desde lo cultural, en las clases bajas se observó un conflicto generado entre la apreciación estética de las propuestas arquitectónicas de los grandes edificios y la incongruencia respecto a las formas de vida tradicional y lo que representaban, en una lectura de las relaciones sociales desiguales. Por su parte, los sectores altos respondieron de forma positiva al paisaje de los rascacielos.

Pues yo los nombres de los edificios muchos no los sé. Normalmente, los llaman por el nombre de quién los hizo o por la empresa que tiene las oficinas allá. Están haciendo ahorita de una arquitecta que es como árabe [Torre Bora por Zaha Hadid]. También están otros, que ya tienen nombres como chistosos, como El Pantalón. (S. Machado, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

Me parece chistoso lo de ponerle nombre. Yo a mi casa no le tengo nombre. Acá es la casa de la Adela o la de Pancho el de Colima, mi esposo. Es como de creerse importante. (A. Pérez, comunicación personal, 29 de octubre de 2023)

Al incluir la pregunta de si consideraban que Santa Fe se parecía a otras ciudades, las respuestas fueron positivas, aludiendo a Estados Unidos; confirmando la hipótesis de la existencia de una cierta homogeneización estética de la ciudad bajo el capitalismo. Además, lejos de ver la imitación como algo negativo, fue leída con optimismo, en relación con las ideas de desarrollo, *primermundismo* y modernidad. “Siempre lo he dicho. Que parece Nueva York. La verdad se me hace *cool*. Como que ya era hora de que esta ciudad dejase de ser un pueblito” (X. Klein, comunicación personal, 24 de octubre de 2023).

Movilidad

Cuestión semejante fue la localizada al interrogar sobre la movilidad. Los testimonios recopilados señalaron que Santa Fe gozaba de una ubicación estratégica que facilitaba el acceso a importantes vías de transporte para ingresar y salir de la capital. Sin embargo, coincidieron en que la movilidad —junto con la inseguridad— constituye una de las principales problemáticas que afectan a los habitantes de la zona. Específicamente, en Santa Fe pueblo y en otras áreas populares, la movilidad fue una de las razones por la que cambiarían de lugar de residencia. Las demandas recabadas se dividieron en: 1) eficiencia y equipamiento urbano; 2) vías peatonales seguras; y 3) sensación de desconexión y aislamiento.

Al comparar los testimonios, se observó que la mayoría de las familias de clase baja carecían de automóvil y dependían del transporte público y la caminata, mientras que los sectores medios a altos utilizaban casi exclusivamente el automóvil. Este contraste en los modos de movilidad contribuyó a la vivencia de realidades divergentes en sus desplazamientos diarios, así como en los croquis zonales realizados previamente. En las colonias populares, el transporte público se caracterizó por la presencia predominante de autobuses concesionados, *combis* o *vans*, quienes experimentaron sobresaturaciones, especialmente durante las horas punta.

Según lo reportado por los residentes del pueblo, la duración de los trayectos al trabajo fue variada, siendo notable que las mujeres solían trabajar o realizar actividades cercanas a su hogar, lo que se tradujo en recorridos más cortos y a pie. Por otro lado, los hombres informaron recorridos que oscilan entre veinte minutos y hasta una hora y media. Los recorridos para otras actividades, como la compra de víveres y actividades recreativas, se realizaron a pie dentro de los vecindarios. La mayoría relató acudir de forma esporádica a la ZEDEC —por motivos no laborales—, principalmente, por necesidades como gestiones bancarias o trámites burocráticos de la administración, que anteriormente sí se podían realizar en el pueblo. Por el contrario, en el caso de estratos altos, la percepción de caos y heterogeneidad contribuyó a intensificar el sentimiento de inseguridad, por lo que recurrieron a servicios de taxi de plataforma como Uber. La utilización de dichas plataformas supuso confiar en sistemas de georreferenciación y presuponer el libre tránsito por la ciudad, como si dichas fronteras no existieran.

Siempre se ha dicho que el taxi es peligroso porque los propios taxistas asaltan. Ahora bien, ellos sí conocen esos barrios y saben dónde se puede y dónde no. Los Uber, no. Y si yo voy manejando con Google Maps, pues tampoco. (S. Machado, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

Yo con mi chofer estoy cómodo. Sabemos que es alguien de fiar, pero como vive por allá también conoce más atajos y sabe por dónde puede pasar cuando en

la autopista hay trancón. Nos metemos por allá, pero hay que saber bien por dónde. (A. Lizárraga, comunicación personal, 20 de octubre de 2023)

La posesión de un automóvil fue alcanzable para un segmento de la clase media-alta, que percibió la propiedad de un vehículo como indispensable para residir en Santa Fe. Aunque consideraron que caminar o usar bicicletas podrían ser opciones válidas, fueron descartados por no existir espacios adaptados para peatones y ciclistas. Además, la presencia de áreas poco iluminadas contribuyó a la sensación de inseguridad.

En Bélgica todo era caminando y tenía bicicleta. Era cómodo y rápido. Pero acá no me veo y creo que mi papá tampoco me dejaría. Mandaría al chofer por mí. Él quiere usar el carro y es su derecho. Hay muchos sitios donde no te dejan pasar en carro. O también restricciones por horas. Y eso no me parece. (C. Machado, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

En cuanto a la movilidad, se observó que las personas que residían en áreas con un perfil de lujo experimentaron un sentimiento de aislamiento o segregación. Manifestaron que sus amistades se mostraban reticentes a visitar Santa Fe debido a la distancia, la escasez de cierta oferta recreativa, la falta de opciones culturales y el costo e incomodidad asociado con tomar vías más rápidas para acceder a la zona. Esto implicó que, de cara a sus actividades sociales, se vieran obligados a salir de Santa Fe, creando la sensación de transitar de un mundo a otro o, incluso, de una ciudad a otra.

Yo tengo amigas, de cuando vivíamos por Polanco, que aún no me han venido a visitar. No manejan, los fines de semana no tienen al chófer y tendrían que buscar a alguien que las traiga... Al final, siempre acabamos viéndonos más al centro. (C. Echávarri, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

Aunque este sector informó que no utilizaba el transporte público de forma habitual, no evidenció una resistencia a la idea de utilizarlo. Fue significativo, también, que algunas de estas personas calcularon el tiempo necesario para caminar a sus lugares de trabajo o estudio, oscilando entre 15 y 30 minutos. Sin embargo, indicaron no haber realizado nunca este trayecto porque “el espacio público no estaba diseñado para el peatón”.

Yo estudié en el TEC y lo veo desde la ventana. En línea recta puede haber 300 metros. Si lo pones en el Maps, desde acá te sale como casi una hora caminando, porque habría que dar toda la vuelta por atrás. Es inviable. (C. Machado, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

Al mismo tiempo, existió una tendencia a vincular el índice de motorización como un indicador inequívoco de desarrollo y estatus. “Es que el carro tiene otra cosa. Sé de empresas en las que se valora mucho eso. Para ciertos cargos estaría mal visto llegar en camión, caminando o en bici” (X. Klein, comunicación personal, 24 de octubre de 2023).

A pesar de estas limitaciones, caminar o movilizarse en bicicleta, fueron consideradas opciones deseables dentro de la zona de Santa Fe. Sin embargo, los habitantes del pueblo expresaron preocupación por los riesgos que enfrentaban como peatones, ya que los testimonios reflejan numerosos incidentes de atropellamientos. Debido a ello, la población tomó medidas y transformó el espacio vial a través de sus propias intervenciones con la construcción de topes. “Los topes de ahí de la general los pusimos nosotros. Ya había habido problemas por la velocidad y la policía no hacía nada” (E. Márquez, comunicación personal, 28 de octubre de 2023).

Discusión

Respecto a los residentes de la ZEDEC, si bien las clases altas tuvieron la oportunidad de participar en un número más variado de actividades fuera del trabajo, los mapas obtenidos mostraron pocas referencias espaciales. Las causas se reflejaron en la predilección por la realización de actividades al interior de las urbanizaciones en las que residían. Esta circunstancia, aun cuando aumentó cuantitativamente el ocio, no mejoró el conocimiento exterior. Esta es una cuestión muy similar a la propuesta por Espil (2021), a la hora de comprender las prácticas culturales de la ciudad neoliberal. Aunque los estratos altos cuentan con una mejor infraestructura y ocio, estos siguen siendo insuficientes, al ser fruto de un modelo urbano con consecuencias igualmente negativas para estos grupos. Al mismo tiempo, se evidenció que esta circunstancia se encontró muy ligada a las deficiencias en el transporte.

De acuerdo con Sierra (2019), la movilidad en las ciudades neoliberales está subordinada a un “modelo de urbe multicéntrica y extendida, caracterizada por la sobreutilización de las vialidades por parte de vehículos privados y la sobresaturación del transporte público” (p. 46). Santa Fe, como nueva centralidad, reforzó su posición dentro de la nueva geografía urbana, influida por la economía de servicios y su integración en la red de corredores urbanos de la ciudad (Silva, 2018).

De acuerdo a lo expresado en el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe* (Administración Pública del Distrito Federal, 2012), la movilidad se centró en atender las necesidades de la ZEDEC, donde se “producen bienes y se ofrecen servicios valorados dentro de las dinámicas urbanas globales” (Rosales Sánchez, 2022, p. 200). Dada su condición, también se promovió activamente su conexión con otras áreas acomodadas de la ciudad (Carranco, 2008). Siguiendo

a Brenner (2002), se evidenció que el espacio vinculado al capital regulaba las necesidades de movilidad, obligando a aquellos con menos recursos a invertir más tiempo y dinero en actividades cotidianas.

Finalmente, esta dualidad remitió a la existencia de dos visiones espaciales: micro y macro. Mientras que la visión de los barrios populares fue más amplia, también resultó más precisa y detallada con georreferencias basadas en vivencias, tradiciones e, incluso, espacios ya desaparecidos. Por el contrario, los estratos altos mostraron una idea de Santa Fe mucho más reducida a la ZEDEC. Emplearon referencias basadas en lo macro, diferenciando, únicamente, grandes infraestructuras arquitectónicas o servicios; eludiendo los matices de un espacio que desconocen.

Respecto a la espacialidad, fue crucial la influencia de la morfología del paisaje propuesta por Carranco (2008). El sistema de barrancas, que generó visiones cenitales y contrapicados, también dio lugar a problemas de movilidad y componentes simbólicos. Como se vio, en las áreas cercanas al pueblo surgió un mercado de transporte informal compuesto por taxis ilegales. Además, la existencia de fronteras invisibles —conocidas por los taxistas—, puso al sector en una posición privilegiada. Este conocimiento espacial fue visto como una especie de capital simbólico similar al planteado por Bourdieu (1990).

Respecto a esta cuestión de estatus, además, el vehículo particular en México, el auge de la industria automotriz, la accesibilidad al crédito para la compra de vehículos, las construcciones sociales que lo relacionan con la riqueza y las deficiencias en el transporte público han contribuido al crecimiento exponencial del uso de automóviles (Ortiz, 2017). Todo ello, a pesar de ser un medio excluyente que ocupa más espacio para transportar a un número limitado de personas.

En el contexto de Santa Fe, que se percibió como “desconectada” del resto de la ciudad, la movilidad en transporte público implicó una inversión significativa de tiempo. El automóvil, en este sentido, se convirtió en un dispositivo que reforzó los procesos de segregación socioespacial (Silva, 2018). Además, se percibió como un medio para establecer distancias físicas con lo considerado “peligroso”, implicando una apropiación privada del espacio público (Pérez y Caprón, 2018). “Es que incluso por seguridad. Cuando uno va pasando por ciertas zonas, siempre bajo los seguros de las puertas. Y mucha gente tiene carros blindados” (C. Echávarri, comunicación personal, 23 de octubre de 2023). Por el contrario, en los trayectos de pie se evidenció un mejor relacionamiento espacial, el que encajaría con lo ya analizado por Díaz (2020), respecto a la centralidad que adquieren los sentidos en los desplazamientos a pie.

Todo lo descrito enlaza con lo planteado por Giglia (2013), en relación con la forma de operar propia de los cambios urbanos acontecidos en la capital mexicana en las últimas décadas, denominada *urbanismo insular*. Se trata de una nueva forma de organizar y concebir los espacios públicos, que ya no se corres-

ponden con las funciones que tuvieron tradicionalmente. Por tanto, al igual que se evidenció en Santa Fe, existe una proliferación de la privatización y la especialización de espacios cerrados y privados que suelen regirse por reglas propias, “que funcionan como islas potencialmente autosuficientes y desvinculadas del espacio circundante” (Giglia, 2013, p. 33). A través de estos planteamientos es como Paquette (2011) trató de visualizar una oposición entre la ciudad insular y la ciudad habitable, cuestión también evidenciada en el presente trabajo.

Ante la idea de la peatonalización y la movilidad en bicicleta, se detectó una dualidad en los estratos altos. Por un lado, estos sistemas se idolatraban como modo de vida, asociándose a las sociedades europeas más avanzadas; al mismo tiempo, existió una reticencia a que, desde el sector público, se lleven a cabo iniciativas de esta naturaleza, siendo vistas como una amenaza al “derecho” a usar vehículo particular. En otras palabras, dentro del imaginario, la intención de arquitectos y planificadores, respecto a lo que debía ser relevante urbanísticamente, logró impactar en los espacios de representación (espacio vivido) de la ciudad, en específico, en espacios para el consumo y en centros educativos de prestigio, que según Paquette (2011) son prototípicos de los espacios neoliberalizados.

En este caso, la neoliberalización de Santa Fe alteró su estructura urbana de tal forma que, incluso, las prácticas culturales y religiosas más arraigadas se vieron modificadas. Ante un espacio público ya inexistente, la única solución para el mantenimiento de la tradición pasó por la motorización de las procesiones. Sin embargo, aunque estas fueron prácticas de apropiación, no buscaron intencionadamente confrontar el orden establecido, sino que fueron acciones que desafiaban las lógicas de organización. Estas contribuyeron a la resignificación del espacio y las narrativas, mediante la relación simbólica con el trabajo y el agradecimiento espiritual –expresados a través de los valores y rituales de la religión católica–. Finalmente, se trató de prácticas de territorialización de la otredad y su apropiación se manifestó “a través del sentido de pertenencia e identidad que surge de prácticas de apropiación simbólica y cultural, vinculadas a expresiones de religiosidad” (Rosales Sánchez, 2022, p. 205).

Finalmente, un elemento a considerar en las prácticas urbanas de las clases altas es la llegada de modelos de movilidad de alta gama, denominados por Silva (2018) como *hiperconexión*. Por ejemplo, el caso de los servicios de helicópteros. Además de la disminución de los trayectos, la existencia de estas alternativas constituyó una experiencia en sí misma, muy en sintonía con las dinámicas de estatus localizadas en Santa Fe (Bourdieu, 1990). “Un amigo que trabaja en Movistar me comentó que cuando venían directivos del extranjero lo contrataban [el helicóptero]. Como por darles la experiencia y así” (A. Lizárraga, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

Por el contrario, cuestiones como la construcción de topes viales por iniciativa de los pobladores, enlazaron con la existencia de una sustantiva autogestión

territorial, así como la normalización de la autoconstrucción y una visión del urbanismo y la arquitectura más orgánica, en lo que Pérez (2010) califica como “formas elocuentes e imprevistas de expresar la desigualdad” (p. 22). Todo ello constituyó una narrativa sobre el espacio público y la legitimidad de actuar sobre él, cuestión que, en última instancia, se asoció a una mayor apropiación de este. Al mismo tiempo, dichas dinámicas fueron un reflejo de la desaparición del Estado en materia de gestión urbana, así como un “ejemplo muy ilustrativo de una cierta idea de modernidad” (Giglia, 2013, p. 32).

Por último, la idea de modernidad también tuvo componentes arquitectónicos. Tanto en las descripciones como en las prácticas espaciales, se detectó una división simbólica del espacio a partir de parámetros estéticos y paisajísticos, identificando a las colonias colindantes de forma negativa —pobres, feas y sucias— y a todo aquello dentro de la ZEDEC de forma positiva.

De acuerdo con Lefebvre (1974), el desarrollo de estos megaproyectos implicó una forma genérica de producir la ciudad. Los edificios se volvieron objetos fetichizados, productos que compitieron por ser los más altos, costosos o vistosos y vinculados simbólicamente a las firmas de prestigio. Según lo reportado, dicho prestigio emana, tanto del continente como del contenido. Fueron las firmas y estudios de arquitectura las que les confirieron este primer poder, pero también las multinacionales que alojaron sus oficinas al interior y acabaron por conformar estos criterios. Estas representaciones del espacio se incorporaron y entraron en conflicto dentro de las visiones de los habitantes, manteniendo lo planteado por Pérez (2010) para con Santa Fe. “De un modo u otro, todos hacemos de los viajes las experiencias de densidad urbana e interacción masiva que implica vivir en una megalópolis” (Canclini, 2000, p. 25).

Conclusiones

Al hablar de Santa Fe, es importante señalar que nos referiremos a ella como una totalidad en la que confluyeron tanto colonias populares y el pueblo originario, como los edificios y colonias residenciales de la llamada ZEDEC. De forma que, Santa Fe, no representó una zona con límites estrictamente definidos, sino que éstos fueron otorgados dependiendo del actor y de su posición dentro de la metrópoli.

Conforme lo planteado por Rosales (2022), y a partir de Espil (2021), surgieron diferentes narrativas desde las experiencias de residentes y visitantes. Partiendo de estas ideas, se consideró relevante adquirir esta visión integradora, ya que la contraposición y complementariedad de dichos asentamientos sustentaron a los espacios de representación, las concepciones del espacio y las prácticas socioespaciales que intervinieron en la producción social de un espacio segregado como lo es este.

La elaboración de mapas y croquis evidenció la existencia de grandes diferencias entre el espacio oficial y el mapa mental de ambos grupos. Existió una enorme distancia entre el espacio cartografiado —ahora sumamente disponible a través de Google Maps y otras plataformas—, respecto al espacio vivido, percibido, en movimiento y que el ciudadano recorría. Al mismo tiempo, hubo una gran desconexión entre ambos mapas (mental y real).

Tanto el aislamiento de estos barrios como la realización de todo trayecto en vehículo particular hicieron del residente de la ZEDEC un gran desconocedor del territorio que habita. Esta realidad, propia del urbanismo insular neoliberal, no sirvió sino para avivar la sensación de temor sobre un territorio que, al ser desconocido, fue sistemáticamente un factor constitutivo de miedo, así como todo aquel que habitaba en las zonas de otredad.

Así, se evidenció que, no solo el ZEDEC había sido diseñado *per se* con una ausencia total de espacio público, sino que existió una tendencia a eliminar los espacios con los que contaban las áreas populares. Si el sistema neoliberal parecía no tolerar la improductividad, tampoco aceptó el espacio público como espacio improductivo. Sería el caso del propio Parque La Mexicana que, si bien pudo presentar connotaciones positivas, se reveló en él la construcción de un espacio, más bajo la idea de centro comercial al aire libre, que de espacio público.

Junto a las vías de circulación que aparecen en los mapas, hubo que atender a las líneas negras que a veces se dibujaban discontinuas: las fronteras. Fronteras que no fueron únicamente físicas, sino que tuvieron un componente actitudinal, cultural y de aprendizaje.

Por último, algo relevante que se trae de la lectura del espacio construido es que este no puede ser comprendido como un fenómeno aislado, sino que más bien debería ser tenido en cuenta como un producto de ciertas relaciones económicas. Así, el significado de estos espacios y sus prácticas van más allá de la planificación, siendo construido por los distintos grupos sociales en función del rol que a cada uno le toca desempeñar en él. Por tanto, a nivel antropológico, las narrativas de los residentes reflejaron un tejido social complejo y estratificado, donde la interacción era limitada y mediada por espacios y prácticas urbanas que se debatían en una dicotomía entre pobre-rico, antiguo-moderno, popular-elitista.

Específicamente, se observó cómo las áreas tradicionales se convirtieron en centros de prácticas culturales y religiosas que resistían la homogeneización neoliberal, manteniendo viva la historia y las tradiciones locales a través de festividades y actividades propias, pero de las que no participan los residentes de la ZEDEC. Finalmente, es así como la segregación comenzó a tener componentes actitudinales, religiosos, corporales, paisajísticos y estéticos, propios de lo ahora catalogado como ciudad insular.

Referencias

- Administración Pública del Distrito Federal. (2012). Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
- Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura* (pp. 281-310). Grijalbo.
- Brenner, N. (2002). Cities and the Geographies of Actually Existing Neoliberalism. *Antipode*, 34(3), 349-379. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00246>
- Cabrera Hanna, S. (2014). Segregación social y políticas de la memoria en el Parque Histórico Guayaquil. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* (39), 85-111. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i39.82>
- Canclini, N. G. (2000). *La ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos. México 1940-2000*. Fondo de la Cultura Económica.
- Carranco, M. (2008). La producción espacial de lo global: lo público y lo privado en Santa Fe, Ciudad de México. *Alteridades*, 18(36), 75-86. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/199>
- Castillo, L. (2011). Políticas públicas en la conformación del corredor urbano Centro Histórico de la Ciudad de México-Santa Fe. *Arq. Urb.*, 6, 46-72. <https://revistaarquurb.com.br/arqurb/article/view/304>
- Cuvi, N. (2021). Los Parques Urbanos de Quito: Distribución, Accesibilidad y Segregación Espacial. *Environmental Science*, 10(2), 200-231. <https://doi.org/10.21664/>
- Díaz, M. (2020). Centralidad de los sentidos: desplazamientos de una persona ciega por el centro de la Ciudad de México. *Encartes*, 3(5), 29-55. <https://doi.org/10.29340/en.v3n5.136>
- Espil, E. (2021). *Hacer ciudad: la construcción de la metrópolis*. Nobuko.
- Giglia, Á. (2013). Entre el bien común y la ciudad insular: la renovación urbana en la Ciudad de México. *Alteridades*, 23(46), 27-38. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/753>
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. University of Chicago.
- Harvey, D. (2007). *El Espacio del capital. Hacia una geografía crítica*. AKAL.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Anthropos.
- Ochoa, M. L. (1995). *Santa Fe, Razones de un proyecto*. Ciudades 27.
- ONU-Habitat. (2015). *Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina. Ciudad de México*. <https://unhabitat.org/construccion-de-ciudades-mas-equitativas-politicas-publicas-para-la-inclusion-en-america-latina>
- Ortiz, L. (2017). Tiempos y mujeres de Santa Fe, Ciudad de México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 35(104), 373-405. <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n104.1490>
- Paquette, C. (2011). *Urbanismo "insular" ¿Ciudad habitable?* Universidad Autónoma Metropolitana.

- Pérez, M. (2010). *Santa Fe: ciudad, espacio y globalización* (Vol. 20). Universidad Iberoamericana.
- Pérez, R. y Caprón, G. (2018). Movilidad cotidiana, dinámicas familiares y roles de género: análisis del uso del automóvil en una metrópoli latinoamericana. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (10), 102-128. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2904>
- Ramírez, P. (2021). Ciudad Neoliberal. *Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México*. Juan Pablos Editores.
- Rosales Sánchez, L. (2022). *Capitalismo global y producción del espacio en las grandes ciudades latinoamericanas: prácticas espaciales de segregación en Santa Fe, Ciudad de México (1980-2021)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio de Tesis DGBSDI. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000824897>
- Sierra, U. (2019). *Dinámicas urbanas de las metrópolis latinoamericanas en los procesos de globalización*. Universidad Complutense.
- Silva, S. (2018). ¿Cómo le hago para llegar? El impacto de la movilidad en Santa Fe. En G. Capron y B. R. Ramírez V (coord.). *Primer Coloquio: "La ciudad en los posgrados de la UAM"* (pp. 25-33). Universidad Autónoma Metropolitana.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



El caso de la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* a la luz de la Economía Social y Solidaria

Zuleima Amaranta Romero Pérez

El Colegio Mexiquense A.C., México, zul.nez16@gmail.com



Raúl Gómez Vázquez

Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México, r.g.vazquez91@gmail.com; ORCID: 0000-0001-6036-1068

Recepción: 19 de septiembre, 2023

Aceptación: 01 de diciembre, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22021>

Resumen: La globalización, así como el capitalismo han sido modelos que han sido expandidos y replicados a través del tiempo y fortalecidos con diversas lógicas como la patrimonialización del discurso. Sin embargo, coexisten otras realidades que han sido fortalecidas y protegidas por las personas que las replican, en la Sierra Nororiental de Puebla, México existen diversos modelos alternativos del Ser y Estar, se planteó como objetivo conocer las formas de vida y subsistencia de la cooperativa de mujeres *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani*. Se indagó a través del método etnográfico, acompañado de la observación participante de 2022-2023. Identificando que las 100 mujeres que participan en la organización se encuentran integradas en sus diferentes proyectos. Asimismo, implementan diversos principios de la ESS, y el Buen Vivir, en los cuales la reciprocidad, la equidad y el respeto se ven reflejados en sus prácticas, tanto con sus semejantes como del entorno físico que las rodea.

Palabras clave: Buen Vivir, economía social y solidaria, Cuetzalan

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



The case of the Masehual Siuamej Mosenyolchicauani organization in the light of the Social and Solidarity Economy

Zuleima Amaranta Romero Pérez

El Colegio Mexiquense A.C., México, zul.nez16@gmail.com

**Raúl Gómez Vázquez**

Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México, r.g.vazquez91@gmail.com; ORCID: 0000-0001-6036-1068

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22021>

Abstract: Globalization like capitalism has been a model that has been expanded and replicated over time and strengthened with various logics such as the patrimonialization of discourse. However, other realities coexist that have been strengthened and protected by the people who replicate them. In the Northeastern Sierra of Puebla, Mexico, there are various alternative models of being. The objective was to understand the ways of life and subsistence of the cooperative of women Masehual Siuamej Mosenyolchicauani. It was investigated through the ethnographic method, accompanied by participant observation from 2022-2023. Identifying that the 100 women who participate in the organization are integrated into its different projects. Likewise, they implement various principles of the SSE and Good Living, in which reciprocity, equity and respect are reflected in their practices, both with their peers and the physical environment that surrounds them.

Keywords: Good living, Social and Solidarity Economy, Cuetzalan

Introducción

Dentro de las lógicas del desarrollo, y su expansión replicada a través de instituciones, tanto nacionales como internacionales, se han diseñado instrumentos para la medición del bienestar social desde una perspectiva economista. Estos indicadores, como el producto interno bruto (PIB) per cápita; el índice de Gini, medidor de desigualdad; índices de marginación social u otros, son utilizados para definir el nivel de pobreza de distintas poblaciones. Tal como lo refiere la Oficina Internacional del Trabajo (2018), los pueblos indígenas son los más vulnerables debido a que representan cerca del 15 % de la población total pobre del mundo; de los más de 370 millones de personas indígenas en el mundo, el 80 % se encuentran en Asia y el Pacífico.

Para el caso de México, los pueblos indígenas representan cerca del 10% de la población total, es decir, poco más de 12 millones de personas, mismas que se encuentran en situación de pobreza. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) señala que siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando la cifra respectiva para no hablantes (74.9 % frente a 39.4 %); en el caso de pobreza extrema el dato es seis veces mayor (35.6 % frente a 5.6 %) (INEGI, 2018). Principalmente, la población indígena se concentra en los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) refiere que, para el año 2022, en México, del total de la población en situación de pobreza el 56.8 % se encuentra en el medio rural, siendo un aproximado de 16.6 millones de personas; mientras que, en el ámbito urbano, es de 40.1 %, es decir, 39 millones de personas. Considerando que es en las ciudades en donde habita la mayor parte de la población, la cifra de pobres en el medio rural resulta mayoritariamente alta con respecto a su población. Aunado a ello, en el medio urbano hay un 6.1 % de población en pobreza extrema; mientras que en el medio rural se encuentra un 16.7 % (CONEVAL, 2023).

No obstante, estas mediciones, aunque útiles por su cercanía con la realidad de los pueblos originarios, dejan sesgos que simplifican y limitan elementos intangibles, como las percepciones, cosmovisiones, saberes-hacer y prácticas que no son cuantificadas debido a la carencia del rigor científico. Tal como lo mencionan Cano *et al.* (2009), la ciencia occidental se ha institucionalizada como vía para llevar el desarrollo a todos los espacios posibles.

El presente artículo está organizado en siete apartados. En el primero se exponen los elementos que dan cuenta sobre ser mujer en la ruralidad mexicana, situación polarizada por indicadores macroeconómicos. Dando continuidad, se retoma la Economía Social y Solidaria (ESS) como horizonte a las problemáticas que abaten los espacios rurales. En el siguiente apartado se exponen los métodos y las herramientas que ayudaron a comprender la organización con la que se realiza el estudio. En el cuarto apartado se encuadran parte de los resultados encontrados en el estudio de caso con la *Masehual Siuamej Monseyolchicauani*, así como su organización e integración. En el quinto apartado se explica cómo es que las mujeres trabajan desde las lógicas de la ESS y el Buen Vivir. En el penúltimo apartado, correspondiente a las conclusiones, se exponen tanto las limitantes como los horizontes de la investigación; para finalizar se reconoce a las mujeres de la organización.

Mujeres en el medio rural mexicano

El campo mexicano ha estado en crisis desde mediados del siglo xx, situación que se ha agudizado con el paso del tiempo. La agricultura se insertó en el mercado global trayendo consigo grandes desventajas a la población rural, desarticulando las actividades agropecuarias, en donde la agricultura familiar dejó de ser el soporte de la economía campesina.

Actualmente, los habitantes de las zonas rurales e indígenas participan en una multitud de actividades económicas para complementar los gastos económicos de sus hogares, de tal suerte que el empleo rural en el país “ha pasado de ser esencialmente agrícola a desempeñarse predominantemente en los sectores secundario y terciario” (Carton de Grammont, 2016, p. 53). Pero los problemas económicos no son los únicos que han afectado a los habitantes de las zonas rurales, ya que en los últimos años ha prevalecido el aumento de la violencia generalizada; situación que se agudizó en las zonas rurales por diversos factores como la dispersión poblacional y la desatención a la inseguridad, por mencionar algunos (Chávez, 2017). En ese marco, se han propiciado escenarios con fracturas en la cohesión y organización social, la solidaridad, las Buenas Prácticas de Manejo (BPM) y la no valorización de los saberes-hacer. Llevando a las personas que habitan en el medio rural a un punto de no retorno respecto a su identidad territorial.

Aunado a dichas coyunturas estructurales, se ha propagado un discurso homogeneizador que guía pensamientos y acciones, con un mayor ímpetu desde mediados del siglo xx. Remarcando dicotomías involucradas con cuestiones de dominación civilizatoria del medio urbano sobre el medio rural; delimitando a las ciudades con calificativos como lo moderno, lo civilizado, lo objetivo, lo racional, entre otros; y al campo con lo contrario. Lutz (2017) indica “esta hegemonía

subliminal de una civilitas urbana se ha venido manifestando a través de una percepción negativa y sesgada de las poblaciones rurales” (p. 16).

Dentro de los grupos y subgrupos creados en la estratificación social aún coexisten otras minorías que son mayormente abatidas por las lógicas tanto de colonización como de despojo. A pesar de la diversidad existente, el presente estudio se centra en las mujeres indígenas, quienes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020 representaban el 46.7 % del total de la población indígena. Dentro del mismo ejercicio aplicado, se evidenció que existe un mayor rezago educativo respecto a los hombres, con 0.4 % por debajo del promedio de escolaridad; asimismo, resalta un 11.1 % de mayor analfabetismo respecto a la población masculina (INEGI, 2022).

Dando continuidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) durante el año 2021, en México, 29.1 millones de mujeres indígenas vivían en situación de pobreza, es decir, el 44.4 % de todas las mujeres residentes del país. Además, cuatro de cada diez mujeres en el país se encontraban en situación de pobreza; para el caso de las mujeres indígenas, siete de cada diez viven en esta condición (Inmujeres, 2021).

Con relación a los datos mencionados, se observa que la pobreza guarda proporciones mayores en la población rural e indígena en comparación con la de zonas urbanas, agudizando en mujeres, al ser un sector con mayor probabilidad de vulnerabilidad. Rhodes (2016) señala que las mujeres son más vulnerables a la pobreza, poseen menos recursos y tienen menos poder de decisión que los hombres, por lo que desde la perspectiva de género el ser mujer rural e indígena trae consigo mayores desventajas.

Por consiguiente, el ser mujer dentro de la ruralidad representa problemáticas estructurales y sistémicas, que se agudizan con el paso de los años. Una arista más, a las agregadas históricamente, es la migración, la cual se da principalmente por el género masculino, lo que provoca que, en mayor medida, las mujeres se queden en los territorios; generando un aumento en su participación económica, situación que no necesariamente implica una mejora para ellas. Incluso, propicia una sobrecarga de trabajo debido a una mayor extensión o intensidad de la jornada laboral, multiactividades, ingresos y condiciones laborales precarias, así como mayor desgaste físico (López y Rojas, 2017). En ese marco, las mujeres que habitan los espacios rurales han diversificado sus actividades económicas, transitando al sector terciario principalmente. Es decir, se han insertado a trabajos asalariados que, en la mayoría de las ocasiones, carecen de las condiciones mínimas de estabilidad laboral, seguridad social, entre otras.

Además de las consecuencias sociales, económicas y estructurales que atraviesan las mujeres indígenas, se adhieren situaciones ambientales relacionadas con los megaproyectos, las tensiones por las tierras rurales y el interés de las

mineras transnacionales (Valladares de la Cruz, 2017). Sin embargo, en la Sierra nororiental de Puebla, existe una creciente defensa del territorio por parte de habitantes del lugar, cooperativas, centros comunitarios y asociaciones. Dichos colectivos han frenado proyectos hidroeléctricos y turísticos que afectan la biodiversidad y bienestar del territorio (Hernández Hernández, 2018; Massieu Trigo, 2017; Sámano Rentería, 2017).

Los estudios basados y centrados en los indicadores económicos brindan una parcialidad de la realidad total de los espacios rurales, ya que existen percepciones, símbolos, lenguajes y creencias que no pueden ser tangibles. Desde dicha lógica, la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* es considerada como un referente, ya que las mujeres indígenas que la integran se han fortalecido dentro y fuera de sus territorios (física y geográficamente); a través de la colectividad y la cohesión social han enfrentado las problemáticas que acontecen en sus entornos inmediatos y que les perjudican como mujeres indígenas. Sin embargo, esta búsqueda del bienestar ha sido acompañada por una noción distinta, desde lo que en la academia y otros espacios se denomina como el Buen Vivir y la ESS, las cuales son compatibles con el cuidado y preservación de su entorno. Cabe aclarar que estas categorías son la base teórica para esta investigación.

La ESS como referente alternativo para los espacios rurales

La Economía Social y Solidaria (ESS) se conceptualiza de acuerdo a su nivel de aplicación, orientación de análisis u objeto de estudio. No obstante, en su ejecución se coincide que es un medio para subsanar o sanar las diversas problemáticas, sociales y económicas de los espacios donde es aplicada. La Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) menciona que la ESS surge como alternativa ante el modelo de producción capitalista, ya que tiene la finalidad de co-crear espacios de arraigamiento y pertenencia para quienes la implementan; asimismo, recomienda que sea en su ejecución comunal y cooperativa (RIPESS, 2015). La ESS se describe como una forma de organización de la vida económica, de lo local a lo global. Es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, fabricar, financiar, sustituir, comunicar, educar y expandir que desarrolla una nueva forma de pensar y vivir.

La ESS tiende a transformar desde a) valores de cooperación y solidaridad; b) seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores; c) cobertura universal de salud; d) desarrollo económico local; e) satisfacción plena de las necesidades de todos como eje de la creatividad tecnológica y la actividad económica; f) el bienestar y el empoderamiento de las mujeres; g) la transición de la economía informal al trabajo digno; h) la ecologización de la economía y la sociedad; i) la búsqueda de una relación de intercambio respetuosa con la

naturaleza; j) las ciudades sostenibles y la liquidaciones; y k) finanzas transformadoras (Bouchard y Lévesque, 2010; Dubcová *et al.*, 2016).

Castelao (2016) menciona que, la ESS contribuye a la generación de empleo, inclusión social y desarrollo de las comunidades. Su injerencia se ve reflejada desde la lógica del Buen Vivir, bienestar, desarrollo democrático, responsabilidad individual y colectiva que parte de algunos países (Bolivia, Ecuador, Perú, y Canadá). Por otra parte, a la ESS se le conoce por algunos sinónimos de acuerdo a los espacios geográficos de actuación como: economía del trabajo, economía popular, economía plural, economía informal (Bouchard y Lévesque, 2010; Castelao, 2016; Dubcova *et al.*, 2016).

Aunado a ello, algunos de los principios que se plantean en la ESS son: solidaridad, ética, procesos de desarrollo territorial solidario e integral, gestión participativa, comunalidad, redistribución, reciprocidad, gobernanza, democracia, humanismo, subsidiariedad, creatividad, desarrollo humano, cooperativismo y autogestión (Bouchard y Lévesque, 2010; Castelao, 2016; de Abreu *et al.*, 2019; Dubcová *et al.*, 2016; RIPESS, 2015).

La ESS tiene un efecto multi y transdisciplinario (experiencia de cada territorio y cada crisis), por lo que es considerada como una alternativa y un modelo de referencia para aminorar las crisis del campo mexicano, las cuales se han agravado desde mediados del siglo xx, complejizándose con el paso del tiempo. A pesar de las inclemencias para los espacios rurales, se han creado movimientos que han brindado soporte a la movilización y la organización de campesinos, cobrando fuerza desde finales de la década de los sesenta del mismo siglo, tal como lo refiere Martínez Borrego (2005), con la creación y coordinación nacional del movimiento campesino emergente surgieron diversas organizaciones campesinas que buscan la coordinación orgánica, el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y una vinculación con otras fuerzas populares.

Por tanto, dichas formas de organización y coordinación en el medio rural han surgido como una oposición al régimen; reclaman y exigen el cumplimiento de sus derechos básicos, pero también se presentan como mecanismos de apertura para la participación social. Lutz (2017) señala que es un llamado a la organización para asegurar el bienestar social bajo un contexto de descentralización administrativa y reducción de las prerrogativas del Estado.

Metodología

Para el trabajo de investigación se implementó el método etnográfico. La etnografía ofrece bondades que otros métodos de investigación no, ya que se centra en las formas de habitar, pensar, imaginar, actuar, y dar significado a las acciones de los actores a investigar. Es decir, es el método que se impregna, entra al mundo de

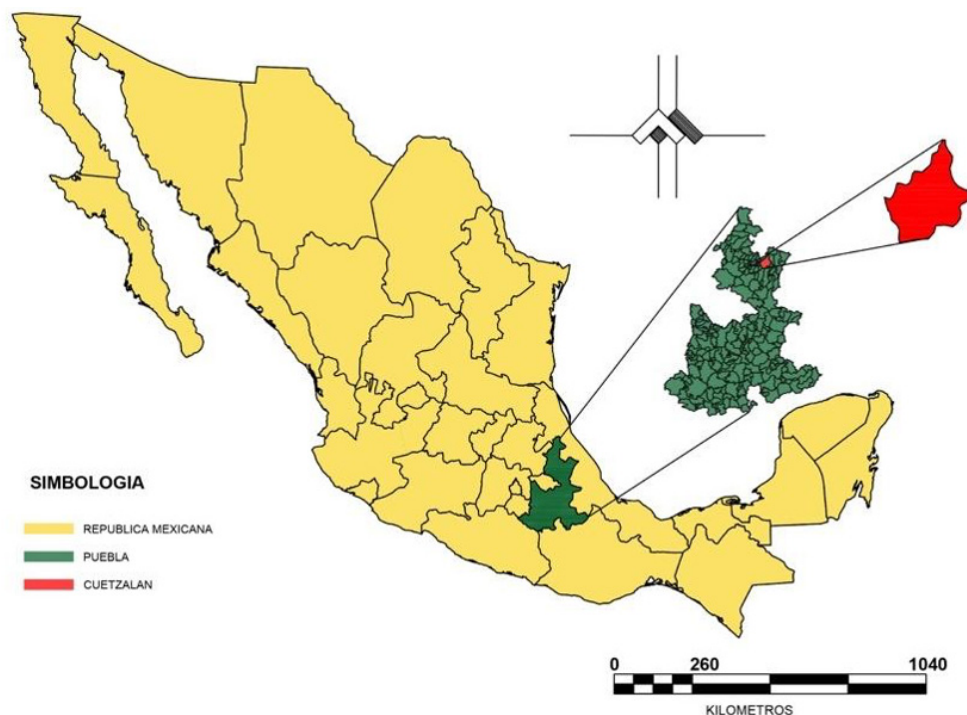
los actores para conocer, describir y comprender su realidad. Se hizo uso de las herramientas propias de dicho método como la observación participante, para conocer las prácticas y los significados de las mujeres que integran a la *Masehual Siuamej Mosenyolchicauni*, es decir, de qué manera el significado de estas prácticas cobra sentido para ellas (Restrepo, 2016).

Asimismo, se trabajó con el método de estudio de caso para identificar procesos, conductas, acciones, significados y condiciones dentro de la organización. La ventaja de los estudios de caso es que no se limitan en creatividad y originalidad. Sin embargo, dicha bondad, se convierte en desventaja por ser calificados como poco claros y superficiales. Giménez y Heau (2014) señalan las paradojas de los estudios de caso: por un lado, gozan de larga data en las ciencias sociales debido a que sus orígenes están fincados en las proposiciones de grandes sociólogos y estudiosos de tales ciencias. Por otro lado, son arduamente criticados por ser considerados poco fiables científicamente. Aunado a ello, dicha paradoja se profundiza cuando se tiene en cuenta que gran parte de los conocimientos del mundo empírico se generaron a partir de estudios de caso, por lo que no se puede negar y perder de vista su importancia para la ciencia (Giménez y Heau, 2014).

Entre los instrumentos utilizados se implementaron: diario de campo y aplicación de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron grabadas para su posterior transcripción y conservación fiel de la información. El trabajo de campo y de acción se realizó de 2022 a 2023 con algunas de las integrantes de la cooperativa, mediante diversas visitas a la organización de mujeres.

El estudio se realizó en el estado de Puebla, México, específicamente en el municipio de Cuetzalan del Progreso, el cual se ubica en la parte oriental de la Sierra. Es el tercer centro económico, político y social más importante de esta zona, después de Teziutlán y Zacapoaxtla. Sus límites son: al sur con los municipios de Libres, Ocotepec, Cuyoaco y Tepeyahualco; al este con los estados de Hidalgo y Tlaxcala; al oeste con Veracruz, al norte con Veracruz e Hidalgo (imagen 1).

Imagen 1. Cuetzalan del Progreso, Puebla, México



Fuente: elaboración propia (2023)

Contexto de la cooperativa *Masehualsiuamej Mosenyolchicauani*

Cuetzalan ha sido un espacio de resistencia con diferentes matices en su ejecución; resultado de ello es la forma en que se han preservado las lenguas indígenas. El 64 % de la población, es decir 29,261 habitantes, hablan náhuatl y una minoría habla totonaco. En el contexto de identidad territorial, *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* en náhuatl significa mujeres indígenas que trabajan juntas o que se apoyan. Esta organización nace en 1985 siendo parte de la Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepan Titataniske*, la cual tiene una relevancia dentro y fuera de la región.

Las mujeres al formar parte de la cooperativa de *Tosepan* se percataron que no estaban siendo incorporadas en la toma de decisiones dentro del proyecto ni en la parte financiera; aunado a ello, eran minimizadas por el hecho de ser mujeres, lo que las llevó a tomar la decisión de separarse de *Tosepan* en 1990. Después de un año de esfuerzos y de trabajo colaborativo, reinician su organización de manera independiente, constituyéndose legalmente como Sociedad de Solidaridad Social (sss), teniendo como principal objetivo que las mujeres integrantes tengan acceso a una vida digna, a través de la creación de fuentes de empleo, la difusión y conservación de su cultura indígena, así como la genera-

ción de recursos propios para cubrir gastos cotidianos y mantener su autonomía (*Masehual Siuamej Mosenyolchicauani*, 2016).

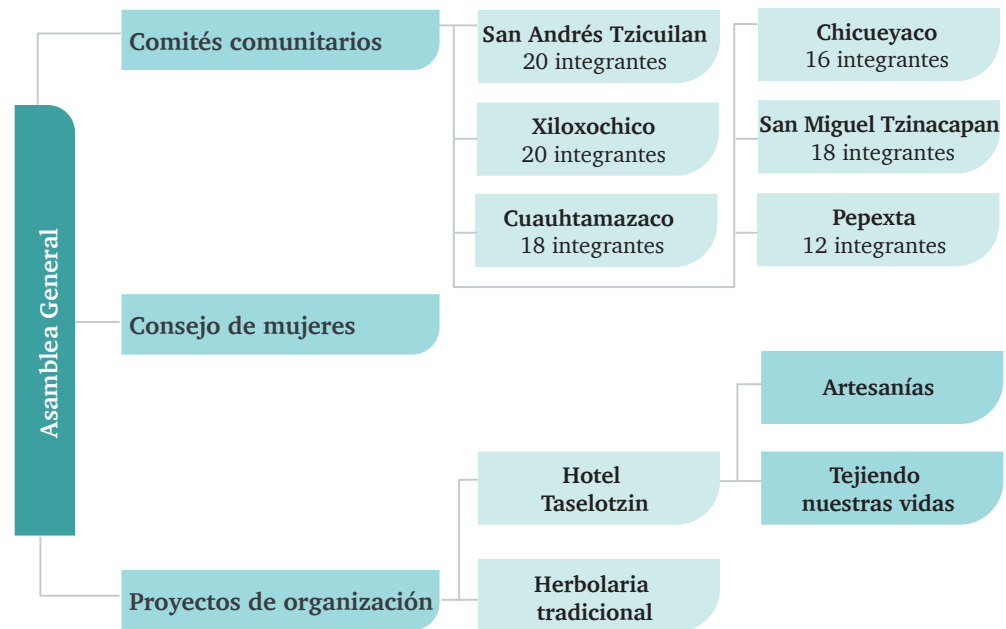
Para el año 2022, la organización agrupaba a cien mujeres indígenas de origen náhuatl, de seis juntas auxiliares del municipio de Cuetzalan del Progreso: San Andrés Tzicuilan, San Miguel Tzinacapan, Cuauhtamazaco, Xiloxochico, Pepexta y Chicueyaco. Cabe destacar que, desde su constitución ética y legal, su prioridad han sido las mujeres que integran el proyecto. Sin embargo, con el paso de los años, las condiciones de género han permitido que los hombres se incorporen, en ese mismo año, había cuatro socios varones, esposos e hijos de ellas.

Cabe mencionar que, desde su creación, la organización ha sido liderada y gestionada por mujeres. La idea inicial de la cooperativa fue la comercialización de artesanías, sin embargo, con el paso de los años su proyecto fue ampliándose para sumar ideas e iniciativas, una de ellas fue el ecohotel: *Taselotzin*, reflejo de la bioarquitectura, ya que mezclan ideas heredadas por sus antepasados combinadas con las necesidades de los turistas.

De igual manera, el hotel funciona como un espacio para asambleas, comercialización de artesanías, encuentros turísticos (*Tejiendo nuestras vidas*) y la generación de emprendimientos herbolarios de la organización. Esta ha transitado a espacios de reflexión, los cuales han permitido reapropiarse tanto de sus cuerpos como de los espacios que habitan. Esto ha dado impulso y fortaleza a otras iniciativas co-creadas como: la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) y la publicación del libro *Hilando nuestras historias: El camino recorrido hacia una vida digna*.

La organización opera bajo una lógica de horizontalidad interna en la que tienen una Asamblea General (figura 1), la cual funge como un órgano de representatividad. En dicha asamblea se eligen a las representantes de los comités comunitarios; también se discuten los asuntos de operatividad de la organización, así como los problemas o dificultades a los que se enfrentan día con día, la rendición de cuentas de cada proyecto e informes financieros, evaluaciones, planeaciones, salida o entrada de socias, cambios en la mesa directiva de la sociedad —estos se realizan cada dos años—, entre otros asuntos generales, por lo que deben de estar presentes todas las socias en estas reuniones.

Figura 1. Organización de Masehual Siuamej Mosenyolchicauani



Fuente. Elaboración propia con base en el trabajo de campo y en *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* (2016).

La ESS en la *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* un proyecto en construcción

De acuerdo con Vargas (2012), cualquier fenómeno social físico debe tener una expresión territorial, no obstante, también el *territorio* se entiende como un espacio compuesto por elementos que van más allá de lo geográfico. En ese sentido, el término es más amplio que el de espacio físico, ya que combina el medio físico natural y el ordenado o humanizado, incluyendo a las personas que se apropian de él. Bajo dicha perspectiva las mujeres se han organizado para buscar el bienestar social de sus integrantes, así como en la transformación de su posición familiar y en la comunidad.

Para entender cómo las mujeres de la organización comprenden, apropian y generan el bienestar social, es necesario alejarse de las conceptualizaciones meramente económicas del desarrollo, en donde este, es entendido como crecimiento económico, bajo los esquemas de la teoría económica neoclásica relacionado a variables cuantitativas por medio de indicadores de desigualdad, pobreza, y medición del PIB, entre otros. Además, dicha noción de desarrollo privilegia los fundamentos del crecimiento industrial urbano sobre lo rural, aumentando así las brechas de desigualdad y no resolviendo problemáticas urgentes de la población que habita en el campo.

Es por ello que, se plantea la ESS como horizonte para comprender las cualidades propias de la organización y su impacto a nivel comunitario. Las mujeres de la *Masehual Siuamej* operan bajo una lógica distinta a la noción capitalista de acumulación, se orientan en la maximización de sus propias capacidades en beneficio de todas y para su comunidad desde lo que el entorno mismo les provee.

Una conceptualización que recupera tales elementos es la ideal de El Buen vivir, *Sumak kawsay* (quechua) y con el *Suma qamaña* (guaraní). Que, en términos generales, significan la vida en plenitud. Esta perspectiva es una alternativa del desarrollo debido a que se plantea como una forma de organización económica social y cultural distinta al modo de vida occidental. En donde la producción está orientada hacia los valores de uso (Cardoso-Ruiz *et al.*, 2016).

Cabe mencionar que, la idea del Buen vivir es un proyecto en construcción, no una conceptualización única y unívoca de determinado lugar, comunidad o pueblo originario. Si bien, se ha ligado con el pueblo quechua y los guaraníes, principalmente, esta noción es recuperada por el pensamiento de los pueblos del Abya Yala.

Entre los elementos que componen la idea del Buen Vivir se encuentran: la armonía y el respeto a la naturaleza; la procuración de la libertad; la felicidad; la reciprocidad; el festejo en comunidad; y la colectividad. Asimismo, significa saber existir y cohabitar bajo una lógica de respeto en la que se tiene en cuenta la cosmovisión y los otros distintos modos de vida (Cardoso-Ruiz *et al.*, 2016).

Con respecto a las integrantes de la *Masehualsiuamej Mosenyolchicauani*, el buen vivir se expresa como:

[...] Me encanta este espacio de naturaleza, yo soy muy amante de las plantas, de los árboles y de los animales, entonces me encanta estar en este lugar pero siempre me gusta lo que hago, cuando hacía mis artesanías me encantaba el bordado, yo nunca lo vi como un trabajo pesado, yo siempre lo vi como un arte y que tenía que tener creatividad para hacerlo, con mi corazón, con amor, y siempre les decía a mis compañeras, hagan las cosas con amor para que les salgan bien. (R. Villa, comunicación personal, julio de 2022)

Con respecto a la idea de comunidad y lazos de reciprocidad de la ESS:

[...] Aquí la gente crece sabiendo de organización, en la comunidad siempre se organiza, una mayordomía pues tiene que tener organización, tiene que haber coordinación, tiene que haber participación, ayuda de todos, solidaridad, y ¿quiénes lo hacen?... la gente indígena, la gente coyome esa no quiere desembolsar de su dinero, la gente que chilla a su dinero y la gente más pobre, de escasos recursos es la que lo da todo, entonces yo siento que, por eso, que la

gente que nace y crece sabiendo de organización comunitaria tiene diferentes formas de integración. (R. Villa, comunicación personal, julio de 2022)

Coraggio (2016) menciona que la solidaridad, desde la ESS, es un valor moral supremo en el que se reconoce a los otros, velando por el interés propio. Pero también a cooperar, a sumar recursos y responsabilidades, a proyectar colectivamente. Oulhaj y Juárez (2019) señalan que este valor se aprende y construye en el desarrollo de su curso de acción, pues las mujeres refieren que dentro de la organización han aprendido y se han beneficiado más allá de lo económico:

[...] La organización por medio de las reuniones de estar aquí, fui entendiendo y pude leer español y náhuatl mejor, pero gracias a la organización aprendí que cuando era yo chica, aquí siento que aquí fue en donde termine de estudiar. Aquí conforme fui escuchando las pláticas y como que ya más o menos aprendí el español. [...] Aquí fue donde terminé de estudiar, y doña Mari les dio clase a las demás señoras. [...] Aquí entendí que hay que tener paciencia, hay que llevarse bien y todo eso, todo lo aprendí aquí. [...]. Hasta siento que me desahogo aquí, veo a mis amigas y hasta siento que se me olvida la tristeza, las otras cosas y eso me ha servido muchísimo. (Y. Salvador, comunicación personal, julio de 2022)

[...] Aquí en la organización aprendí muchas cosas, aprendí, de que anteriormente yo no hablaba, yo no platicaba ahora ya medio platico, me daba como pena, miedo. (M. E. Tornero, comunicación personal, enero de 2023)

Las integrantes de la organización expresan que, la vida de las mujeres que se integran mejora, por lo que para ellas es importante que se sumen a esta u otra organización:

[...] Lo que he escuchado de las compañeras y que creo que también aplica para mí, es que la organización ha sido como una escuela más ¿no?, en donde no te dan un título, pero te dan mucha experiencia de a como eres por dentro, porque eres más humana, y porque pues siempre piensas en el otro, lo que puede afectar al otro y lo que puede beneficiar al otro también. (G. García, comunicación personal, diciembre de 2022).

[...] Era el objetivo de la organización ¿no?, su nombre lo dice es una organización de mujeres que se apoyan entre todas y hay muchas compañeras que ya están grandes, ya son gente que ya no puede venir, que ya no puede salir a vender, que a veces ya no pueden hacer sus artesanías, si se integran más compañeras, pues la organización puede seguir creciendo, puede seguir

desarrollándose más, y tal vez tengamos más gente que pueda salir a las ventas.
(O. Ignacio, comunicación personal, julio de 2022)

De acuerdo a los principios de la ESS que plantean Bouchard y Lévesque (2010); Castelao (2016); de Abreu *et al.* (2019); Dubcová *et al.* (2016) y RIPES (2015), estos se ven plasmados en los cursos de acción y proyectos de la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauni*. Como en la elaboración de artesanías, que expresa el trabajo organizativo, es representativo para las mujeres ya que con dicha iniciativa comenzaron su organización en el año de 1985.

En la actualidad, participan socias artesanas de las seis comunidades (figura 1). En total, son cien integrantes del proyecto artesanías, en donde 47 son tejedoras en telar de cintura, 12 tejedoras en fibra de jonote y 41 son bordadoras.

Las mujeres realizan artesanías como: rebozos, rebozos antiguos con teñido natural (denominados así por ser elaborados con técnicas y materiales distintos a los actuales), huipiles, huipiles antiguos de hilaza de algodón con bordados en las puntas y blusas tradicionales de pepenado. Con el paso de los años, han innovado en sus productos, incorporando: vestidos, camisas, diademas, pulseras, aretes, manteles, colchas, cojines, morrales, cubrebocas, entre otros. Así mismo, realizan la cestería de fibra de jonote (fibra que recuperan de la corteza del árbol del mismo nombre) como huacales, revisteros, maceteros redondos y de media-luna, bolsas, canastas, pantallas para lámpara, morrales, servilleteros y carteras.

Una de las problemáticas sociales es la pérdida de los diversos saber-hacer. Sin embargo, como lo mencionan Oulhaj y Juárez (2019) se pueden retomar como un valor de aprendizaje, el cual es construido en el desarrollo de su curso de acción. Las mujeres del grupo que elaboran artesanías, las refieren como producto de las enseñanzas de las abuelas y madres; así mismo, forman parte de su cotidianidad, en principio para realizar prendas de vestir para ellas mismas:

[...] Yo sé hacer el telar de cintura desde los 7 años y el tejido de jonote porque me casé en una familia de artesanos y ahí pues tejemos lo que es la fibra, lo que es mi fuerte ahora y pues también sé bordar, pero con poca dificultad, por la vista, pero también por el tiempo, pero sí sé bordar y algunas otras artesanías. Yo hago servilleteros, también artesanías de macramé y un poquito de costura. El telar mi mamá me lo enseñó y la fibra mi suegra (E. Arroyo, comunicación personal, julio de 2022).

[...] Sé bordar, sé tejer con el telar de cintura, me enseñó mi madrina que vive por Chicueyaco, dice mi papá, si quieres aprender le voy a decir a tu madrina que te enseñe. Me enseñó a tejer los hilos, a saber, cómo hacerlo, no sabía cómo tejerlo, ni avanzaba como hacerlo (risas). (J. Diego, comunicación personal, julio de 2022)

En la actualidad, las ventas de artesanías se realizan principalmente dentro del ecohotel Taselotzin, en ferias, y por medio de redes sociales, principalmente, Facebook, lo que refieren como reflejo de la incorporación de mujeres más jóvenes, quienes son recepcionistas. Dentro del hotel, se gestionan las finanzas relacionadas con el control de acopio, inventarios, registro de materias primas, entre otras actividades relativas a las artesanías; además de ser el enlace para pedidos y reparto.

Las artesanías, desde una lógica economicista, son poco rentables debido al tiempo invertido en la elaboración de cada bordado; sin embargo, Diego (2001) refiere a que la producción va más allá del valor económico, pues esta desempeña un papel fundamental para la sobrevivencia diaria. Si bien los ingresos son limitados, estos se invierten para cubrir necesidades inmediatas y complementarias al ingreso familiar (Zapata y Suárez, 2007):

[...] Pues lo hago porque con eso completo mis gastos, o sea si me sale una blusa por muy cansada que llegue yo, debo hacerla, porque ya con eso me ayudo a todo lo que tengo que comprar. (J. Diego, comunicación personal, julio de 2022)

[...] Nos compran nuestras cositas acá y con eso nos vamos ayudando. (J. Chepe, comunicación personal, julio de 2022)

Uno de los factores que ha generado nuevas oportunidades dentro de la cooperativa, es que han buscado apoyo de instituciones y otros colectivos para continuar con la comercialización de sus productos. Además, han estado en constantes capacitaciones. La apertura que han tenido dentro y fuera del territorio ha sembrado cuestionamientos referidos a su forma de vida; derechos educativos; acceso a la educación, salud, alimentos y a una vida libre de violencia.

Dichos planteamientos las llevaron a emprender un proyecto integral que diera respuesta a sus necesidades, por lo que continuar solamente con las artesanías limitaba sus proyecciones:

[...] Nos acompañamos mucho en el camino, cuando empezamos la organización de mujeres ya en *Tosepan* de artesanas, caminábamos mucho, no había transporte, entonces en ese caminar pues nos encontramos, yo me encontré con ellas, ellas se encontraron conmigo, y entre ellas también, como mujeres, con una condición de vida específica, en donde los derechos de las mujeres no eran respetados, no éramos tomadas en cuenta, se violaban todos los derechos que tú puedas conocer: económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales, sexuales (suspiro). Entonces en esas conversaciones grandes que teníamos, nos íbamos dando cuenta de eso, de esa gran problemática en común que

tenemos todas las mujeres, no nada más las mujeres de aquí de la Sierra. (O. Pastrana, comunicación personal, enero de 2023)

Dentro de sus caminares, y al concientizar las situaciones por las que eran sometidas, deciden no depender de financiamientos externos y tener autosuficiencia para su sostenibilidad como organización, es por lo que deciden crear el ecohotel *Taselotzin* (lugar de plantitas tiernas), resultando ser un proyecto que ha generado empleo para algunas de ellas e incluso a otros integrantes de sus familias.

[...] Lo del hotel surge como una necesidad para poder tener recursos propios de la organización, y para poder, pues también generar empleo y que pudiéramos dar el servicio desde lo que somos: como mujeres indígenas [...] La idea fue algo compartido entre nosotras, lo que pasa que en ese tiempo en Cuetzalan no había muchos hoteles, cuando llegaba la gente no había dónde hospedarse, entonces lo vimos como una oportunidad de que nuestro grupo pudiera tener ese servicio y ofrecerlo. (R. Villa, comunicación personal, julio de 2022)

Para el año de 2022 el ecohotel contaba con doce habitaciones, cinco cabañas, dos albergues, capacidad aproximada para 85 personas. Además, un restaurante, dos oficinas, dos salones para reuniones, dos áreas de lavado y planchado. Los principios de ESS retomados en la ejecución, incorpora la *Masehualsiuamej Mosenyolchicauni* al entorno físico como un ser que tiene que ser preservado y respetado, la infraestructura física del hotel es en su mayoría bioconstrucción, asimismo, tratan los residuos que se generan. Retomando a Sánchez Torres y Aguilera Prado (2014), se pueden entender los ejercicios de la cooperativa como una parte de gestión ambiental puntualizada en el conocimiento de la naturaleza. Es decir, contemplando las cosmovisiones de la sociedad: la *Masehual Siuamej* busca mantener activa la sabiduría tradicional en las labores agrícolas y en el cuidado y balance con la naturaleza (Azamar y Ríos, 2020).

Por otro lado, los aportes de las sabidurías *ancestrales-sagradas* resultan compatibles con la noción del Buen vivir porque parten de una concepción distinta al pensamiento dominante y hegemónico. El cual se nota en otro de los proyectos, la herbolaria tradicional, que por una parte es reflejo de los aprendizajes ancestrales que adquirieron de sus madres y abuelas, además de ser una alternativa de medicina tradicional. Una de las aristas importantes, tanto en la ESS como en los proyectos de investigación e incidencia, es la *praxis*, la cual desarrolla diversas habilidades cognitivas en otros productos dentro de los emprendimientos.

Las artesanas con el paso de los años comenzaron a diversificar sus artesanías y productos herbolarios pasando a la producción de tinturas naturales:

tlachichinola —*mousonia deppeana*—; llantén —*plantago mayor*—; calahuala —*campyloneurum angustifolium*—; zapote blanco —*casimiroa edulis*—; borraja —*borago officinalis*—; flor de azahar —*citrus aurantiifolia*—, cebolla morada —*allium cepa*—; chaya —*cnidoscolus aconitifolius*—; ajo —*allium sativum*—; muicle —*justicia spicigera*—; rosa de castilla —*rosa gallica*—; malva —*malva*—; mozote —*bidens pilosa*—; y menta —*mentha*—. Aunado a ello elaboran jabones corporales a base de sábila —*aloe barbadensis miller*—; manzanilla —*chamaemelum nobile*—; limón —*citrus limon*—; tepezcohuite —*mimosa tenuiflora*—; romero —*salvia rosmarinus*—; avena —*avena sativa*—; miel de abeja —*apis mellífera*— y zapote mamey —*pouteria sapota*—.

Las mujeres de la organización, con el paso de los años y la experiencia de sus proyectos, se han percatado de que el territorio de Cuetzalan y sus juntas auxiliares han sido resignificadas, tanto interna como externamente, ello desde una lógica no esencialista, sino más bien, como referente de cohesión social, así como de emprendimientos colectivos. Las mujeres al darse cuenta de ello inician el proyecto *Tikijkiti Tonemilis* (Tejiendo nuestras vidas), el cual tiene como propósito extender servicio de hospedaje en los hogares de las socias para que los visitantes puedan conocer, de manera puntual y a través de la experiencia vivida, la realidad de las mujeres indígenas.

En 2015, dicho proyecto fue presentado en la Asamblea General de la cooperativa, al ser aprobado por las integrantes se definieron tres ejes rectores de la iniciativa: i) intercambiar experiencias y dar a conocer la forma de vida; ii) contar la historia de la organización y mostrar el proceso de elaboración de artesanías; iii) realizar recorridos a los visitantes para dar a conocer las comunidades.

En ese marco, los proyectos de la organización no tienen como finalidad la acumulación de capital, sino la búsqueda de fines sociales. Se observa dentro de la práctica que, las mujeres actúan con base en la solidaridad y no en la competencia, además de beneficio para todas (Oulhaj, 2019). Ejemplo de ello, es en los ingresos obtenidos en los diversos proyectos, cada año se obtiene un margen de utilidad, el cual es distribuido desde la equidad y participación de cada una de las socias.

Conclusiones

Las estructuras sociales son enmarcadas por herencias sociales, culturales, simbólicas, económicas, políticas, entre otras. Sin embargo, se ha planteado a lo largo de la patrimonialización del discurso que solo existe una vía, la cual tiende a ser excluyente y homogénea, teniendo como resultado la desvalorización de los seres humanos y un fortalecimiento de la crisis civilizatoria en el transcurso del siglo XXI.

A pesar de las grandes problemáticas sociales y estructurales, a las que se enfrentan tanto el norte como el sur global, aún existen y persisten iniciativas como *Masehual Siuamej Mosenyolchicauni*, brindando la posibilidad de otros horizontes donde la colectividad, reciprocidad, equidad, redistribución y otros principios de la ESS son implementados por sus integrantes, quienes se orientan en la maximización de capacidades en beneficio de y para su comunidad, siempre desde lo que el entorno mismo les provee.

Los diferentes proyectos que han realizado, desde su separación de *Tosepan*, demuestran que, si bien la población indígena es la más vulnerable, y más aún las mujeres, han sido agentes de cambio en sus comunidades, producto de la colectividad. La ESS alcanzó a vislumbrar una parcialidad de la visión del colectivo. Sin embargo, se abrieron brechas para plantear al Buen Vivir desde la cosmovisión indígena del totonacapan.

Agradecimientos

Arroyo, E., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Chepe, J., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Diego, J., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

García, G., diciembre de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Ignacio, O., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Pastrana, O., enero de 2023, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Salvador, Y., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Tornero, M. E., enero de 2023, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Villa, R., julio de 2022, comunicación personal, Entrevista trabajo de campo M.S.M

Referencias

- Azamar, A. y Ríos, S. (2020). Un ejemplo de ecoinnovación y pluralidad en Cuetzalan, Puebla: Taselotzin. En G. Carrillo y R. S. Ríos (Eds.), *Una mirada a la ecoinnovación en organizaciones locales en México. Nuevos marcos explicativos* (pp. 57-78), Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bouchard, M. J. y Lévesque, B. (2010). *Économie sociale et innovation. L'approche de la régulation, au cœur de la construction québécoise de l'économie sociale*. CRISES. <https://depot.erudit.org//id/003715dd>
- Cano, E., Erosa, E y Mariaca, R. (2009). *Tu chien k'an: un recorrido por la cosmovisión de los lacandones del Norte desde las mordeduras de serpiente*. Universidad Intercultural de Chiapas
- Cardoso-Ruiz, R. P., Gives-Fernández, L. D. C., Lecuona-Miranda, M. E. y Nicolás-Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. *Contribuciones desde Coatepec*, (31), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017005>
- Carton de Grammont, H. (2016). Hacia una ruralidad fragmentada. La desagrarización del campo mexicano. *Nueva Sociedad*. (262), pp. 51-63. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/hacia-una-ruralidad-fragmentada-la-desagrarizacion-del-campo-mexicano/>
- Castelao, M. E. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227),349-378. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30032-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30032-0)
- Chávez, C. (2017). La sociedad civil rural en México. Los contornos de un debate abierto. En C. Chávez y B. Lutz. (Eds.) *Sociedad Civil Rural en México* (pp. 27-59). Universidad Autónoma Metropolitana
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2023). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf
- Coraggio, J. L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (Coord). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Universidad del País Vasco. https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Libro_ESS.pdf
- de Abreu Ronconi, L. F., de Oliveira Menezes, E. C. y Bittencourt, B. D. (2019). Desenvolvimento Territorial Sustentável: Iniciativa de Economia Social e Solidária no Contexto do Turismo. *Desenvolvimento em Questão*, 17(49), 94-111. <https://doi.org/10.21527/2237-6453.2019.49.94-111>
- Diego, R. (2001). Bordeando, tejiendo y moldeando vidas: mujeres artesanas y relaciones de género en el México indígena. En P. Bonfil, y B. E. Suárez Cortez (Coords.), *De la tradición al mercado. Microempresas de mujeres artesanas*. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza

- Dubcová, G., Gajdová, D. y Grančičová, K. (2016). Evaluation of the Functioning System of the Social and Solidarity Economy in Slovakia. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 230. 254-263. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.09.033>
- Giménez, G. y Heau, C. (2014). El problema de la generalización en los estudios de caso. En C. Oehmichen (Ed), *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (pp. 347-364). Instituto de Investigaciones Antropológicas; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Hernández, F. J. (2018). Los defensores de la vida contra los proyectos de muerte: Resistencias y Articulaciones frente a la industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla. *Bajo el Volcán*, 18(28), 109-143. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1118/0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.
- Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres]. (2021). Las mujeres en situación de pobreza. *Desigualdad en cifras*. 7(7). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N07-2%20FINAL.pdf
- López, V. y Rojas, O. (2017). Rezagos en el nivel de autonomía de las mujeres rurales mexicanas en la primera década del siglo XXI. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(2), 315-354. <https://doi.org/10.24201/edu.v32i2.1644>
- Lutz, B. (2017). Organizaciones de la sociedad civil rural en México: las razones de su no-reconocimiento. En C. Chávez y B. Lutz. (Eds.), *Sociedad Civil Rural en México* (pp. 61-88). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martínez Borrego, E. (2015). *Organización de productores y movimiento campesino*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Siglo XXI Editores. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4668>
- Masehual Siuamej Mosenyolchicauani. (2016). *Hilando nuestras historias. El camino recorrido hacia una vida digna*. Masehual Siuamej Mosenyolchicauani.
- Massieu Trigo, Y. (2017). Movimiento indígena, ordenamiento territorial y biodiversidad en Cuetzalan, Puebla. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 30(83), 119-148. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/50>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2018). *Los pueblos indígenas y el cambio climático: de víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*. Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/WCMS_632113/lang-es/index.htm

- Oulhaj, L. y Juárez, E. (2019). Todo empezó por un sueño en San Pablo Güila, Oaxaca. Cuando los migrantes se convierten en actores de la economía social y solidaria en la comunidad de origen. En K. Oulhaj (Ed), *La economía social y solidaria en un contexto de la civilización occidental* (pp. 81-122). Universidad Iberoamericana.
- Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria [RIPESS]. (2015). *Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales*. https://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envión editores, <https://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>
- Rhodes, F. (2016). *Mujeres y el 1%*, Oxfam Internacional. <https://www.oxfam.org/es/informes/mujeres-y-el-1>
- Sámano Rentería, M. Á. (2017). Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista. *El Cotidiano*, (201), 7-16. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32549629002.pdf>
- Sánchez Torres, D. M. y Aguilera Prado, M. (2014). Corrientes del ambientalismo y alternativas de gestión desde la sustentabilidad y la ética ambiental. *Semestre Económico*, 17(35), 149-160. <https://doi.org/10.22395/seec.v17n35a6>
- Valladares de la Cruz, L. (2017). El despojo de los territorios indígenas y las resistencias al extractivismo minero en México. *e-cadernos CES* 28. <https://doi.org/10.4000/eces.2291>
- Vargas, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923937025>.
- Zapata, E. y Suárez, B. (2007). Las artesanías, sus quehaceres en la organización y en el trabajo. *Ra Ximhai*, 3(3), 591-620. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130301>

ENTREVISTA



La planeación desde la visión del primer director electo y la primera directora egresada de la Facultad de Planeación Urbana y Regional: origen y retos.

Entrevista al Dr. en U. Octavio Castillo Pavón

y a la Dra. en G. y P.P. Graciela M. Suárez Díaz

*Planning from the perspective of the first elected Director and first graduate Director of the Urban and Regional Planning Faculty: origin and challenges.
Interview with Ph.D. Octavio Castillo Pavón and Ph.D. Graciela M. Suárez Díaz*

 **Norma Hernández Ramírez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México,
nhernandezr@uaemex.mx. ORCID: 0000-0002-8898-3616

Recepción: 22 de octubre, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.23145>

Es un gusto para mi realizar esta entrevista al doctor Octavio Castillo Pavón (OCP), licenciado en Diseño de Asentamientos Humanos, maestro en Planeación Urbana y Regional, y doctor en Urbanismo. Él fue director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de 1992-1996, así como, coordinador general de la Unidad Académica Profesional Valle de México y director general de Vinculación y Extensión Universitaria. Actualmente es profesor e investigador, sus líneas de investigación tienden a estar ubicadas en el proceso de urbanización, segregación socioespacial, turismo, metropolización y peri-urbanización.

También es un gusto presentar a la Dra. en G. y P.P. Graciela M. Suárez Díaz (GMSD), licenciada en Planeación Regional, egresada de la segunda generación, maestra en Administración y Políticas Públicas, y doctora en Gobierno y Administración Pública. Ella fue directora general de la Secretaría de Desarrollo Social del

Gobierno del Estado de México, vicepresidenta del Consejo de Administración del CEDIPIEM, presidenta del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México, directora de la Facultad de Planeación Urbana y Regional durante el periodo 2004-2008. También se desempeñó como directora de la Secretaría de Difusión Cultural, la Dirección de Recursos Humanos, y de la de Desarrollo Institucional de la Uaemex. Sus líneas de investigación son: espacio público y prevención del delito en contextos urbanos.

A ellos les agradezco esta entrevista.

NHR: *Me gustaría iniciar preguntándoles, ¿qué experiencias nos pueden compartir en su formación como diseñador de asentamientos humanos y como planificadora territorial?*

OCP: Bueno, antes que nada, muchas gracias por la entrevista. Particularmente, lo que me interesa destacar aquí es la trayectoria de mi formación. Les quiero comentar que en esos tiempos yo quería ser arquitecto, hice mi examen de admisión y entré; pero había una sobrepoblación y una serie de cuestiones que hicieron que me desanimara un poco de la carrera. Indagué mucho para llegar a la UAM, a Asentamientos Humanos, porque era algo novedoso. Estaba en elaboración la ley general de Asentamientos Humanos y existía una necesidad de formar cuadros que atendieran particularmente el problema de la planificación, de los asentamientos humanos, esto nos permitió entrar a la UAM y tener un nuevo panorama de actuación fuera del criterio o muy sociológico o arquitectónico. También nos ayudó a trabajar en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), nos permitió elaborar Planes de Centro de Población, Planes Municipales entrado en actividad pronto. Pero aquí lo que yo quiero destacar es que a mi me interesó; yo indagué mucho para estudiar algo que me permitiera sí, la parte que tiene que ver con estudios socioespaciales y toda la cuestión, pero que ya no era la arquitectura. Es entonces cuando decido estudiar Asentamientos Humanos en la UAM Xochimilco. Insisto que esto me ayudó a ver un panorama muy diferente, no solo la práctica del arquitecto o el sociólogo o el antropólogo, sino de instituciones que surgen en esos tiempos, lo recuerdo muy bien.

NHR: *Doctor, ¿cuántos años tenía ofertándose la Licenciatura en Asentamientos Humanos?*

OCP: Yo pertenezco a la quinta generación de la formación de Asentamientos Humanos en la UAM Xochimilco, de hecho, todavía estudié en unas instalaciones provisionales, después nos cambiaron de edificio, para que tengas alguna idea; también fundador, teníamos compañeros que fueron profesores

aquí en la Facultad entre ellos el Dr. Sergio González López y DAH. Eduardo Sánchez García Cano, nos conocimos desde entonces ahí.

NHR: *Doctora, al ser egresada de nuestra Facultad, ¿qué experiencias nos puede compartir de su formación como Licenciada en Planeación?*

GMSD: Destaco que en nuestra entonces Escuela de Planeación Urbana y Regional teníamos el privilegio de contar con una planta de profesores expertos en diversas líneas de especialidad, quienes además de su extraordinaria formación académica tenían la vocación de formar en nosotros los estudiantes a profesionales capaces con un alto nivel de análisis de los problemas territoriales y sociales. De ellos aprendí la importancia de la didáctica, el aprender a enseñar, siempre la disciplina de preparar una clase y retroalimentar lo aprendido con los estudiantes, es una labor relevante de la cual quien tiene el privilegio de estar al frente de un grupo de estudiantes de licenciatura debe formarse en un área de especialidad lo que a nivel jurídico laboral se denomina *idoneidad*.

No era sencillo dar abasto a las tareas y proyectos que revisaban a detalle y retroalimentaban casi en tiempo real, esa forma de trabajo generó en nosotros la disciplina de hacer bien las cosas a la primera, no había espacio para la mediocridad.

Destaco el haber coincidido con profesores y fundadores de nuestra facultad como al Dr. Alfonso X. Iracheta Cenecorta, primer director, el Dr. Alberto J. Villar Calvo, Dr. Octavio Castillo Pavón, Dr. Sergio González López (quien por desgracia falleció recientemente), Biol. Wilfrido Domínguez Contreras (fallecido a principios de 2023), quienes posteriormente desempeñaron el cargo de directores de nuestra Facultad. También, se suman destacados profesores investigadores como el Dr. Luis Jaime Sobrino, Dr. Carlos Garrocho, Mtro. Ernesto Arenas, Mtro. José Mondragón, y John Farrand-R., entre otros destacados maestros.

NHR: *¿Cómo fueron sus inicios en su trayectoria laboral dentro de la planeación y el urbanismo?*

OCP: Algo bien importante que hay que destacar es que, gracias a mi formación, comencé a incursionar en algunos despachos haciendo planes; tuve la oportunidad de hacer mi servicio social en la SAHOP y ahí conocí a mucha gente que tiene que ver con el área de la planeación. El país estaba dividido por zonas: zona centro, sur, norte; ahí conocí al Biólogo Wilfrido Contreras Domínguez y también a varios compañeros; por azares del destino esto me permitió trabajar un buen tiempo y aprender una serie de cuestiones.

Imagen 1. Primeros directores de la Escuela de Planeación Urbana y Regional



Fuente: Archivo personal.

Me tocó participar en el diseño de los manuales para elaborar los Planes de Centro de Población. Íbamos a los estados a asesorar a sus equipos de planeación para que hicieran sus planes; así, viajábamos a Colima, a Tabasco y a diferentes lugares para asesorar a los equipos locales de planeación. Ahí es donde surge la invitación para trabajar en el Gobierno del Estado de México. En ese momento, el Gobernador Alfredo del Mazo González había formado un equipo de planificadores de alto nivel, entre ellos el Ing. Laris y Octavio Falcón, que ya venían de la SAHOP. Me ofrecieron trabajo y me dijeron que comenzaría el lunes en Toluca. Llegué a la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, ahí empezó formalmente mi práctica. Había una gran cantidad de trabajo.

Quiero mencionar algo interesante, creo que gracias a ese equipo se implementó una verdadera planeación en el Estado de México. En ese momento se creó la Ley de Planeación del Estado, los Planes de Centro de Población, así como toda la reglamentación y actualización que hoy entendemos como planeación. Se hicieron grandes esfuerzos para establecer un Sistema de Planeación Estatal que continua siendo utilizado hasta la fecha, aunque no se han realizado actualizaciones teóricas ni prácticas ni se han introducido cambios en la técnica o la forma de hacer la planeación.

Estoy muy orgulloso de eso. Tuve la oportunidad de participar en eventos importantes, como la Ley de Asentamientos Humanos y la actualización

de la Ley de Fraccionamientos, donde pude conocer de cerca el proceso de planeación y su aplicación en campo. En esa época, no contábamos con las herramientas tecnológicas que tenemos hoy en día; hacíamos la cartografía a pie o a caballo. Como jefe del Departamento de Suelo y Reservas Territoriales, tuve la oportunidad de conocer casi todo el estado detalladamente. Este conocimiento fue fundamental para la elaboración del Programa de Reservas Territoriales.

Al mismo tiempo que trabajaba en el Gobierno del Estado de México, empecé a dar clases en la Facultad de Geografía, impartiendo cursos de catastro urbano. Ambas actividades se desarrollaban de manera paralela, pero fue en la enseñanza donde pude ver claramente la importancia del trabajo de los Diseñadores de Asentamientos Humanos. Trabajamos en equipo para llevar a cabo la planeación en aquel momento, alrededor de 1982-1983 hasta 1984-1985.

Gracias a esta experiencia, conocí al Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta y sabiendo que tenía un despacho le ofrecí mis servicios. Comencé a trabajar con él y surgió la idea de crear un proyecto para una Escuela de Planeación Urbana y Regional.

GMSD: Fue una experiencia muy valiosa, ingresé al Gobierno del Estado de México en una plaza de chofer y estuve asignada en lo que era el Departamento de Atención Ciudadana de la Gubernatura, desde ese espacio el aprendizaje estuvo centrado en la atención a las demandas de las personas sobre muy diversos temas. El trabajo consistía en asignarlos a las áreas correspondientes, dar seguimiento y verificar la atención y resolución de las peticiones e informar sobre el cumplimiento a mi jefe. Posteriormente, como consultora de planeación elaboramos diversos proyectos, destaco el primer Plan de Desarrollo Municipal del entonces nuevo municipio Valle de Chalco Solidaridad, fue un aprendizaje muy completo ya que en esa actividad el desempeño fue multifuncional (gestión, análisis, contaduría, etcétera) por supuesto que fue una gran experiencia.

NHR: *En 2023, se cumplieron 37 años desde la fundación de nuestra Facultad, de la cual usted fue director, ¿podría mencionarnos las fortalezas de su gestión en la docencia, la investigación o vinculación con la sociedad?*

OCP: Sí, claro. Con este antecedente laboral con el Dr. Alfonso Iracheta, trabajé en el Gobierno del Estado de México en Desarrollo Urbano y Vivienda. Me preguntó si quería formar parte del equipo para generar el Plan de Estudios de las dos Licenciaturas, ya que existía la licenciatura en Planeación Urbana y en Planeación Regional. Entonces, creamos todo el programa y después de muchos avatares, discusiones, reuniones y presentaciones, de alguna manera se oponían al surgimiento de este nuevo profesionista,

particularmente Arquitectura, Alfonso se presentaba en tres o cuatro foros diario y nosotros reforzando, pero por fin se aceptó con el Rector Jorge Guadarrama López, una excelente persona.

Posteriormente, se contrató a un grupo de profesores y tuve que dejar mi trabajo en el Gobierno del Estado de México, donde estaba bien ubicado en la oficina de Desarrollo Urbano y Vivienda, había futuro para crecer. Cambié todo por el proyecto académico, es cuando este grupo se reúne con el H. Consejo Universitario y se aprueba la creación de la Escuela de Planeación Urbana y Regional.

Alfonso era el encargado del despacho, luego fue nuestro primer director. Después, se va a la Administración Central y nombró a Wilfrido Contreras como encargado del despacho. Yo fui el secretario Académico de Wilfrido, luego me convertí en el primer director electo, hice campaña, presente mi plan de trabajo y estuve en el cargo de 1992 a 1996.

Se da el cambio de administración del Rector Guadarrama al Maestro Efrén Rojas Dávila, lo que significó una importante valorización del trabajo de la docencia y la investigación, aspectos que habían sido muy descuidados.

Existían graves problemas administrativos en la Universidad, por ejemplo, la institución era muy pesada en cuanto a su estructura administrativa. Fue entonces cuando Efrén Rojas comenzó a trabajar en reactivar la parte académica, surgiendo así nuestro proyecto. Es importante mencionar que desde un principio nos enfocamos en la calidad y la excelencia, teniendo pocos alumnos, pero con una alta calidad en la investigación y proyectos participativos para apoyar al gobierno y a diversas entidades. A pesar de los desafíos, logramos crecer como un proyecto pequeño, pero con una gran calidad en la enseñanza, la investigación y las publicaciones. Esto se fue consolidando poco a poco, gracias al esfuerzo en conjunto de muchos colaboradores, como Luis Jaime Sobrino, Javier Delgado, Víctor Catsañeda, Roberto Donoso, Flor Olvera y Boris Graizbord, entre otros. Fue gracias a ellos que pudimos ver crecer a *este chamaco* llamado en ese tiempo EPUR.

En ese momento, Alfonso quedó designado como secretario de Investigación y fue entonces cuando se comenzaron a gestar las primeras ideas para la transformación en Facultad. Como director, me correspondió trabajar en estrecha colaboración con la Facultad de Arquitectura y la de Economía para poner en marcha nuestra primera Maestría en Estudios Urbanos y Regionales. Gracias al esfuerzo conjunto y al posgrado que teníamos previamente, logramos ascender automáticamente a la categoría de facultad; un experimento muy interesante porque nos permitió reconsiderar la forma de integrar una serie de actividades; durante este periodo compartíamos la biblioteca con la Facultad de Antropología, era mitad y

mitad, se gestionó una inversión importante para hacer una ampliación en la dirección y en la planta alta cubículos.

Pero lo que te puedo comentar como director es que, gracias al posgrado, surgió también el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT). Fue en ese momento cuando contábamos con docentes como Amparo Avella, Edith Soubie, entre otros, quienes nos ayudaron a consolidar el proyecto. No podemos olvidar al doctor Ryzard Rozga, quien llegó al inicio de mi administración y se quedó, al igual que Lupita Hoyos, íbamos creciendo.

Imagen 2. Octavio Castillo, primer director electo de la FAPUR



Fuente: Archivo personal.

Se estaba formando una base importante, tanto teórica como metodológica, para saber cómo abordar el problema de la planeación, qué debemos hacer, qué no debemos hacer y qué es la planeación urbana y regional. Surgió una pregunta importante sobre si era necesario separar la planeación urbana de la regional, algunos votaban a favor y otros en contra. De ahí surgió el primer Plan de Estudios, en el que participé, tuvimos que analizar el barrio, el municipio, la ciudad, la región y una serie de cuestiones, lo que nos llevó a juntarnos y replantear nuestras ideas.

Recuerdo que solíamos tener reuniones en Toluca, Atlacomulco, el Ocotlán, nos reuníamos como grupo para revisar la base de los programas educativos y curriculares. Esto nos permitió repensar y reorganizar nuestro

trabajo docente, así como abordar una serie de cuestiones importantes. Además, teníamos la oportunidad de generar ingresos ya que estábamos apoyando al Gobierno del Estado en la elaboración de varios estudios fundamentales. La vinculación era algo crucial en ese momento, ya que estábamos realizando trabajos que resultaban en recursos para la institución.

Hicimos actualizaciones en los Planes de Valle de Bravo y trabajamos en colaboración con la Federación, lo que nos permitió movilizar recursos importantes. Además, involucramos a jóvenes en este proceso, quienes descubrían lo que era realmente es hacer planeación y ver qué pasaba con la planificación urbana. A partir de esto, surgieron varios proyectos e iniciativas, entre ellos un estudio fundamental llamado “Diagnóstico de Vocaciones Regionales”, en el cual analizamos a fondo cada región del estado y presentamos proyectos relevantes por área temática y región.

En ese tiempo, la Facultad se involucró de manera más ejecutiva en actividades de vinculación y trabajo práctico, lo que permitió a los jóvenes tener una visión diferente de la planificación. Me alegra informarte que muchas de esas generaciones, incluida la tuya, ocupan hoy puestos importantes en el Gobierno del Estado y en diversos lugares de la República. Creo que en ese entonces los formábamos de manera muy sólida, no es que ahora no lo hagamos, pero no teníamos esta actualización tecnológica constante. Es gratificante encontrarse con antiguos alumnos y descubrir que ahora son directores de finanzas, directores de diversos departamentos y responsables de proyectos en Sinaloa y otros lugares, lo que demuestra que están trabajando activamente en este campo.

Durante mi período, considero que hubo una transición importante en la que se llevaron a cabo acciones significativas. Establecimos convenios con Cuba y Polonia, al finalizar mi mandato, dejé una Fapur mucho más fortalecida en términos de infraestructura, equipamiento y personal docente. Todo esto nos permitió un crecimiento notable.

NHR: *Doctora, ¿podría comentarnos sobre su desempeño como la primera mujer directora de la Fapur?*

GMSD: Tuve la oportunidad de ser la primera egresada de la Facultad y en ser directora de esta. El inicio de la gestión 2004-2008 fue un reto importante en mi vida profesional, conté con el apoyo de la mayoría de la comunidad de la facultad y con el respaldo del rector Rafael López Castañares —fallecido a principios de 2023—, posteriormente del Rector José Martínez Vilchis. Bajo su liderazgo y apoyo a esta comunidad, pudimos llevar a cabo importantes acciones. En materia de docencia, destaco que recibí los Planes de estudio de Ciencias Ambientales y Planeación Territorial en el nivel tres de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación

Superior (CIEES), una calificación de calidad bastante lejana al óptimo en los parámetros nacionales que exigían por parte de la acreditación correspondiente de la SEP. En un año, gracias al trabajo y compromiso de las dos coordinadoras de las licenciaturas, Teresa Becerril Sánchez y Lilia Angélica Madrigal García, se logró evaluar ambos programas en el nivel 1 de CIEES, lo que nos colocó en una posición favorable para iniciar los preparativos para la acreditación de dichos programas.

Para el caso de la Licenciatura en Planeación Territorial, no existía una entidad acreditadora por lo que con el apoyo del Rector Martínez Vilchis, nos dimos a la tarea de coordinar e integrar una Asociación Nacional de Escuelas de Enseñanza en Planeación Territorial y temas afines. Nos dimos de alta ante un notario público y nació lo que en su momento fue la ANPUD. Se integró un cuerpo colegiado, estándares de calidad y fuimos reconocidos para evaluar y acreditar nuestros programas. En el cuarto año de mi gestión, logramos la acreditación de ambas licenciaturas. Por otro lado, se construyeron los Laboratorios de Ciencias Ambientales, Geomática y Autoacceso; era fundamental contar con espacios modernos y equipados para desarrollar con éxito la función docente. Recuerdo en particular el trabajo realizado por la maestra Paty Mireles quien con su excelente desempeño organizó el Laboratorio de Ciencias Ambientales y lo certificó durante el último año de mi gestión.

Imagen 3. Fundación de la ANPUD



Fuente: Archivo personal.

En materia de investigación la coordinación estuvo a cargo del maestro Jorge Tapia Quevedo, se impulsó la investigación, en particular enfocada a las ciencias ambientales, se llevaron a cabo múltiples congresos, seminarios internacionales y nacionales, se publicaron varios libros derivados de los convenios establecidos históricamente con la Universidad de Varsovia. En esta administración se gestionó el convenio de colaboración con la Universidad de Granada para intercambio estudiantil y de profesores. Se retomó el programa editorial iniciado por el Doctor Alberto J. Villar Calvo con la revista *Quivera*, aprendimos a dar continuidad a los proyectos que nos distinguen en la labor de investigación y difusión de la misma, buscando parámetros de calidad y prestigio.

Se dio inicio a la investigación de pertinencia disciplinar y de contenido académico sentando las bases para la creación del Doctorado en Urbanismo, este proyecto estuvo a cargo de la doctora Estela Orozco Hernández, para lo cual amplió la vinculación de la Facultad con otras universidades, gestionando un convenio de colaboración firmado con la Universidad de Quintana Roo, hasta hoy vigente.

Un pilar importante en la gestión 2004-2008 fue el trabajo de vinculación y extensión, liderado por ti, egresada de la tercera generación de esta Facultad con una amplia experiencia previa en la Secretaría Técnica del Gabinete en el Gobierno del Estado de México. Formadas con el ejemplo de extraordinarios servidores públicos consideramos que el trabajo de vinculación tenía que ser ante todo transparente y con rendición de cuentas. Bajo tu liderazgo, Norma, en el Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA) se firmaron múltiples convenios para diversos proyectos de planeación en el territorio estatal y en otros estados del país.

Destaco que gracias al recurso financiero obtenido una vez que se saldaban los pagos de los analistas de proyectos, pude negociar con los rectores la obra realizada en mi gestión. Esta negociación consistía en utilizar una parte de los recursos obtenidos a través del CETA y otra parte con recursos etiquetados de la Universidad. Se mantenía la transparencia en el Consejo de Gobierno respecto al costo por proyecto, los gastos derivados de la elaboración de este, los pagos realizados a los analistas y coordinador de proyecto. Todos los miembros conocían los remanentes que se destinaban abierta y públicamente a necesidades de la Facultad. Fue un trabajo exitoso y nos brindó una gran satisfacción saber y demostrar la transparencia y rendición de cuentas. También dejamos un modelo de gestión de manejo de recursos financieros certificado. Ojalá las acciones de vinculación transparentes eliminen el cotilleo que públicamente se hace sobre la discrecionalidad de la información y el manejo y uso del recurso financiero obtenido, como comunidad académica nos lo merecemos. La

Facultad durante mi gestión estuvo considerada permanentemente en las actividades de la agenda gubernamental, así como de terceras instituciones públicas y privadas en el contexto estatal y nacional.

Imagen 4. Cuarto Informe de Actividades. Administración 2004-2008



Fuente: Archivo personal.

NHR: *Cuantos antecedentes y gratos recuerdos, pero actualmente ¿cuáles consideran que son los retos que deben afrontarse para resignificar la planeación?*

OCP: Es una pregunta muy interesante. Yo creo que con el paso del tiempo podemos verlo desde dos perspectivas, la primera ubicada en términos de la poca importancia que se le ha dado a la verdadera acción de la planificación activa, de la planificación donde las acciones que se platican se vean plasmadas en el territorio. Seguimos viendo una crisis urbana enorme en términos de anarquía. El crecimiento sigue desbordado. No tenemos control sobre los temas. Creo que son muchas cuestiones donde realmente a veces tenemos una planeación muy indicativa y poco constructiva. Se sigue haciendo una planeación de autorizaciones, pero el crecimiento sigue por donde sea; ahí es donde pensamos en reorganizar, reordenar el crecimiento urbano, dirigirlo, consolidar una serie de cuestiones que tienen que ver con concentración, de dispersión, de organizar ciudades y distritos en términos de usos de suelo, de proyectos estratégicos que nos permitieran segmentar la ciudad en términos de su utilidad, de sus distancias, de la movilidad.

Se ha notado que, en los últimos tiempos, la planificación urbana ha tenido pocos cambios significativos en términos de su aplicación teórica para el crecimiento. Sigues yendo al Valle de México y te das cuenta del caos, con zonas enormes de un municipio como Toluca creciendo de manera expansiva y anárquica. Faltan muchos lugares y espacios para trabajar a nivel de sub-distritos y subzonas, donde podamos llevar a cabo acciones concretas.

Creo que es fundamental revisar cómo estamos abordando el crecimiento urbano. Muchas personas me han preguntado ¿qué están haciendo ustedes?, ¿cuál es su contribución como profesionales para resolver el caos en la ciudad? En mi opinión, es necesario enfocarnos en acciones concretas a nivel local para abordar los desafíos urbanos que enfrentamos hoy en día. Por otro lado, en el momento en el que surge el proyecto de la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales se empieza a mezclar una variable muy importante, que es abrir un nuevo campo de actuación que vincula, dos cuestiones teóricas que permiten amalgamar la planeación territorial, que ahora puede tener una visión más importante, mucho del nuevo crecimiento que se está centrando más hacia esa vertiente que hacia el planificador territorial, socio espacialmente hablando, esa es mi opinión. Yo creo que puede ser muy teórico o técnico, como que ese balance se ha perdido y tú lo ves en la diversidad de los temas que se investigan.

Hay una amplia variedad de temas que se investigan en el ámbito de la planificación urbana y a veces surge la pregunta ¿qué está pasando?, siempre pensé que tenía un objeto de estudio definido y trabajaba en torno a él, pero creo que es necesario mencionar esta resignificación que estuve discutiendo en un foro recientemente. Se sigue discutiendo mucho sobre los mismos temas, pero se ven pocas acciones concretas para llevar a cabo una planificación eficaz.

Se modifican las leyes, pero ¿en qué términos? Se habla de densidades en zonas estratégicas con gran capital, pero también seguimos viendo un crecimiento periférico descontrolado, hiperurbanización segregada y una ciudad caótica y poco funcional. Creo que es urgente no solo redefinir conceptos, sino que nuestros nuevos profesionales deben explorar nuevas variables y actuar directamente para influir en el territorio de manera significativa.

Mientras la responsabilidad de la planificación urbana recaiga únicamente en el Estado, con una visión clientelar que no involucre a la población, no servirá de nada. Creo que es necesario realizar cambios importantes tanto en la concepción teórica como en la práctica de la planificación urbana.

GMSD: Estamos aprendiendo a resignificar el valor que tiene el capital humano altamente experimentado de la Facultad. Nuestros maestros nos siguen enseñando con el ejemplo y con su experiencia y trayectoria aunada a sus vastos conocimientos disciplinares. Los retos para afrontar tienen que ver con la educación de nuevas generaciones creativas, flexibles, empáticas, honestas y con sentido de propósito. Es una tarea pendiente el contar con el liderazgo moral e intelectualmente idóneo que nos reúna para reflexionar en este nuevo significado de la planeación territorial, tal vez ahora, desde una organización de la sociedad civil.

Imagen 5. Doctora Graciela Suárez en el Aula Magna de la Uaeméx



Fuente: Archivo personal.

NHR: *Finalmente y después de escucharlos con tan gratas reflexiones ¿qué mensaje darían a los futuros planificadores territoriales?*

GMSD: Estamos viviendo un entorno de incertidumbre y complejidad en todos los contextos, a mis alumnos les pido que exijan mucho a sus profesores, que les demos clases bien preparadas, que no permitan improvisaciones, les insisto en que se merecen lo mejor.

Nuestra oferta académica a nivel licenciatura sigue siendo pertinente, pero requiere profesores altamente especializados, con vocación de formar profesionales. Considero que un profesional que sabe vender sus conocimientos, sus habilidades, sus destrezas y sus valores siempre tendrá un espacio en el ámbito laboral.

OCP: Creo que debemos enfocarnos en consolidar la formación de agentes de cambio importantes, a través de su formación y capacitación para intervenir en procesos reales y urgentes que la ciudad necesita. Es necesario una capacitación intensiva para que los estudiantes de la Facultad de Planeación Urbana y Regional comprendan que somos un proyecto pequeño, pero de alta calidad académica.

Buscamos crecer con jóvenes capaces de transformar su entorno y medio ambiente con base en su formación. Es importante que los estudiantes se integren de manera intensiva y comprendan que es un trabajo de tiempo completo que requiere esfuerzo. Nos comprometemos a que nuestros profesionales sirvan al mercado y den resultados a corto plazo.

El reto para los maestros es seguir capacitándonos y comprometernos, pero los estudiantes tienen el desafío de superar la mediocridad en su formación. Es urgente formarse con calidad, valor agregado y vinculación con la Facultad para un futuro prometedor. Hago un llamado a los estudiantes a consolidar su formación en calidad, dar más y ser parte de una comunidad Fapur cada vez más fuerte que trabaja por la excelencia académica y la formación de jóvenes destacados.

NHR: *Gracias a ambos. Mi admiración y mi respeto a ustedes como formadores de planificadores. Somos FAPUR. Somos UAEMÉX.*

